



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
DE MEDIDAS Y ACCIONES REDD+
DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
2021**

Unidos por el Progreso

**ADMINISTRACIÓN
2019-2023**



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES REDD+ DE LA PROVINCIA DE PASTAZA 2021



Unidos por el Progreso

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

CON EL APOYO DE :



Este documento fue elaborado por iniciativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz) y financiado por el Real Ministerio del Clima y Medio Ambiente de Noruega a través del Foro de Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force) y el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), en colaboración con Naturaleza & Cultura Internacional (NCI) y en coordinación con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

PUBLICADO POR:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**
Francisco de Orellana y 27 de febrero
Puyo-Ecuador
gadppz@pastaza.gob.ec

NATURALEZA & CULTURA INTERNACIONAL
Av. Pío Jaramillo A. y Venezuela
Loja-Ecuador
nciecuador@naturalezaycultura.org

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Calle Madrid 1159 y Andalucía
Quito-Ecuador

AUTORÍA:

Ing. Jaime Guevara
Prefecto Provincial de Pastaza

Ing. Msc. David Yedra
Director de Gestión Ambiental-GADPPz

Msc. Max Lascano
Naturaleza & Cultura Internacional

Msc. Bruno Paladines
Naturaleza & Cultura Internacional

Ing. Jaime Toro
Naturaleza & Cultura Internacional

REVISIÓN Y EDICIÓN:

Msc. Stefany Vega
Naturaleza & Cultura Internacional

Msc. Zac Romo
Naturaleza y Cultura Internacional

Msc. Sebastian Jácome
Naturaleza y Cultura Internacional

Msc. Alexandra Vásquez
Naturaleza y Cultura Internacional

Lic. Maribel Moreno
Naturaleza y Cultura Internacional

Ing. Christian Vargas
Analista de Gestión Ambiental-GADPPz

Ing. Msc. Jorge Vargas
Analista de Gestión Ambiental-GADPPz

Ing. Msc. María Arévalo
Analista de Gestión Ambiental-GADPPz

Ing. Rodrigo Haro
Técnico de Gestión Ambiental-GADPPz

DISEÑO-DIAGRAMACIÓN-IMPRESIÓN:

Publiamazonas

ELABORADO EN:

Pastaza-Ecuador

AGRADECIMIENTOS:

A todos los actores del territorio que participaron activamente y colaboraron para la elaboración de este documento, en especial a las siete Nacionalidades Indígenas de la provincia de Pastaza: Sapara, Shiwiar; Andwa, Achuar, Waorani, Shuar y Kichwa.

©GADPPZ, 2021

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este documento con fines no comerciales sin previa autorización de los titulares de los derechos patrimoniales, siempre que se cite claramente la fuente de referencia.

FORMA DE CITAR:

Guevara, J., Yedra, D., Lascano, M., Paladines, B. y Toro, J. (2021). Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza. Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza y Naturaleza & Cultura Internacional. Pastaza, Ecuador.

PRÓLOGO

En los últimos 10 años, la provincia de Pastaza ha dado pasos fundamentales para la construcción de un proceso de gestión sostenible en su territorio que incluye la participación activa de los actores locales, principalmente de las siete Nacionalidades Indígenas, con miras hacia el futuro, basado en el buen vivir de todas las mujeres y hombres que habitan en la Provincia más grande y biodiversa del Ecuador. Este proceso se inició a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza -PDOT- y la expedición de la Ordenanza de Políticas Ambientales Provinciales, estos instrumentos normativos fueron la base para la creación del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza que ocupa más de 2.5 millones de hectáreas cuya finalidad es conservar y proteger los recursos naturales, culturales y servicios ecosistémicos, y fortalecer el desarrollo sostenible de nuestra provincia. Actualmente, hemos fortalecido el trabajo con los Gobiernos Locales en conjunto con nuestras Nacionalidades Indígenas: Sapara, Shiwiar; Andwa, Achuar, Waorani, Shuar y Kichwa, que son propietarios de aproximadamente el 93% del territorio provincial, y, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica -MAATE- y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía del Ecuador -CONFENIAE-, con el acompañamiento técnico de nuestro socio implementador Naturaleza & Cultura Internacional, hemos construido el Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza -PdIPPz-. Esta herramienta de planificación complementaria, es la primera en ser planteada por un gobierno subnacional en el país y a nivel de la Cuenca Alta del Amazonas; el PdIPPz nos permitirá fortalecer la implementación de medidas y acciones en beneficio de la conservación y la producción razonable con miras a reducir la deforestación y degradación de los bosques de la provincia y de esta manera aportar con el planeta para combatir el cambio climático. Finalmente, quiero agradecer al Foro de Gobernadores por el Clima y los Bosques -GCF Task Force-, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y al Gobierno Noruego, ya que con su apoyo hemos culminado con éxito el proceso para la construcción del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza, el cual ha sido aprobado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica con base en el Acuerdo Ministerial 056. Además, invito a la cooperación nacional e internacional pública y privada para que se sumen a este esfuerzo y logremos juntos reducir la pérdida y degradación de los bosques en la provincia de Pastaza, a través, de la conservación de nuestros recursos naturales y de procesos productivos sostenibles libres de deforestación, con la finalidad de garantizar la calidad de vida de nuestros habitantes.



Ing. Jaime Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

Tabla de Contenido

	pág.
Resumen Ejecutivo	12
1. Antecedentes	13
2. Descripción de la Problemática	15
2.1 Características generales de la provincia de Pastaza	15
2.1.1. Extensión, límites, división política administrativa y ecosistemas	15
2.1.2. Población, densidad poblacional y tasa de crecimiento poblacional	16
2.1.3. Analfabetismo y educación	20
2.1.4. Población en edad de trabajar y económicamente activa	22
2.1.5. Valor Agregado Bruto	25
2.1.6. Actividades agropecuarias	27
2.1.7. Actividades agroindustriales y turismo	29
2.1.8. Recursos No Renovables	30
2.1.9. Nacionalidades Indígenas en Pastaza	39
2.1.10. Análisis de Género	44
2.2 Análisis de la Deforestación 1990-2018	49
2.2.1. Cambio Uso del Suelo y Deforestación en Zona de Intervención y de Transición	50
2.2.2. Cambio Uso del Suelo y Deforestación en la Zona de Conservación de la Provincia	59
2.3 Focos de Deforestación, Promotores-Drivers y Deforestación Futura	65
2.3.1. Focos de deforestación 2014-2018	65
2.3.2. Deforestación y ejes viales multimodales	69
2.3.3. Análisis de la deforestación y proximidad a ríos	73
2.3.4. Factores de deforestación y cambio de uso	73
2.3.5. Deforestación y Territorios Indígenas	75
2.3.6. Principales cultivos que sustituyen al bosque	76
2.3.7. Deforestación Futura	76
3. Articulación con las Nacionalidades Indígenas	79
4. Teoría del Cambio	84
5. Objetivos	88
5.1 Objetivo General	88
5.2 Objetivos Específicos	88
6. Implementación	89
6.1 Acciones	89
6.1.1. Acciones para el Objetivo Específico 1	89
6.1.2. Acciones para el Objetivo Específico 2	93

	pág.
6.1.3. Acciones para el Objetivo Específico 3	97
6.1.4. Acciones para el Objetivo Específico 4	98
6.1.5. Acciones Ejes Transversales y Operativos	104
6.2 Áreas geográficas	104
6.3 Cobeneficios	107
6.4 Riesgos sociales, ambientales y medidas de mitigación	109
6.5 Cronograma	114
7. Actores	115
7.1 Socio implementador	115
7.2 Socios Estratégicos	115
7.2.1. Organizaciones de las N.I.	117
7.2.2. Organizaciones no Gubernamentales (ONG)	117
7.2.3. Organismos del Estado ecuatoriano	118
7.2.4. Instituciones privadas y organismos internacionales	118
7.3 Beneficiarios-as	119
7.4 Arreglos institucionales	119
Coordinación con instituciones con competencias de planificación	120
Coordinación con entidades con competencia en Ordenamiento Territorial	120
8. Aspectos financieros	122
8.1 Presupuesto total	122
8.2 Fuentes de financiamiento	123
8.3 Mecanismos financieros	124
9. Monitoreo y plan de sostenibilidad	126
10. Glosario	130
11. Bibliografía	131
12. Anexos	134
12.1 Resumen de implementación	134
12.2 Presupuesto Referencial	138
12.3 Matriz de Actores	141
12.4 Marco Lógico	144
12.5 Conflictos Tenencia de la Tierra y Áreas de Interés Hídrico en la provincia de Pastaza	150
12.6 Cartas de delegación de técnicos/dirigentes de las NI	157
12.7 Acuerdo de principios GADPPz - NI - CONFENIAE	161
12.8 Cartas de las NI solicitando ser parte del PdIPPz	164
12.9 Convenio de constitución del Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSP	180
12.10 Carta de Registro del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+	181

ÍNDICE DE TABLAS

	pág.
Tabla1. Poblacional de la Provincia de Pastaza	16
Tabla2. Distribución Poblacional Cantonal de la Provincia de Pastaza (2010)	17
Tabla3. Densidad poblacional en la RAE (2010).	18
Tabla4. Densidad poblacional región amazónica de los países en la cuenca amazónica (2000-2007)	18
Tabla5. PEA según rama de actividad de la Provincia de Pastaza (2010)	23
Tabla6. PEA de Pastaza según sectores de la economía, 2010.	24
Tabla7. PEA y VAB por rama de actividad Pastaza 2010.	26
Tabla8. Valor Agregado Bruto (VAB) 2016, por rama de actividad económica de la provincia de Pastaza	26
Tabla9. Evolución superficie (ha) bajo uso agropecuario en Pastaza	27
Tabla10. Número de ganaderos y cabezas de ganado en Pastaza 2014-2017	28
Tabla11. Evolución superficie de principales cultivos en Pastaza (2011-2013)	28
Tabla12. Bloques petroleros en la Provincia de Pastaza	31
Tabla13. Anillos viales de la Provincia de Pastaza al 2017	37
Tabla14. Variaciones en la Superficie de Uso del Suelo entre 1990 y 2018 en la Zona Intervenida y de Transición de la Provincia de Pastaza	50
Tabla15. Proceso de Deforestación en el área intervenida y de transición entre los años 1990-2018	52
Tabla16. Tasa promedio de deforestación anual en la Zona Intervenida y de Transición (ha)	53
Tabla17. Variaciones en la Superficie de Uso del Suelo entre 1990 y 2018 en la Zona Interior de la Provincia de Pastaza	59
Tabla18. Tasa promedio de deforestación anual en la Zona Interior (ha)	62
Tabla19. Densidad de Deforestación 2014-2016.	67
Tabla20. Densidad de Deforestación 2016-2018.	69
Tabla21. Deforestación según distancia a Vías.	71
Tabla22. Ejes viales multimodales	71
Tabla23. Deforestación según distancia a Corredores Estratégicos (trazado total)	72
Tabla24. Corredores Estratégicos (construidos) y cambio de uso	73
Tabla25. Deforestación según distancia a Ríos	73
Tabla26. Cambio de Uso período 2016-2018	74
Tabla27. Concentración de la deforestación por parroquia	74
Tabla28. Deforestación 2016-2018 según etnia	75
Tabla29. Principales actividades productivas por parroquia con mayores focos de deforestación	76

Tabla30. Principales Propuestas de Medidas y Acciones para Reducción de la Deforestación de las NI	80
Tabla31. Interrelación entre Componentes y Medidas del PA REDD+ y el Pdl de Pastaza	85
Tabla32. Cobertura y uso de la tierra 2018 en las zonas de recarga hídrica	98
Tabla33. Zonas de Restauración para la provincia de Pastaza	100
Tabla34. Cobeneficios por objetivo específico que genera el PdIPPz.	107
Tabla35. Cronograma General de Ejecución del PdIPPz	114
Tabla36. Población de las nacionalidades indígenas	119
Tabla37. Presupuesto total del Pdl de Pastaza	123
Tabla38. Presupuesto del PdIPPz por Fuentes de Financiamiento	124

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa1. Bloques priorizados para licitaciones en el SurOriente 2018-2020	34
Mapa2. Modelo de conectividad de la provincia basada en ejes multimodales	36
Mapa3. Anillos viales de la Provincia de Pastaza (2017 y proyección)	38
Mapa4. Mapa de deforestación período 1990-2000. Zona Intervenida y de Transición	54
Mapa5. Mapa de deforestación período 2000-2008. Zona Intervenida y de Transición	55
Mapa6. Mapa de deforestación período 2008-2014. Zona Intervenida y de Transición	56
Mapa7. Mapa de deforestación período 2014-2016. Zona Intervenida y de Transición	57
Mapa8. Mapa de deforestación período 2016-2018. Zona Intervenida y de Transición	58
Mapa9. Mapa de deforestación período 1990-2000. Zona del Interior de la Provincia	62
Mapa10. Mapa de deforestación período 2000-2008. Zona del Interior de la Provincia	63
Mapa11. Mapa de deforestación período 2008-2014. Zona del Interior de la Provincia	64
Mapa12. Mapa de deforestación período 2014-2016. Zona del Interior de la Provincia	64
Mapa13. Mapa de deforestación período 2016-2018. Zona del Interior de la Provincia	65
Mapa14. Densidad de Deforestación en el período 2014-2016	66
Mapa15. Densidad de Deforestación en el período 2016-2018	68
Mapa16. Densidad de deforestación 2016-2018 y cercanía a vías y ríos	70
Mapa17. Mapa ampliado de la densidad de deforestación en la zona interior de la provincia	70
Mapa18. Ejes viales multimodales y densidad de deforestación	72
Mapa19. Densidad de Deforestación según etnia	75
Mapa20. Escenario tendencial de deforestación del 2020 al 2050 en la zona de transición de la Provincia de Pastaza	77
Mapa21. Áreas prioritarias restauración para la provincia de Pastaza	105

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	pág.
Gráfico1. Autoidentificación de Población de la Provincia de Pastaza	16
Gráfico2. Población de la Provincia de Pastaza (2010)	17
Gráfico3. Evolución población y tasa de crecimiento población de Pastaza entre 1962 y 2010	19
Gráfico4. Pirámide Poblacional Pastaza 1990-2001-2010	19
Gráfico5. Tasa de asistencia al bachillerato por etnicidad y sexo a nivel nacional	20
Gráfico6. Tasa de asistencia a la educación superior por etnicidad y sexo a nivel nacional	21
Gráfico7. Tasa de Analfabetismo para población mayor a 15 años por etnicidad y sexo	21
Gráfico8. Evolución de la PEA total y por sexo para Pastaza 2010-2020	22
Gráfico9. Evolución PEA primaria Pastaza 1982-2010	23
Gráfico10. Evolución PEA agropecuaria RAE 2010-2014-2017	24
Gráfico11. Relación entre PEA y VAB de Pastaza 2010	25
Gráfico12. Circuitos y Rutas Turísticas Propuestas por GADPPz	30
Gráfico13. Evolución del cambio en la cobertura del Bosque en la Zona Intervenida y de Transición	51
Gráfico14. Evolución del cambio en cobertura de la Tierra Agropecuaria en la Zona Intervenida y de Transición	51
Gráfico15. Evolución del cambio del área antrópica en la Zona Intervenida y de Transición	52
Gráfico16. Tasa de Deforestación Promedio Anual en Área Intervenida y en Transición (ha)	53
Gráfico17. Evolución del cambio en la cobertura del Bosque en la Zona Interior de Pastaza	60
Gráfico18. Evolución del cambio en el uso de la tierra agropecuaria en la Zona Interior de Pastaza	60
Gráfico19. Evolución del cambio en el uso antrópico en la Zona Interior de Pastaza	61
Gráfico20. Tasa de Deforestación Promedio Anual en Zona Interior de Pastaza (ha)	61
Gráfico21. Pilares para la Articulación del Pdl y las Nacionalidades Indígenas de Pastaza	82
Gráfico22. Teoría del Cambio del PA REDD+ Bosques para el Buen Vivir	84
Gráfico23. Interrelación entre Pdl de Pastaza y el PA REDD+	85
Gráfico24. Evolución de la Recuperación del Turismo post COVID-19	101
Gráfico25. Participación de los Componentes del Pdl de Pastaza en el Presupuesto Total	123
Gráfico26. Interrelación entre los componentes económico, ambiental y organizativo del Mecanismo Financiero del Pdl de Pastaza	125
Gráfico27. Esquema de funcionamiento del PDI Pastaza	127

INDICE DE ILUSTRACIONES

	pág.
Ilustración1. Plataforma Villano A	32
Ilustración2. Plataforma Villano B	33
Ilustración3. Prácticas asociadas a la eco-intensificación	94
Ilustración4. Senderos para prácticas de la bioeconomía	96

ACRÓNIMOS

AEDSPP	Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza
AMWAE	Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador
AOE	Agip Oil Ecuador
ATPA	Agenda de Transformación Productiva Amazónica
BCE	Banco Central del Ecuador
BES	Bombeo Electro Sumergible
BH	Bombeo Hidráulico
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CHANKUAP	Fundación Chankuap
CODAE	Corporación de Desarrollo Afro Ecuatoriano
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
COICA	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONALI	Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos
CONCONAWEP	Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Waorani Ecuador Pastaza
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
CPLI	Consulta Previa Libre e Informada
ESPAC	Encuestas Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FECAOL	Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral
FENASH-P	Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza
FEPTCE	Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador
FONAG	Fondo para la Protección del Agua
FONAPA	Fondo para la protección de la cuenca del río Paute
FORAGUA	Fondo Regional del Agua
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GADPPz	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
GCF	Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre el Clima y los Bosques
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
HFLD	Alta Cobertura Forestal y Baja Deforestación

IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LORSA	Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria
LOSA	Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MinTur	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
NAE	Nacionalidad Achuar del Ecuador
NAPE	Nacionalidad Andwa del Ecuador
NASE	Nacionalidad Sapara del Ecuador
NASHIE	Nacionalidad Shiwiar del Ecuador
NAWE	Nacionalidad Waorani del Ecuador
NCI	Naturaleza & Cultura Internacional
NI	Nacionalidades Indígenas.
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PA REDD+	Plan de Acciones y medidas REDD+
PAKKIRU	Nacionalidad Kichwa de Pastaza
PdIPPz	Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEIT	Plan Estratégico de Intervención Territorial
PET	Población en Edad de Trabajar
PGTNI	Propuestas de gestión territorial de las Nacionalidades Indígenas
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PONAKICSC	Pueblo Originario de la Nacionalidad Kichwa del Cantón Santa Clara
PUGS	Planes de Uso y Gestión del Suelo
RAE	Región Amazónica del Ecuador
SACRE	Sistema Achuar de Conservación y Reservas Ecológicas
SENADI	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales
SinCob	Sin Cobertura Vegetal
TA	Tierra Agropecuaria
TI	Territorios Indígenas
TNC	The Nature Conservancy
ToC	Teoría del Cambio
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
VAB	Valor Agregado Bruto
VAB	Valor Agregado Bruto
WCS	Wildlife Conservation Society
WWF	World Wide Fund for Nature
ZP	Zona Poblada

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES REDD+ DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Resumen Ejecutivo

En septiembre del 2017 el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza -GADPPz- ingresa al Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre el Clima y los Bosques (GCF), y, su Prefecto firma la Declaración de Río Branco (2014), en la que se compromete a trabajar por las metas de reducción de deforestación planteadas dentro del Grupo. Así mismo, en noviembre de 2018 Naturaleza y Cultura Internacional -NCI- firma el contrato con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- Ginebra, como socio técnico para la elaboración del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la Provincia de Pastaza -PdIPPz- y, desde el año 2019 se inicia su construcción participativa.

Para la construcción de este Pdl se ha realizado un levantamiento de información primaria que, además de servir de base para la construcción del Pdl, ha servido para la actualización del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia 2019-2023; también, considerando las salvaguardas sociales y ambientales (principalmente la C y la D) establecidas para el PA REDD+, se ha realizado un proceso amplio de participación y consulta con las siete nacionalidades indígenas que habitan en la provincia, realizando reuniones con asambleas, comunidades de base al interior de los territorios de las nacionalidades amazónicas y también con la dirigencia agrupada en la CONFENIAE. Estas reuniones consideraron criterios de género para asegurar la participación de mujeres y que, se recojan sus realidades, problemáticas y necesidades frente a la construcción del Pdl. Los datos estadísticos sobre aspectos socioeconómicos; así como los datos cualitativos generados, sobre roles y relaciones de género y, uso acceso y control de recursos, permitieron identificar que, si bien existen prácticas de inclusión de mujeres indígenas en actividades productivas y organizativas, persisten situaciones que limitan su autonomía económica y política y el ejercicio de sus derechos.

Pastaza pese a ser de las provincias que menor tasa de deforestación presenta en el país, ha experimentado una tendencia con subidas y bajas pero creciente de la deforestación, por lo que requiere organizar todos los esfuerzos de los actores provinciales para disminuir y en el mejor de los casos revertir la tendencia de deforestación. En este documento se realiza un profundo análisis sobre las causas de la deforestación en la provincia tanto en la zona intervenida, donde se concentra la mayor parte de la población, como la más conservada al interior de la provincia, donde predomina la población de las nacionalidades indígenas, determinando los principales factores que inciden en la deforestación y la ubicación espacial de dichos focos, así como los escenarios futuros de deforestación, que han sido considerados para definir las acciones que permitirán reducir la deforestación en el marco de la teoría del cambio propuesta por la política nacional expresada en el Plan de Acción REDD+ Bosques para el Buen Vivir 2016-2025.

El presupuesto total del PdIPPz alcanza los 52,9 millones de dólares, tres componentes suman el 86% del total del presupuesto, siendo el componente 2 de promoción de actividades productivas sostenibles el que mayor presupuesto demanda con un total de 22,5 millones de dólares que representa el 43%, seguido por el componente 4 para retribuir a la conservación y restauración con 17,2 millones de dólares

(33%) y en tercer lugar el componente 3 de promoción de manejo forestal con 5,5 millones de dólares (11%).

El PdIPPz parte con un financiamiento del 13% (6,9 millones de dólares) que corresponde al aporte del propio GADPPz, un 12% (6,5 millones de dólares) corresponde al aporte valorado de los beneficiarios, mientras que la brecha de financiamiento que se plantea sea financiada por la cooperación nacional e internacional que alcanza el 74% y suma un total de 39 millones de dólares.

Antecedentes

El Plan de Acción REDD+ "Bosques para el buen Vivir" 2016-2025 (PA REDD+) del Ecuador es un conjunto de líneas estratégicas que promueven acciones de mitigación del cambio climático y que apuntan a la convergencia de las agendas ambiental y de desarrollo del país, con un enfoque territorial y de paisaje. El objetivo del PA REDD+ es contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques a través de la conservación, manejo forestal sostenible, y la optimización de otros usos de suelo para reducir la presión sobre los bosques, aportando de esta forma a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Con base en el análisis de las dinámicas y de los factores que inciden en la deforestación, se definieron los componentes estratégicos que a su vez incluyen medidas y acciones: CE1: Políticas y gestión institucional para REDD+, CE2: Transición a sistemas productivos sostenibles, CE3: Manejo forestal sostenible, y CE4: Conservación y Restauración. Adicionalmente, el Plan incluye cinco componentes operativos, con sus líneas de acción, que permiten dar seguimiento y reportar los resultados de la implementación, y son: CO1: Gestión de Medidas y Acciones REDD+; CO2: Monitoreo y Nivel de Referencia; CO3: Salvaguardas sociales y ambientales para REDD+; CO4: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento, y CO5: Participación de actores y comunicación.

Los componentes estratégicos y operativos del PA REDD+, así como sus medidas y acciones, guían la elaboración de los Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ (PdI), que son instrumentos trabajados conjuntamente con los socios implementadores. Los PdI son un complemento al PA REDD+ y representan un portafolio de inversiones para su implementación. Los objetivos de los PdI son: i) vincular medidas y acciones de los socios implementadores con su aporte a la reducción de la deforestación y emisiones asociadas; ii) generar confianza de posibles donantes respecto a cómo se están utilizando los recursos; iii) apalancar financiamiento para REDD+, y iv) contar con todos los detalles necesarios definidos y acordados para la implementación de medidas y acciones REDD+.

En los últimos 10 años la Provincia de Pastaza ha dado pasos fundamentales para la construcción de un proceso de gestión sostenible de su territorio Provincial. Varios son los hitos que lo demuestran: El 26 de octubre de 2011, el GADPPz aprobó su primer Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza -PDOT-, con el objeto de orientar la planificación y desarrollo territorial, planteándose como visión la siguiente: "Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio - económico sostenible y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2025". Dando cumplimiento a lo establecido en el PDOT, en el año 2014, el GADPPz, expidió la "ORDENANZA DE POLITICAS AMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA", y, con base en estas,

en marzo de 2017 se creó el ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA -AEDSPP-, que abarca cerca del 85,74% del territorio, y, cuya finalidad es, entre otras, la protección, conservación y restauración de ecosistemas frágiles y amenazados, prioritariamente aquellos espacios de sensibilidad ecológica asociados al recurso hídrico, biodiversidad y culturas ancestrales de la Provincia, así como reconocer las propuestas de gestión territorial determinadas por las Nacionalidades Indígenas. En septiembre del 2017 también, la Provincia ingresa al Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre el Clima y los Bosques (GCF), y, su Prefecto firma la Declaración de Río Branco (2014), en la que se compromete a trabajar por las metas de reducción de deforestación planteadas dentro del Grupo. Finalmente, en abril de 2019 se constituye legalmente el Consorcio conformado por todos los GAD constituyentes del AEDSPP, el cual tiene por fin la gestión ambiental del área, contando así un modelo de gobernanza que permite la articulación y coordinación de las iniciativas planteadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y las Nacionalidades Indígenas en la Provincia.

A finales del año 2018, Pastaza obtuvo el apoyo para la construcción de su "Plan de implementación de medidas y acciones REDD+ de la provincia de Pastaza - Ecuador (PdIPPz)" iniciativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza -GADPPz- que se construye gracias al financiamiento de la Cooperación Noruega y el seguimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Ginebra, en el marco de la participación de la Provincia en el Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre el Clima y Bosques -GCF-, con apoyo técnico de Naturaleza y Cultura Internacional y, en estrecha articulación con el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, como Autoridad Nacional REDD+. El PdIPPz aportará a las acciones de implementación del Plan de Acción REDD+ del Ecuador y, representa una gran oportunidad, en la medida que constituye el primer Plan de Implementación REDD+ que un GAD desarrolla en el país, a nivel de toda una jurisdicción territorial subnacional, en el marco del Acuerdo Ministerial 056, instrumento que establece los requisitos, procedimientos de registro y mecanismos de aprobación, monitoreo y seguimiento, que deben cumplirse por parte de las organizaciones proponentes de Planes de Implementación REDD+ en nuestro país.

El PdIPPz, representa un instrumento de planificación e implementación de la Provincia, que plantea acciones de complementariedad y vinculación de acciones, en pro de la conservación y producción sostenible que aportarán a reducir las emisiones por deforestación y degradación de bosques previstas en el marco del PA REDD+ del Ecuador. El PdIPPz es parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia, y, ha identificado acciones de articulación con otros procesos de gestión territorial que se han venido construyendo en los últimos años, principalmente nos referimos a las propuestas de gestión territorial de las nacionalidades indígenas; y, al área ecológica de desarrollo sostenible provincial de Pastaza AEDSPP. En la práctica, el PdIPPz ha permitido acercarse a la realidad del territorio provincial, incorporando la cosmovisión, necesidades y propuestas de las Nacionalidades Indígenas de Pastaza, lo que fue posible gracias a un trabajo coordinado con la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía, CONFENIAE, así como con las siete Nacionalidades Indígenas de la Provincia: Sapara, Shiwiari, Andwa, Achuar, Waorani, Shuar y Kichwa. En este sentido, marca un antes y un después respecto a los acuerdos formales establecidos entre la Prefectura y Nacionalidades Indígenas y CONFENIAE, para trabajar de manera conjunta -lo que constituye uno de los resultados más importantes que se han logrado en los 18 meses que tomó construirlo- y que fueran posibles gracias a la visión política y marco político/institucional que se ha venido impulsando de manera sostenida desde hace más de una década, bajo el liderazgo de la Prefectura de Pastaza.

El Pdl de Pastaza sin duda representa el caso más importante de política pública de nivel subnacional, que ha generado instrumentos de planificación e implementación para la conservación de la diversidad biológica y cultural, y, de acciones REED+ en el país. Y que, gracias a la coordinación con el MAATE, estamos seguros se fortalecerá como herramienta de interés mutuo para alcanzar los objetivos de desarrollo de la Provincia y las metas establecidas en el PA REDD+ del Ecuador.

Descripción de la Problemática

2.1. Características generales de la provincia de Pastaza

En la siguiente sección se expone de forma muy sucinta características generales de la provincia que guardan relación directa o indirecta con el estado, gestión y/o uso de los recursos forestales de la provincia.

2.1.1. Extensión, límites, división política administrativa y ecosistemas

Pastaza es la provincia con mayor extensión (29.641 km²) de la Amazonía ecuatoriana y todo el país, está limitada al norte por las provincias de Napo y Orellana, al sur con la provincia de Morona Santiago, al este con el Perú y al oeste, con la provincia de Tungurahua. De acuerdo a su división política-administrativa, se divide en 4 cantones: Pastaza, Arajuno, Santa Clara y Mera; cuenta con 21 parroquias: Puyo, Sarayacu, Montalvo, Río Tigre, Tarqui, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Shell, Arajuno, Diez de Agosto, El Triunfo, Madre Tierra, Santa Clara, San José, Veracruz, Pomona, Canelos, Simón Bolívar, Río Corrientes, Mera, y Curaray (CONALI, 2016).

La provincia cuenta con 11 tipos de ecosistemas y el 59% del territorio se encuentra bajo protección o manejo ambiental en diferentes figuras legales, así se encuentran: 2 parques nacionales, 5 bosques protectores, 2 patrimonios forestales y 104 áreas comunitarias o privadas bajo conservación con el proyecto Socio Bosque (MAAE, 2020). Además del Área de Protección Hídrica Río Pindo Grande establecida mediante Resolución No. APH 2019-001 de la ex Secretaría Nacional del Agua, en mayo de 2019.

A lo cual se debe sumar el Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza (AEDSPP), propuesta que fue discutida y aprobada por el Consejo Provincial en dos debates llevados a efecto en sesiones ordinarias de fechas 28 de agosto del 2015 y 24 de febrero de 2017, y sancionada el 02 de marzo del 2017 por el Prefecto Provincial, ordenando su promulgación. En el citado cuerpo normativo, se dispone que las facultades de gestión, administración y manejo del AEDSPP, serán potestad de un consorcio que está conformado por el Gobierno Provincial, dos gobiernos municipales y cinco gobiernos parroquiales, en convenio suscrito el 31 de mayo de 2018.

El AEDSPP se orienta como una categoría de ordenamiento territorial con el fin de conservar y aprovechar de forma sostenible los bienes y servicios ecosistémicos, la conservación y restauración de las fuentes del agua y de los distintos ecosistemas, el uso y manejo sustentable de los recursos naturales, entre otros. El AEDSPP constituye una directriz para la gestión de los territorios que comprende en conformidad con los PDOT de los respectivos cantones y parroquias. El AEDSPP tiene una superficie de 2.541.836 hectáreas, por lo que abarca aproximadamente un 85,74% de la provincia.

2.1.2. Población, densidad poblacional y tasa de crecimiento poblacional

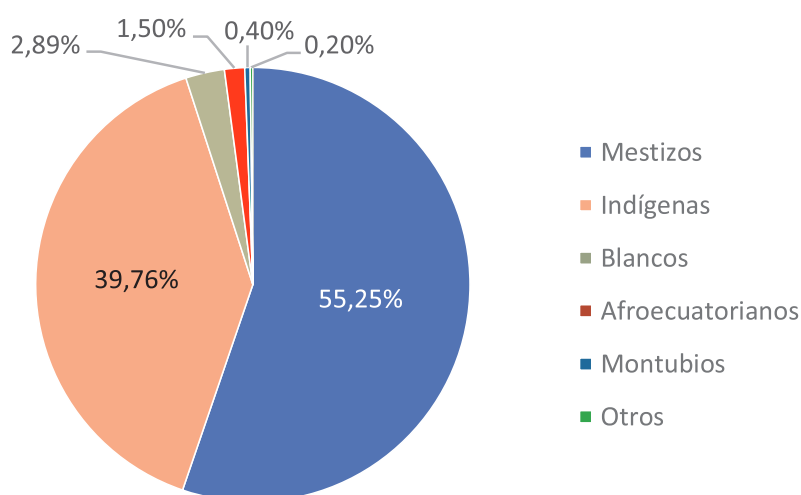
En Pastaza se asientan 7 nacionalidades indígenas: Achuar, Shiwiar, Kichwa, Waorani, Shuar, Zapara y Andoas, así como también, habitan pueblos indígenas en aislamiento voluntario, los Tagaeri y Taromenane; y, que junto con la población mestiza conforman los 114.202 habitantes que INEC (2020) proyecta para el 2020, con un porcentaje de 49% de población femenina, frente a un 51% de población masculina. Ahora bien, de acuerdo a la información disponible del censo 2010 de INEC, el 55.3% de la población se autoidentifica como mestiza, seguida de cerca del 40% que se autodefine como indígena, y de forma marginal blancos, afroecuatorianos, montubios y otros, tal como se puede observar en la Tabla 1 y Gráfico 1. Según los mismos datos, en el año 2010 el 40,10% de mujeres se auto-identificó como indígena, el 1,38% como negra o mulata, el 0,32% como montubia y el 55,20% como mestiza.

Tabla 1. Poblacional de la Provincia de Pastaza

AUTOIDENTIFICACIÓN	Nº HABITANTES	%
Mestizos	46.373	55,25%
Indígenas	33.372	39,76%
Blancos	2.426	2,89%
Afroecuatorianos	1.259	1,50%
Montubios	336	0,40%
Otros	168	0,20%
Total	83.933	100%

Fuente: Censo INEC, 2010.
 Elaborado por: Diagnóstico Pdl Pastaza, 2019.

Gráfico 1. Auto-identificación de Población de la Provincia de Pastaza



Fuente: Censo INEC, 2010.
 Elaborado por: Diagnóstico Pdl Pastaza, 2019.

Así también, de acuerdo al censo 2010, el 50.3% de los habitantes de la provincia son hombres y el 49.7% son mujeres. El cantón Pastaza es el cantón que más población concentra: el 74% (ver Tabla 2 y Gráfico 2), en él se encuentran las principales poblaciones, entre ellas la capital de la provincia es el Puyo, que es además el centro económico y comercial de la provincia de Pastaza.

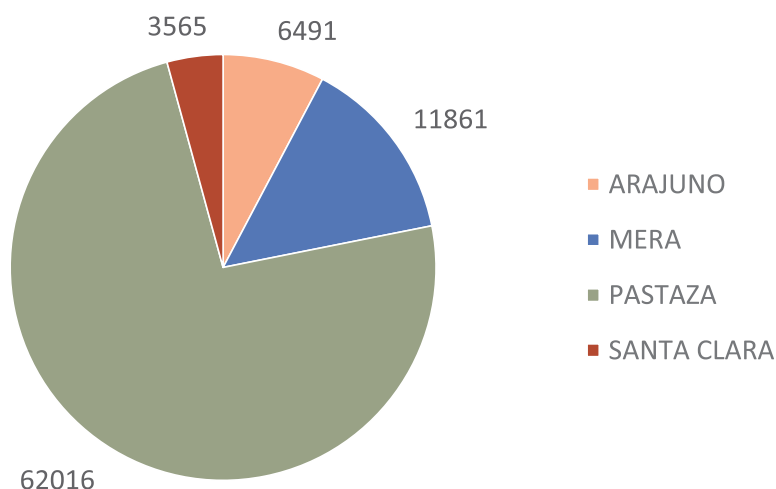
Tabla 2 Distribución Poblacional Cantonal de la Provincia de Pastaza (2010)

CANTÓN	Nº HOMBRES	%	Nº MUJERES	%	TOTAL	%
ARAJUNO	3.402	8,05%	3.089	7,41%	6.491	7,73%
MERA	6.079	14,38%	5.782	13,87%	11.861	14,13%
PASTAZA	30.923	73,17%	31.093	74,61%	62.016	73,89%
SANTA CLARA	1.856	4,39%	1.709	4,10%	3.565	4,25%
Total	42.260	100%	41.673	100%	83.933	100%

Fuente: Censo INEC, 2010.

Elaborado por: Diagnóstico Pdl de Pastaza, 2019.

Gráfico 2. Población de la Provincia de Pastaza (2010)



Fuente: Censo INEC, 2010.

Elaborado por: Diagnóstico Pdl de Pastaza, 2019.

Adicionalmente, Pastaza es la provincia de la Región Amazónica del Ecuador (RAE), que presenta la menor densidad poblacional (ver Tabla 3), lo cual resulta relevante si se considera que la RAE presenta una de las mayores tasas de densidad poblacional de los países que comparten la cuenca amazónica (ver Tabla 4), algo que como se verá más adelante corresponde a un factor a considerar en cuanto a la dinámica de la deforestación. Así para autores como: Carr (2004), (Sydenstricker-Neto 2012), Pichón (1997^a), Pichón (1999), Murphy (2001), Pan y Bilsborrow (2005), Wassenaar et al. (2007), la dinámica demográfica (densidad, crecimiento poblacional, composición e inmigración) son variables fundamentales en la explicación de los procesos de deforestación en las regiones tropicales del planeta (Jarrín, 2017).

Tabla 3. Densidad poblacional en la RAE (2010)

PROVINCIAS	ÁREA KM2	POBLACIÓN	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/km2)
MORONA SANTIAGO	24.059,4	147.940	6,1
NAPO	12.542,5	103.697	8,3
PASTAZA	29.641,37	83.933	2,8
ZAMORA CHINCHIPE	10.584,28	91.376	8,6
ORELLANA	21.692,1	136.396	6,3
SUCUMBIOS	18.084,42	176.472	9,8
PROMEDIO			7,0

Elaborado por: GADPPz, 2020.

Tabla 4. Densidad poblacional región amazónica de los países en la cuenca amazónica (2000-2007)

País	Densidad Poblacional (hab/km2)
Bolivia	1,1
Brasil	4,9
Colombia	2
Guyana	3,9
Perú	5,5
Surinam	3,4
Venezuela	0,3
Ecuador *	7,0
Promedio regional	4,2
Pastaza	2,8

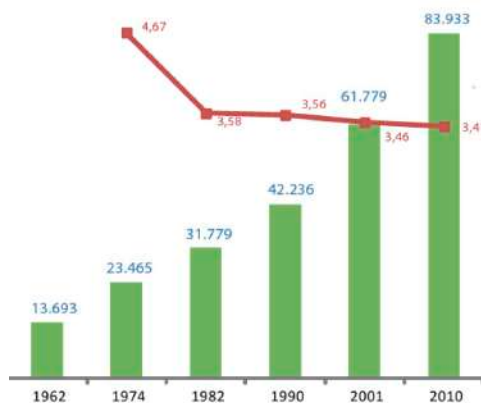
Nota: * Para Ecuador corresponde al año 2010.

Fuente: PNUMA, OTCA, CIUP, 2007.

Elaborado por: GADPPz, 2020.

Otra variable que de acuerdo a Castro et al (2013) tiene incidencia en los procesos de deforestación corresponde a la tasa de crecimiento poblacional y esa variable para Pastaza se comporta contraria al resto del país, así Ecuador presenta una tendencia decreciente desde el censo de 1974, llegando a una tasa de 1,95% en 2010, mientras que la provincia de Pastaza es una de las 5 provincias del país que presentaron las tasas de crecimiento poblacional más altas entre 2000 y 2010, Pastaza ocupa el tercer lugar con el 3,41%, sólo superada por otras dos provincias amazónicas: Orellana (5,06%) y Sucumbíos (3,48%) (Villacís et al., 2012). Algo que debe ser considerado entre los factores que inciden en la deforestación. No obstante, hay que señalar que la tasa de crecimiento de la población de Pastaza ha presentado entre 1962 y 2010 una ligera tendencia decreciente, tal como se puede observar en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Evolución población y tasa de crecimiento población de Pastaza entre 1962 y 2010

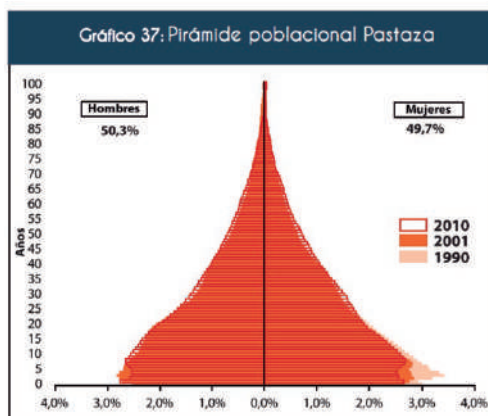


Fuente y Elaboración: INEC, 2010.

Por otra parte, en relación a la evolución de la población urbana y rural, otro de los factores que autores como Castro et al (2013) señalan que incide en la deforestación, los datos de INEC indican que la distribución de la población entre urbano y rural en la provincia de Pastaza prácticamente no ha variado entre los censos de 2001 a 2010 manteniendo una relación de 56% rural y 44% urbana, por lo que a diferencia de lo que sucede en el resto del país donde la población urbana se incrementó a una tasa de 2,24%, ubicándose en el 62,7%, en contraste con la población rural que se incrementa a una tasa de 1,47%, disminuyendo su participación en relación al 2001 con un total de 37,3% (INEC, 2002, López, et al, 2013). Por lo que Pastaza aún está lejos de presentar el grado de concentración de población urbana que presenta el resto del país, algo que también incide e incidirá en el comportamiento de la deforestación.

En cuanto a la distribución etaria de la población de la provincia de Pastaza, esta presenta una forma clásica piramidal de base ancha y cima pequeña, que corresponde a una estructura con un fuerte componente de población joven. Esta distribución de la población es similar a la de otras provincias amazónicas como Morona Santiago y Napo. La población menor de 15 años representa el 38,1% y la adulta mayor de 65 años el 4,4%. El segmento de población ubicado en el centro de la pirámide constituye 57,5% de la población, algo que apenas se ha modificado desde 1990, tal como se puede observar en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Pirámide Poblacional Pastaza 1990-2001-2010



Fuente y Elaboración: INEC, 2010.

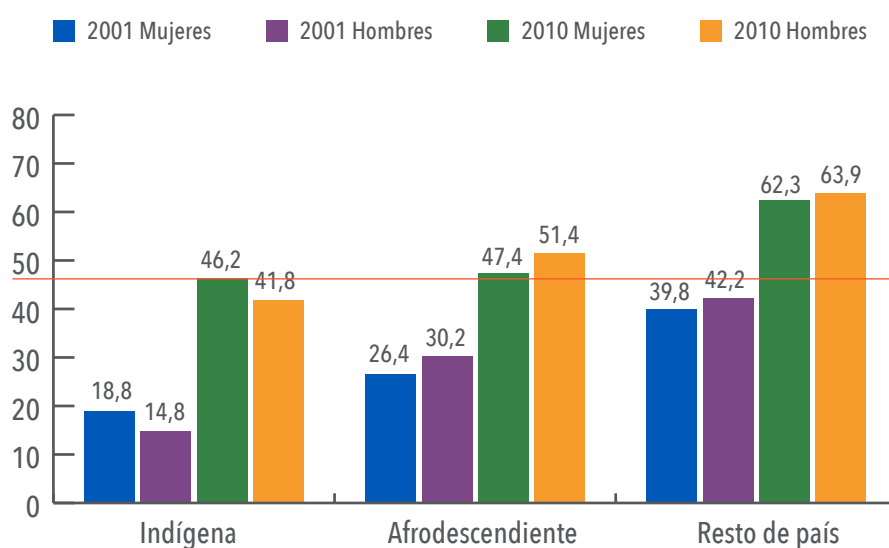
2.1.3. Analfabetismo y educación

En cuanto a indicadores de analfabetismo y educación, la provincia de Pastaza presenta indicadores similares a los del país, así para 2010 el analfabetismo presenta una tasa de 6,9% similar a la tasa nacional que fue de 6,8%, mientras que el promedio de años de escolaridad presenta un valor promedio de 9.6 años igual que el promedio nacional (INEC, 2010; Villacís, 2012).

No obstante, estos promedios no son homogéneos para toda la población, existiendo diferencias por género y por etnia. Así el analfabetismo de las mujeres alcanza el 9.4%, por lo que es más del doble que en el caso de los hombres (4.5%), mientras que en años de escolaridad la diferencia es mínima: 9.3 años para las mujeres y 10.0 años para los hombres.

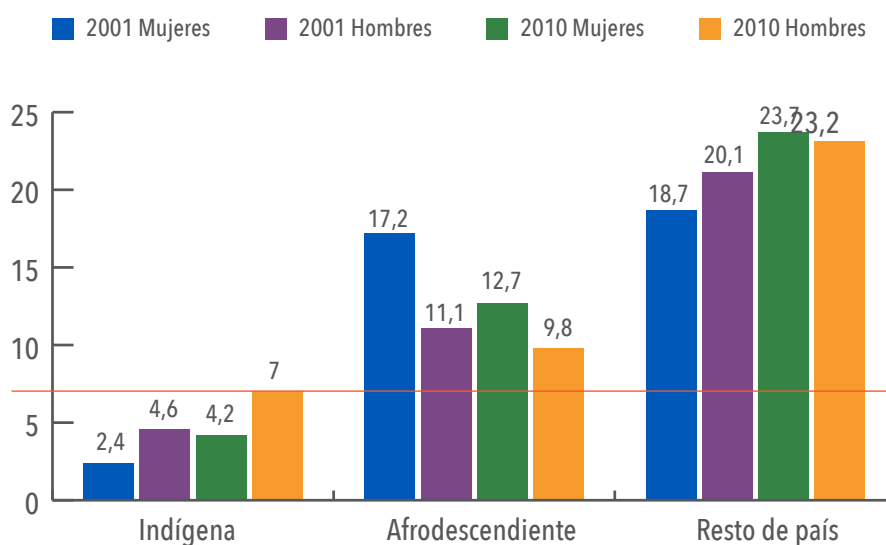
En cuanto a información por etnia, lamentablemente no existe información discriminada para las nacionalidades indígenas de la provincia. Sin embargo, si se consideran las brechas existentes a nivel nacional, especialmente en lo que se refiere a niveles de bachillerato, educación superior y analfabetismo (Gráficos 5, 6 y 7), aún existen importantes diferencias que inciden en las oportunidades y capacidades para las minorías en el país y la provincia.

Gráfico 5. Tasa de asistencia al bachillerato por etnicidad y sexo a nivel nacional



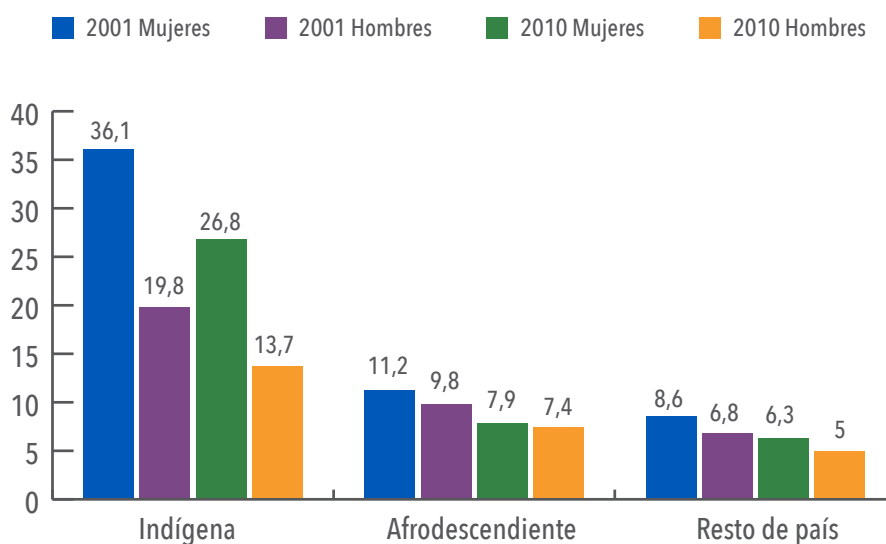
Fuente: Censo INEC 2001, 2010.
Elaborado por: CODAE, CODEPMOC, CODENPE, SENPLADES, 2013.

Gráfico 6. Tasa de asistencia a la educación superior por etnicidad y sexo a nivel nacional



Fuente: Censo INEC 2010.
Elaborado por: CODAE, CODEPMOC, CODENPE, SENPLADES, 2013.

Gráfico 7. Tasa de Analfabetismo para población mayor a 15 años por etnicidad y sexo



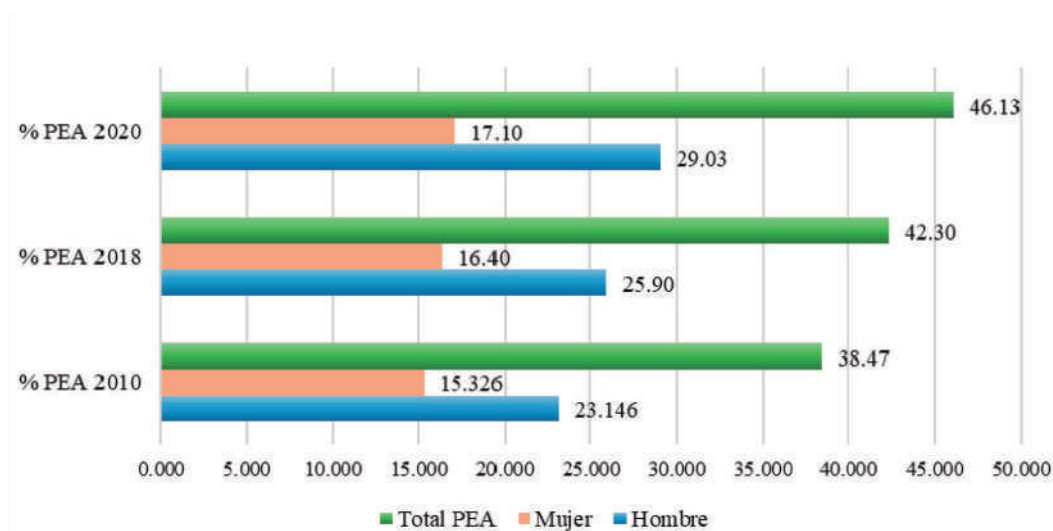
Fuente: Censo INEC 2010 .
Elaborado por: CODAE, CODEPMOC, CODENPE, SENPLADES, 2013.

2.1.4. Población en edad de trabajar y económicamente activa

En relación a la población en edad de trabajar (PET), de acuerdo con los datos del censo INEC 2010, del total de la población de la provincia de Pastaza el 71,92% se encontraban en edad para trabajar, de esta población el 38,47 % corresponde a la población económicamente activa (PEA) y el 33,45 % a la población económicamente inactiva. Del total de la población en edad de trabajar PET en la provincia en el año 2010, el 36,20 % corresponde a hombres, mientras que el 35,72 % corresponde a las mujeres.

Con respecto a la PEA, la participación de la mujer es menor con relación a la participación laboral de hombre, donde según los datos del censo INEC 2010, del total de la PEA de la provincia, el 23,167 % corresponde a los hombres y el 15.33 % corresponde a las mujeres. De acuerdo a la proyección del INEC al 2020, el incremento esperado en relación al 2010 es de 7.66 puntos porcentuales, siendo la PEA del grupo de los hombres el que más se espera se incremente (5.88%) en relación a la PEA de las mujeres (1.78%), de hecho, se incrementa 3.3 veces más (ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Evolución de la PEA total y por sexo para Pastaza 2010-2020



Fuente: Censo INEC 2010 - proyección 2020 Ecuador.
Elaborado por: GADPPz, 2018.

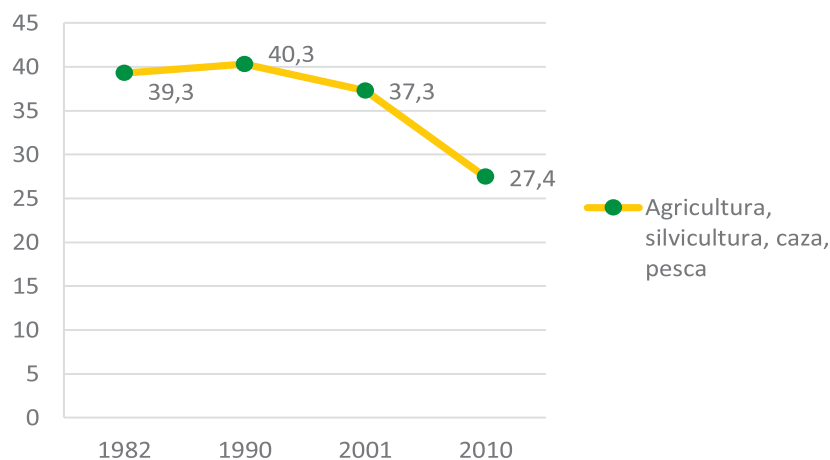
Según el Censo INEC 2010, en lo que refiere a las actividades de la población en la provincia de Pastaza, el grupo de mayor porcentaje son las que laboran en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con una tasa del 27% de la PEA. Las personas que se dedican a las actividades de Administración pública, comercio al por mayor y menor ocupan cada una el 11%, y entre las otras que destacan se encuentran las actividades de enseñanza y construcción ocupan el 8% y 7% respectivamente (ver Tabla 5).

Tabla 5. PEA según rama de actividad de la Provincia de Pastaza (2010)

Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	Porcentaje %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.161	27,4%
Explotación de minas y canteras	138	0,4%
Industrias manufactureras	1.901	5,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	59	0,2%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	63	0,2%
Construcción	2.470	7,4%
Comercio al por mayor y menor	3.739	11,2%
Transporte y almacenamiento	1.398	4,2%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.385	4,1%
Información y comunicación	337	1,0%
Actividades financieras y de seguros	205	0,6%
Actividades inmobiliarias	16	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	567	1,7%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	340	1,0%
Administración pública y defensa	3.767	11,3%
Enseñanza	2.648	7,9%
Actividades de la atención de la salud humana	839	2,5%
Artes, entretenimiento y recreación	170	0,5%
Otras actividades de servicios	729	2,2%
Actividades de los hogares como empleadores	964	2,9%
no declarado	1.532	4,6%
Trabajador nuevo	985	2,9%
Total	33.413	100%

Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: GADPPz, 2020.

La PEA primaria (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) es sin duda una de las variables a considerar al momento de analizar los procesos de deforestación, así Castro et al (2013) y MAAE (2019) han encontrado que existe correlaciones entre estas variables para la Amazonía ecuatoriana. En este sentido, en el Gráfico 9, se presenta la evolución de la PEA primaria para la provincia de Pastaza de acuerdo a los censos de INEC, donde se puede observar que esta presenta una tendencia decreciente importante.

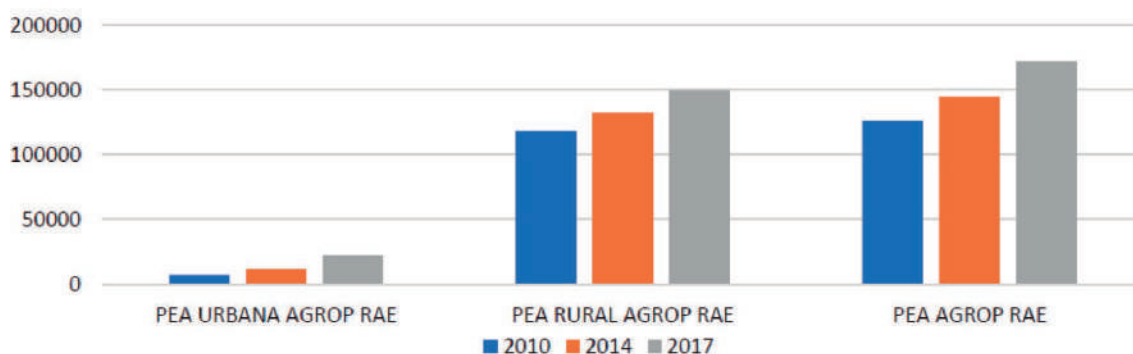
Gráfico 9. Evolución PEA primaria Pastaza 1982-2010

Fuente: INEC, 2001, 2010.
Elaborado por: GADPPz, 2020.

Ahora bien, de acuerdo a los resultados alcanzados por el Diagnóstico del PdIPPz, el cual levantó información primaria socio-económica para las 12 parroquias más pobladas en los 4 cantones de la Provincia, la PEA primaria al 2019 alcanzaría el 42,9%.

Esto guardaría alguna relación con lo observado por MAAE (2019), quienes señalan que la población que trabajó en agricultura en la RAE creció más rápido en el periodo 2014-2017 que en el periodo 2010-2014 (5.8%/año vs 3.4%/año), casi el doble de la tasa nacional. Siendo aproximadamente 27.000 nuevos trabajadores los que se sumaron a la PEA agropecuaria en este último periodo, siendo principalmente PEA agropecuaria rural ver Gráfico 10.

Gráfico 10. Evolución PEA agropecuaria RAE 2010-2014-2017



Fuente y Elaboración: MAAE, 2019.

No obstante, mientras no se cuente con los resultados del nuevo censo de población 2020 que INEC tiene previsto realizar, no se podrá tener un panorama completo de la evolución de la PEA primaria para Pastaza.

Por otra parte, y algo igualmente relevante, es conocer que al analizar la distribución de la PEA (2010) en los tres sectores de la economía: primario, secundario y terciario, se observa que el 59% se concentra en el sector terciario, el 27% en el primario y sólo un 6% en el secundario, ver Tabla 6, lo que nos indica la importancia que tiene el sector servicios (comercio, administración pública, turismo, entre otros) en la provincia, especialmente en cantones como Pastaza y Mera donde alcanzan el 61% y 69% respectivamente, mientras que el sector económico primario lidera en los cantones: Arajuno con un 63% y Mera el 53% (GADPPz, 2018).

Tabla 6. PEA de Pastaza según sectores de la economía, 2010

Sector económico	Población	Porcentaje %
Primario	9.299	27
Secundario	1.901	6
Terciario	19.696	59
No declarado	1.532	5
Trabajado Nuevo	985	3
Total	33.413	100

Fuente: Censo INEC, 2010.
 Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza, 2018.

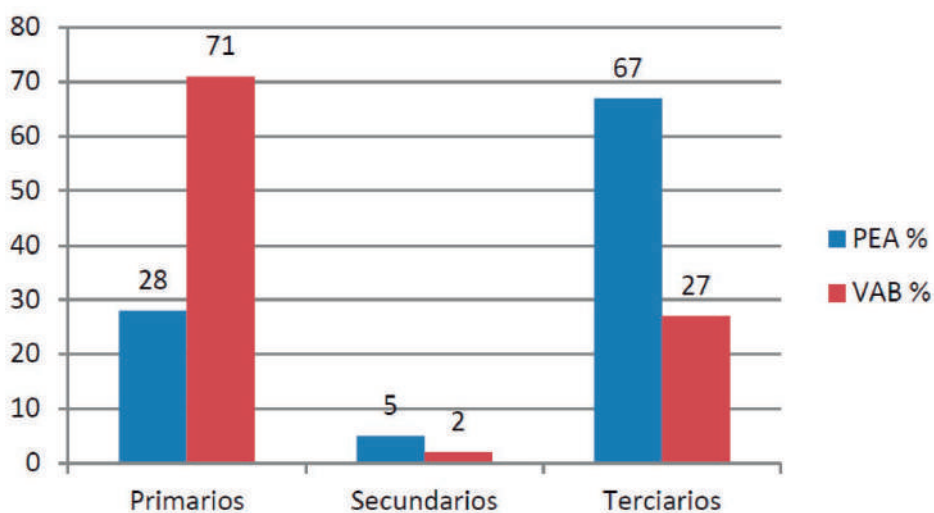
Las principales actividades productivas de la población, según el atlas de Género 2018, para la población masculina son: 386 Directores y gerentes, 1357 Profesionales científicos e intelectuales, 462 Técnicos y profesionales del nivel medio, 1126 Personal de apoyo administrativo, 2141 Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado, 4475 Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, 2828 Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios, 1810 Operadores de instalaciones de máquinas y ensambladoras y 1270 con Ocupaciones militares (Censo INEC, 2010).

Para la población femenina según la misma fuente se establecen los siguientes datos: 237 Directores y gerentes, 1623 Profesionales científicos e intelectuales, 304 Técnicos y profesionales del nivel medio, 1254 Personal de apoyo administrativo, 2968 Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado, 2875 Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, 505 Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios, 125 Operadores de instalaciones de máquinas y ensambladoras y 33 con Ocupaciones militares.

2.1.5. Valor Agregado Bruto

Sin embargo, al analizar la relación entre la PEA y el Valor Agregado Bruto¹ (VAB) de la provincia, se observa que el sector primario es el que mayor VAB genera a pesar de no ser el que mayor PEA ocupe, tal como puede observar en el Gráfico 11. Siendo la explotación de minas y canteras la rama de actividad primaria que mayor valor genera con un total del 68,5% y que tiene asociada una PEA de tan sólo 0,41%, tal como puede observarse en la Tabla 7, mientras que la PEA primaria que ocupa al 27% de la PEA, apenas genera un 2,7% del VAB.

Gráfico 11. Relación entre PEA y VAB de Pastaza 2010



Fuente: BCE, 2010.

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPPz 2014.

¹ El VAB es una magnitud macroeconómica que mide el valor total creado por un sector, país o región. Esto es, el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen en un país durante un periodo de tiempo, descontando los impuestos indirectos y los consumos intermedios.

Tabla 7. PEA y VAB por rama de actividad Pastaza 2010

Sector	PEA %	VAB %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27	2.7
Comercio al por mayor y menor	11	2.3
Administración pública y defensa	11	7.5
Construcción	7	3.9
Enseñanza	8	3.8
Explotación de minas y canteras	0,41	68.5

Fuente: BCE 2010-Censo, 2010
 Elaborado por: Dirección de Planificación del GADPPz.

Ahora bien, de acuerdo a los datos del Banco Central del Ecuador para el último año con valores definitivos: 2016, la actividad con mayor porcentaje continúa siendo la Explotación de minas y canteras (38.6% de VAB) pero con casi la mitad del porcentaje observado en 2010, seguido por la Administración Pública con el 11,3% y las actividades de Transporte, información y comunicaciones con el 7.7%. Mientras que la rama agricultura obtiene un 5.2%, casi el doble de lo que representaba en 2010 (ver Tabla 8)

Tabla 8. Valor Agregado Bruto (VAB) 2016, por rama de actividad económica de la provincia de Pastaza

Actividades Económicas	VAB	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	28.304,06	5,2
Explotación de minas y canteras	210.772,98	38,6
Manufactura	15.475,88	2,8
Suministro de electricidad y de agua	6.018,31	1,1
Construcción	29.841,69	5,5
Comercio	27.652,68	5,1
Actividades de alojamiento y de comidas	18.129,95	3,3
Transporte, información y comunicaciones	41.765,45	7,7
Actividades financieras	13.371,02	2,5
Actividades profesionales e inmobiliarias	20.967,97	3,8
Administración Pública	61.766,16	11,3
Enseñanza	40.331,70	7,4
Salud	27.097,96	5
Otros Servicios	4.119,31	0,8
Total	545.615,12	100,1

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016.
 Elaborado por: Cevallos et al. 2017.

2.1.6. Actividades agropecuarias

En lo que respecta a las actividades agropecuarias que se realizan en la provincia, se debe mencionar que éstas se concentran principalmente en el extremo Oeste de la provincia lo cual concuerda con el mayor número de asentamientos poblacionales, distribuidas principalmente en zonas de acceso carrozable, y algunas áreas pequeñas a lo largo de los ríos navegables.

Dentro de la producción agropecuaria en la provincia resulta importante señalar que una gran debilidad es la inexistencia de datos de rendimiento y productividad de los principales cultivos y productos (GADPPz, 2014). De lo que se puede observar de la información existente es que dentro de la agricultura el principal cultivo de mayor extensión es la caña, destacándose la variedad limeña que se comercializa como fruta, además a la caña se la transforma en panela y alcohol. Dentro de la ganadería, la población se dedica a la ganadería bovina extensiva de carne y leche, sobresaliendo las razas de Holstein y Brown Swis. Mientras que otros cultivos que en menor escala se siembran corresponden a: cacao, naranjilla y papa china, así como el cultivo de tilapia que es el producto que se incorporó en la última década y que se comercializa tanto a nivel local (en su mayoría) como regional (GADPPz, 2014).

En la Tabla 9, se presenta información respecto a la evolución que ha tenido la superficie que ocupan las actividades agropecuarias en la Provincia de acuerdo a las estimaciones que realiza el GADPPz (2018) señalándose, con la información disponible, que la superficie agropecuaria de la provincia presentaría una disminución en relación al 2013, lo que representa el 2,9% de la superficie de la provincia. No obstante, del análisis realizado a la información secundaria y de las conversaciones mantenidas con la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del GADPPz, se evidencia que la provincia no cuenta con estadísticas agropecuarias actualizadas, siendo esto una de las acciones a fortalecer con el PdIPPz.

Tabla 9. Evolución superficie (ha) bajo uso agropecuario en Pastaza

Cultivo/año	2000	2013	2016
Pastos	64.380	64.892	66.061*
Cultivos anuales	2.103	7.620	1.858,02
Cultivos permanentes y semipermanentes	11.510	15.301	17.380,92
Total superficie	82.306	91.243	85.300

* Estimado en función GADPPz, 2018.
Fuente: GADPPz 2014, 2018, MAG, 2013. MAAE, 2016.
Elaborado por: GADPPz, 2020.

En la Tabla 10, por su parte, se observa la evolución que ha tenido la actividad ganadera en la provincia, esta arroja que el número de ganaderos se habría incrementado en 13% entre 2014 y 2017, pero a la vez se habría reducido el número de cabezas de ganado en un 6%, lo que implicaría un promedio de 0,52 cabezas/ha muy inferior al promedio nacional de 1 cab/ha. Evidenciando esto que el número de has de pastos activos es incluso menor al señalado en la Tabla 9.

Tabla 10. Número de ganaderos y cabezas de ganado en Pastaza 2014-2017

Ganaderos en la provincia de Pastaza		
Año	Número ganaderos	Cabezas de ganado
2014	1623,00	36281
2017	1821,00	33998
Aumento	198,00	2283
Porcentaje %	+12.19%	-6,29

Fuente: GAD Provincial de Pastaza (PDOT)
Elaborado por: GAD Provincial de Pastaza, 2018.

Esta disminución de actividad ganadera e incluso del área de pastos, guarda relación con lo hallado por MAAE (2019) en su análisis para toda la RAE, donde la caída en la importancia de la ganadería se ve reflejada en la reducción de la población dedicada exclusivamente a esta actividad en la región a casi la mitad, de 5.5% de la PEA en el 2014 a 2.8% en el 2017.

En cuanto a la superficie destinada a los principales cultivos (ver Tabla 11) se puede señalar que, de acuerdo a la información disponible, entre 2013 y 2011 todos los cultivos experimentaron una ampliación en su superficie que va desde el 65% en el caso cacao hasta de 465% para la naranjilla (GADPPz, 2014, 2018). No obstante, existen vacíos en la información para productos como plátano y yuca, así como información para años más recientes.

Tabla 11. Evolución superficie de principales cultivos en Pastaza (2011-2013)

Cultivo	2011	2013	Variación%
Caña	862,05	2.433,21	182%
Cacao	604,25	999,24	65%
Naranjilla	390,15	2.204,83	465%
Plátano	nd	4.447,77	nd
Papa china	198,98	584,4	194%
Yuca	nd	1.394,36	nd

Fuente: GADPPz, 2014, 2018.
Elaborado por: GADPPz, 2020.

Adicionalmente, en la provincia existen 267 productores de tilapia, que cuentan con 1.217 estanques, de los cuales 762 se encuentran productivos y tuvieron una producción de 1.099.980 kg de tilapia en 2014 (GADPPz, 2014, 2018).

Por otra parte, de acuerdo al Diagnóstico realizado para la construcción del PdIPPz (2019), de las parroquias en la cuales se levantó la información, el 100% de ellas tienen como actividad en común la "agricultura minoritaria", con un 50% de producción dedicada al autoconsumo y 50%, a la comercialización, con lo que generan ingresos netos de aproximadamente \$ 100 USD mensuales, lo que les pone en el umbral de la pobreza, que en el país para 2019 se ubicó en \$85/mes de acuerdo al INEC².

2 <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/06/nota/7591325/pobreza-ecuador-2019>

2.1.7. Actividades agroindustriales y turismo

En la provincia también se realizan actividades agroindustriales asociadas principalmente a la elaboración de productos alimenticios y bebidas. Así la provincia cuenta con 120 empresas dedicadas a la elaboración y conservación de: carnes, lácteos, snacks, derivados de cacao, té de guayusa, panela, café tostado, agua purificada y aguardiente de caña. De estas empresas 113 son microempresas, 6 son empresas pequeñas y solo 1 es mediana (GADPPz, 2018).

En lo que respecta al turismo en el año 2016 se registró un total de 137.558 viajes a la provincia de Pastaza representando el 1,1% del total de viajes nacionales, el crecimiento generado frente al año 2015 era del 1,5%. El Turismo receptor registró en el mismo año 2016, un total de 46.404 Turistas a la provincia de Pastaza, el crecimiento frente al 2015 fue del 14,1%. (GADPPz, 2018).

De acuerdo al Catastro Turístico de 2017 del Ministerio de Turismo, Pastaza contaba con 56 establecimientos de alojamiento, ubicados principalmente en la ciudad de Puyo, con un total de 994 habitaciones y 2.465 plazas de cama. Además, existen 36 organizaciones entre asociativas y comunitarias de hecho y de derecho que aglutinan a los actores del turismo en la provincia, y existían los siguientes números de establecimientos (MinTur 2017, GADPPz, 2018).

- **Alimentación, bebidas y sitios de diversión:**

- » 189 áreas para alimentación
- » 101 Restaurantes
- » 36 Bares
- » 31 fuentes de soda
- » 9 Cafeterías
- » 10 Discotecas
- » 2 Sala de Recepciones y banquetes

- **Recreación:**

- » 8 Áreas de recreación y turismo
- » 3 Centros de recreación
- » 5 Termas y balnearios

- **Intermediarios:**

- » 10 agencias de viajes.

Para 2016, el 86% de Pastaza estaba cubierta de bosques dentro de los cuales existen 3 grandes reconocimientos naturales y culturales: (i) La Reserva de Biósfera Yasuní (RBY) como Patrimonio Natural de la Humanidad; (ii) La Lengua Sapara, como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO; (iii) El Corredor Ecológico Llanganates – Sangay, con la mención Regalo para la Tierra, declarado por la World Wide Fund for Nature, WWF. Lo que hace que la provincia cuente con un importante potencial de turismo (GADPPz, 2018).

Por otra parte, el GADP Pastaza en 2017 realizó un registro turístico en zonas de acceso carrozable y con movimiento económico, identificando 72 puntos turísticos, definiendo 5 rutas turísticas en tres circuitos relacionados al turismo de aventura, de selva y de tradiciones, tal como puede observarse en el Gráfico 12 (GADPPz, 2018).

Gráfico 12. Circuitos y Rutas Turísticas Propuestas por GADPPz



Fuente: GADPPz 2014, 2017

Ahora bien, al analizar los resultados en cuanto al VAB se observa que si bien las actividades asociadas al turismo (alojamiento y de comidas) tuvieron un incremento 0.7 puntos entre 2015 y 2016 (Cevallos, et al, 2017) llegando a un 3.3 en 2016, aún ocupa un lugar bajo en cuanto al VAB en la provincia, es la décima entre un total de 14 ramas de actividad (ver Tabla 8), y en cuanto a la PEA cuenta con el 4.1%, lo que le sitúa aún en niveles medios de las principales actividades económicas de la provincia. A futuro será necesario observar cual ha sido el comportamiento del sector en los años subsiguientes y cuál será el destino de la actividad para la época post-COVID-19. No obstante a ello, el turismo tiene un importante potencial y adicionalmente es una actividad muy afín a los temas de conservación y el GADPPz lo ha priorizado dentro de su nueva Agenda Productiva 2019-2023, por lo que deberá ser considerado dentro de las acciones REDD+.

2.1.8. Recursos No Renovables

En cuanto a recursos no renovables, en la provincia existe alrededor de 109 áreas mineras, de las cuales 97 son para extracción de material pétreo y se registran 22 bloques petroleros. La explotación de minas y canteras pese a generar el 68,5% VAB, emplea a tan sólo el 0,41% de la PEA, tal como se expuso en la Tabla 7.

El 83% de la provincia se encuentra dentro de los 22 bloques petroleros que en total suman 2.46 millones de hectáreas (ver Tabla 12), pero únicamente 7 de los 22 bloques ya cuentan con operador, a finales de 2012 el Estado sacó a licitación la XI Ronda petrolera, que incluían 15 bloques en el Suroriente. No obstante, estas licitaciones no obtuvieron resultados. Hasta 2018 sólo dos bloques estaban siendo explotados: Bloque Villano y el Bloque Tiguino (GADPPz, 2018; EcoCiencia, 2013).

Tabla 12. Bloques petroleros en la Provincia de Pastaza

Recurso	Descripción	Nombre del Bloque	Operadora	Superficie (Has)	Porcentaje (%)
Combustible Fósil	Petróleo	Villano	Agip Oil	198.498,50	8,07
		Hormiguero	Petroriental	137.346,69	5,58
		Pungarayacu	Petroamazonas EP-Ivanhoe	630,97	0,03
		Yuralpa	Petroamazonas EP	34.198,48	1,39
		Tiguino	Petrobell	20.924,77	0,85
		Bloque 22	Ronda Suroriente	165.385,83	6,72
		Bloque 28	Petroamazonas EP Negociaciones directas	155.058,20	6,3
		Bloque 29	Ronda Suroriente	7.488,85	0,3
		Bloque 70	Ronda Suroriente	65.020,90	2,64
		Bloque 74	Pendiente	174.998,66	7,11
		Bloque 75	Pendiente	150.962,67	6,14
		Bloque 76	Pendiente	26.928,98	1,09
		Bloque 78	Petroamazonas EP Negociaciones directas	2.483,56	0,1
		Bloque 79	Ronda Suroriente	157.498,79	6,4
		Bloque 80	Ronda Suroriente	154.998,71	6,3
		Bloque 81	Ronda Suroriente	129.998,22	5,28
		Bloque 82	Pendiente	120.707,49	4,91
		Bloque 83	Ronda Suroriente	146.248,87	5,94
		Bloque 84	Ronda Suroriente	169.123,67	6,87
		Bloque 85	Pendiente	130.247,09	5,29
Bloque 86	Petroamazonas EP Negociaciones directas	159.299,29	6,48		
Bloque 87	Ronda Suroriente	152.098,89	6,18		
Total				2.460.148,08	100

Fuente y Elaboración: GADPPz, 2018.

Agip Oil Ecuador (AOE) era una empresa petrolera de origen italiano que opera el campo Villano, el campo fue descubierto en 1950 por Shell Global, pero es a finales de 1999 que se inicia la producción. El campo se encuentra ubicado en el sector Triunfo Nuevo en la provincia de Pastaza, comprende las siguientes áreas de operación: 19 pozos productores en las plataformas Villano A y Villano B y una instalación central de procesamiento CPF. Fuera de los límites del bloque las operaciones se extienden a Sarayacu donde se encuentra una estación de bombeo hacia la Terminal de Baeza que es la estación de bombeo al SOTE y OCP. Entre 2006 y 2009 mantuvo una producción de 23.400 barriles de petróleo

por día (bppd), que correspondía a 8.5 millones de barriles por año, entre 2012 y 2017 se observa producciones de 13.000 bppd y para marzo de 2019 de 11.000 bppd, el campo reinyecta al 100% del agua que se obtiene de la producción (Freire, 2012; Sangucho, 2017).

La plataforma Villano A tiene una extensión de 4 hectáreas, dispone de 14 pozos productores, 12 por bombeo electro sumergible (BES), 2 por bombeo hidráulico (BH) y un equipo permanente para reacondicionamiento. Además, cuenta con 3 pozos inyectoros. La plataforma B por su parte tiene una extensión de 2.2 hectáreas ubicada al norte de la plataforma Villano A, dispone de 4 pozos productores por bombeo electrosumergible (BES) y un equipo permanente para reacondicionamiento ver ilustración 1 y 2.

Ilustración 1. Plataforma Villano A.



Fuente y Elaboración: Sangucho, 2017.

AOE entre 2017 y 2018 constó entre las 110 empresas con mayores ventas en el Ecuador, con ingresos totales de 145 y 157 millones de dólares, una utilidad de 42 y 73 millones de dólares y un impuesto a la renta de 13 y 16 millones de dólares, respectivamente (Ekos, 2019). En abril de 2019 se anunció la adquisición de OAE por parte del Holding de Países Bajos denominado: Petroandina Resources Corporation N.V. (El Comercio, 2019).

Por su parte el bloque Tigüino fue descubierto en julio de 1971 con la perforación del pozo exploratorio Tigüino 01, realizado por la compañía Anglo-Ecuadorian Oilfields. Años más tarde, la operación del Bloque estuvo a cargo de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana -CEPE-, en el año 1999 las compañías PETROCOL, IECONTSA, CPVEN y Grantmining S.A., suscribieron con el Estado ecuatoriano el Contrato para la Explotación de Petróleo Crudo y la Exploración Adicional de Hidrocarburos en el Campo

Marginal Tigüino (hoy Bloque Tigüino) y en el año 2001 Petrobell Inc., adquirió el 70% de la participación constituyéndose en la operadora del Campo, en el año 2005, por disposiciones legales se conforma el Consorcio de compañías Petrobell S.A – Grantmining S.A., entidad que es la que opera el Bloque Tigüino hasta la actualidad (Petrobell-Grantmining, 2020).

Ilustración 2. Plataforma Villano B.



Fuente y Elaboración: Sangucho, 2017.

La producción promedio de petróleo es de 2.863 bppd, con una reserva 4.22 millones de barriles de petróleo, cuenta con 12 pozos productivos, extrayendo un petróleo de 19.8 grados API. Adicionalmente, su página institucional manifiesta que mantienen la certificación de la Norma de Calidad ISO 9001 por más de 10 años, así como otras certificaciones de las normas ISO 14001 de Medio Ambiente, OHSAS 18001 de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y la Acreditación de la norma ISO 17025 de Calidad de los Laboratorios, (Petrobell-Grantmining, 2020).

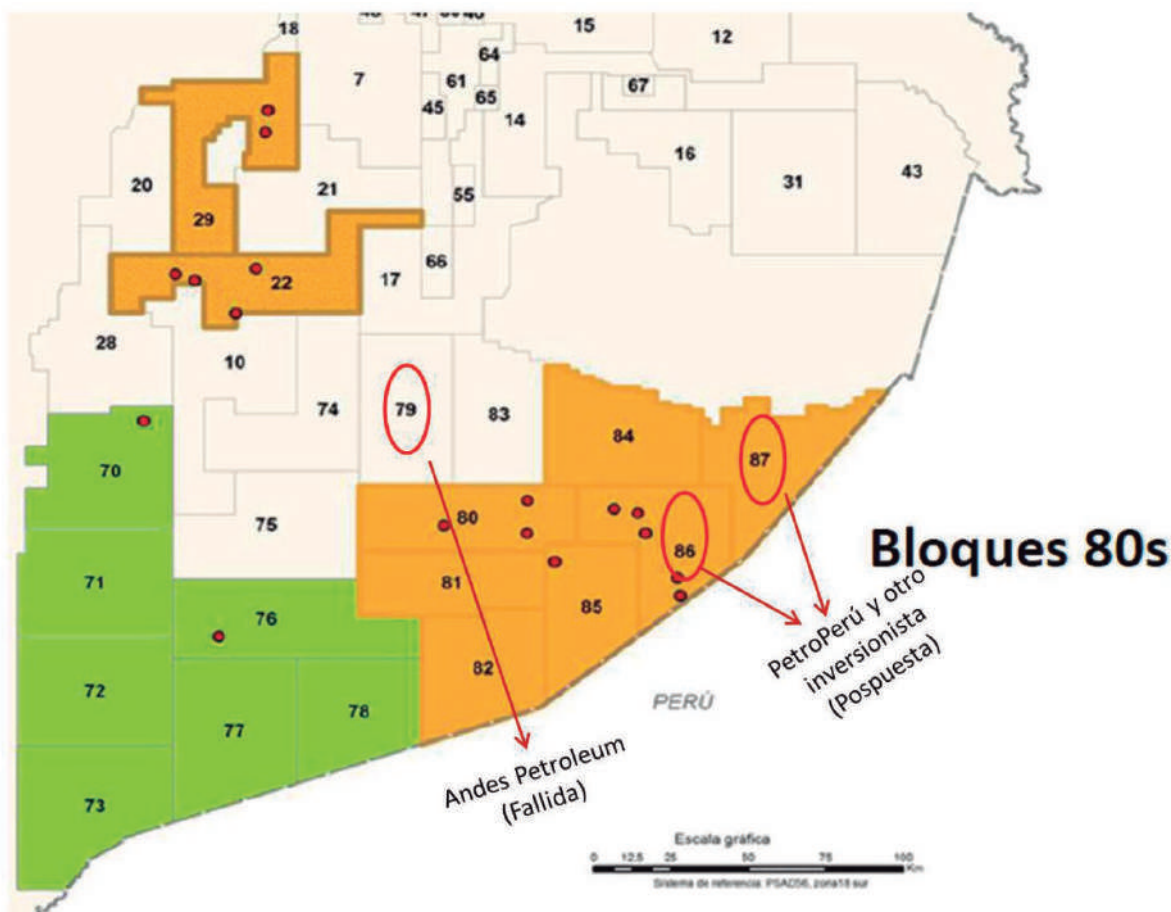
No obstante, esta operación se considera un campo marginal y produce casi 5 veces menos que el campo Villano, toda la operación se encuentra de forma más accesible a la provincia de Orellana.

Ahora bien, el reto y desafío que se presenta en la provincia en relación al tema petrolero está aún por escribirse, estas experiencias existentes son muy puntuales y han tenido un manejo ambiental bastante bueno. Además, al estar más comunicadas con Napo y Orellana, en la provincia no se siente en mayor grado su presencia. Sin embargo, el Estado una vez superado el fracaso de la XI Ronda Petrolera de 2012, desde 2017 viene impulsando reformas a los modelos de participación en la explotación petrolera, con la finalidad de ser más atractivas para las nuevas rondas petroleras de los bloques 80s y 70s con el fin de conseguir inversionistas (Secretaría de Hidrocarburos, 2017), pues el Estado no tiene previsto realizar estas inversiones. Así para los bloques 80s la propuesta del gobierno es enfocarse en los bloques: 86

y 87 fronterizos con Perú (ver Mapa 1) y donde de acuerdo a declaraciones de octubre de 2018 del ministro Pérez, esos bloques no tendrían problemas pues la afectación para comunidades indígenas es mínima, y se buscaría lograr una operación conjunta con Petroperú y una empresa inversionista (El Universo, 2018).

No obstante, a noviembre de 2019, el ministro Pérez anunció que las nuevas licitaciones se encontraban con retrasos, pues tanto las del bloque 80s y 70s debían haberse realizado durante 2019, debido a que los esfuerzos estatales se habían centrado a lograr la operación de las plataformas del ITT en el área de amortiguamiento del Yasuní. Así como a que las acciones de exploración en el Suroriente estaban paradas por la falta de acuerdos con las comunidades amazónicas. Además, informaba que en octubre de 2019 el gobierno aceptó la declaratoria de fuerza mayor, solicitada por la empresa Andes Petroleum Ecuador para no continuar con la exploración del bloque petrolero 79, que se encuentra dentro del territorio demarcado para la Ronda Suroriente, cerca de la frontera con Perú (Primicias, 2019).

Mapa 1. Bloques priorizados para licitaciones en el Sur Oriente 2018-2020



Fuente: SHE, 2017; Primicias, 2019; El Universo, 2019.
Elaborado por: SHE, 2017, añadido explicación GADPPz.

Pese a estos nuevos retrasos, las decisiones de continuar con las licitaciones de los bloques del Suroriente parece que continuarán en los siguientes meses, por lo que es un aspecto a considerar dentro de las acciones previstas en el Pdl de Pastaza.

Redes viales y ejes multimodales

En la provincia de Pastaza como red vial primaria (estatal) se cuenta con las rutas E45 y E30, que corresponde a la Troncal Amazónica (Tena-Puyo; Puyo-Macas) y a la Traversal Central (Baños-Puyo) respectivamente, que en conjunto suman de 167.56 Km de vías asfaltadas (GADPPz, 2018).

La red secundaria se constituye por tramos terrestre, fluvial y aéreo, comprendidos dentro de los 4 ejes multimodales provinciales que se encuentran en proceso de implementación y se articulan con la troncal amazónica (ver Mapa 2).

El desarrollo de las carreteras, puertos fluviales e hidrovías considerados dentro de los ejes de integración y desarrollo vincularán a la Capital Provincial con las cabeceras parroquiales y comunidades del interior (GADPPz, 2018).

Los 4 ejes multimodales corresponden a los siguientes (GADPPz, 2018):

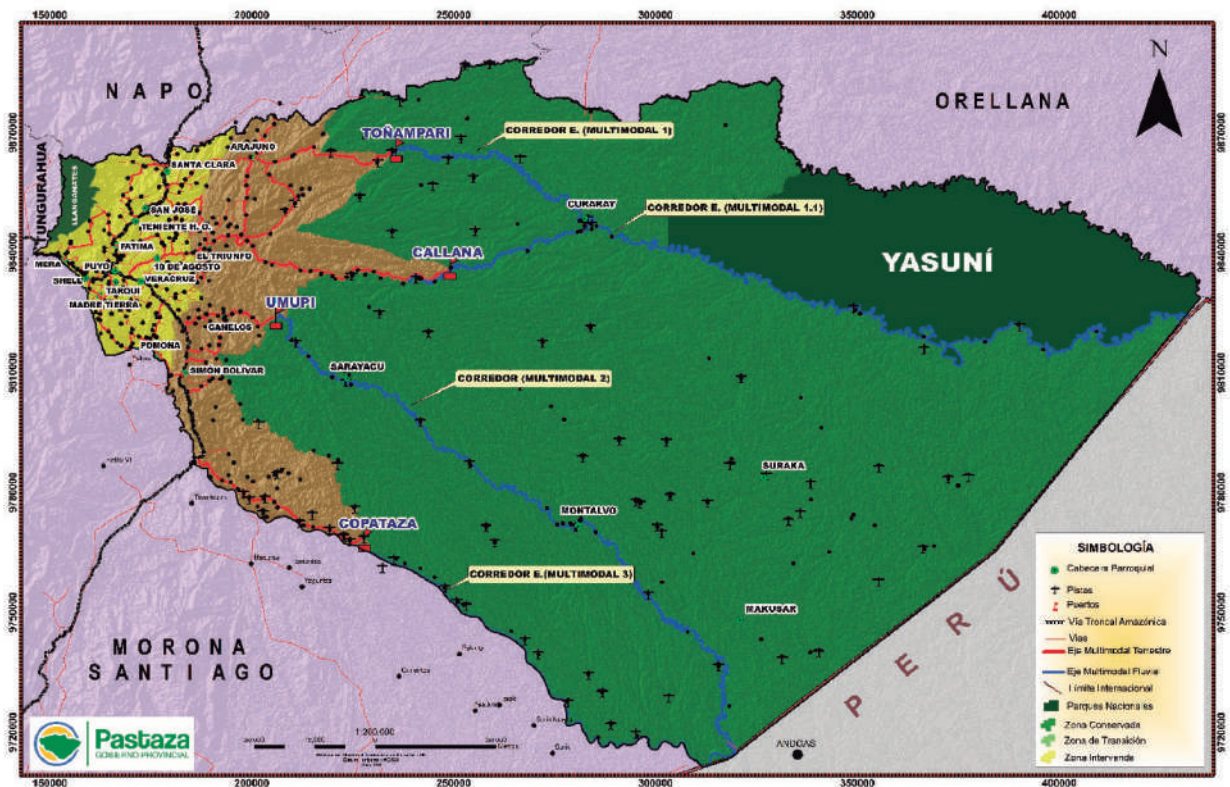
- » **Eje multimodal 1.** Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Arajuno - Curaray - Toñampare. Fluvial: Toñampare - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo.
- » **Eje multimodal 2.** Carrozable: Puyo - Diez de Agosto - El Triunfo - Curaray - Santa Cecilia de Villano - Paparawa - Piwiri - Callana. Fluvial: Callana - Jaime Roldos - Playas - San José de Curaray - Pavacachi - Nina Amarun - Lorocachi - Perú. Aéreo: Lorocachi - Shell - Puyo
- » **Eje multimodal 3.** Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Canelos - Umupi. Fluvial: Umupi - Pakayaku - Sarayacu - Jatun Molino - Teresa Mama - Montalvo - Kapirna - Chichirat - Perú. Aéreo: Chichirat - Shell - Puyo
- » **Eje multimodal 4.** Carrozable: Puyo - Veracruz - Simón Bolívar - Chuwitayo - Chapintza - Copataza. Fluvial: Copataza - Santiak - Mashurash - Guarani - Numbaimi - Charapacocha - Muitsentsa - Sharamentsa - Kapawi - Perú. Aéreo: Kapawi - Shell - Puyo.

De estos ejes, las extensiones que faltan por construir en el tramo carrozable corresponden a las siguientes: eje 1, 23.41 km; eje 2, 24.80 km; eje 3, 4.50 km; eje 4, 9.67 km (GADPPz, 2018).

Con respecto a la Red Terciaria de la Provincia, la misma está definida por tramos que articulan cabeceras cantonales y parroquiales, distribuido principalmente en las zonas cercanas al nodo principal provincial (Puyo) y a los nodos cantonales. Esta categoría fue subdividida en dos subcategorías que corresponden a:

- » Caminos vecinales carrozables: 523.24 Km
- » Caminos vecinales peatonales (trochas, empalizados, caminos de herradura): 849.29 Km.

Mapa 2. Modelo de conectividad de la provincia basada en ejes multimodales



Fuente: PDOT de la provincia de Pastaza, 2019.
Elaborado: Equipo técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Los caminos vecinales carrozables se encuentran principalmente en el área intervenida y de transición de la provincia. Mientras los peatonales son caminos existentes y proyectos dentro de áreas principalmente de conservación y/o de interés turístico natural.

El sistema fluvial en la Provincia de Pastaza, está concentrado en la zona oriental, donde los caudales de los ríos permiten realizar este tipo de transporte, a través de canoas, a continuación, se detalla algunos ríos donde es accesible este medio.

- Río Nushiño
- Río Curaray
- Río Villano
- Río Pindoyacu
- Río Conambo
- Río Corrientes
- Río Bobonaza
- Río Copataza
- Río Pastaza

Conforme al Plan Vial de 2108, la provincia contaba con 171.84 km de anillos viales, entre asfaltados y lastrados, en once circuitos viales inter-comunitarios (ver Tabla 13 y Mapa 3), los mismos que comunican asentamientos poblacionales, sectores productivos, con el fin de mejorar sustancialmente las relaciones de intercambio y el movimiento de las personas.

Tabla 13. Anillos viales de la Provincia de Pastaza al 2018

No.	Anillos Viales	Total Vía Construida
1	Mera - 24 de mayo - 9 de octubre - Simón Bolívar - Fátima	23.71
2	Puyo - Tarqui - Madre Tierra - Te Zulay	15.12
3	Teniente Hugo Ortiz - Boayacu - Chontayacu - San Rafael - Santa Clara	22.7
4	Km 35 vía Napo - San Pedro de Punin - Shikulin - Arajuno	19.07
5	Arajuno - Shiwacocha	14.85
6	Arajuno - Pitacocha - San Virgilio - empalme Km 1 vía a Paparahua	42.26
7	Fátima - Murialdo - Jatunpaccha - empalme km 12 vía Puyo - Arajuno	18.29
8	Km 31 vía Napo - San Ramón - Km 17 vía Arajuno	18.61
9	Km 3+400 de la vía San Ramón - Cajabamba 1 y 2 - Río Arajuno - Asociación Pastaza - San Luis - El Triunfo	27.87
10	km 9 vía Macas - Cabeceras del Bobonaza - Los Arbolitos - El Triunfo	28.17
11	Canelos - Renacer Amazónico - Florida - Bolivarense - empalme km 31 vía Macas	20.74
12	Shell - Madre Tierra - Puerto Santa Ana - Chinchayacu - Puyopungo - empalme vía Pomona	28.43
13	Km 16 vía Macas - Pomona - Tashapi - Simón Bolívar	21.42
14	Km 34 vía Macas - El Vergel - Chicocopataza - Colonia Sucre - Los Andinos - km 44 vía Macas	16.73

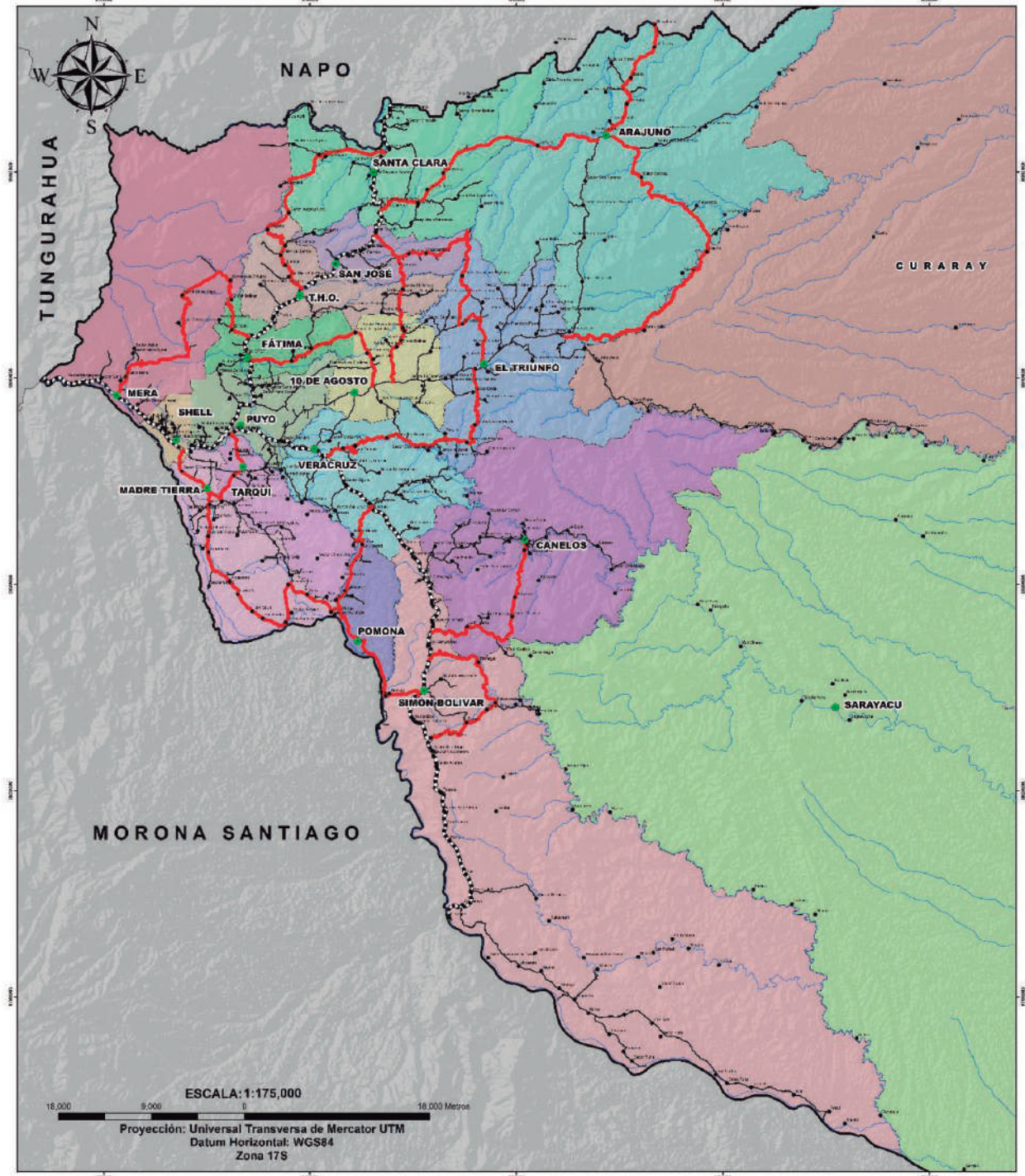
Fuente: PDOT de la provincia de Pastaza, 2019.

Elaborado: Equipo técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

Por otra parte, el GADPPz cuenta con un listado de proyectos viales por ejecutar con una longitud total de 159.23 km, dicha longitud comprende la proyección de anillos y ejes multimodales con sus ramales consolidando la red vial provincial de acuerdo al modelo de desarrollo del PDOT vigente.

Con respecto a aeropuertos y pistas, la provincia de Pastaza cuenta con el aeropuerto Río Amazonas, que es el de mayor importancia para la región, se encuentra ubicado en la Parroquia Shell, Cantón Mera, el mismo que por su posición estratégica sirve de enlace con las pistas del interior transportando a través de este medio a los habitantes de las diferentes comunidades y manteniendo permanente comunicación con la cabecera provincial; sirve también como centro de operaciones en caso de emergencia. De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Aviación Civil en la Provincia de Pastaza existen 85 Pistas y 11 compañías de aviación (GADPPz, 2018).

Mapa 3. Anillos viales de la Provincia de Pastaza



Fuente: PDOT de la provincia de Pastaza, 2019.
Elaborado: Equipo técnico del Departamento de Planificación del GADPPz

2.1.9. Nacionalidades Indígenas en Pastaza

Como se ha manifestado anteriormente en la provincia de Pastaza conviven 7 nacionalidades indígenas (NI) de las cuales a continuación se presenta algunos datos territoriales y socio-culturales relevantes para cada una de ellas. Sin embargo, vale la pena, señalar que, en general en el país se carece de información estadística por nacionalidad indígena, lo cual limita la posibilidad de realizar un análisis más profundo sobre cada nacionalidad.

1. Achuar

Esta nacionalidad indígena se asienta en las provincias de Pastaza y Morona Santiago en un territorio de 708.630 hectáreas, conformando 87 comunidades reconocidas legalmente. Se estima que la población que habita en Pastaza alcanza las 7.865 personas. Habitan en comunidades que son itinerantes en varios pisos, teniendo como núcleo la familia ampliada y como práctica cultural la poligamia y el liverato. Desde hace unos 20 años, bajo la influencia de los misioneros y de las organizaciones indígenas, los Achuar han adoptado la modalidad de vivir en comunidades. La economía se basa en la caza, la pesca, la horticultura y la recolección, actividades que hoy están acompañadas de una incipiente producción agropecuaria. Actualmente plantean la conformación de un modelo de gestión territorial indígena denominado Sistema Achuar de Conservación y Reservas Ecológicas -SACRE- (Romo, 2019).

Los modos en que los Achuar usan la naturaleza varían en alternancia según las estaciones, elaborando un calendario de recursos naturales que marca las diferentes temporadas (de peces, del desove, de los huevos de tortuga, de la grasa de mono lanudo, de ranas, de frutos silvestres, de frutos tardíos). Cada momento del año se ve marcado por una relación privilegiada del hombre con uno de los campos de la naturaleza (la selva -dispensadora de frutos, insectos y espacio de caza arborícola-, o el río -proveedor de peces, tortugas y caza acuática-), aunque hay variaciones en la inclinación hacia uno u otro según el hábitat ribereño e interfluvial (Descola, 1988).

El huerto, "aja", es la unidad de producción típica del pueblo achuar. Se trata de una tala y calvero para la posterior plantación del huerto, por lo que los Achuar practican la horticultura itinerante sobre chamicera de tipo pionero (buscan siempre nuevas porciones de selva). Desde el punto de vista de la organización del trabajo, la horticultura sigue la clásica división sexual de tareas: el esbrozo y tala son actividades exclusivamente masculinas, mientras que la siembra, desyerba y cosecha son femeninas. En principio, cada mujer dispone de su propio huerto, por lo que no se puede hablar de una explotación comunitaria del huerto por el grupo de coesposas: cada una es sólo responsable de la plantación, cultivo, cuidado y cosecha de su parcela. Las mujeres Achuar tienen una inclinación a hacer crecer en sus huertos un gran número de especies y variedades, puesto que esto refleja su competencia en horticultura y la asunción plena del papel social principal que se les atribuye. Los cultivos dominantes son, de todas formas, la yuca o mandioca, la colocasia, el ñame, la patata dulce y el plátano. La yuca es considerada como el alimento por excelencia, y su chicha es un componente intrínseco de la vida social y doméstica. Los huertos Achuar muestran la sofisticación técnica de la horticultura de roza en esta sociedad: dotada de una productividad elevada, exigiendo poco trabajo, proporcionando una gran variedad de productos, adaptada a las variaciones de suelos y climas, desarrollándose sin epidemias ni parásitos, etc. (Descola, 1988).

2. Andwa

Ubicados en la parroquia Montalvo, al sur de el Puyo, a 45 minutos vía aérea desde la Shell, agrupados en cuatro comunidades: Montalvo, Jatunyacu, Morete Playa y Pucayacu, en las riberas de una de las cuencas hídricas más importantes que tiene Pastaza, como es la del río Bobonaza, en el límite internacional con el Perú donde se une al Pindoyacu y forma el Tigre (CONAIE, 2014). De acuerdo a los títulos de propiedad registrados en el Proyecto Socio Bosque, esta nacionalidad cuenta con dos títulos de propiedad que suman más de 66 mil hectáreas (MAAE, 2020). Cuentan con una población de 6.416 personas (Romo, 2019). Esta nacionalidad vive de la agricultura extensiva, utiliza medios artesanales para el cultivo, el producto agrícola básico es la yuca, tubérculo que siempre está presente en su dieta diaria. Además, siembran: maíz, plátano y algunas frutas. Otras actividades que complementan a la agricultura y que es de beneficio para las comunidades son la pesca y la caza. Aún conservan la tradición ritual de pintarse la cara con achiote en forma de cruz andina (cruz de cuatro puntas iguales) y de limpiar con montes específicos la chacra antes de sembrar, para obtener buena cosecha (CONAIE, 2014).

El relato señala que hace 500 años, o quizás antes, los Andwa existieron ocultándose en medio de la tupida selva amazónica y que el declive de la existencia de este pueblo comienza con la evangelización y con la obligación de aprender el Kichwa, una lengua dominante en la Amazonía. En la guerra de 1941 se dividió su territorio. Los militares ecuatorianos y peruanos implantaron una frontera que desintegró a muchas familias cuando unos se quedaron al otro lado del nuevo límite político internacional, algo que los Andwa no aceptaron. Además, la colonización iniciada por los años 60, trajo consigo enfermedades desconocidas como el sarampión, el paludismo y la fiebre amarilla a esta nacionalidad, razón por lo cual su población empieza a diezmarse, reduciendo el número de sus habitantes, hasta el punto de poner en peligro su existencia como nacionalidad (CONAIE, 2014).

La forma organizativa básica es la familia ampliada; la unión de familias constituye las Comunidades o Centros. Su autoridad máxima y sus dirigentes son elegidos democráticamente en Asambleas del Pueblo, donde asistente delegados de los centros con sus respectivos Presidentes (CONAIE, 2014).

3. Kichwa

Ubicados en la región noroccidental de la provincia de Pastaza, se distribuyen a lo largo de los afluentes de los ríos Arajuno y Puyo hasta el Bobonaza y Curaray, tienen una población que alcanza las 11.918 personas (Romo, 2019). De acuerdo a los títulos de propiedad registrados por la nacionalidad en el Proyecto Socio Bosque, la nacionalidad contaría con más de 870 mil hectáreas en 60 títulos de propiedad a nombre de distintas comunidades. De los cuales 426 mil hectáreas se encontrarían en Pastaza (MAAE, 2020). No obstante, de acuerdo a su organización PAKKIRU ellos tendrían 1.125.000 ha, por lo que habría varios territorios aún sin legalizar.

Actualmente se hallan en línea de frontera con las zonas de deforestación adjuntas a las áreas de uso agrícola ganadero y están en contacto frecuente con las industrias extractivas de petróleo en Villano y Sarayaku. Se representan en la institucionalidad de PAKKIRU como organización provincial. Los Kichwas de la Amazonía eran pueblos nómadas que transitaban por la región utilizando sus frutos y conservando

el ecosistema, con la llegada de las misiones religiosas fueron prácticamente obligados a asentarse en comunidades, con lo cual sus formas de organización sufren la influencia de las misiones y adoptan idioma y costumbres nuevos. Son el grupo más numeroso y con mayor influencia de la RAE. Actualmente se hallan en construcción de una propuesta de gobernanza territorial denominada Kawsak Sacha (Romo, 2019).

Sus actividades económicas están centradas en la agricultura, ligado a la siembra de: yuca, plátano, café, cacao, maíz, frijoles; para la misma se planificaba de acuerdo de las fases lunares y días específicos para obtener buenos resultados en la cosecha, producción que es dirigida en su mayoría al consumo propio. Esta es completada con la caza, que es realizada mediante lanzas, trampas; la pesca se realiza con atarraya en los ríos grandes y en los pequeños utilizan la ishingá, el barbasco, el guami, que son elaborados de lisa en forma de un tuvo; otra actividad es la crianza de ganado. La elaboración de artesanía es otro rubro importante en la economía de esta nacionalidad, elaboran abanicos con plumas de pájaros, shigra de chambira, pita, shushuna, guami, cucharas de palo, batán para preparar la chicha, canastas, collares, flauta de guadúa, tambores confeccionados con cuero de venado y boa (CONAIE, 2014).

4. Sapara

De acuerdo a la información registrada en el Proyecto Socio Bosque esta nacionalidad cuenta con dos títulos de propiedad sobre su territorio que en conjunto suman más de 322 mil hectáreas (MAAE, 2020), pero su posesión ancestral estaría sobre las 400 mil hectáreas (CONAIE, 2014). Su población alcanza las 559 personas y existen 10 comunidades Saporas, ubicadas en la parroquia Río Tigre: Cuyacocho, Conambo, Pindoyacu, Balsaura, Wiririma, Torimbo, Shiona; en la parroquia Sarayacu: Jandiayacu, Llanchara Cocha, Mazaramu (Romo, 2019, CONAIE, 2014).

La cohesión social y política es muy débil en el presente, por la tendencia a la dispersión poblacional, como resultado de la presión territorial ejercida por las petroleras y la colonización. Antiguamente la Nación Sapara fue una población muy numerosa, con 36 dialectos, con su historia, su política organizativa estructurada, su administración de justicia definida y su forma de ver al mundo diferente que las de más Nacionalidades y Pueblos. Con la llegada de los españoles, el mundo Sapara se destruye totalmente, porque en sus territorios inician explotación de caucho y esclavizan a los dirigentes espirituales, con todos sus grupos de familias, y la destruyen totalmente. Al mismo tiempo las religiones tanto católicas y evangélicas también han contribuido a la desaparición de su estructura histórica. En la guerra de 1942 el territorio se divide en dos estados peruano y ecuatoriano, por tal razón el mundo Sapara ha estado en permanente peligro de desaparición (CONAIE, 2014).

En 2001, la Unesco declaró a la nación Sapara "Obra Maestra de Patrimonio e Inmaterial de la Humanidad" resaltando el peligro inminente de desaparición de su lengua, (se conoce sólo a 5 indígenas que la hablan) y en reconocimiento que, en pleno corazón del Amazonas, han desarrollado una cultura oral particularmente rica en conocimientos de su entorno natural, como atestigua la abundancia de su terminología sobre la flora y la fauna y su conocimiento de las plantas medicinales de la selva. Este patrimonio cultural también se expresa a través de mitos, rituales, prácticas artísticas y de su lengua (UNESCO, 2020).

Su núcleo social son las comunidades que conforman la Nacionalidad Sapara del Ecuador, NASE, filial de la CONFENIAE y de la CONAIE. La nacionalidad Sapara se ve afectada por la pérdida paulatina de conocimientos ancestrales de su cosmovisión, en la misma se han ido introduciendo nuevos elementos culturales y lingüísticos de origen Kichwa, debido a los matrimonios con otras etnias o como estrategia de supervivencia. Actualmente se encuentran en proceso de recuperación de su identidad (CONAIE, 2014).

Su economía es de subsistencia basada en el manejo de chacras itinerantes de acuerdo con las necesidades de cada familia, completando su dieta balanceada con la caza, pesca y recolección. Sus principales productos son la yuca, plátano, papa jíbara, chonta. Solamente compran la sal de fuera, con el producto de la venta de las artesanías. Todavía cazan con cerbatana. Sin embargo, factores externos como el tránsito frecuente por los territorios de cacería por parte de colonos y comunidades cercanas a la nacionalidad junto con las actividades petroleras, han comenzado a incidir negativamente en la estabilidad del ecosistema mantenido hasta ahora por los Sapara. La producción para el mercado es esporádica (con el Puyo); en los últimos años ha sido incorporada la artesanía de productos tales como las shigras, corteza de llanchama, hamacas, peines. El relativo aislamiento de las comunidades, la lejanía de los centros comerciales y mercados y el alto costo del transporte aéreo hace inaccesible el transporte de productos para el comercio. En su territorio está el Bloque 10 de la Compañía Agip Oil (CONAIE, 2014).

5. Shiwiar

Esta nacionalidad tiene sus asentamientos poblacionales tanto en Ecuador como en Perú, situación que se creó con la guerra limítrofe entre los dos países en 1941. En el caso de nuestro país los Shiwiar están ubicados al sureste de la provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia río Corrientes. Han sido tradicionalmente los habitantes de los territorios ubicados en la cuenca alta del río Corrientes y la cuenca alta del río Tigre, llegando a la línea limítrofe con el Perú, espacio geográfico que es reconocido como "Franja de Seguridad Nacional". Su idioma es Shiwiar Chicham, que significa familia concedora de la selva (CONAIE, 2014). De acuerdo a los títulos de propiedad que tienen registrado en el Proyecto Socio Bosque, la nacionalidad cuenta con más 393 mil hectáreas en tres títulos globales (MAAE, 2020).

Las generaciones actuales son trilingües hablan Shiwiar Chicham, Kichwa y español. Su población aproximada es de 1.200 personas, las cuales están distribuidas en nueve comunidades dispersas: Kurintsa, Tunguintsa, Cambantsa, Panintza, Chuintza, Tanguntza, Juyuintza, Pientza y Bufo; están organizadas en torno a una Asociación, con una Directiva que tiene su sede administrativa en la ciudad del Puyo. La Organización Política que representa a la Nacionalidad Shiwiar es la Organización de la Nacionalidad Shiwiar de Pastaza, Amazonia Ecuatoriana, ONSHIPAE (CONAIE, 2014; Romo, 2019).

Su sistema económico se basa en la subsistencia que combina la agricultura de chacras con la caza, pesca y recolección de animales y productos silvestres del bosque. También se dedican a la artesanía, elaboran herramientas y utensilios domésticos en cuya fabricación también incluyen productos del bosque como fibras, maderas, arcilla, semillas, plumas, chonta, entre otros. También se dedican a las actividades turísticas. El Territorio de la Nacionalidad Shiwiar como en toda la Amazonía, presenta riquezas naturales en su subsuelo razón por la que el Gobierno Ecuatoriano ha llamada a la XII Ronda de Licitación Petrolera, que obliga a esta nacionalidad y las organizaciones de las que es parte, a luchar por la defensa de su

territorio, que de verse afectado por las actividades petroleras verá devastada su vida social, económica y cultural. Su lucha fundamental es contra la explotación maderera y petrolera (CONAIE, 2014; Romo, 2019).

6. Shuar

La nacionalidad Shuar tiene presencia entre Ecuador y Perú. En nuestro país se encuentra ubicada en las provincias de Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe, existiendo otros asentamientos en Sucumbíos y Orellana en la Amazonia y, en la Región Litoral, en Guayas y Esmeraldas. Actualmente los Shuar reivindican un territorio de 900.688 ha. La extensión legalizada hasta el momento es de 718.220 ha, mientras que 182.468 ha se encuentran aún sin reconocimiento legal. Según estimaciones su población es de 9.700 habitantes, asentados en aproximadamente 668 comunidades. El Estado declaró en una parte de su territorio, la creación del Parque Nacional Sangay, territorio que en cierta manera está protegido igual que los territorios ubicados también en la zona de influencia del Parque Nacional Podocarpus y de la Reserva Faunística del Cuyabeno (CONAIE, 2014).

Los misioneros católicos que llegaron a los territorios de esta nacionalidad, constituyeron el cambio de una vida nómada en la selva por una vida sedentaria; la construcción de escuelas, almacenes y centros de salud, que financió la iglesia, ayudaron a que el asentamiento sea cada vez más estable. Los Shuar están organizados en federaciones desde 1964, fecha en que inicio también el vínculo político con el Estado y con otras organizaciones no estatales. El sentido de pertenencia de esta nacionalidad es muy marcado, se auto reconocen como Shuar y están orgullosos de serlo. Con la firma del tratado de paz entre Ecuador y Perú, se han realizado encuentros entre los miembros de la nacionalidad Shuar que fueron separados por el tratado de 1941 (CONAIE, 2014).

Están agrupados en centros comunitarios que están precedidas por un Síndico, los mismos que se articulan en Federaciones donde la máxima autoridad es la Asamblea, la cual está dirigida por un directorio, electo cada tres años, presidido por un Presidente. Existen tres federaciones en esta nacionalidad, FICSH, FIPSE y FINAE, organización que son articuladas por medio de una coordinadora interfederacional, organización que tiene como objetivo principal coordinar acciones en defensa de los derechos de las nacionalidades ante la presión de las compañías petroleras (CONAIE, 2014).

Los Shuar se dedican a la agricultura, pesca, caza. La agricultura es de tipo extensiva, de ella extraen: maíz, yuca, plátano, poroto, papachina, camote, papaya y maní; la pesca y la caza actualmente está venida a menos, por la utilización inadecuada de instrumentos para estas actividades, porque se ha remplazado las flechas, cerbatana por dinamita y escopeta, instrumentos modernos que ahuyentan a los animales. Las mujeres se dedican a la elaboración de artesanías, productos que elaboran con semillas y elementos propios de la selva. Dicha producción es colocada en los mercados provinciales o vendidos directamente en eventos regionales, nacionales o internacionales en que esta nacionalidad participa. El frecuente contacto con las petroleras ha dado como resultado que muchos habitantes de esta nacionalidad, laboren en las petroleras o mineras que están cercas de su territorio (CONAIE, 2014).

7. Waorani

Se encuentran ubicados en tres provincias de la Amazonia, provincia de Orellana, cantón Orellana, parroquia Dayuma, y cantón Aguarico, parroquias: Tiputini, Yasuní, Sta. María de Huiririma. Provincia de Pastaza, cantón Arajuno, parroquia Curaray, y provincia de Napo, cantón Tena, parroquia Chontapunta. Cuenta con una población de aproximadamente 3 mil habitantes en las tres provincias, distribuidos en 24 comunidades, de las cuales 12 están en Pastaza (con una población de aprox 900 personas). Las comunidades waorani en Pastaza son: Toñampare (la más poblada, cuenta con una escuela y colegio), Tzapino, Tihueno, Quiwado-Quihuaro, Quenahueno, Daimutaro, Wamono, Tigüino, Shiripuno, Huahano (CONAIE, 2014). De acuerdo a los títulos de propiedad registrados en el Proyecto Socio Bosque, los waorani cuentan con 631.750 hectáreas tituladas, pero decretadas por el Estado como zona intangible -para protección de los pueblos wao: Tagaeri y Tarmenane que se encuentran en aislamiento voluntario- y como parte de la reserva del Parque Nacional Yasuní (MAAE, 2020).

En territorio Waorani existen los siguientes bloques petroleros: PETROECUADOR, Bloque 14 de Vitage; Bloque 16 de Repsol-YPF; Bloque 21 de Kerr MacGee; Bloque 31 de Pérez Compañc. La nacionalidad Waorani es la que tiene mayor presencia de empresas petroleras al interior de su territorio lo que determina una gran fragilidad en sus condiciones de reproducción como nacionalidad, sobre todo tomando en cuenta que su proceso de relación con la sociedad nacional es reciente; contactos permanentes se dan desde las décadas del 60 y 70, mediatizadas por el Instituto Lingüístico de Verano (CONAIE, 2014).

Tradicionalmente la nacionalidad Waorani era nómada, en la actualidad aún persisten las migraciones poblacionales temporales y otras comunidades están sedentarizadas. Su economía es de subsistencia en huertos temporales, además de la caza, la pesca y la recolección de frutos. El medio natural les provee de recursos para la construcción de viviendas, artesanía y la alimentación. Algunos tienen contacto directo con el mercado, ya sea a través de la venta de fuerza de trabajo a las petroleras como de la venta de sus artesanías. En actividades de interés comunal practican la minga (CONAIE, 2014).

2.1.10. Análisis de Género

Hombres y mujeres de pueblos y nacionalidades y de comunidades campesinas (mestizas) se beneficiarán directamente de las acciones del PI REDD+ Pastaza. El logro de los objetivos y resultados de este plan requiere del conocimiento sobre su realidad, la comprensión sobre los roles asignados culturalmente por género, las relaciones de género en cuanto al uso, acceso y control de recursos naturales, económicos, tecnológicos, etc., así como las dinámicas de participación en las actividades organizativas y comunitarias y en la toma de decisiones.

No considerar estos aspectos significaría mantener o fortalecer las desigualdades de género existentes, con un impacto negativo para la igualdad de género.

El análisis que se desarrolla a continuación complementa la caracterización socio-económica que presenta datos desagregados por sexo en diferentes ámbitos de la realidad territorial, en los acápite anteriores. Debido a condiciones de presupuesto y tiempo no se ha podido profundizar en el análisis de

la información estadística levantada durante el diagnóstico, la misma que consideró variables de género, por lo que los aspectos descritos a continuación se basan en datos estadísticos del INEC, en información de fuentes secundarias, así como en datos cualitativos, obtenidos de diálogos, grupos focales y de la interacción con actores, fundamentalmente de pueblos y nacionalidades indígenas de Pastaza.

El análisis de género presenta información sobre necesidades básicas insatisfechas, división sexual del trabajo, uso-acceso y control de recursos, participación de las mujeres en espacios de poder, violencia de género y embarazo temprano.

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas y división sexual del trabajo

Según los datos del Censo 2010, Pastaza es una provincia con un Índice de Pobreza por Necesidades Insatisfechas del 69,7%. Si se considera que, el 49,7% de la población total de la provincia corresponde a la población femenina y de otro lado que, el 40,10% de la población femenina se autoidentificó como indígena, se infiere que la realidad de pobreza afecta en buena medida a las mujeres indígenas. A esto se suma la existencia de una brecha significativa entre la PEA urbana frente a la PEA rural y que la PEA femenina rural muestra una brecha de 25,54 puntos, frente a la PEA masculina rural, evidenciando una diferencia importante de mujeres que no se han incorporado al mercado de trabajo, lo que implica que principalmente las mujeres de áreas rurales no tienen una desventaja, a la hora de enfrentar la situación de pobreza extrema.

La PEA en la provincia al 2010 fue de: 51210 personas, 25793 hombres y 25417 mujeres, correspondiendo al sector rural: 26561 personas, 13876 hombres y 12685 mujeres; de estos se encontraban con ocupación en la provincia: 33413 personas, 20087 hombres y 13326 mujeres, correspondiendo al sector rural: 17147 personas, 10845 hombres y 6302 mujeres; con lo que se encuentra que el porcentaje de ocupación de la PEA en la provincia es de: 65,25 % global, 77,87 % de hombres y 52,43 % de mujeres, donde se distingue mayor vulnerabilidad para las mujeres y esta situación se agrava a nivel rural donde se encuentra que el porcentaje de ocupación de la PEA en la provincia es de: 64,56 % global, 78,16 % de hombres y 49,68 % de mujeres; donde se evidencia la desigualdad de género, pero resulta destacable también el hecho de la mayor tasa de ocupación de los hombres en el sector rural con respecto de la tasa de ocupación general en la provincia (Atlas de Género, 2018/ CENSO INEC 2010).

Según lo expuesto en el "Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas", las mujeres rurales son 20% más pobres que las mujeres urbanas, en el caso de mujeres indígenas son 30% más pobres que el promedio nacional. La brecha por ingresos de las mujeres rurales indígenas es del 57,6%. (PROAmazonía, 2019, 84).

De acuerdo al mismo diagnóstico, la división sexual de trabajo excluye a las mujeres amazónicas del mercado laboral, profundizando la pobreza y desigualdades de género en el uso y el control de recursos, de la misma manera que las excluye de la vida pública y las decisiones políticas (PROAmazonía, 2019, 35).

“El tiempo que las mujeres dedican a tareas de cuidado y subsistencia refleja que las horas relacionadas a las actividades no remuneradas internas cuadruplican al tiempo dedicado al trabajo doméstico externo a nivel nacional y de la región en análisis. En la Amazonía, cada semana las mujeres dedican aproximadamente 23 horas al trabajo reproductivo en tanto que los hombres le dedican a esta actividad cerca de 6 horas por semana, estos valores son muy similares a los valores nacionales” (PROAmazonía, 2019,33).

Las mujeres de estos grupos poblacionales experimentan barreras de género que reproducirán los círculos generacionales de pobreza femenina, si no se crea condiciones para mejorar su acceso y control de recursos, así como su participación en la toma de decisiones. Estos dos aspectos deben ser priorizados por el Pdl REDD+ durante su implementación.

Uso-acceso y control de recursos por género

En el grupo focal realizado con dirigentes y dirigentas de la CONFENIAIE y NI en octubre de 2019, se concluyó que, existen roles y relaciones de género marcados por la cultura y la religión, entre hombres y mujeres de las comunidades indígenas amazónicas, si bien éstos varían entre las nacionalidades, se mantienen la responsabilidad del cuidado y las tareas domésticas, como actividades correspondientes a las mujeres.

La deforestación y la explotación de recursos naturales, según se señaló en el grupo focal, afecta a la productividad de la tierra y esto a la disponibilidad de alimentos para el cuidado familiar, por lo que las mujeres tienen mayores dificultades para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias. Se reconoció que las mujeres tienen mayores limitaciones para generar ingresos, por lo que tienen mayor dependencia económica; así mismo ellas tienen menores oportunidades de acceso a recursos económicos.

En cuanto a la conservación de recursos naturales, según PROAmazonía (2019), en los resultados recabados en su diagnóstico, se evidenció que existe un rol y una percepción diferenciada entre hombres y mujeres. Aunque hay un acuerdo en la necesidad de respetar los recursos, no hay coincidencia sobre los niveles de extracción permitidos, las mujeres consideran que los hombres extraen más allá de lo necesario y que son las mujeres las que establecen un vínculo más cercano a estos recursos pues emplean los recursos no maderables para realizar actividades de artesanías y también porque saben usar plantas medicinales (PROAmazonía, 2019).

En el grupo focal, se reconoció por parte de los dirigentes que no hay mayor comprensión sobre las necesidades de las mujeres; que están de acuerdo en que éstas participen más y que se equilibren los roles de género. Esto puede deberse a que “es difícil transformar los roles fijos establecidos para mujeres y para hombres donde el trabajo que ellas realizan dentro y fuera el hogar es escasamente reconocido; la percepción sobre el riesgo que significa para las familias que las mujeres amplíen su rol hacia la economía de mercado o la participación política; la opinión de que las brechas o desigualdades están basadas en las capacidades de hombres y mujeres; la reiteración de atributos que creen implícitos en hombres (fortaleza física, irresponsabilidad, dispendio de dinero, bebedores) y mujeres (responsabilidad, honradez, buenas pagadoras); la justificación de la violencia y del femicidio, con base en prácticas tradicionales” (PROAmazonía, 2019).

La división sexual de trabajo y la relación diferenciada con los recursos naturales significa que hombres y mujeres poseen diferentes conocimientos. Es importante que estos conocimientos sean recuperados para obtener información estratégica para la toma de decisiones durante la implementación del PDI.

Durante el diálogo con la CONFENIAIE y NI, respecto al uso, acceso y control de recursos se mencionó en reiteradas ocasiones que las mujeres no cuentan con ingresos propios.

El indicador sobre el número de personas que acceden al crédito refiere que tan sólo el 10% de la población de la región amazónica han accedido a un crédito (PROAmazonía, 2019,33). Según lo señalado por el grupo focal de la CONFENIAIE y las NI, Las mujeres no tienen acceso a créditos: "cuando quieren hacer un crédito los bancos no les dan", esta situación se debe principalmente a que no están inmersas en el mercado laboral, pero también a que no tiene recursos para respaldar los créditos. Según el Censo Nacional Agropecuario 2000, en la región amazónica, el 88,2% de los productores son hombres propietarios y tan solo el 11,9% de las productoras son propietarias mujeres (PROAmazonía, 2019, 87).

El uso de los recursos es diferenciado por género, esto se constata con las siguientes opiniones recopiladas de hombres y de mujeres participantes del grupo focal con CONFENIAIE y NI:

"Las mujeres conocemos más que los hombres en plantas medicinales".

"En nacionalidad Shuar primero se saludan a la chakra para coger cualquier cosa". Quienes se dedican al cuidado de la chakra son las mujeres".

"Las mujeres estamos atajando y defendemos los árboles".

"Muchos hombres cortan todo con tal que sea madera".

"Adentro no se la talan los árboles porque sí, solo se corta para hacer chakra, para hacer canoa, para hacer batea, para hacer casa".

"Tanto hombre como mujer vamos a recoger árboles, a recoger frutos".

"La relación entre la naturaleza adentro es más equilibrada".

"Las personas que viven en las carreteras son las que tienen que necesidad de cortar la madera para vender".

"En territorio shuar está la vía, debemos estar preparados para una vía y si estamos preparados para vender algo, maní cacao, maíz, en vez de vender la madera".

"El shuar sí venden los árboles, porque la vía pasa por su territorio".

La información levantada requiere ser profundizada, así mismo esta información señala la necesidad de considerar la el uso y control de recursos de hombres y de mujeres y los conocimientos que de acuerdo a su experiencia de género han desarrollado y aportarán a contar con una visión más integral y complementaria si se considera las dos visiones.

Participación de las mujeres en espacios de poder y toma de decisiones

En el país en general, así como en la provincia de Pastaza, existe una importante brecha de género en la representación femenina en espacios de poder y de toma de decisiones, por lo que es necesario considerar esta situación para generar estrategias que propicien oportunidades para las mujeres líderes, garantizando su presencia y su voz en la toma de decisiones.

Según los últimos datos del CNE 2019, el 8% de autoridades electas para GAD cantonales, son mujeres y el 17% de autoridades electas para GAD provinciales tienen representación femenina. De las 24 provincias del país, 13 no tienen en ninguno de sus cantones mujeres electas como alcaldesas, entre este grupo de provincias se encuentra Pastaza, que tampoco cuenta con una prefecta

Durante los eventos desarrollados con CONFENIAIE y NI para la construcción del PdIPPz, se recogió percepciones sobre la realidad de la participación de las mujeres en las organizaciones indígenas. En la CONFENIAIE de 8 miembros del Consejo Directivo, 3 son mujeres lo que representa un 37%. En esta organización existe la demanda de que este porcentaje se incremente hasta conseguir la paridad y que las mujeres se fortalezcan, ganando seguridad, conocimiento y representatividad en la organización, sobre todo las mujeres de base. Para ello las dirigentes se encuentran impulsando la iniciativa de Escuela de formación, Pro Amazonía y ONU mujeres, en la que se espera que se formen nuevos liderazgos femeninos y se fortalezcan los actuales.

Existe la expectativa de que esta escuela de formación fortalezca procesos en los territorios con las bases de la organización, brindando oportunidades a otras mujeres que no pueden participar.

Embarazo temprano

Según datos del Ministerio de Educación en el período 2015-2016, existen brechas educativas importantes en adolescentes indígenas y montubios en la culminación de la educación secundaria y una de las causas del abandono escolar lo constituye principalmente el embarazo en niñas y adolescentes (Bucheli, A. et al, 2018,8. Durante el trabajo de construcción del PdIPPz, en los diálogos desarrollados con las partes interesadas, se identificó una percepción alineada con la situación descrita.

El Diagnóstico de la situación de mujeres amazónicas señala que: "La tasa de madres adolescentes (niñas y adolescentes de 10 a 19 años de edad) en la región (70.1) supera en 25 puntos a la tasa nacional (44.75). De igual forma las muertes maternas alcanzan 3 puntos más en la Amazonía (58) frente a la tasa nacional (55) en tanto que en las provincias de Morona Santiago (74), Pastaza (107) y Orellana (67) la superan ampliamente.⁴⁵

El embarazo en adolescentes constituye una barrera para el ejercicio de derechos humanos y la autonomía física. Tiene relación directa con el acceso a información sobre salud sexual y reproductiva.

Violencia de género

En Ecuador, en el año 2019 se determinó un porcentaje de 65% de mujeres que han experimentado violencia a lo largo de su vida. En el caso de Pastaza, según la Encuesta de Violencia contra las Mujeres (INEC, 2019) el porcentaje llega al 73%. Cabe señalar que esta provincia, el cantón Pastaza cuenta con una Ordenanza para la Creación y Funcionamiento de la Red para la Prevención, Articulación, Coordinación, Vigilancia y Seguimiento de la Violencia de Género del Cantón (2016).

En el grupo focal desarrollado con la CONFENIAE y NI se reconoció que, las relaciones de género en los pueblos indígenas de la Amazonía, aunque se han ido modificando en el transcurso del tiempo, todavía están cargadas de machismo y violencia contra las mujeres.

Los hombres participantes en el grupo focal, responsabilizaron de las prácticas de violencia a la cercanía que las carreteras facilitan hacia las ciudades y también a prácticas de explotación de recursos naturales que traen consigo afectaciones a las comunidades, sobre todo a las mujeres.

2.2. Análisis de la Deforestación 1990-2018

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza vigente, dicha provincia se encuentra dividida en tres zonas de planificación, con la finalidad de "promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio provincial, así como, un sistema de asentamientos humanos poli-céntricos que se articule". Es así que, las zonas de planificación definidas son:

- » Intervenida: zona de sustento agropecuario y comercialización en la que se encuentra la mayor parte de infraestructura vial y servicios, así como también, se encuentran las zonas de Recarga Hídrica para el consumo humano (Mera, Shell, Madre Tierra, Tarqui, Santa Clara, San José, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo, Veracruz, Diez de Agosto, Pomona).
- » Transición o Amortiguamiento: zona de amortiguamiento del área de conservación ambiental y cultural, acceso carrozable a través de los corredores estratégicos que enlazan las poblaciones más dispersas del territorio provincial (Simón Bolívar, Canelos, El Triunfo, Arajuno y parte de Curaray).
- » Conservada: zona de conservación ambiental y cultural ocupada por asentamientos dispersos de las 7 nacionalidades, las mismas que se comunican a través de los corredores estratégicos (Curaray, Rio Tigre, Rio Corrientes, Montalvo, Sarayacu).

En este sentido, en esta sección se presenta un resumen de lo expuesto en el Diagnóstico del PdIPPz en cuanto al análisis del uso del suelo y de la deforestación sucedida entre 1990-2018 considerando estas zonas de planificación, aunque agrupadas en dos: i) zona intervenida y de transición; y ii) zona conservada.

2.2.1. Cambio Uso del Suelo y Deforestación en Zona de Intervención y de Transición

Cambio del Uso del Suelo

Entre 1990 y 2018 el principal uso del suelo que se ha incrementado considerablemente en la zona de intervención y de transición de la provincia de Pastaza, corresponde a la tierra agropecuaria que se ha incrementado en 63.465 ha, que representa un incremento del 111%, llegando a 2018 a ser 120.843 ha (ver Tabla 14). La zona antrópica es el otro uso del suelo que en términos absolutos se incrementó en 2.913 ha desde 1990, pero que en términos porcentuales representó un incremento del 491%.

Estos incrementos en la superficie se han dado acosta principalmente de pérdida del bosque que se ha reducido en 64.604 ha, lo que explica en un 97% el incremento de la superficie en los otros usos del suelo, correspondiendo el restante 3% a la pérdida de vegetación arbustiva, herbácea y a cuerpos de agua. Entre 1990 y 2018 los bosques perdieron un 17% su superficie, y, la vegetación arbustiva y herbácea un 27%, comparando respecto a la cantidad de hectáreas que presentaba ambas categorías en 1990.

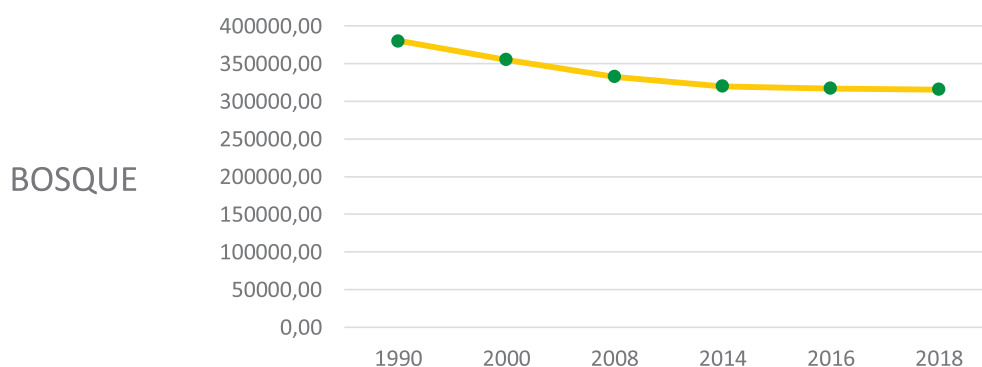
Tabla 14. Variaciones en la Superficie de Uso del Suelo entre 1990 y 2018 en la Zona Intervenida y de Transición de la Provincia de Pastaza

Uso del suelo	Año 1990		Año 2000		Año 2008		Año 2014		Año 2016		Año 2018	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
BOSQUE	380.380	84,88	355.106	79,24	332.702	74,24	319.585	71,31	317.246	70,79	315.775	70,46
CUERPO DE AGUA	7.708	1,72	7.703	1,72	7.701	1,72	4.949	1,10	5.795	1,29	6.282	1,40
OTRAS TIERRAS	46	0,01	71	0,02	80	0,02	87	0,02	63	0,02	257	0,07
TIERRA AGROPECUARIA	57.377	12,80	82.576	18,42	104.682	23,35	118.820	26,51	120.521	26,89	120.843	26,96
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	2.048	0,46	1.499	0,33	1.592	0,36	1.505	0,34	1.275	0,28	1.487	0,33
ZONA ANTRÓPICA	594	0,13	1.197	0,27	1.396	0,31	3.207	0,72	3.251	0,73	3.508	0,78
Total	448.153	100	448.153	100	448.153	100	448.153	100	448.153	100	448.153	100

Fuente: MAAE, Diagnóstico de Pastaza Pdl.
 Elaborado por: GADPPz, 2020.

A continuación, se presenta de forma gráfica la evolución del cambio en el uso de suelo que ha existido en la zona intervenida y de transición de la provincia, para los principales usos, así en el Gráfico 13 se presenta la tendencia de reducción de la cobertura de bosque, en la misma se puede observar que entre 1990 y 2008 la pendiente resulta más pronunciada por lo que la cobertura disminuye más rápidamente que para el período 2008-2018 en donde la curva se aplanan un tanto.

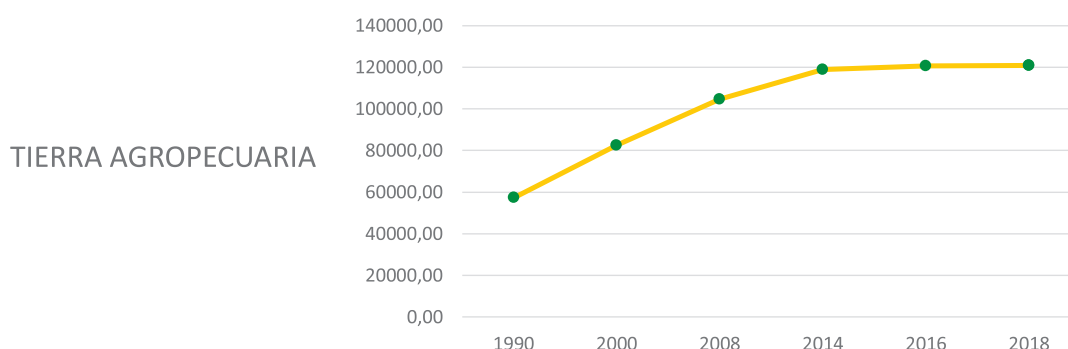
Gráfico 13. Evolución del cambio en la cobertura del Bosque en la Zona Intervenida y de Transición



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

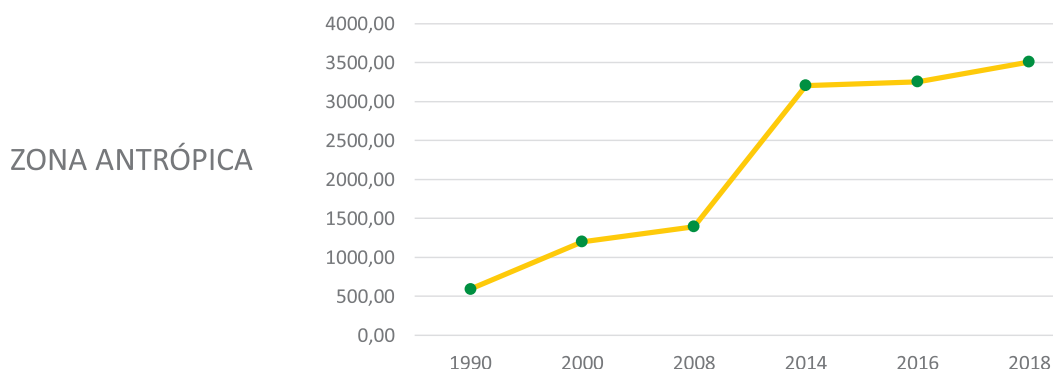
En el Gráfico 14 se presenta por su parte la evolución que ha experimentado la tierra agropecuaria para el período 1990-2018, en donde se puede observar que entre los años 1990-2014 ésta curva presenta una pendiente creciente, mientras que entre 2014 y 2018 su crecimiento es casi mínimo en relación al anterior período.

Gráfico 14. Evolución del cambio en cobertura de la Tierra Agropecuaria en la Zona Intervenida y de Transición



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del Pdl, 2019.

Por su parte en el Gráfico 15, se observa la tendencia creciente que ha tenido la expansión de la zona antrópica, en la cual se observa distintos comportamientos, así entre 1990 y 2008 se muestra una pendiente menos pronunciada que la registrada entre 2008 y 2014, y algo más parecida a la observada entre los años 2014 y 2018.

Gráfico 15. Evolución del cambio del área antrópica en la Zona Intervenida y de Transición


Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Proceso de Deforestación entre los años 1990 y 2018

En esta sección se presenta los resultados obtenidos del análisis del proceso de deforestación que ha experimentado la provincia en los últimos casi 30 años, para lo cual se ha tomado en consideración la división político-administrativa que posee la misma, desagregada en parroquias. Así, como se puede apreciar en la Tabla 15, entre los años 1990 y 2000 el proceso de deforestación ha sido más fuerte en comparación a los otros años de estudio, ocupando una extensión de 38.934,90 ha deforestadas.

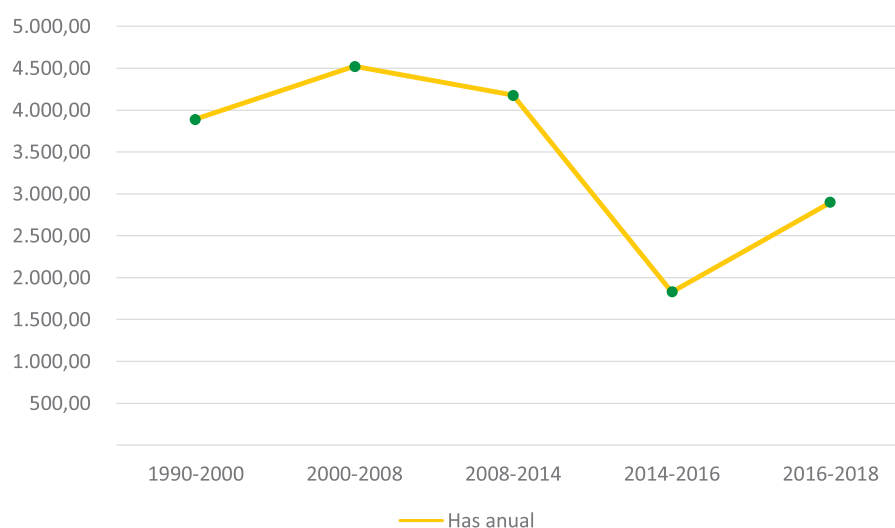
Tabla 15. Proceso de Deforestación en el área intervenida y de transición entre los años 1990-2018

DEFORESTACIÓN 1990-2018 PROVINCIA DE PASTAZA (ha)					
PARROQUIA	1990-2000	2000-2008	2008-2014	2014-2016	2016-2018
Simón Bolívar	3910,337	5441,67	3499,15	793,68	1008,74
Arajuno	1823,807	2580,89	3079,85	214,42	729,29
Curaray	797,495	1836,09	2764,52	162,55	594,25
Sarayacu	462,767	4720,38	2780,85	180,72	406,81
Madre Tierra	2781,250	778,30	637,50	58,06	387,95
Montalvo	1165,443	4012,61	1272,32	112,34	373,15
Canelos	3074,008	3804,63	1358,58	296,07	365,07
Rio Tigre	78,941	141,65	25,86	2,34	325,09
El Triunfo	4981,068	1826,50	2320,26	625,42	284,31
Mera	3174,032	559,45	1011,46	92,77	240,80
Santa Clara	2768,893	2695,65	1766,95	315,56	170,84
Diez de Agosto	1501,709	962,63	927,77	144,16	152,94
Veracruz	2195,527	2688,03	1211,37	302,72	131,81
Tarqui	1076,459	699,48	336,72	65,21	121,47
Puyo	1113,709	895,86	302,74	48,40	112,35
Teniente Hugo Ortiz	2576,447	467,29	575,71	86,39	108,20
San José	1368,105	943,79	378,68	19,14	70,57
Pomona	1072,387	143,32	298,62	19,05	62,06
Fátima	2662,695	359,31	353,68	56,02	61,64

DEFORESTACIÓN 1990-2018 PROVINCIA DE PASTAZA (ha)					
PARROQUIA	1990-2000	2000-2008	2008-2014	2014-2016	2016-2018
Río Corrientes	192,070	421,76	7,46	0,68	54,14
Shell	157,757	208,66	178,88	59,75	24,50
DEFORESTACION TOTAL	38934,905	36187,95	25088,92	3655,44	5785,96

Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Por su parte en el Gráfico 16 se presenta la tasa promedio de deforestación que ha tenido la zona intervenida y de transición para cada uno de los períodos de tiempo del análisis, donde se evidencia que luego de una reducción pronunciada de la deforestación entre los años 2000 y 2016, para el último período al 2018 se registra un incremento, llegando a los 2.892,98 tal como puede observarse en la Tabla 16.

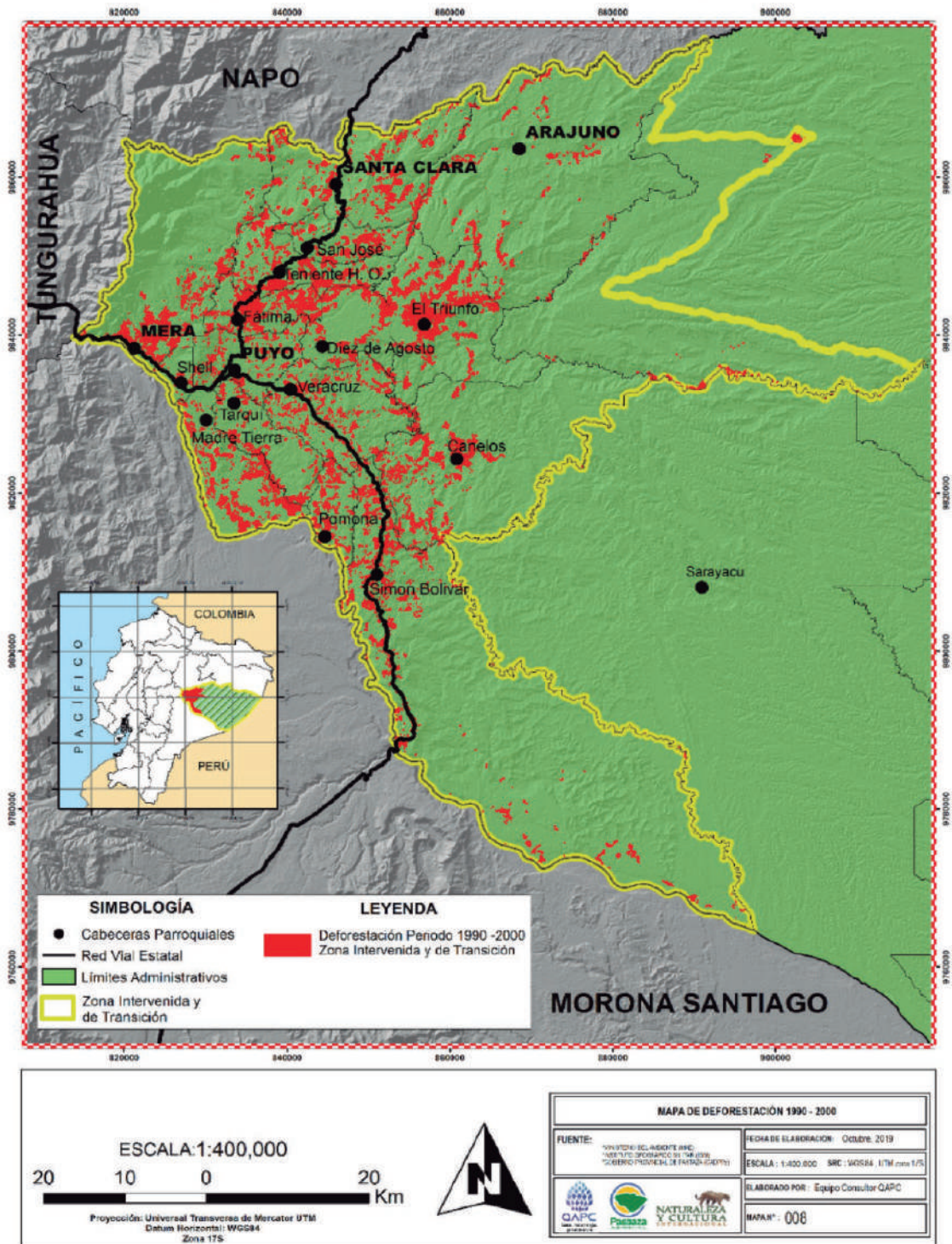
Gráfico 16. Tasa de Deforestación Promedio Anual en Área Intervenida y en Transición (ha)Fuente: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.
Elaborado por: GADPPz.**Tabla 16. Tasa promedio de deforestación anual en la Zona Intervenida y de Transición (ha)**

Periodo	1990-2000	2000-2008	2008-2014	2014-2016	2016-2018
Has anual	3.893,49	4.523,49	4.181,49	1.827,72	2.892,98

Fuente: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.
Elaborado por: GADPPz, 2020.

En los Mapas 4, 5, 6, 7 y 8, se puede apreciar los cambios que ha sufrido la cobertura forestal en la zona intervenida y de transición, así entre 1990 y 2000 (Mapa 4) la dinámica de deforestación se concentra en mayor proporción cerca de los centros poblados, el número de hectáreas deforestadas es de 36.709.55 ha, superficie que representa el 1.24% del área total de la provincia.

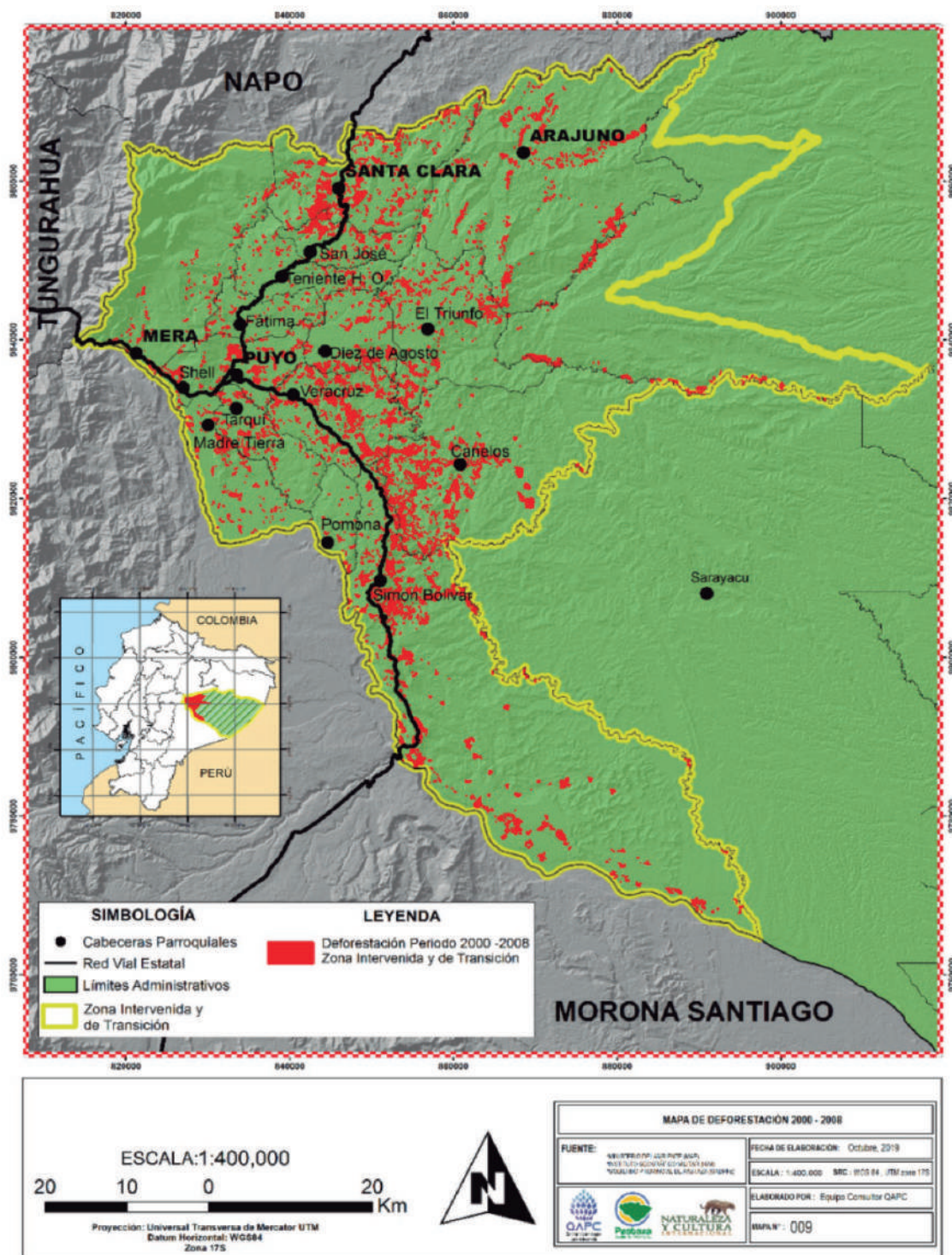
Mapa 4. Mapa de deforestación periodo 1990-2000 Zona Intervenido y de Transición



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Entre 2000 y 2008 (Mapa 5) el proceso de deforestación entre este intervalo de tiempo, representa un porcentaje de 0.87% en relación a la superficie de la provincia, la parroquia que sufrió mayor superficie deforestada fue Simón Bolívar con 5.441.67 ha, seguido de Canelos con 3.804,63 ha.

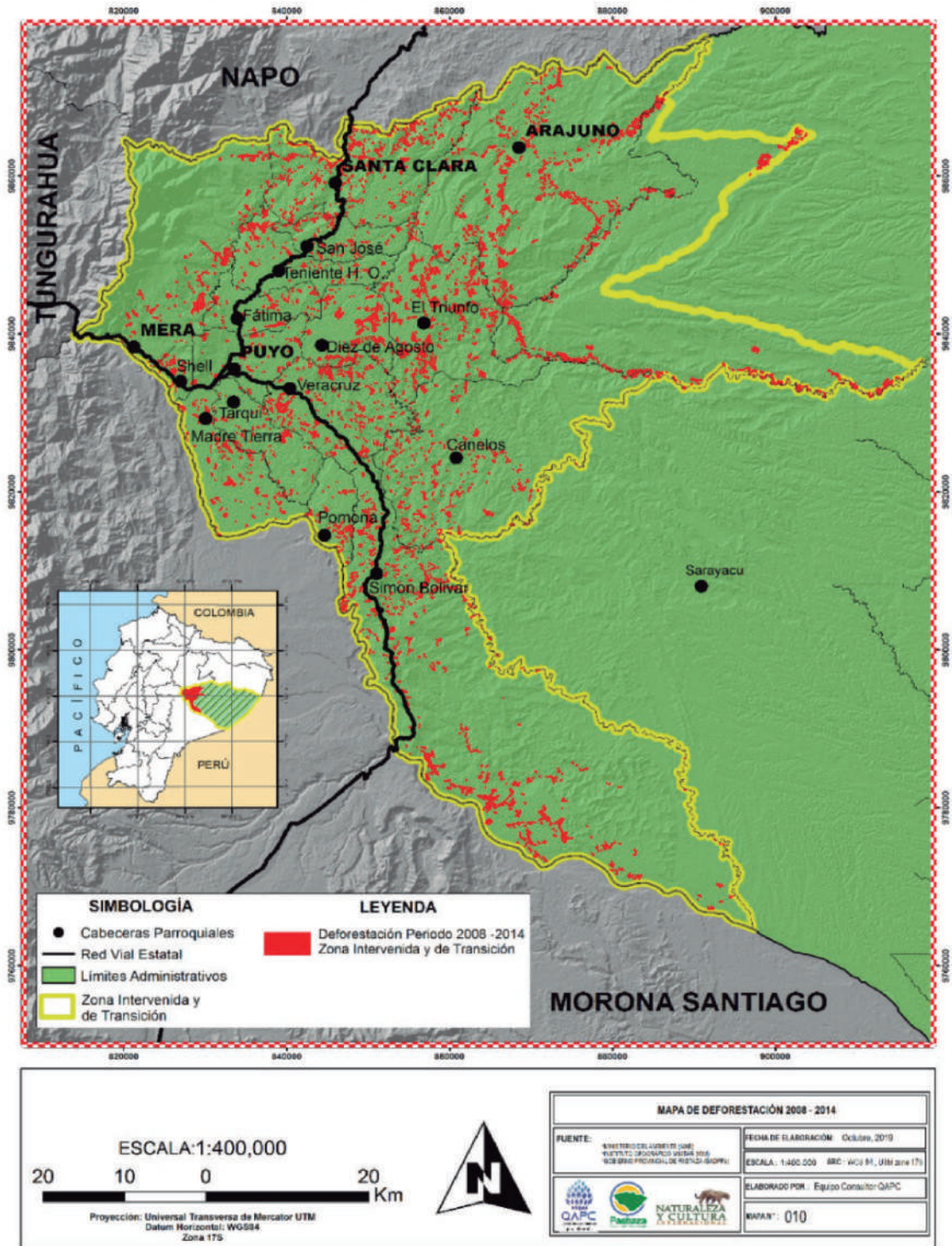
Mapa 5. Mapa de deforestación período 2000-2008. Zona Intervenida y de Transición



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Entre 2008 y 2014 (Mapa 6) las parroquias que presentaron mayor superficie de deforestación fueron: Simón Bolívar con 3.499.15 ha y Arajuno con 3.079.85 ha. La superficie total deforestada en el área intervenida y de transición fue de 20.201.090 ha.

Mapa 6. Mapa de deforestación período 2008-2014. Zona Intervenido y de Transición



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Entre los años 2014 y 2016 (Mapa 7), el proceso de deforestación alcanzó una superficie de 3.345,45 ha, siendo las parroquias mayormente deforestadas: Simón Bolívar con 793,68 ha y El Triunfo con 625.42 ha.

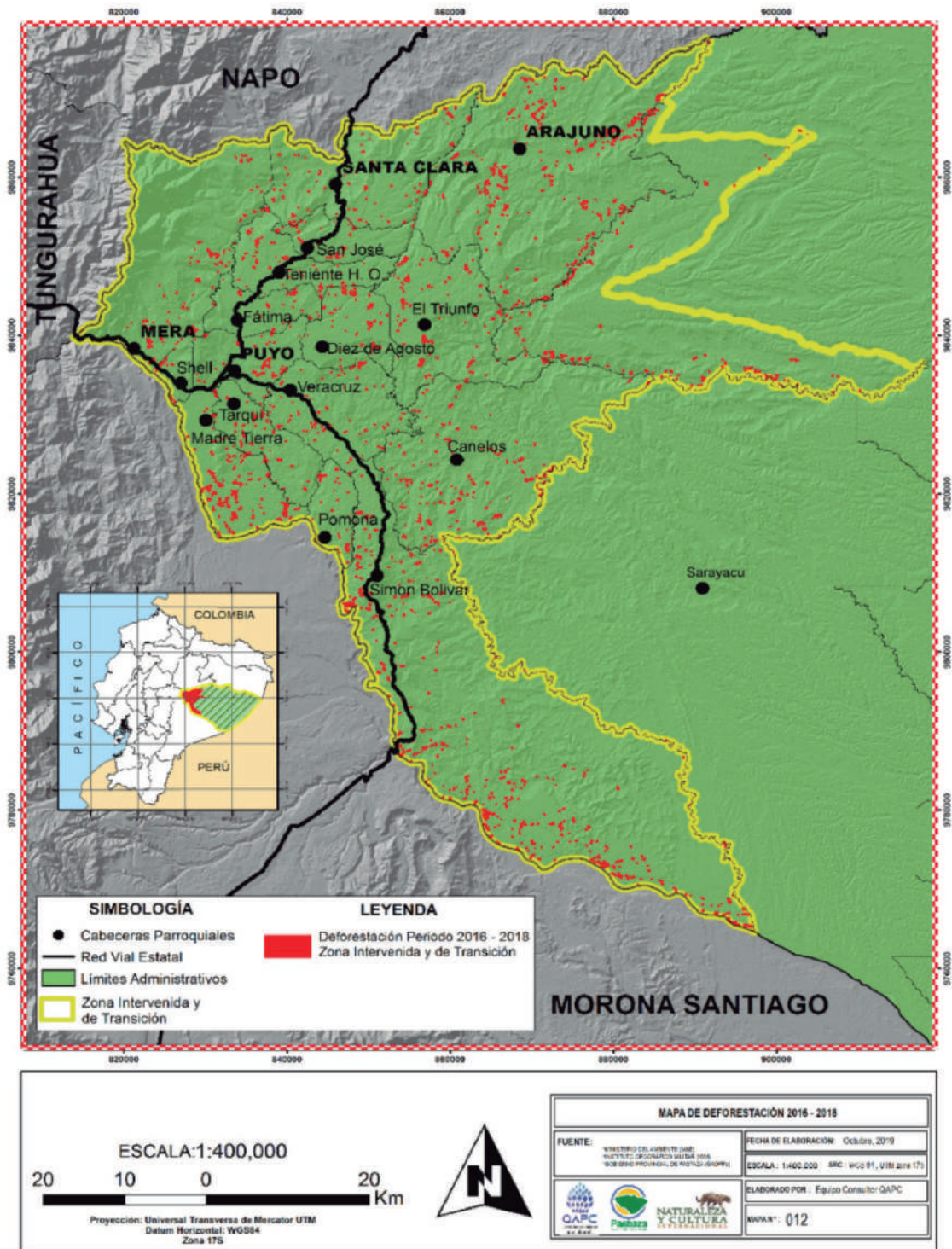
Mapa 7. Mapa de deforestación período 2014-2016. Zona Intervenida y de Transición



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Finalmente, entre los años 2016 y 2018 (Mapa 8) se evidencia un incremento de las áreas deforestadas en relación al período anterior, identificándose a Simón Bolívar como la parroquia con mayor deforestación (1.008,74 ha) y el cantón Arajuno con 729.29 ha.

Mapa 8. Mapa de deforestación período 2016-2018. Zona Intervenido y de Transición



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

2.2.2. Cambio Uso del Suelo y Deforestación en la Zona de Conservación de la Provincia

Cambio del Uso del Suelo

Entre 1990 y 2018 el principal uso del suelo que se ha incrementado considerablemente en la zona interior de la provincia de Pastaza, corresponde a la tierra agropecuaria que se ha incrementado en 9.867 ha, lo que representa un incremento del 343%, llegando a ser en 2018 de 12.741 ha (ver Tabla 17). La zona antrópica es el uso del suelo que en términos relativos más creció, pues se incrementó en 1.403%, que en términos absolutos representó un incremento de 43 ha en 1990 a 640 ha en 2018. Estos incrementos en la superficie se han dado acosta principalmente de pérdida del bosque, el cual se ha reducido en 11.143 ha, lo que representó una reducción del 2% entre 1990 y 2018.

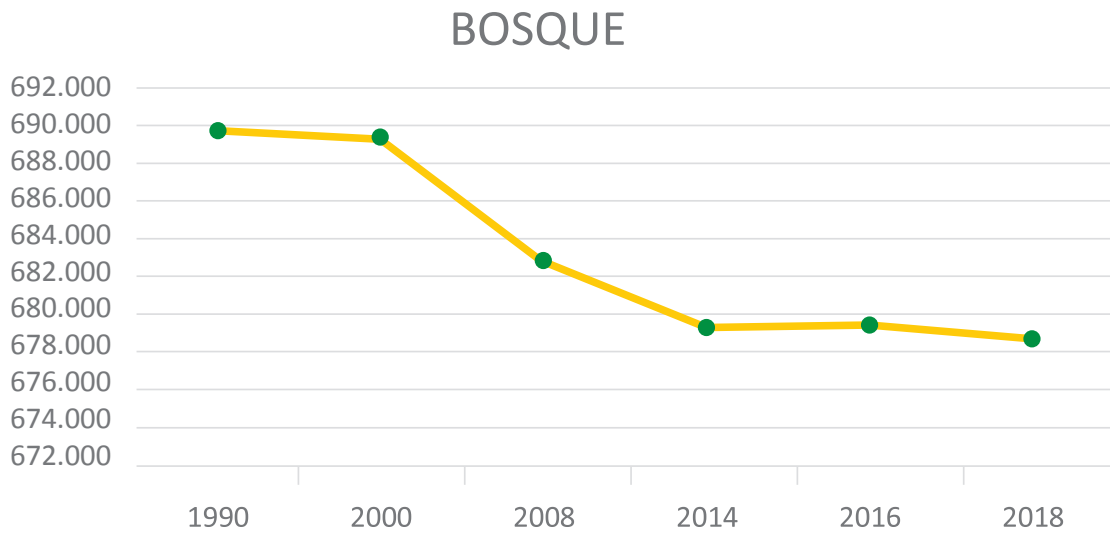
Tabla 17. Variaciones en la Superficie de Uso del Suelo entre 1990 y 2018 en la Zona Interior de la Provincia de Pastaza

Uso del suelo	Año 1990		Año 2000		Año 2008		Año 2014		Año 2016		Año 2018	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
BOSQUE	689.782	96,77	689.587	96,74	682.704	95,77	679.345	95,3	679.374	95,31	678.639	95,2
CUERPO DE AGUA	18.781	2,63	18.780	2,63	18.778	2,63	18.641	2,61	18.747	2,63	18.927	2,66
OTRAS TIERRAS	415	0,06	238	0,03	243	0,03	150	0,02	114	0,02	270	0,04
TIERRA AGROPECUARIA	2.873	0,4	3.284	0,46	10.085	1,41	14.056	1,97	13.625	1,91	12.741	1,79
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	946	0,13	868	0,12	858	0,12	416	0,06	738	0,1	1.623	0,23
ZONA ANTRÓPICA	43	0,01	84	0,01	172	0,02	233	0,03	244	0,03	640	0,09
Total	712.840	100	712.840	100	712.840	100	712.840	100	712.840	100	712.840	100

Fuente: MAAE, Diagnóstico de Pastaza PdIPPz.
Elaborado por: GADPPz, 2020.

A continuación, se presenta de forma gráfica la evolución del cambio en el uso de suelo que ha existido en la zona conservada de la provincia, para los principales usos, así en el Gráfico 17 se presenta la tendencia de reducción de la cobertura de bosque, en la misma se puede observar que entre 2000 y 2014 la pendiente resulta más pronunciada por lo que la cobertura de bosque disminuyó más rápidamente que entre los períodos 1990-2000 y 2014-2018, en donde la curva se aplanan un tanto.

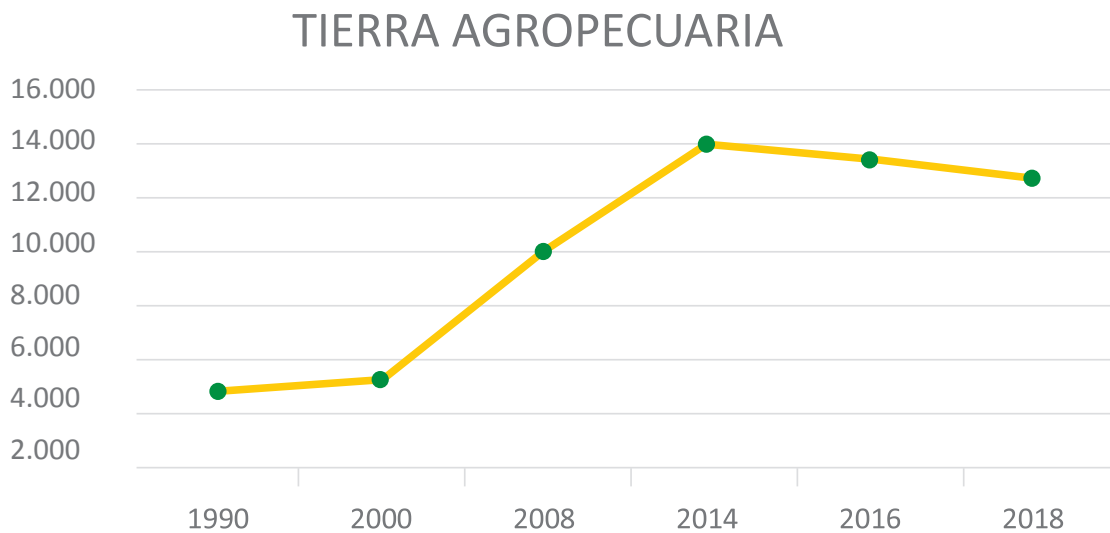
Gráfico 17. Evolución del cambio en la cobertura del Bosque en la Zona Interior de Pastaza



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

En el Gráfico 18, se presenta por su parte la evolución que ha experimentado el uso agropecuario de la tierra para el período 1990-2018, en donde se puede observar que entre los años 2000-2014 la curva presenta una pendiente creciente, mientras que entre 2014 y 2018 la pendiente cambia y empieza incluso a decrecer.

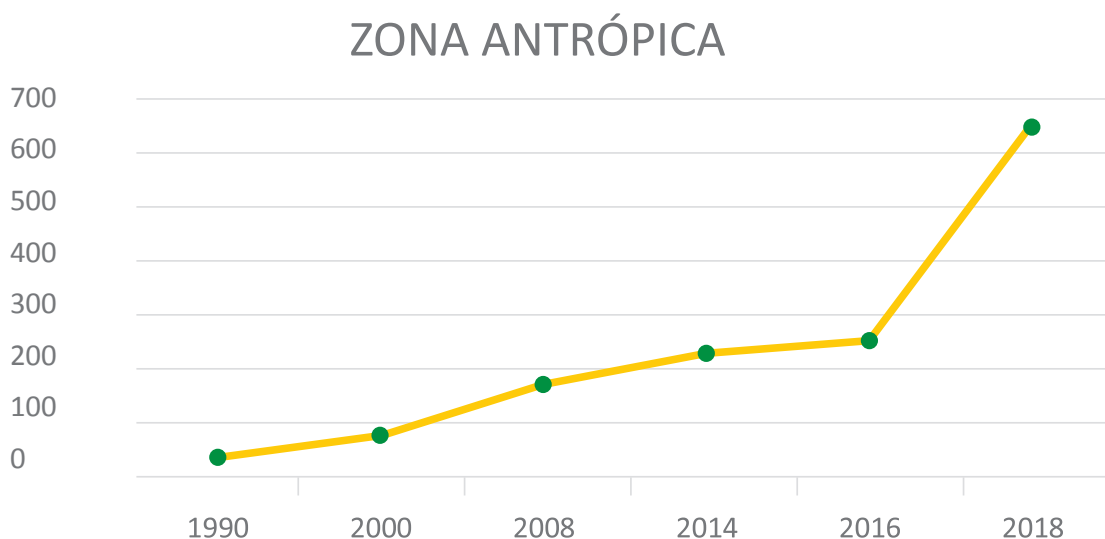
Gráfico 18. Evolución del cambio en el uso de la tierra agropecuaria en la Zona Interior de Pastaza



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Por su parte en el Gráfico 19, se observa la evolución creciente que ha tenido la expansión de la zona antrópica, el cual ha tenido dos características, entre 1990 y 2008 un crecimiento a una tasa menos pronunciada que la registrada entre 2014 y 2018.

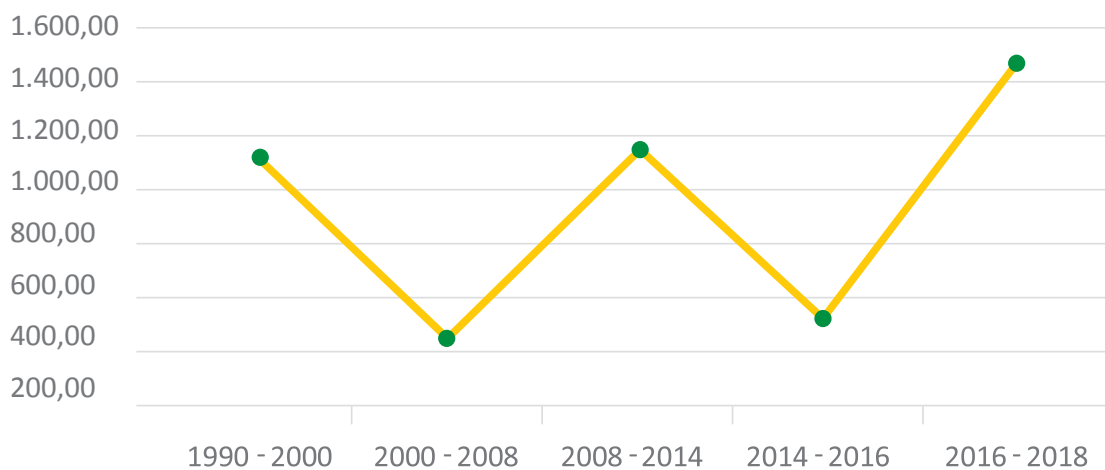
Gráfico 19. Evolución del cambio en el uso antrópico en la Zona Interior de Pastaza



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Por su parte en el Gráfico 20, se presenta la tasa promedio de deforestación que ha tenido la zona del interior para cada uno de los períodos de tiempo del análisis, en la misma se observa que ha tenido un comportamiento alternante entre cada período de tiempo, pues la tasa promedio ha pasado de disminuir a incrementar, finalizando con el valor promedio de deforestación más alto para todo el período, en los años 2016-2018 (Tabla 18).

Gráfico 20. Tasa de Deforestación Promedio Anual en Zona Interior de Pastaza (ha)



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Tabla 18. Tasa promedio de deforestación anual en la Zona Interior (ha)

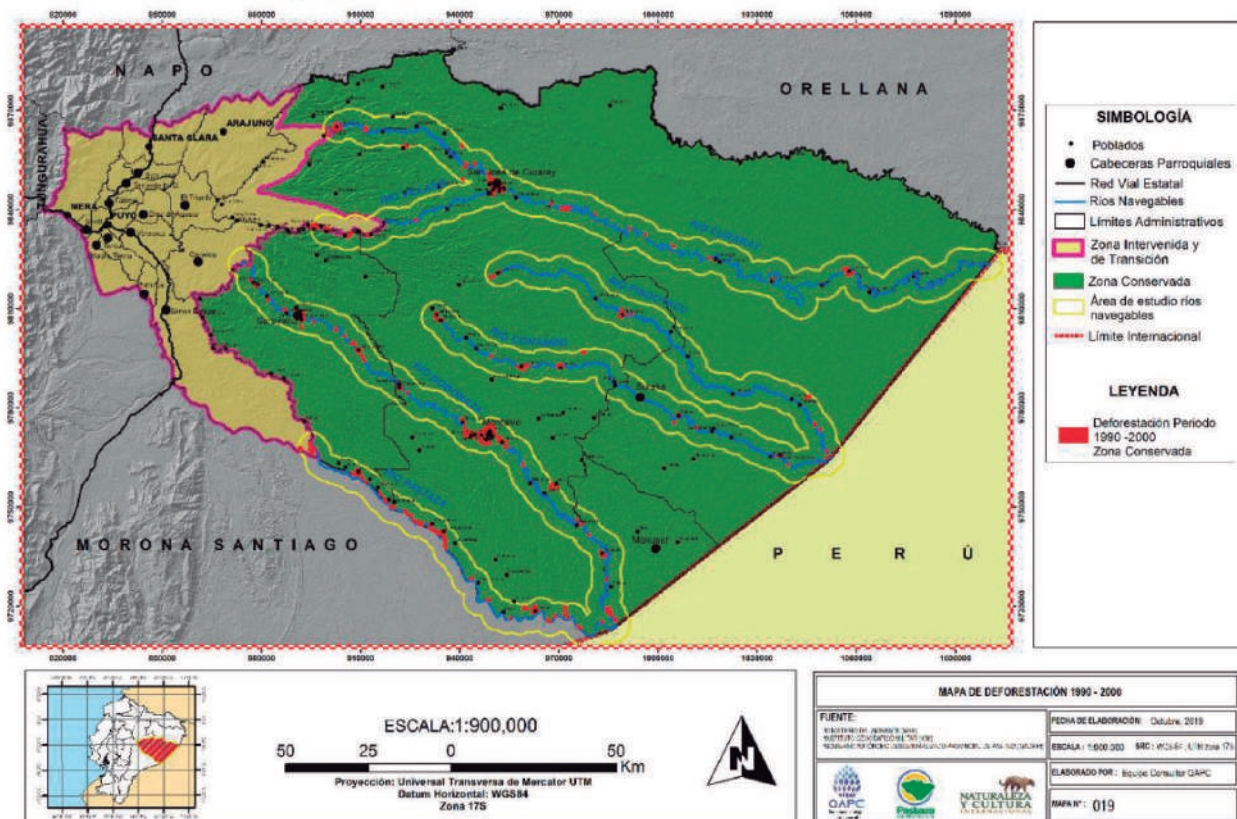
Período	1990 -2000	2000 - 2008	2008-2014	2014-2016	2016 -2018
Ha anual	1.143,57	430,46	1.180,67	503,20	1.458,65

Fuente: Diagnóstico del PdIPPz 2019.
Elaborado por: GADPPz, 2020.

Proceso de Deforestación entre los años 1990 y 2018

El proceso de deforestación observado entre los años 1990 y 2000 en la zona del interior evidencia (Mapa 9) que cerca de los centros poblados mayormente consolidados, es donde se albergan los mayores procesos de deforestación alcanzando una superficie de 1.476,71 hectáreas. La parroquia que posee mayor superficie de deforestación es Montalvo con 911,29 hectáreas. Sin embargo, en relación a toda la superficie con cobertura de bosque, la deforestación en términos relativos aún es baja.

Mapa 9. Mapa de deforestación período 1990-2000. Zona del Interior de la Provincia



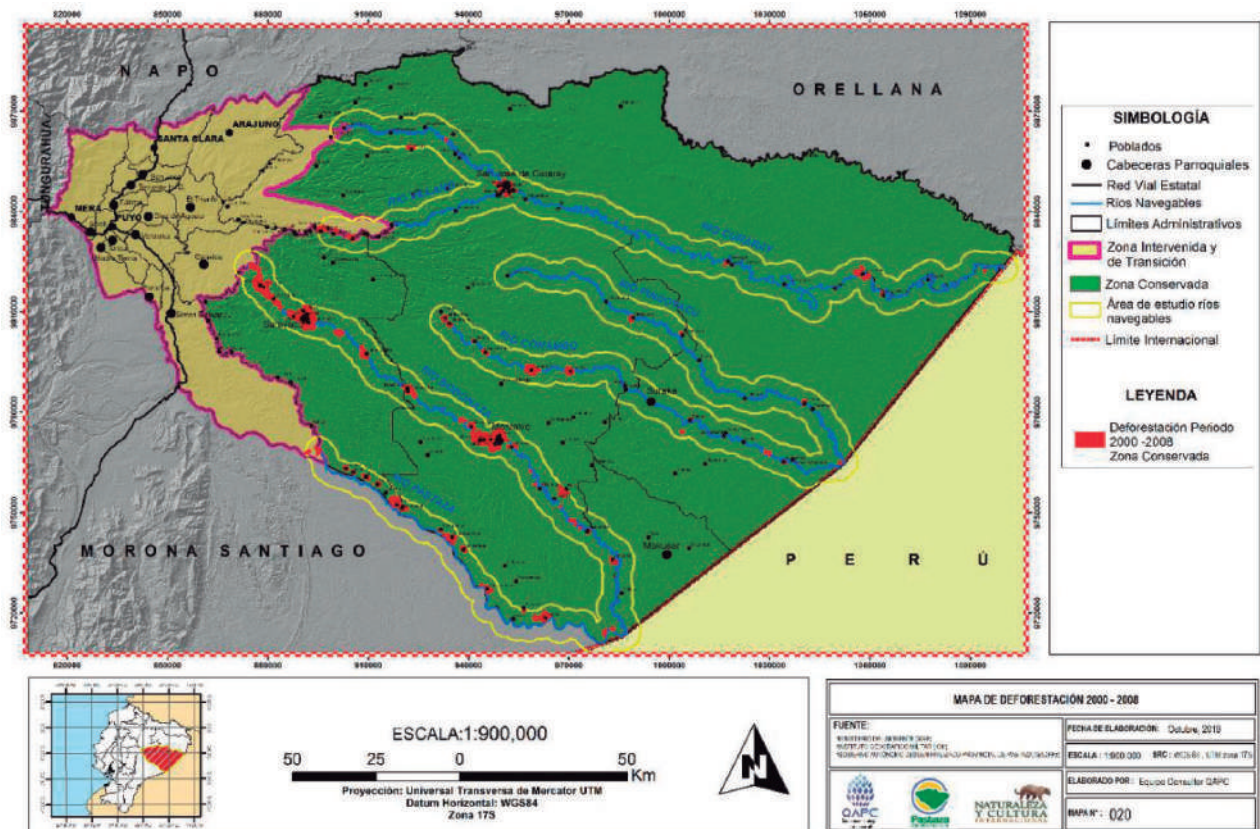
Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Para el periodo comprendido entre los años 2000 y 2008 (Mapa 10), la parroquia que ha presentado la superficie más extensa deforestada es Sarayacu con 3.537,89 hectáreas, seguido por Montalvo con 2.754,84 hectáreas.

En el periodo comprendido entre los años 2008-2014 (Mapa 11), se puede observar que la mayor zona de deforestación se concentra en la parroquia Sarayacu con 1925,205 hectáreas. Curaray ocupa el segundo lugar como parroquia deforestada con una superficie de 1153,76 hectáreas.

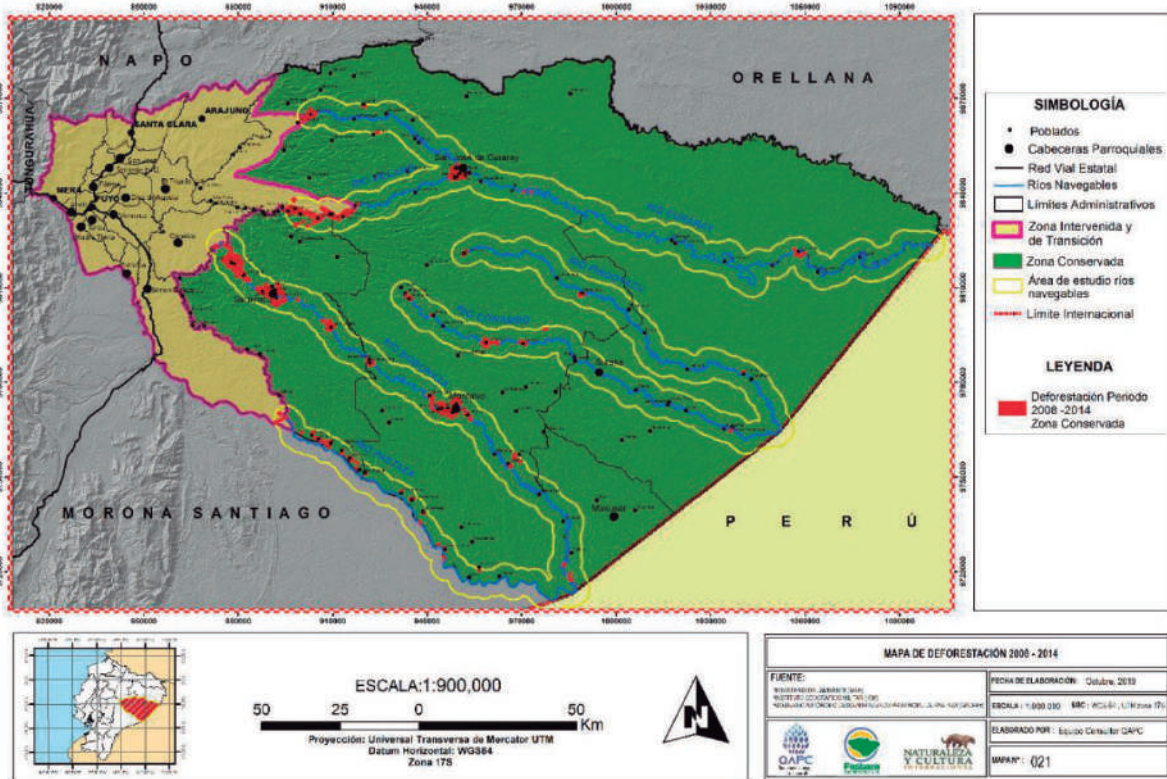
Por su parte, entre los años 2014 y 2016, el análisis realizado arroja resultados interesantes ya que, de acuerdo a la información obtenida, la superficie total del área del interior deforestada ha disminuido considerablemente, de 4.013,53 hectáreas a 206.22 hectáreas, es decir, de 0.14% del territorio al 0.01% (Mapa 12).

Mapa 10. Mapa de deforestación período 2000-2008. Zona del Interior de la Provincia



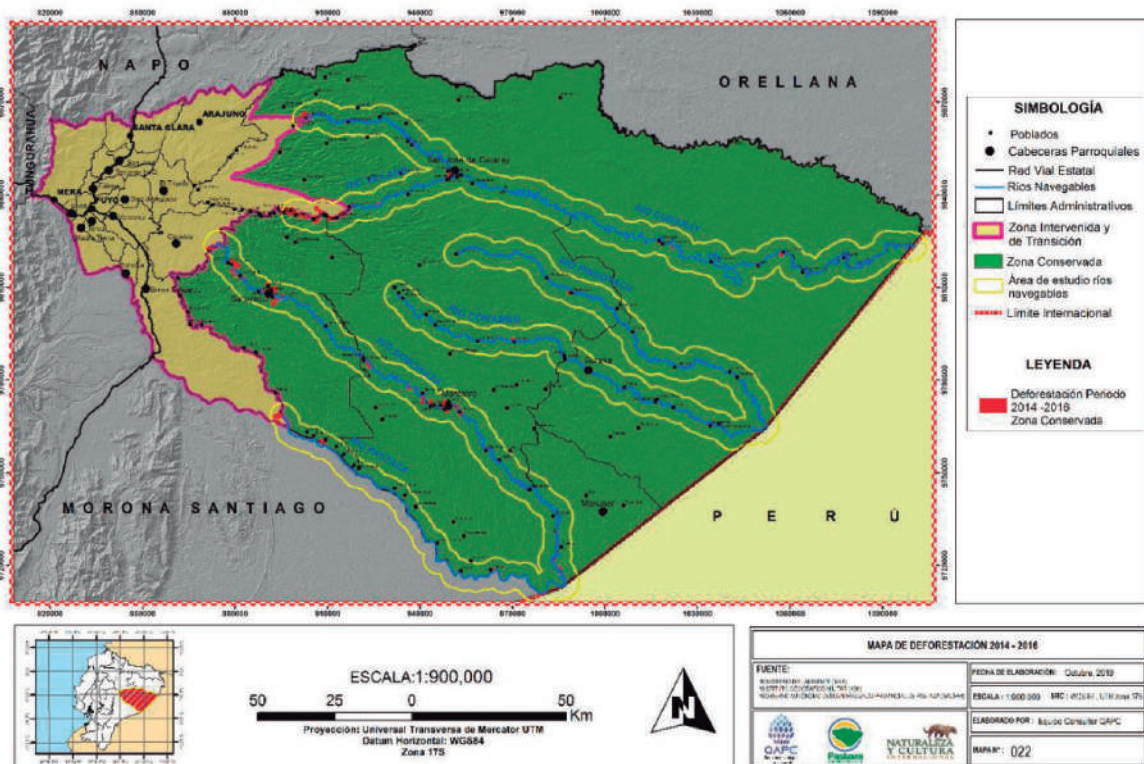
Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Mapa 11. Mapa de deforestación período 2008-2014. Zona del Interior de la Provincia



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

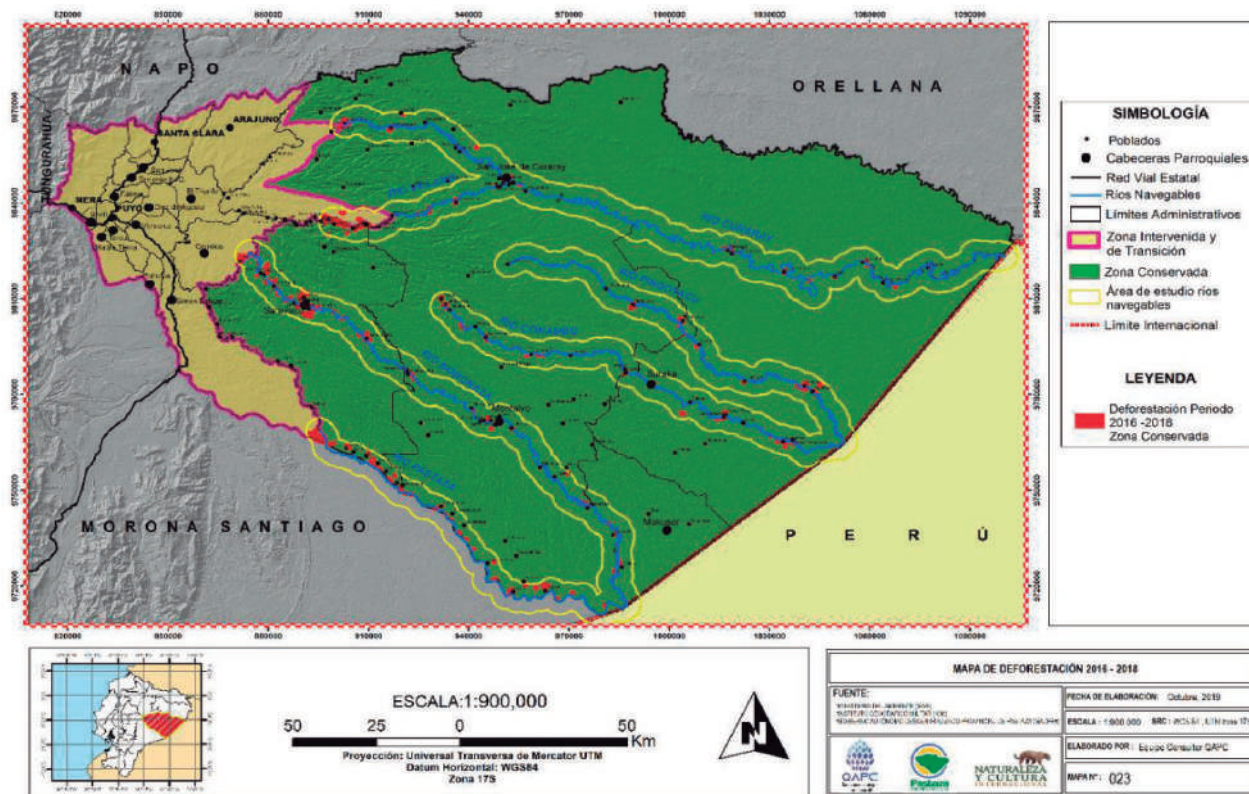
Mapa 12. Mapa de deforestación período 2014-2016. Zona del Interior de la Provincia



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Finalmente, entre los años 2016 y 2018 (Mapa 13), la deforestación se ha incrementado de 0.01% a 0.03%, siendo Montalvo y Sarayacu las parroquias mayormente deforestadas con una superficie de 268,50 hectáreas y 240,51 hectáreas, respectivamente.

Mapa 13. Mapa de deforestación período 2016-2018. Zona del Interior de la Provincia



Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

2.3. Focos de Deforestación, Promotores-Drivers y Deforestación Futura

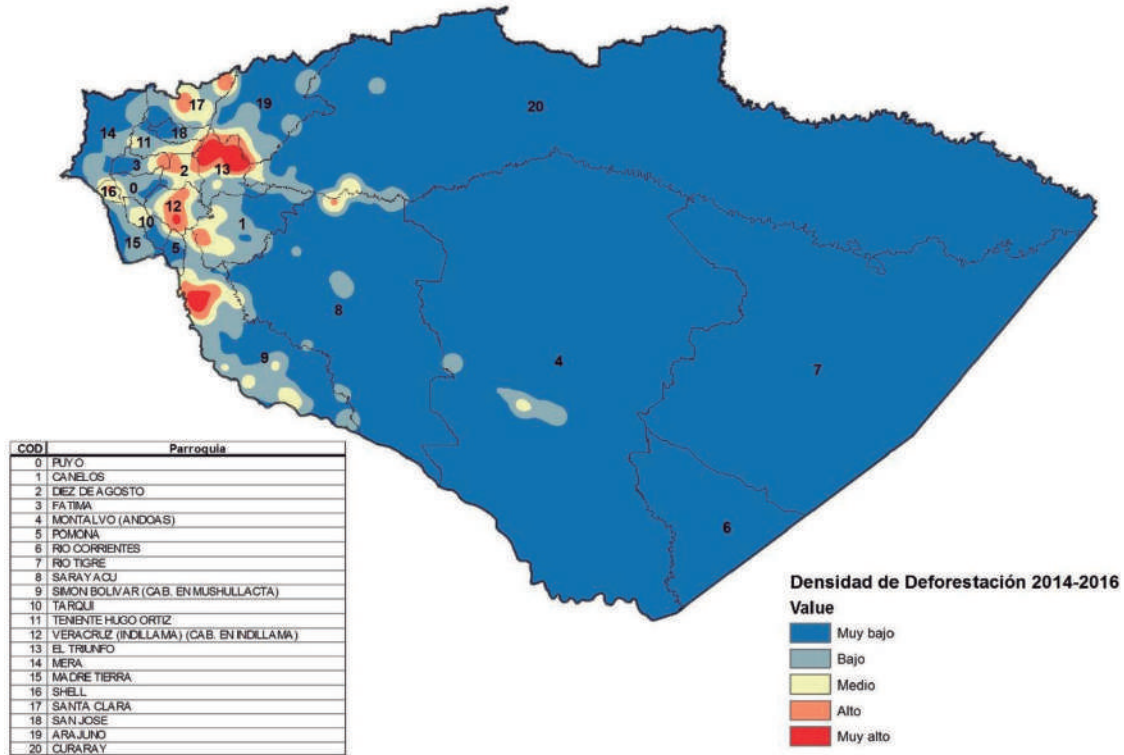
2.3.1. Focos de deforestación 2014-2018

Para representar los patrones de deforestación en la provincia de Pastaza se realizó un análisis de densidad de Kernel³ para determinar las concentraciones locales de deforestación para los períodos: 2014-2016 y 2016-2018. Posteriormente, estos mapas de densidad fueron clasificados en 5 niveles (muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo), usando el método de clasificación natural de Jenks, para proceder a realizar el cruce de coberturas espaciales y determinar la superficie y el porcentaje de concentración de la deforestación a nivel parroquial.

³ La Densidad kernel calcula la densidad de las entidades de punto de alrededor de cada celda ráster de salida. Conceptualmente, se ajusta una superficie curva uniforme sobre cada punto. En este ejercicio, la aplicación de densidad de kernel, identifica las zonas de concentración de deforestación (Silverman, 1986). Las áreas de deforestación, incrementadas en cada período de análisis (P1 y P2) fueron rasterizadas y convertidas en entidades geométricas de tipo punto, los cuales fueron utilizados para generar mapas de densidad Kernel (Porto & Eyji, 2013; MINAM, 2014). Los mapas de densidad fueron reclasificados mediante el método Jenks (1967), en cinco rangos de concentración de pérdida de cobertura boscosa (Porto & Eyji, 2013; MINAM, 2014). Este método clasifica los datos de tal forma que la varianza sea la menor posible en el interior de las clases y la mayor posible entre las clases (Porto & Eyji, 2013)

Los puntos calientes de deforestación son las zonas con mayor densidad de deforestación. El Mapa 14 muestra la concentración de la deforestación ocurrida durante el período 2014-2016 en la provincia de Pastaza. Las zonas de color rojo indican en donde se ha concentrado la deforestación, lo que corresponde a las zonas intervenida y de transición⁴.

Mapa 14. Densidad de Deforestación en el período 2014-2016



Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Las cinco parroquias con mayor densidad de deforestación (alta y muy alta) son: El Triunfo con 12.338 has que representa el 52% de su territorio, Simón Bolívar con 8.612 has que son el 8,43% de su territorio, Veracruz con 6.447 has que significan el 38% de su territorio, Santa Clara con 3.908 has y Diez de Agosto con 2.886 ha que representan el 16% de su territorio. En la Tabla 19 se muestran, en orden de mayor a menor, los valores de superficie de las zonas de alta y muy alta concentración y su proporción a nivel parroquial.

⁴ De acuerdo a la zonificación para la planificación territorial del GAD de Pastaza, la provincia se divide en tres zonas: a) la zona intervenida que se caracteriza por la mayor aglomeración poblacional con un mayor impacto ambiental sobre los bosques y recursos hídricos. Concentración de actividades de producción agrícola con 1/3 de la PEA involucrada en cultivos de caña de azúcar, plátano, yuca, papa china, frutas tropicales, cacao y café; b) la zona de transición o amortiguamiento que, por medio del acceso carrozable a través de los corredores estratégicos, enlazan las poblaciones más dispersas del territorio provincial (Simón Bolívar, Canelos, El Triunfo, Arajuno y parte de Curaray), y c) la zona de conservación ambiental y cultural ocupada por asentamientos dispersos de las 7 nacionalidades, las mismas que se comunican a través de los corredores estratégicos (Curaray, Rio Tigre, Rio Corrientes, Montalvo, Sarayacu).

Tabla 19. Densidad de Deforestación 2014-2016

Parroquia	a) Alta (ha)	b) Muy alta (ha)	Hotspots (a+b)	% Superficie de la Parroquia en Hotspots
ELTRIUNFO	4.384	7.954	12.338	51,89%
SIMON BOLIVAR	5.606	3.006	8.612	8,43%
VERACRUZ	5.904	543	6.447	37,96%
SANTA CLARA	3.908	0	3.908	16,03%
DIEZ DE AGOSTO	2.886	33	2.919	31,19%
ARAJUNO	2.099	311	2.410	3,78%
CANELOS	1.921	0	1.921	4,26%
FATIMA	1.123	0	1.123	13,69%
TENIENTE HUGO ORTIZ	722	0	722	6,89%
CURARAY	403	1	404	0,05%
SHELL	356	0	356	10,55%
SARAYACU	329	0	329	0,11%
SAN JOSE	140	0	140	2,02%
POMONA	133	0	133	2,40%
PUYO	105	0	105	1,20%
TARQUI	54	0	54	0,61%
MADRE TIERRA	0	0	0	0,00%
MERA	0	0	0	0,00%
MONTALVO (ANDOAS)	0	0	0	0,00%
RIO CORRIENTES	0	0	0	0,00%
RIO TIGRE	0	0	0	0,00%

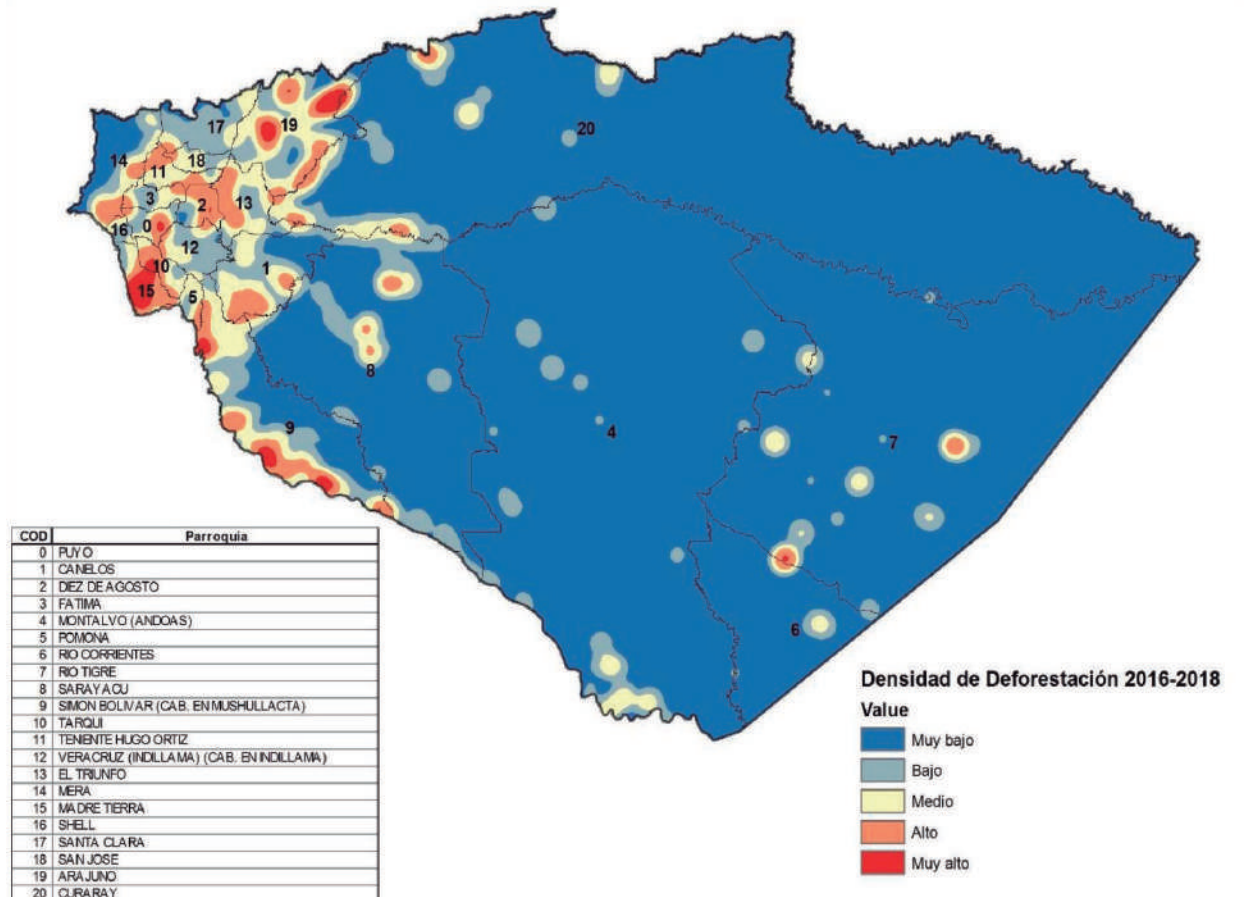
Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

El análisis de densidad de deforestación del período 2016-2018 presenta más puntos de concentración de deforestación con respecto al período anterior, manteniendo altas concentraciones de deforestación en la zona intervenida y, apareciendo focos de deforestación en la zona de conservación. En el Mapa 15 se puede observar la concentración de la deforestación ocurrida durante el período 2016-2018 en la provincia.

De acuerdo al análisis de Kernel de la deforestación ocurrida en el 2016-2018, las parroquias con mayores zonas de muy alta concentración o hotspot son: Simón Bolívar con 20.104 ha que representan casi el 20% de su territorio, Arajuno con 16.473 ha que ocupan casi el 26% de su territorio, Madre Tierra con 9.561 hectáreas que representan el 73% de su territorio, El Triunfo con 7.202 hectáreas que representan el 30% de su territorio, y Canelos con 7.176 hectáreas que significan el 16% de su territorio.

En la Tabla 20 se observan los valores, ordenados de mayor a menor, de la superficie de los hotspots de la deforestación 2016-2018 y su proporción a nivel parroquial.

Mapa 15. Densidad de Deforestación en el período 2016-2018



Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

En relación al nivel de coincidencia entre los hotspots (alta y muy alta concentración de deforestación) del 2014-2016 con los del período 2016-2018, se observa un área de coincidencia del 25%, es decir que el 25% de los hotspots del 2014-2016 volvieron a ser hotspots en el 2016-2018 (Mapa 15). Así también, se observa que en el período 2016-2018 aumentaron los hotspots en un 147% de la superficie que fue hotspot en relación a la deforestación del 2014-2016.

Tabla 20. Densidad de Deforestación 2016-2018

Parroquia	Alto (ha)	Muy alto (ha)	Alto y Muy alto (ha)	% Nivel Parroquial	Deforestación (ha)
SIMON BOLIVAR	16.156	3.948	20.104	19,67%	999,18
ARAJUNO	12.146	4.327	16.473	25,81%	730,26
MADRE TIERRA	4.558	5.003	9.561	72,78%	377,28
EL TRIUNFO	7.202	0	7.202	30,29%	285,66
CANELOS	7.176	0	7.176	15,90%	363,15
CURARAY	6.571	460	7.031	0,86%	595,55
DIEZ DE AGOSTO	5.521	60	5.581	59,64%	152,55
MERA	4.807	0	4.807	13,45%	186,93
TARQUI	3.819	732	4.551	51,73%	115,11
TENIENTE HUGO ORTIZ	4.377	0	4.377	41,76%	108,45
SARAYACU	3.380	0	3.380	1,18%	403,29
PUYO	2.846	398	3.244	36,94%	115,02
RIO TIGRE	2.841	206	3.047	0,54%	317,79
VERACRUZ	1.726	0	1.726	10,16%	131,49
FATIMA	1.620	0	1.620	19,74%	108,18
POMONA	1.019	0	1.019	18,41%	59,94
SANTA CLARA	693	0	693	2,84%	170,55
RIO CORRIENTES	616	0	616	0,55%	58,5
SAN JOSE	594	0	594	8,59%	70,92
SHELL	241	0	241	7,14%	35,46
MONTALVO (ANDOAS)	0	0	0	0,00%	373,41

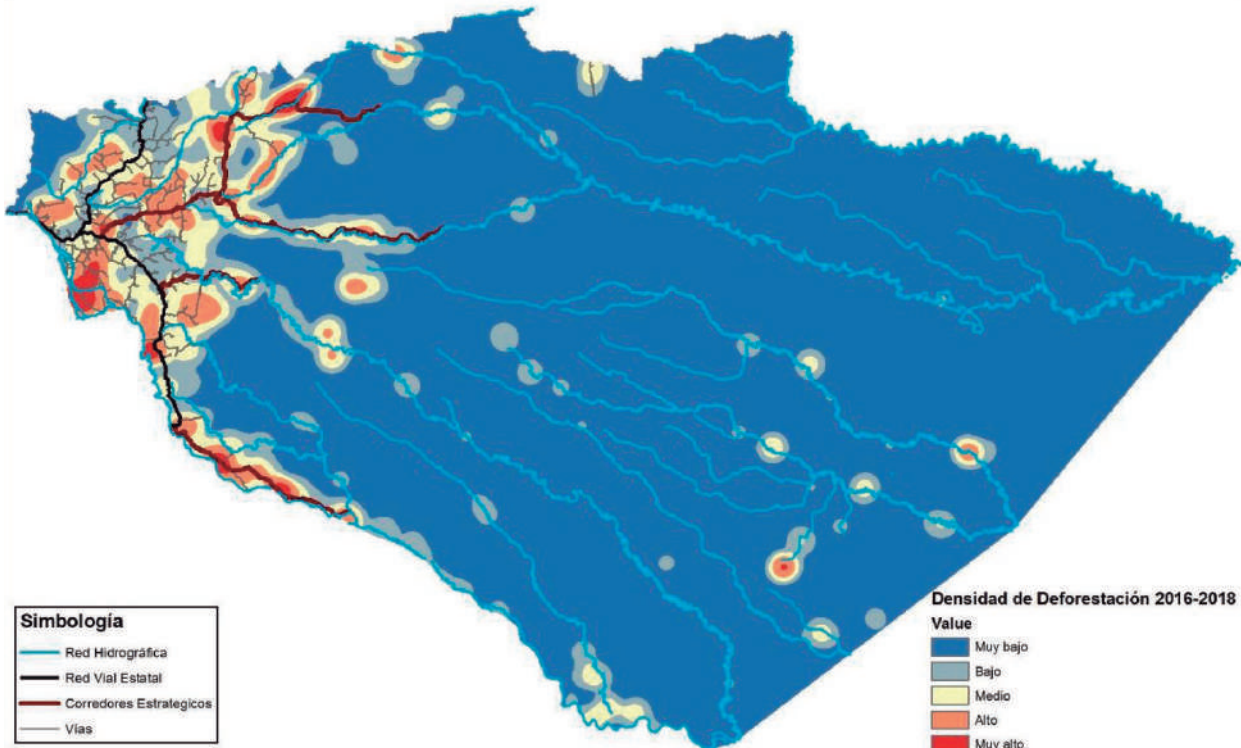
Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

2.3.2. Deforestación y ejes viales multimodales

Por su parte, en el Mapa 16 y 17 se expone el desenvolvimiento de la deforestación en relación a la infraestructura vial, especialmente de los ejes multimodales. Se identificó que en la zona intervenida se tiene más del 38% de la superficie deforestada a una distancia menor o igual a 500 metros de las vías y, casi el 93% hasta los 5 kilómetros de proximidad a las vías. En relación al número de parches de deforestación, aproximadamente el 43% se encuentran hasta los 500 metros de las vías y el 93% dentro de los 5 kilómetros de distancia a las vías. En la Tabla 21 se muestra la distribución (porcentaje de superficie y número de parches) de la deforestación 2016-2018 en relación a la distancia a vías (incluyendo el trazado de los corredores estratégicos).

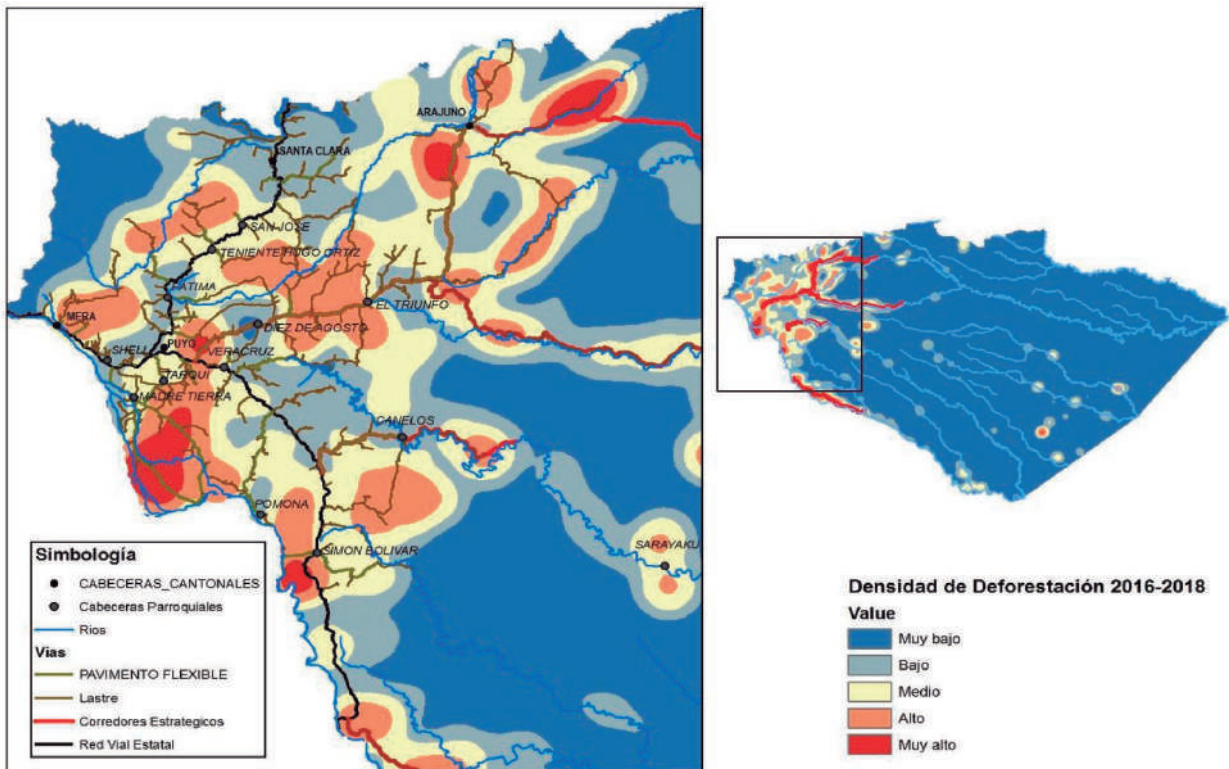
Ahora bien, los 4 ejes viales multimodales presentan diferente grado de avance en su construcción, en la Tabla 22 se presenta información sobre la extensión final que tendrán cada uno de los ejes, y en el Mapa 18 se han identificado en color verde los puntos geográficos hasta donde a abril de 2020 la Prefectura ha avanzado en la construcción de estos trazados. A excepción del eje 4 que ya ha llegado a su punto final en Copataza. Así tal como puede observarse en el mapa 18, en todos los casos, los focos de deforestación avanzan hasta el punto donde se encuentra construido los ejes viales, lo que demuestra que las vías son la puerta de entrada a los procesos de deforestación.

Mapa 16. Densidad de deforestación 2016-2018 y cercanía a vías y ríos



Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Mapa 17. Mapa ampliado de la densidad de deforestación en la zona interior de la provincia



Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Tabla 21. Deforestación según distancia a Vías

Distancia (m)	Superficie (ha)	%	Número de parches	%
0-500	1845,81	38,20%	696	42,75%
500-1.000	1252,62	25,92%	381	23,40%
1.000-5.000	1374,3	28,44%	439	26,97%
5.000-10.000	195,3	4,04%	61	3,75%
10.000-15.000	163,89	3,39%	51	3,13%
Total	4831,92	100,00%	1628	100,00%

Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

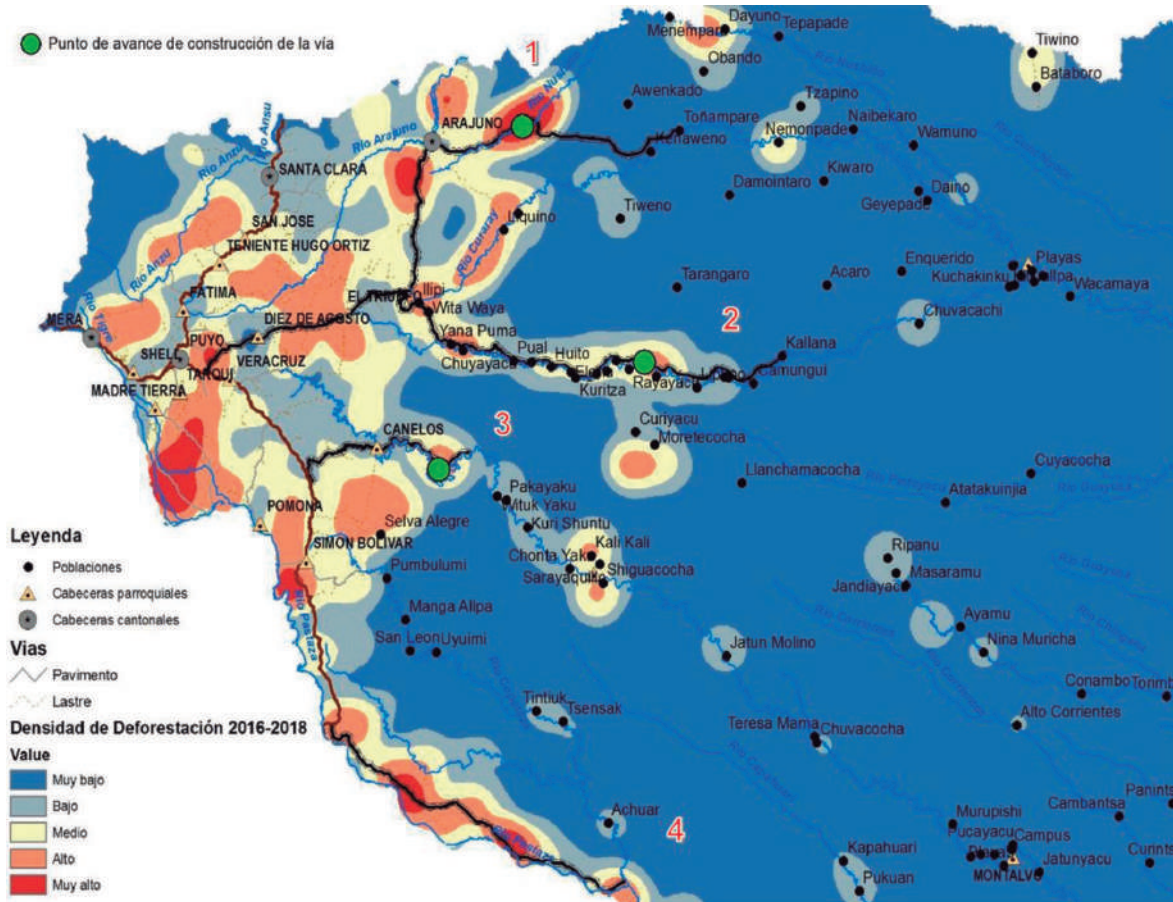
Tabla 22. Ejes viales multimodales

ID	Descripción	longitud (km)
1	CORREDOR ESTRA (MULTIMODAL 1) PUYO - 10 DE AGOSTO- EL TRIUNFO - ARAJUNO - TOÑAMPARE	73,05
2	CORREDOR ESTRA (MULTIMODAL 2) PUYO - 10 DE AGOSTO- EL TRIUNFO - VILLANO - PAPARAWA -CALLANA	24,80
3	CORREDOR ESTRA (MULTIMODAL 3) PUYO - KM 26 VIA MACAS - CANELOS - LATASAS - UMUPI	30,05
4	CORREDOR ESTRA (MULTIMODAL 4) PUYO - CHUWITAYO - CHAPINTZA - COPATAZA	43,60

Fuente: Plan Vial GADPPz, 2018.
Elaboración: GADPPz, 2020.

En un radio de 15 kilómetros al trazado total de los ejes multimodales presenta 4.380 hectáreas deforestadas lo que representa aproximadamente el 76% de la deforestación total en la provincia durante el 2016 al 2018. El 13% de esta deforestación se encuentra a una distancia de hasta 500 metros y el 51% a una distancia de hasta 5 kilómetros de los ejes. En cuanto al número de parches de deforestación, el 18% se encuentran hasta los 500 metros de distancia a los ejes y el 57% hasta los 5 kilómetros de distancia a los ejes. En la Tabla 23 se muestra la distribución (porcentaje de superficie y número de parches) de la deforestación en relación a la distancia a los corredores (trazado total).

Mapa 18. Ejes viales multimodales y densidad de deforestación



Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Tabla 23. Deforestación según distancia a Corredores Estratégicos (trazado total)

Distancia	superficie (ha)	%	Número de parches	%
0-500	579,42	13,23%	222	18,05%
500-1.000	361,17	8,25%	109	8,86%
1.000-5.000	1282,95	29,29%	370	30,08%
5.000-10.000	1178,37	26,90%	343	27,89%
10.000-15.000	977,94	22,33%	186	15,12%
Total	4379,85	100,00%	1230	100,00%

Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Ahora bien, si se realiza el análisis en función al avance en la construcción de los ejes (puntos verdes en Mapa 18), se observa que un 15% de la deforestación se concentra a una distancia de hasta 500 metros de los ejes, y el 65% a una distancia de hasta los 5 kilómetros de los ejes, los cuales han sido convertidos a tierra agropecuaria, principalmente. En la Tabla 24 se pueden observar la superficie deforestada y convertida a tierra agropecuaria (TA), zona poblada (ZP) y sin cobertura vegetal (SinCob) en relación a la distancia al avance de construcción de los corredores.

Tabla 24. Corredores Estratégicos (construidos) y cambio de uso

Distancia a ejes	TA (ha)	ZP (ha)	SinCob (ha)	Superficie (ha)	%
0-500	483,84	10,8	5,49	500,13	14,99%
500-1000	339,48	3,51	12,78	355,77	10,66%
1000-5000	1221,21	29,79	61,2	1312,2	39,32%
5000-10000	1158,12	6,84	3,87	1168,83	35,03%

Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

2.3.3. Análisis de la deforestación y proximidad a ríos

En relación a la deforestación y proximidad a ríos, se tiene que más del 30% de la superficie deforestada durante 2016-2018 ocurrió a una distancia menor o igual a 500 metros de los ríos, y más del 89% dentro de los 5 kilómetros de proximidad a los ríos. En relación al número de parches de deforestación, los porcentajes son parecidos: aproximadamente el 32% de los parches deforestados se encuentran hasta los 500 metros de los ríos y más del 88% a una distancia de hasta los 5 kilómetros de los ríos. En la Tabla 25 se muestra la distribución (porcentaje de superficie y número de parches) de la deforestación en relación a la distancia a los ríos.

Tabla 25. Deforestación según distancia a ríos

Distancia	superficie (ha)	%	Número de parches	%
0-500	1764,18	30,49%	611	31,81%
500-1.000	827,82	14,31%	250	13,01%
1.000-5.000	2583,9	44,65%	842	43,83%
5.000-10.000	569,7	9,84%	212	11,04%
10.000-15.000	41,31	0,71%	6	0,31%
Total	5786,91	100,00%	1921	100,00%

Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

2.3.4. Factores de deforestación y cambio de uso

La deforestación bruta⁵ en el período 2014-2016 fue de 3.715,49 ha, mientras que en el siguiente período (2016-2018) se incrementó a 5.785,96 ha; es decir 2.070,47 has más que el período anterior. La tasa promedio anual de la deforestación neta⁶ este último período (2016-2018) es de 1.237 ha/año y al 2018, la cobertura de bosque en la provincia es de 2'788.754,78 ha, que representan el 94,1% del territorio provincial, lo que la convierte en un territorio de Alta Cobertura Forestal y Baja Deforestación (conocido como HFLD por sus siglas en inglés) similar a lo que sucede en países como: Surinam o Guyana, que han recibido en el pasado reciente importantes apoyos financieros.

La conversión de bosque a tierra agropecuaria fue la causa del 98,6% de la superficie deforestada del período 2014-2016, con la pérdida de 3.661 has de bosque; y el 92,1% de lo deforestado del 2016 al 2018 con 5.326,93 ha de bosque. Esto representa una tasa de pérdida anual del bosque de 0,04%.

En la Tabla 26 se muestran los datos de superficie y número de parches de deforestación de acuerdo a

⁵ La deforestación bruta refiere a la conversión antrópica del bosque a otra cobertura y uso de la tierra; bajo los criterios establecidos en la definición de bosque en un período, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo período.

⁶ La deforestación neta refiere a la conversión antrópica del bosque a otra cobertura y uso de la tierra; bajo los criterios establecidos en la definición de bosque en un período, considerando las áreas de regeneración durante el mismo período.

los tipos de conversión (cambio de cobertura y uso de la tierra) para el último período registrado por el MAE (2016-2018).

Tabla 26. Cambio de Uso período 2016-2018

Abreviatura	Cobertura y Uso	Número de parches	Superficie (ha)	%
TA	tierra agropecuaria	1.781,00	5.326,93	92,07%
Inf	Infraestructura	2,00	11,16	0,19%
ZP	zona poblada	31,00	129,24	2,23%
SinCob	sin cobertura vegetal	95,00	297,65	5,14%
VegAH	Vegetación arbustiva	12,00	20,98	0,36%

Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Ahora bien, al observar los datos cuantitativos de los focos de deforestación a nivel de parroquia, expuestos en la Tabla 27, se puede tomar una decisión sobre las parroquias a intervenir con las acciones del PdIPPz, pues atender todas serían poco costo-efectivo (Lo cual se aborda en las siguientes secciones de este PdIPPz). Poniendo eso sí, las salvaguardas del caso para contrarrestar los potenciales efectos de fuga⁷ que puedan sucederse.

De la Tabla 27, se puede desprender que la parroquia que más focos de deforestación concentra corresponde a Madre Tierra, parroquia en la que el 73% de su superficie se encuentra entre alto y muy alta la deforestación, mientras que en la parroquia Motalvo el 0% de su superficie presenta una concentración de la deforestación entre alto y muy alto. De esta manera al priorizar las primeras parroquias se estará atendiendo los principales focos de deforestación.

Tabla 27. Concentración de la deforestación por parroquia

Parroquia	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total Parroquia	% Alto y Muy alto
Madre Tierra	3	1469	2.103	4.558	5.003	13.136	73%
Diez de Agosto	577	1761	1.439	5.521	60	9.358	60%
Tarqui	-	927	3.320	3.819	732	8.798	52%
Teniente Hugo Ortiz	-	681	5.424	4.377	-	10.482	42%
Puyo	-	2.483	3.054	2.846	398	8.781	37%
El Triunfo	300	6.163	10.110	7.202	-	23.775	30%
Arajuno	6.911	17.177	23.271	12.146	4.327	63.832	26%
Fátima	-	2.930	3.655	1.620	-	8.205	20%
Simón Bolívar	34.568	24.319	23.207	16.156	3.948	102.198	20%
Pomona	-	1.110	3.406	1.019	-	5.535	18%
Canelos	9.440	13.717	14.809	7.176	-	45.142	16%
Mera	16.973	7.606	6.345	4.807	-	35.731	13%
Veracruz	183	10.137	4.938	1.726	-	16.984	10%
San José	-	2.117	4.206	594	-	6.917	9%
Shell	-	1.726	1.407	241	-	3.374	7%
Santa Clara	2.828	15.611	5.251	693	-	24.383	3%
Sarayacu	226.103	43.202	13.487	3.380	-	286.172	1%
Curaray	761.428	34.278	19.188	6.571	460	821.925	1%
Río Corrientes	103.544	5.732	2.206	616	-	112.098	1%
Río Tigre	536.334	22.556	7.282	2.841	206	569.219	1%
Montalvo (Andoas)	741.256	35.744	8.032	-	-	785.032	0%

Fuente y elaboración: GADPPz, 2020.

⁷ Efecto de fuga se refiere a desplazamientos de la deforestación desde un lugar a otro, luego que se han tomado medidas para contrarrestar la deforestación en un sitio determinado.

2.3.5. Deforestación y Territorios Indígenas

Se realizó el cruce de información geográfica y posteriormente, la tabulación de áreas para determinar la deforestación 2016-2018 según la etnia de Territorio Indígena (TI). Para este cálculo se usó la cobertura geográfica de Territorios Indígenas (TI) de EcoCiencia (2017).

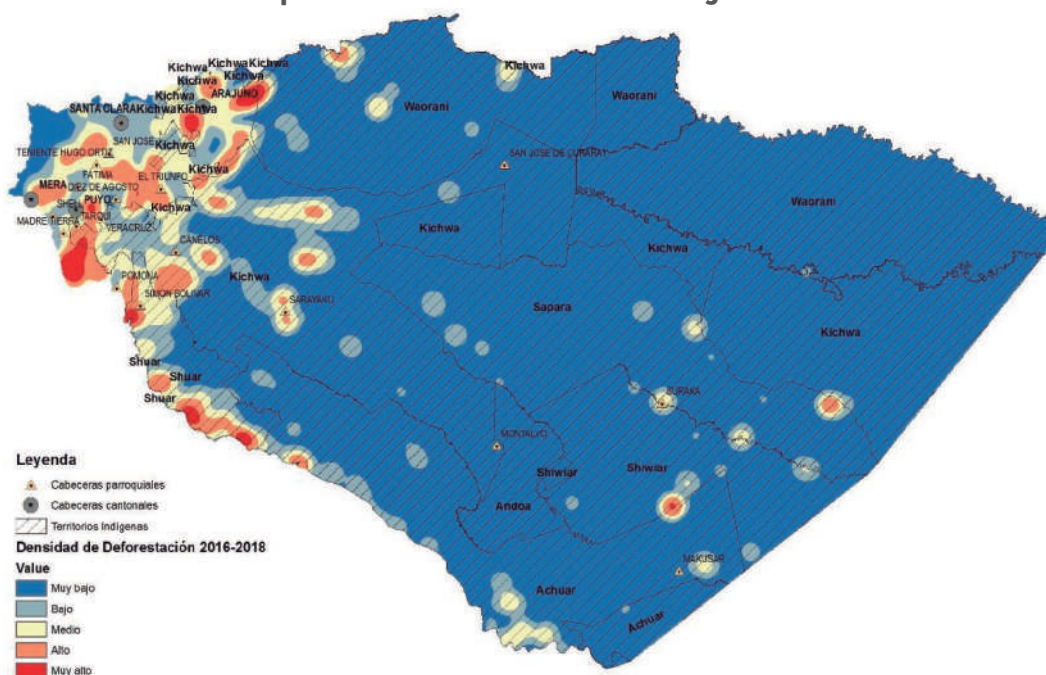
Más del 39% de la superficie deforestada durante el 2016 al 2018 ocurrió fuera de territorios indígenas; mientras que el 25% en territorios Kichwa y el 14% en territorio Shuar. Los territorios con menor deforestación fueron Andwa (0,03%) y la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (0,12%) En la Tabla 28 se presentan los valores de la deforestación según etnia y en el Mapa 19 la delimitación de TI y la densidad de deforestación 2016-2018.

Tabla 28. Deforestación 2016-2018 según etnia

TI (etnia)	Deforestación 2016-2018 (ha)	%
Fuera de TI	2291,13	39,59%
Kichwa	1464,75	25,31%
Shuar	831,51	14,37%
Achuar	440,46	7,61%
Woorani	313,56	5,42%
Sapara	238,68	4,12%
Shiwar	154,26	2,67%
Cercano a ríos	44,01	0,76%
Zona Intangible Tagaeri Taromenane	6,84	0,12%
Andwa	1,71	0,03%

Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Mapa 19. Densidad de Deforestación según etnia



Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

2.3.6. Principales cultivos que sustituyen al bosque

Adicionalmente, se ha realizado un ejercicio de identificación de los principales cultivos en cada una de las parroquias que concentran la mayor cantidad de focos de deforestación y que por tanto son los cultivos que principalmente han reemplazado al bosque, los mismos corresponden a: pastos, plátano, yuca, caña, papa china y cacao, en la Tabla 29 se presenta un análisis de los productos para las 9 parroquias que superan el 20% de su territorio con focos de deforestación entre alto y muy alto de acuerdo a la Tabla 27.

Tabla 29. Principales actividades productivas por parroquia con mayores focos de deforestación

A. Parroquias con tendencia al alza en la deforestación	B. Los tres principales cultivos o actividades productivas al 2007-8	C. Los tres principales cultivos o actividades productivas al 2013	D. Los tres principales cultivos o actividades productivas al 2019
MADRE TIERRA	Madera, ganadería	Plátano, ganadería	Plátano, yuca, artesanías
DIEZ DE AGOSTO	Madera, ganadería	Ganadería, extracción de madera, plátano, caña	Ganadería, plátano, yuca
TARQUI	Caña, ganadería	Caña, tilapia, ganadería	Caña, panela, tilapia
TENIENTE HUGO ORTIZ	Ganadería, madera	Ganadería	Papa china, naranjilla
PUYO	Ganadería, extracción de madera, Caña	Ganadería, extracción de madera, caña	
EL TRIUNFO	Ganadería, madera	Ganadería, extracción de madera, plátano	Ganadería, plátano, yuca
ARAJUNO	Madera	Cacao, ganadería	
FÁTIMA	Ganadería, caña	Ganadería, caña	Ganadería, caña
SIMÓN BOLIVAR	Ganadería, madera	Ganadería, extracción de madera, papa china	Ganadería, extracción de madera (canelo, laurel, guayacán)

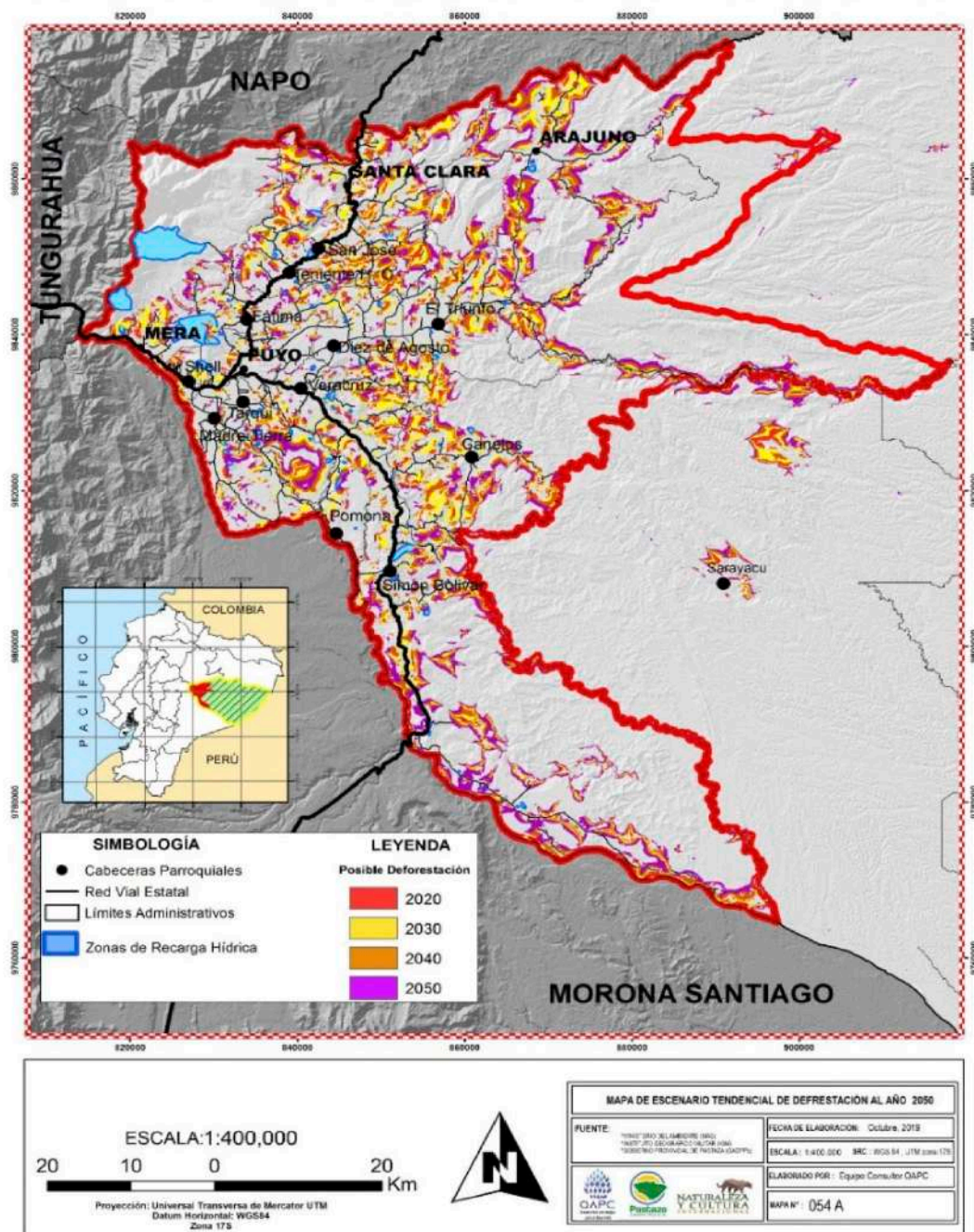
Fuente: PDOT 2014, Agenda Productiva preliminar Pastaza GADPPz, 2018. Diagnóstico PdIPPz, 2019.
 Elaboración: GADPPz, 2020.

2.3.7. Deforestación Futura

Escenario tendencial según Diagnóstico del PdIPPz

El Diagnóstico de Línea Base del PdIPPz de 2019, presenta un análisis de los escenarios tendenciales de deforestación, en la que se identifican sitios de referencia (sitios probables de deforestación) que corresponden a aquellos lugares donde históricamente (1990 - 2018) se han registrado cambios de cobertura vegetal natural a otros tipos de cobertura. Las variables que se usaron para caracterizar las condiciones de cada sitio fueron: cercanía a la red vial, cercanía a centros poblados, cercanía a la red hídrica, número de habitantes por sector censal y cercanía a sitios bajo conservación. El análisis se concentró en la zona de transición. En el Mapa 20 se observan las zonas de posible deforestación para los años 2020, 2030, 2040 y 2050 en la zona de transición.

Mapa 20. Escenario tendencial de deforestación del 2020 al 2050 en la zona de transición de la Provincia de Pastaza



Fuente y elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

Escenario tendencial según PEIT-RAE

Por otra parte, en el contexto de la elaboración del "Plan Estratégico de Intervención Territorial para la Reducción de la Deforestación en el Ecuador, enfocado en la Región Amazónica del Ecuador (PEIT-RAE)"⁸, Sierra R. y Calva O. (2019) generaron escenarios tendenciales de deforestación al 2025, en función

⁸ Para la planificación operativa y administrativa del Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador (MAAE) para alcanzar la deforestación neta cero en el país hasta el 2030.

de una serie de factores directos⁹ e indirectos¹⁰, que fueron integrados para construir modelos de probabilidades locales de deforestación y regeneración, actuales y futuras. Los autores usaron modelos logísticos espaciales con una resolución de 100 metros, un período de calibración 2014-2016, y un período de proyección 2016-2025.

Los modelos estiman la probabilidad local de que: a) una hectárea de bosque haya sido convertida a usos agropecuarios en el periodo 2014-2016 en los mapas base, o b) de que una hectárea de uso agropecuario haya sido abandonada por dos años adicionales para que se convierta nuevamente en bosque en los mapas base (i.e., se regenere algún momento entre el 2014 y el 2016). El proceso de simulación siguió los siguientes pasos: 1) generación de una base de datos con observaciones de cambio de uso del suelo de Bosque a No Bosque (i.e., deforestación), de No Bosque a Bosque (i.e., regeneración) y sin cambio, para el periodo de calibración (2014-2016), 2) parametrización, usando ecuaciones logísticas, de la relación entre el cambio observado y un modelo de factores estructurales de deforestación sociales, económicos y biofísicos, 3) ajuste empírico del modelo base mediante ecuaciones polinomiales seleccionadas para mejorar el ajuste estadístico y empírico de los modelos, y 4) simulación espacial de las probabilidades de deforestación en cada ZPHD asociadas a condiciones equivalentes para los periodos 2014-2016 y 2016-2025. El escenario de accesibilidad al 2025 fue generado en base a un mapa de vías potenciales para ese año generado mediante consultas a expertos locales de cada provincia de la RAE sobre sus expectativas de la red vial de la provincia ese año.

Hallazgos del estudio (factores de deforestación) en la provincia de Pastaza

- » En los dos procesos (deforestación y regeneración), el factor más importante es la tendencia de cambio de uso del suelo del período pasado: mientras más activa estuvo la deforestación en el pasado inmediato, más activa es la deforestación en el presente (distancia a deforestación en el periodo anterior es el primer o segundo factor más importante en todas las zonas). Eso es consistente con la tendencia de la deforestación a concentrarse espacialmente.

⁹ Los factores directos son definidos como los agentes y los sistemas de usos del suelo asociados a la deforestación (i.e., los tipos de cultivos dominantes en un paisaje, las personas que trabajan a diferentes niveles en éstos, y su cambio en el tiempo). La información sobre los sistemas de uso del suelo fue desarrollada a partir de la base de microdatos de la Encuesta Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) levantada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Con base a esta información se generaron modelos espaciales, mediante kriging, de indicadores del uso del suelo más probable de un área deforestada o regenerada (i.e., a qué pasó el bosque y de qué vino el bosque), y se caracterizaron los sistemas de uso del suelo en cada ZPHD. El tipo de uso de un área deforestada es el tipo de uso del suelo agropecuario (cultivos permanentes, anuales, etc.) más cercano. Para la generación del modelo de indicadores utilizaron la información más reciente disponible (2017), y para la caracterización de los sistemas de uso del suelo en las ZPHD se estimaron los promedios para el período 2014-2017 del porcentaje promedio de los tipos de usos agropecuarios de los predios muestreados en cada ZPHD en cada año. La muestra varía de 91 a 1052 predios por ZPHD, con un total de 3531 observaciones para la RAE. La información sobre los agentes, su evolución y estructura del mercado laboral relevante proviene de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de los años 2008, 2014 y 2017. Su análisis toma en cuenta el marco conceptual para la clasificación de la población económicamente activa (PEA) adoptado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2014.

¹⁰ Los factores indirectos son las razones por las que los agentes de deforestación (personas, empresas, el estado) toman decisiones que inciden en la cobertura forestal (e.g., opciones laborales dentro y fuera de la RAE, oportunidades comerciales para los productos de la zona, etc.). Se diferencia entre factores indirectos estructurales, que cambian e inciden en las tendencias de cobertura a mediano y largo plazo y cuyo efecto es difícil de revertir, y factores indirectos coyunturales, que varían e inciden a corto plazo y son, generalmente, reversibles. Se desarrollaron modelos empíricos de las tendencias estructurales y coyunturales de la deforestación neta en el periodo de análisis que fueron examinados en función de factores claves sugeridos por los patrones observados para construir propuestas de relaciones funcionales que los explican. Se generó información sobre otros factores indirectos de interés (acceso a servicios, empleo, mercados, tecnología, costo de oportunidad, restricciones de acceso y control, como en áreas protegidas y pagos por conservación) a partir de fuentes primarias (MAG, SUIA e INEC).

- » La probabilidad de deforestación es mayor cerca de centros educativos y de salud, posiblemente por la aglomeración de una población que busca acceso a estos y otros servicios públicos. Una mayor densidad de población incrementa la presión sobre los bosques.
- » La deforestación es también mayor en zonas donde el uso del suelo es más intensivo, que son también las zonas donde los predios son de menor tamaño, sugiriendo que son áreas de ocupación antigua, donde los predios originales de colonización se han ido fragmentando por herencias o ventas. De igual manera, la deforestación es menor donde existen mayores oportunidades de expansión o reemplazo del área productiva en la forma de tierras bajo cultivos transitorios, barbecho o en descanso.
- » Según el análisis, en la subregión 2 de la RAE que incluye a la provincia de Pastaza, la articulación estructural dominante es la de agentes locales de deforestación con los mercados laborales urbanos locales, a través, por ejemplo, de la minería, y, en menor escala, nacionales para sus productos, especialmente anclados en el sector agroexportador de la costa. El inicio de las actividades mineras a gran escala proveyó a los productores de la región de mercados locales alternativos. Para otros agentes, su disponibilidad para actividades agropecuarias probablemente dependió de si existió o no demanda de su trabajo en una ciudad (e.g., construcción, servicios comunitarios) o industria (e.g., petróleo) y de la demanda de sus productos asociada al empleo en los sectores no petroleros (e.g., minería). Cuando el empleo urbano escaseó, por efecto de la caída del empleo asociado directa e indirectamente a la industria petrolera, incluyendo el empleo en la Subregión 1, o de la capacidad adquisitiva de los ecuatorianos en general, reflejada en la caída inicial de la deforestación (2014-2015), los trabajadores regresaron a sus lugares de origen y reactivaron las actividades productivas agropecuarias, incrementando la deforestación en el siguiente periodo (2015-2017). En el pasado, cuando las condiciones macroeconómicas mejoraron, como ocurrió en los periodos 2005-2008 y 2009-2014, los trabajadores volvieron al mercado laboral urbano causando la caída de la deforestación en la RAE no petrolera.

De forma adicional a lo expuesto y dado todo el análisis realizado en la construcción del PdIPPz, se debe considerar como escenarios futuros de deforestación a las áreas circundantes a la finalización de los ejes multimodales (Mapa 18), cuya construcción es un compromiso y prioridad para el GADPPz, por lo que estas áreas deben ser consideradas dentro de una proyección de mediano plazo de deforestación.

3. Articulación con las Nacionalidades Indígenas

Para la construcción del PdIPPz, se estableció una hoja de ruta con las NI, en coordinación con la CONFENIAE, la cual nació en julio de 2019, cuando el Consejo de Gobierno de la CONFENIAE junto a los representantes de las NI, se reúnen con el Prefecto de Pastaza y su equipo técnico para definir los pasos más adecuados para alcanzar un proceso participativo e incluyente, en una primera fase, se realizaron 9 asambleas en el interior de la Provincia con las NI, Kichwa (4), Shiwiar (2), Sapara (1), Andwa (1), Achuar (1), con las Nacionalidades Waorani y Shuar no fue posible realizar las asambleas en territorio que estaban planificadas, debido a las movilizaciones de octubre de 2019, los cambios de dirigentes de ambas NI y el COVID 19, sin embargo se realizaron reuniones de trabajo con sus dirigentes y técnicos. A partir de esto se llegaron a acuerdos formales con las NI y CONFENIAE respecto a la participación de delegados y técnicos

en la elaboración del proyecto, en el caso de las NI Shuar, Shiwiar, Sapara y Waorani, las delegaciones fueron escritas (ver Anexo 12.6), en el caso de las NI Achuar y Kichwa las delegaciones fueron verbales, Tito Vargas Dirigente de Salud de la NAE e Iván Illanes Dirigente de Educación de PAKKIRU, la NI Andwa por conflictos internos a nivel dirigenal, no delegaron ni por escrito ni verbalmente a ningún técnico o dirigente; finalmente en el caso de la CONFENIAE, la delegación para participar en el proceso de construcción del PdIPPz recayó sobre Sandra Tukup Dirigente de Territorio.

En una segunda fase se realizaron reuniones de trabajo para abordar sobre la articulación del PdIPPz, así como temas de salvaguardas y enfoque de género. En el documento de sistematización del proceso de participación en la construcción del PdIPPz se puede consultar de forma detallada el proceso llevado con las nacionalidades, en esta sección se exponen principalmente los resultados alcanzados en cuanto a la articulación, que puede sistematizarse en los siguientes pasos:

- » Contacto directo con dinámicas territoriales.
- » Percepción de medidas y acciones de reducción de la deforestación propios y externos a la población considerando la opinión diferenciada entre hombres y mujeres.
- » Compaginación de objetivos de la nacionalidades.
- » Propuestas vinculación del PdIPPz Pastaza a otras herramientas.

Sobre la base de estas acciones se ha identificado las principales propuestas de las NI para la reducción de la deforestación que en función de los componentes estratégicos del PA REDD+ se muestran en la Tabla 30.

Tabla 30. Principales Propuestas de Medidas y Acciones para Reducción de la Deforestación de las NI

Gestión Política	Producción	Manejo Forestal	Conservación Restauración
Aseguramiento territorial	Optimización de sistemas culturales de Ajas (Chakra).	Levantamiento de inventarios de flora y fauna.	Restaurar áreas de ribera como acciones preventivas.
Titulación	Implementación de actividades avícolas y piscícolas.	Acciones conjuntas con AN para el monitoreo de poblaciones.	Enriquecimiento con especies clave para conservación y seguridad alimentaria.
Manejo de conflictos	Reactivación de mercado con productos tradicionales de alta demanda. (Guayusa), saberes, (ecoturismo).	Fortalecimiento de la gobernanza forestal.	Fortalecimiento de acuerdos de conservación, y mecanismos de incentivos.
Fortalecimiento de capacidades.	Uso sostenible de bosque para semillas, fibras aceites y esencias.	Sistemas de monitoreo comunitario y alertas tempranas.	Reconocimiento formal de la gestión territorial propia de las nacionalidades.

Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Dando continuidad al proceso de construcción participativa e incluyente con las NI, en noviembre de 2019, se realizó en Unión Base, un encuentro para abordar la articulación entre el Pdl del GADPP, las propuestas de gestión territorial de la Nacionalidades Indígenas y el Pdl de la CONFENIAE, en la cual

se suscribió un Acta de Principios (ver Anexo 12.7) para la articulación entre los Pdl, que se exponen a continuación:

1. Revisar la ordenanza de creación del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza en coordinación con las dirigencias de las 7 nacionalidades de la provincia.
2. Reconocimiento de los mecanismos e iniciativas de conservación de los territorios de las nacionalidades indígenas de la provincia de Pastaza como instrumentos de gestión territorial.
3. Fortalecimiento de capacidades institucionales, técnicas y operativas propias de las nacionalidades, y apoyo a la gestión conjunta para el diseño implementación, monitoreo y reporte de cada iniciativa.
4. Vincular el Pdl de CONFENIAE al Pdl provincial de Pastaza a través de las propuestas que definan cada nacionalidad.
5. Análisis y discusión de las políticas de Cambio Climático y el mecanismo de REDD+.
6. Promocionar el trabajo articulado entre el GADPPz con las siete nacionalidades, en los espacios de incidencia nacional e internacional.
7. Establecer un equipo técnico coordinador conjunto entre GADPPz y las 7 Nacionalidades.

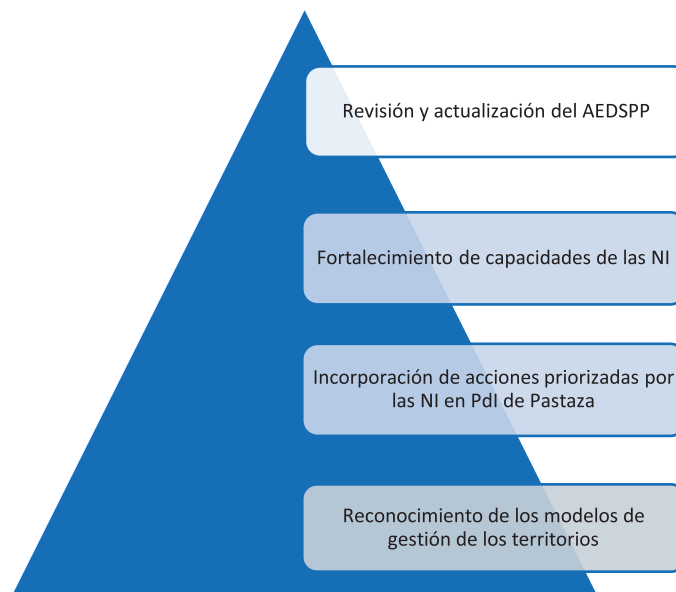
El Acta de Principios se convirtió en el principal acuerdo entre el GADPPz y las NI, que ha permitido definir los pilares sobre los cuales se basa la articulación del PdIPPz con las NI de Pastaza, las cuales se exponen en el Gráfico 21 y que corresponden a los siguientes:

- a. Reconocimiento de los mecanismos propios de gestión territorial de las NI como territorios de conservación.
- b. Incorporación de las iniciativas prioritarias de las NI dentro de las líneas de acción del Pdl de Pastaza.
- c. Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas propias de las nacionalidades, para el diseño implementación, monitoreo y reporte de cada iniciativa, y como parte de una comisión técnica.
- d. Revisión de la normativa, acuerdos y compromisos, para una actualización de la Ordenanza que crea el AEDSPP.

En este sentido, la articulación con las Nacionalidades Indígenas debe ser entendida como un proceso y no como un hito que se cumple con la elaboración de un documento; la cual requiere un esfuerzo de participación y de ejecución de actividades que por la necesidad de involucrar al más amplio número de asambleas y comunidades de base de las NI, corresponde a un proceso de mediano plazo que requiere un trabajo en territorio que se irá fortaleciendo en la medida en que las acciones del PdIPPz sean desarrolladas en conjunto y articuladamente. Este proceso de articulación participativa e incluyente, ya inició con la construcción del PdIPPz y se evidencia con las cartas de las 7 NI (ver Anexo 12.8), a través de las cuales solicitan que sus propuestas sean incluidas en el PdIPPz, demostrando su voluntad de formar parte de este proceso conjunto para reducir la deforestación y degradación de los bosques en la provincia de Pastaza, en particular y luego de un diálogo profundo entre las autoridades del GADPPz y PAKKIRU, el 27 de agosto de 2020 se firma una Carta de Entendimiento entre ambas partes, cuya finalidad es la propuesta de gestión territorial Kawsak Sacha de PAKKIRU sea incluida en el PdIPPz, convirtiéndose este

acontecimiento en un acuerdo histórico para Pastaza, la RAE, el Ecuador y la Cuenca Amazónica. Buena parte de estos esfuerzos se plasmarán en la revisión y actualización de la ordenanza que crea el AEDSPP, que es el espacio donde finalmente, se define y ejerce la articulación. Es por ello que como se verá más adelante en la teoría del cambio y en los objetivos del Pdl, este proceso de articulación continua con la implementación de varias de las acciones planteadas en el Pdl.

Gráfico 21. Pilares para la Articulación del PdIPPz y las Nacionalidades Indígenas de Pastaza



Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Vale la pena resaltar que la demanda de reconocimiento de los mecanismos propios de gestión territorial de las NI constituye en palabras Boaventura de Sousa Santos una materialización de las declaraciones de plurinacionalidad que subyacen en la Constitución Política del Estado, en el lenguaje de los derechos humanos, la plurinacionalidad implica el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos o grupos sociales para garantizar la persistencia de su identidad cultural, de autogobierno y autodeterminación, que tiene muchas implicaciones como por ejemplo: una nueva organización territorial, la democracia intercultural, el pluralismo jurídico, la interculturalidad, políticas públicas de nuevo tipo (salud, educación, seguridad social), nuevos criterios de gestión pública, de participación ciudadana, de servicio y de servidores públicos, que no tienen sentido si se los adopta de manera fragmentaria o atomizada (Santos, 2010) y que permite finalmente que las poblaciones étnicas ancestrales y culturalmente distintas adquieran el poder, y los medios, para resolver por ellos mismos estos asuntos, bajo el reconocimiento del Estado nacional (Anaya, 2009; González, 2008; Bobbio, Matteucci & Pasquino, 1991).

En el mismo contexto, se puede hablar de democracia plurinacional e intercultural, entendiendo como dice Boaventura de Souza Santos con la construcción de la plurinacionalidad del Estado, condición sine qua non para la práctica de una democracia intercultural. Ésta es resultado del reconocimiento político del Estado para que la democracia y el diálogo intercultural entre las diversas culturas se de en igualdad

de condiciones y del que puedan resultar acuerdos y consensos en el proceso del Buen Vivir. Por esta razón, en el marco de la plurinacionalidad, la interculturalidad solamente se realiza como una acción de democracia intercultural. “Se entiende por democracia intercultural la coexistencia de dos o más formas de deliberación democrática, del voto individual al consenso, de las elecciones a la rotación o al acto de mandar obedeciendo, de la lucha por asumir los cargos a la obligación-responsabilidad de asumirlos” (Santos, 2010).

De esta manera, el reconocimiento a sus modelos de gestión territorial forma parte las propuestas de refundación del Estado planteadas por los movimientos indígenas y de las organizaciones afroecuatorianas, -y más recientemente del pueblo montubio- que han sido parte de una lucha de largo aliento y estructural que busca el fin de la discriminación social histórica de la que son víctimas y una descolonización por excelencia: “Es una lucha que no solo pretende dejar atrás el legado colonial sino que, adicionalmente, se dirige hacia la creación y construcción de un proyecto social de autoridad política y de vida, un proyecto con justicia, dignidad y solidaridad” (Walsh, 2009).

Esto dado que los Estados nacionales latinoamericanos que surgieron en el siglo XIX, como parte de la ruptura colonial, mantuvieron la dominación étnica, política, social y económica sobre las poblaciones indígenas y afrodescendientes, excluyéndolos de la ciudadanía y de la participación. En ese contexto, las salidas a lo largo del siglo XX desde el liberalismo, el indigenismo, el desarrollismo y el neoliberalismo fracasaron sucesivamente porque todos y cada uno de estos modelos respondieron en lo fundamental, a la lógica del sistema-mundo moderno/colonial.

“El Estado moderno consideró que había una sola nación, aquella sin diferencias y solo con ciudadanos; constituido por una sola cultura, con un solo idioma, el español en la mayoría (...) dependiendo del origen del colonizador; un solo derecho, el romano; un solo dios, el dios judeocristiano; una sola religión, la católica; una sola autoridad, la determinada por el invasor con las leyes que reemplazaron a la fuerza, aunque ella estaba allí para ser usada sin la menor dubitación” (CODENPE, 2011).

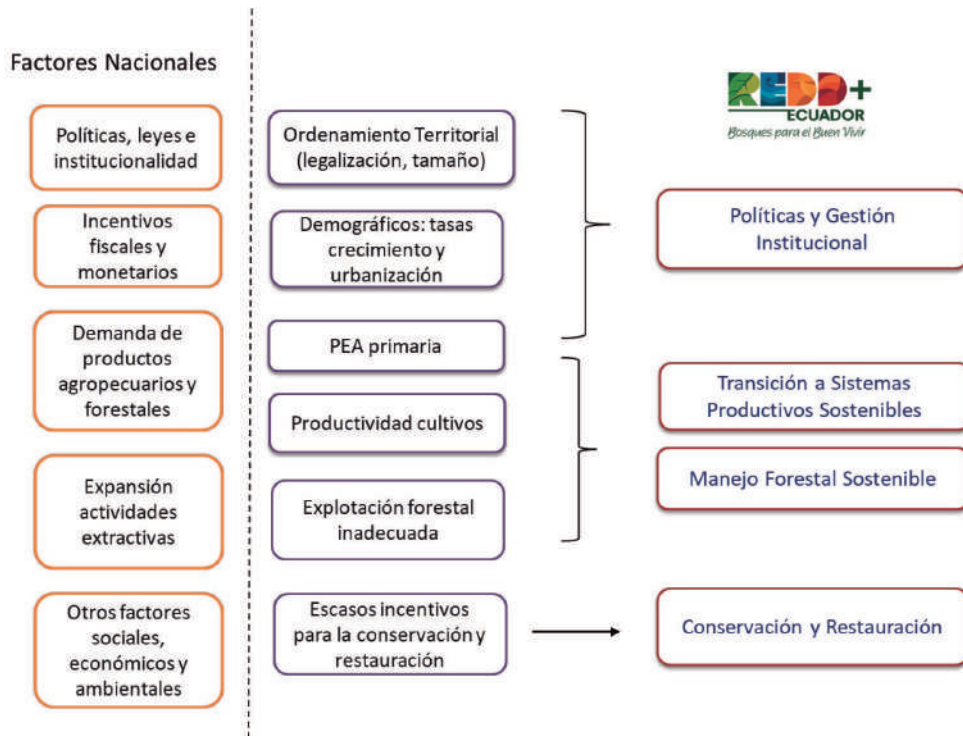
En el caso del discurso del “desarrollo” del capitalismo, junto con el discurso de la “democracia”, terminaron por enmarcar los límites de toda reforma o cambio del orden social establecido. La doctrina y los regímenes de seguridad nacional en buena medida orientaron sus acciones en la perspectiva de asegurar dos objetivos fundamentales: neutralizar a las fuerzas antisistémicas, y encaminar al conjunto de la población dentro de los límites del orden capitalista-internacional, dependiente y uninacional (CODAE et al, 2013).

Por lo que este Pdl al reconocer e impulsar los modelos de gestión territorial de las NI como actores fundamentales de la gestión de la mayor parte de los remanentes de bosques de la provincia realiza una contribución directa a las demandas históricas por un Estado plurinacional e intercultural planteado por las NI. Para esto como se podrá observar en la Teoría del Cambio de la siguiente sección, el Pdl plantea un profundo y permanente trabajo de coordinación con las NI que permitirá alcanzar los ajustes y cambios necesarios al AEDSPP, que a su vez permitirá que se pueda culminar el proceso de reconocimiento de los modelos de gestión territorial de las nacionalidades, lo que tiene implicaciones en todos los ámbitos del desarrollo.

4. Teoría del Cambio

El PdIPPz está diseñado según la misma Teoría del Cambio (ToC) del PA-REDD+ y de acuerdo a sus cuatro componentes estratégicos con los cuales se abordan las causas directas e indirectas (nacionales y locales) de la deforestación (ver Gráfico 22) y se asienta en la confluencia de las agendas ambientales y agendas territoriales en el país para contribuir así a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Gráfico 22. Teoría del Cambio del PA REDD+ Bosques para el Buen Vivir 2016-2025

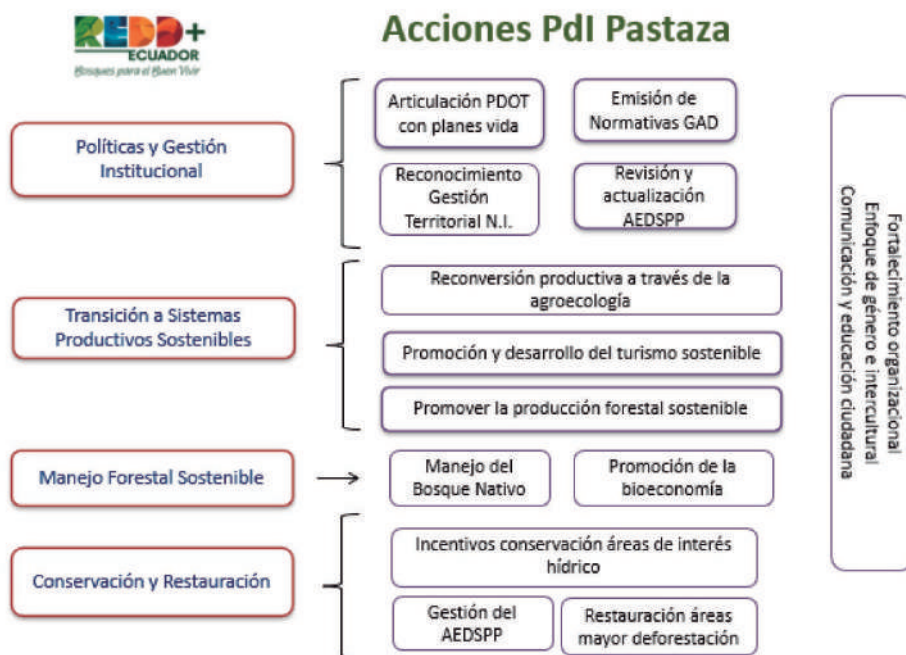


Fuente: PA REDD+, MAAE, 2016.
Elaboración: GADPPz, 2020.

En el Gráfico 22 se observa como los factores nacionales y regionales que tienen incidencia en la deforestación son abordados por cada uno de los ejes estratégicos del PA REDD+, de manera de plantear acciones que permitan revertir o mitigar dichos factores.

Por su parte en el Gráfico 23 se puede observar como los ejes planteados para el Pdl de Pastaza se interrelacionan con los ejes del PA REDD+. Mientras que en la Tabla 31 se presenta en mayor detalle el interrelacionamiento entre las medidas planteadas en los componentes estratégicos del PA REDD+ y los objetivos-acciones planteadas para el PdIPPz.

Gráfico 23. Interrelación entre Pdl de Pastaza y el PA REDD+



Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Tabla 31. Interrelación entre Componentes y Medidas del PA REDD+ y el Pdl de Pastaza

Factor de Deforestación en Pastaza	Comp. Estratégicos PA REDD+	Medidas del PA REDD+	Acciones Pdl Pastaza
Expansión de vías, ejes multimodales. Ineficiente ordenamiento territorial, con una importante población rural y una tasa de crecimiento superior a la nacional. Falta de articulación interinstitucional.	1. Políticas y gestión institucional para REDD+	1.1 Articulación político-institucional para la implementación de medidas y acciones.	1.1 Articulación PDOT de los GAD con los planes de vida de las N.I.
			1.2 Reconocimiento de los modelos de gestión territorial de las N.I.
		1.2 Ordenamiento territorial y zonificación de la frontera agrícola y forestal.	1.3 Revisión y actualización de la Ordenanza que crea el AEDSPP.
			1.4 Emisión de normativas de los GAD para mejorar la gestión y uso del suelo en las áreas con mayor deforestación futura esperada.

Factor de Deforestación en Pastaza	Comp. Estratégicos PA REDD+	Medidas del PA REDD+	Acciones Pdl Pastaza
PEA primaria concentra la mayor parte de la PEA en la provincia, con prácticas agropecuarias tradicionalmente ineficientes y de poco valor agregado.	2. Transición a sistemas productivos sostenibles	2.1 Reversión productiva agropecuaria.	2.1 Reversión productiva a través de la agroecología
			2.2 Promoción de la bioeconomía
		2.2 Mejora de la productividad y fomento de la adopción de buenas prácticas agropecuarias, forestales y acuícolas.	2.3 Mejora de la productividad y fomento de buenas prácticas agropecuarias
La explotación forestal es una práctica que precede a la expansión de la frontera agropecuaria.	3. Manejo forestal sostenible	3.1 Mejora de las prácticas en el manejo forestal.	3.1 Promoción del manejo forestal sostenible y de cadenas de valor de compras responsables.
		3.2 Fomento de la trazabilidad, la certificación y las compras responsables públicas y privadas.	
Insuficientes incentivos para la conservación y restauración forestal.	4. Conservación y restauración	4.1 Conservación de la biodiversidad, mantenimiento de los recursos hídricos y los ecosistemas.	4.1 Incentivos a la conservación áreas de interés hídrico.
			4.2 Promoción y desarrollo del turismo sostenible
			4.3 Gestión del AEDSPP
		4.2 Restauración y reforestación.	4.4 Restauración de áreas deforestadas y degradadas.

Fuente: Adaptado de PA REDD+, MAAE, 2016; Diagnóstico del PdIPPz, 2019.
Elaborado por: GADPPz, 2020.

Como se puede observar en la Tabla 31, las acciones planteadas en el Pdl de Pastaza tienen por objetivo enfrentar los principales factores de deforestación de la provincia a través de las distintas herramientas de planificación y de gestión, disponibles tanto por el GADPPz como por los GAD municipales e incluso parroquiales. El Pdl se gestiona y se implementa a través de los mismos instrumentos con los que se ejecuta el PDOT. Así, el quizás, más importante factor de deforestación: el desarrollo de los ejes multimodales y el inadecuado ordenamiento territorial es abordado en el componente 1 con la articulación en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles en los GAD de la provincia, así como con el desarrollo y reconocimiento de los modelos de gestión territorial de las N.I. y del AEDSPP.

Mientras que para el componente 2 del PA REDD+ el PdIPPz propone contrarrestar el importante impacto que tiene sobre los bosques, el tener una presencia mayoritaria de una PEA primaria, por lo que buena parte de la población de la provincia tiene como principal actividad a la agricultura y silvicultura,

bajo prácticas tradicionales no sostenibles. Por lo que el PdIPPz busca mejorar en eficiencia y en la adopción de mejores prácticas agropecuarias, así como en la transición hacia actividades productivas más sostenibles.

Relacionado a lo anterior, en el componente 3 se observa que la población ha tenido como práctica tradicional la ampliación de la frontera agrícola a través de la explotación maderera como un mecanismo de incorporación de nuevas tierras, en sustitución de la degradación que sufre las tierras amazónicas por las prácticas de la agricultura convencional. En este sentido, el PdIPPz plantea la promoción del manejo forestal sostenible como una actividad económica rentable, que permita a los productores agropecuarios, diversificar su economía.

En el componente 4, la ToC identifica a la falta, o en el caso de Pastaza, insuficientes incentivos económicos para la creación de áreas de conservación y de restauración forestal, por lo que plantea la generación de incentivos para la conservación de áreas de interés hídrico y para la restauración de áreas deforestadas y degradadas. Lo cual es acompañada de inversiones para un eficiente manejo del AEDSPP y la promoción del turismo sostenible dentro de la provincia.

Adicionalmente, al igual que el PA REDD+ el PdIPPz reconoce el enfoque de género e intercultural como un eje transversal que articula los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de igualdad de género y respeto a los derechos de los pueblos originarios; los mandatos constitucionales y de políticas nacionales referidas a género e interculturalidad. En cuanto a las NI, como bien se ha detallado en la sección 3, ha existido un amplio trabajo coordinado y participativo con cada una de las siete NI, derivado del cual cada una de ellas han oficializado su voluntad de formar parte del PdIPPz mediante oficios suscritos por cada una de sus dirigencias, en los cuales han expresado las acciones de especial interés para ellas, las cuales han sido incorporadas en distintas acciones del PdIPPz, tal como se podrá ver en la sección 6. En el anexo 12.6 se presentan los oficios en mención. El PdIPPz incorpora y ha costeado todas las acciones necesarias para cumplir con las salvaguardas sociales y ambientales, así como, las de vinculación y participación de las nacionalidades, de las mujeres y jóvenes.

De acuerdo al PA REDD+ (2016) se prevé acciones específicas para la incorporación del enfoque de género: **a)** promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones, **b)** establecer un plan de desarrollo de capacidades para mujeres, asociado a su participación en la implementación de medidas y acciones, **c)** identificar medidas e incentivos para potenciar co-beneficios ambientales y sociales que promuevan la participación de las mujeres y jóvenes en procesos de transformación productiva, **d)** impulsar la integración de conocimientos, destrezas y habilidades de las mujeres en la implementación, **e)** Involucrar productoras en los procesos de transición hacia sistemas productivos sostenibles, **f)** propiciar la participación plena de las mujeres en espacios de gestión ambiental, **g)** promover la participación paritaria de mujeres rurales en la gestión y protección de cuencas y fuentes de agua, **h)** Promover la igualdad de oportunidades para mujeres productoras mediante la capacitación, fortalecimiento y liderazgo y acceso a incentivos, incluyendo los de índole tecnológica, **i)** Promover y mejorar el acceso de mujeres rurales a medios de producción y/o comercialización, **j)** Asegurar mecanismos de asignación de recursos locales de REDD+ que utilicen datos desglosados por sexo, buscando que las mujeres participen de los beneficios de la implementación (PA REDD+, 2019).

Es importante que el enfoque de género sea transversal desde la concepción de las medidas y acciones REDD+, y que sea acompañado de presupuesto específico para ejecutar acciones concretas, además es necesario tener claridad sobre cómo ejecutar las estrategias de género, por lo que se plantea que para la implementación del PdIPPz, se profundice en el análisis de género y se elabore un Plan de Acción de Género con un sistema de indicadores que permitan realizar el monitoreo y la evaluación de los avances frente a la igualdad de género, para lo que se deberá identificar un presupuesto específico.

Así mismo se plantean como ejes transversales (ver Gráfico 23) al fortalecimiento organizacional y a la educación y comunicación ciudadana. En el primer caso se reconoce la necesidad de realizar un fortalecimiento tanto de los GAD como de las organizaciones de las NI y de otros actores sociales y gremios de la provincia. Acompañado todo esto de un profundo proceso de concientización y educación ciudadana a todo nivel.

5. Objetivos

5.1. Objetivo General

Reducir la deforestación en el área de intervención, transición e interior de la provincia de Pastaza a través de la promoción del desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad biológica y cultural.

5.2. Objetivos Específicos

1. Desarrollar los instrumentos de planificación y de normativa que garanticen la articulación de los distintos niveles de gobierno al interior de la provincia.
2. Promover en la provincia el desarrollo de actividades productivas sostenibles libres de deforestación y considerando medidas de bioseguridad.
3. Implementar iniciativas de manejo forestal sostenible con enfoque de cadena de valor y compras responsables.
4. Retribuir los esfuerzos de conservación y promover la restauración de los bosques, acompañado de un proceso de rescate de conocimientos ancestrales.

Ejes transversales:

- Fortalecimiento organizacional, institucional y de talento humano a todo nivel (Gov. Seccionales, nacionalidades).
- Enfoque de género e intercultural de todas las acciones.
- Difusión, comunicación y educación ciudadana.

Adicionalmente, el PdIPPz cuenta con tres ejes/componentes operativos que asegurarán el establecimiento de las condiciones habilitantes solicitadas para el monitoreo de la ejecución de los objetivos estratégicos/

específicos arriba descritos, con el objetivo de aportar a los sistemas de información REDD+ establecidos por el MAATE para monitorear la implementación del PA REDD+. Estos corresponden a los siguientes:

- Monitoreo de la ejecución de las acciones y de la biodiversidad, relacionado al Componente Operativo 2 (CO2) del PA REDD+: Monitoreo.
- Evitar o minimizar los riesgos asociados con la implementación de REDD+, relacionado al Componente Operativo 3 (CO3): Salvaguardas ambientales y sociales para REDD+.
- Dotar las capacidades necesarias a los actores locales para la gestión eficaz y sostenible del Plan de Acción REDD+, relacionado al Componente Operativo 4 (CO4): Desarrollo de capacidades y gestión de los conocimientos del PA REDD+.

6. Implementación

6.1. Acciones

En la presente sección se presenta una descripción general de las acciones planteadas en el Pdl, en la cual se menciona los objetivos, indicadores y principales actividades que tendría cada una de ellas. En el Anexo 12.4 se presenta el Marco Lógico del PdlIPPz donde se puede observar de forma más esquemática y agrupada la interrelación entre las distintas acciones para el cumplimiento de los objetivos del PdlIPPz. Además, en las siguientes secciones de este Pdl se presenta otros componentes relevantes para la implementación de las acciones como: áreas geográficas prioritarias de intervención (sección 6.2), cobeneficios (sección 6.3), riesgos sociales y ambientales (sección 6.4), actores (sección 7), aspectos financieros (sección 8) y monitoreo y plan de sostenibilidad (sección 9).

La implementación de estas acciones se realizan a través de los mismos instrumentos de gestión que tiene el GADPPz, como son el Plan de Gestión Ambiental o la Agenda de Desarrollo Productivo, en ambos casos, las líneas de acción que se plantean dentro del Pdl son las mismas de las de estos instrumentos. El Pdl no es un plan ajeno o paralelo a la planificación provincial, por el contrario, forma parte, lo complementa y apoya para que las intervenciones del GADPPz vayan acorde a las del PA REDD+.

Vale la pena señalar que el alcance que tienen los Pdl no permite que las acciones planteadas sean presentadas a un nivel de diseño de proyecto (perfil o prefactibilidad), por cuanto en varios casos se requiere algunos estudios de pre-inversión que permitirá definir y diseñar con mayor detalle cada una de las acciones, las cuales además, deberán realizarse en función de los requerimientos que tengan potenciales financieristas.

6.1.1. Acciones para el Objetivo Específico 1

Acción 1.1. Construir los procesos de planificación y articulación de los GAD con los planes de vida de las nacionalidades.

Esta acción tiene por fin apoyar tanto a los GAD de la provincia como a las N.I. en contar con las facilidades logísticas y de seguimiento para crear y participar en espacios de coordinación, socialización, en los

cuales puedan intercambiar sus visiones, ideas, preocupaciones, soluciones sobre la implementación de actividades de desarrollo promovidas por los GAD, dentro de los territorios de las N.I., evitando así que se produzcan desencuentros, mal entendidos y hasta oposición a iniciativas de los GAD.

Estos espacios de coordinación y participación deben ser los más amplios posibles, por lo que se considera que los mismos deben realizarse con la presencia de la mayor cantidad de comunidades de base o asambleas de las distintas organizaciones de las N.I., por lo tanto se plantea que existan al menos 2 momentos al año para la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades o iniciativas en los territorios. Esto debería realizarse en cada una de las 7 N.I. dando un total de 14 encuentros, que implicarían inversiones en movilización y gastos logísticos. Así también para garantizar la consideración de la voz de las mujeres, se sugiere que estos espacios mantengan una metodología de grupos diferenciados por género.

El alcance que tendrán estos espacios es algo que deberá ser definido entre los GAD y los representantes de las N.I. no se pretende que cada encuentro se constituya en una asamblea de la nacionalidad (aunque alguna podría coincidir) pero si que en las mismas exista una participación lo más amplia posible, los lugares donde se realicen los encuentros, podrían coincidir con aquellos donde se realizan o se planifique inversiones de los GAD, de manera que también sea un espacio para la difusión de acciones por parte de los GAD. Adicionalmente se deberán considerar las necesidades específicas de las mujeres para garantizar su participación, como por ejemplo espacios de cuidado y alimentación para niños y niñas, horarios acordados, entre otros aspectos.

Con esta acción se avanza en el ejercicio de una democracia más participativa en la provincia con igualdad de género, contribuyendo a una participación más activa y cercana de las N.I. tradicionalmente con poca participación en dichos espacios de planificación. A futuro se espera que estos espacios les permita a los GAD implementar prácticas como elaboración participativa de proyectos, presupuestos y otras buenas prácticas de gestión pública.

Para acompañar este proceso y mantener una adecuada coordinación y seguimiento de los acuerdos, en el presupuesto se tiene previsto la contratación de un coordinador/a que será la persona responsable de facilitar los encuentros de diálogo, elaborar las actas con los acuerdos, realizar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, preparar informes y apoyar en todas las gestiones relacionadas al desarrollo de la acción tanto para los GAD como para las N.I.

Acción 1.2. Construcción y reconocimiento en los instrumentos de planificación y operación de los GAD de los modelos de gestión territorial de las nacionalidades, sobre la base de la tenencia de la tierra.

Esta es una de las acciones prioritarias para las NI pues es una demanda histórica de las mismas, que permitirá una mejor gobernanza e interrelación con los GAD de la provincia e incluso con dependencias del Estado central. Las propuestas de gestión territorial pueden ser vistas y entendidas como una manera en la que las NI ejercen su visión y su libre autodeterminación respecto a la gestión de su territorio, es un concepto que abarca incluso al de los planes de vida.

La acción tiene previsto apoyar a las 7 N.I. ha desarrollar y plasmar en documentos, videos, y otros tipos de documentación, sus modelos de gestión territorial que en distinto grado cada nacionalidad ha realizado avances, así por ejemplo la nacionalidad Achuar ha trabajado desde hace varios años en su propuesta denominada SACRE, los kichwas con su Kawsak Sacha y la iniciativa Kamunkuy de los Sapara.

La información histórica de la nacionalidad y su entorno es muy valiosa en tanto permitirá diseñar estrategias de relacionamiento basadas en percepciones, conocimientos y prácticas locales que varían de una nacionalidad a otra y de un género a otro. Es muy importante conocer el contexto político, cultural, social y de género de las nacionalidades, el no conocer este tipo de factores puede llevar a la duplicación de esfuerzos, afectaciones negativas en el entorno y bajos niveles de confianza entre las partes. Para la construcción de este Pdl ya se han recopilado y realizado acciones relacionadas que servirá de punto de partida de esta acción, esta información se encuentra en el documento "Proceso de vinculación de actores y construcción participativa del PdIPPz".

Así esta acción contempla un profundo trabajo conjunto con cada una de las nacionalidades con ingresos frecuentes en sus territorios, la realización de sesiones de trabajo con las distintas organizaciones de base y asambleas, un levantamiento con puntos GPS de la zonificación propuesta para los distintos elementos que conformen los modelos de gestión territorial, entre otros. Para lo cual se tiene previsto el trabajo de equipos multidisciplinarios de profesionales que en conjunto con líderes y técnicos de las nacionalidades se realice la documentación de los modelos de gestión territorial. Esta acción se prolongará durante tres años de ejecución del PdIPPz y deberá culminar con sesiones de aprobación de los modelos por los máximos órganos de gobierno de las N.I.

Acción 1.3. Revisión, actualización y evaluación periódica del AEDSPP con participación activa de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza y en el marco del Pdl de CONFENIAE.

Algunas N.I. durante el proceso de construcción del PdIPPz manifestaron su preocupación y desacuerdo con la ordenanza de creación del AEDSPP por lo que, como se manifestó en la sección 3 de articulación con las NI, uno de los elementos fundamentales de dicha articulación es la revisión y actualización de dicha normativa, para lo cual se planteó algunos principios rectores y una hoja de ruta, expuesta también en la sección 3, y que durante la construcción del PdIPPz se inició con su ejecución. Este es un proceso de mediano plazo.

Este proceso de revisión y actualización del AEDSPP implica un amplio proceso de participación de las distintas nacionalidades, las primeras acciones serían compartidas con la acción 1.1, y producto de las mismas se obtendría una propuesta de actualización a la ordenanza trabajadas de forma conjunta con el GADPPz y los GAD que conforman el consorcio responsable de la gestión del AEDSPP, de manera que hasta finalizar el primer año de ejecución del PdIPPz se expida una ordenanza actualizada para el AEDSPP.

De forma posterior a la revisión y actualización del AEDSPP, es decir, a partir del segundo año de ejecución del PdIPPz, en esta acción se incorpora el financiamiento de los aspectos logísticos (viajes, alimentación)

para que al menos dos sesiones del AEDSPP se realice en el interior del territorio de las N.I. con una amplia participación de autoridades y bases de las N.I., garantizando un porcentaje de participación femenina de al menos el 40%, de forma que el AEDSPP sea conocida y reconocida como parte de las estrategias de gestión de los territorios de las nacionalidades y a su vez estas sean incorporadas apropiadamente en la planificación y manejo del AEDSPP

Vale la pena señalar que esta acción está íntimamente relacionada con la acción 1.1 y 1.2, pues en esos espacios sin duda alguna se van a abordar aspectos relevantes para la revisión, actualización y gestión del AEDSPP.

Acción 1.4. Generar en los distintos niveles jurisdiccionales en la emisión de normativa relacionada a velar por la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, con especial atención a las áreas alrededor de los ejes multimodales.

Esta acción tiene por fin generar los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que permita minimizar los impactos negativos de las acciones productivas o de infraestructura promovidas por los GAD de la provincia, tomando especial atención a los tramos que faltan por construirse de los ejes multimodales.

En este sentido, la acción tiene por fin brindar asistencia técnica a los GAD, especialmente municipales, para que se elaboren estudios integrales de impacto sobre la deforestación de las actividades productivas y de infraestructura, especialmente en las áreas prioritarias para la intervención del PdIPPz (ver sección 6.2).

Estos estudios serán realizados por equipos multidisciplinarios, conformados tanto por especialistas externos, como por funcionarios de los GAD, que permitirán identificar los riesgos y plantear las medidas de mitigación correspondientes, y su trabajo deberá ser realizado con análisis en territorio y con participación activa mujeres y hombres de las poblaciones locales, incluyendo principalmente a las NI, por lo que se generará condiciones para que su participación, sobre todo la de las mujeres, sea efectiva.

De esta manera, se plantearán propuestas de ordenanzas y de PUGS basados en análisis profundos, que incluso tendrían la revisión y respaldo de las poblaciones locales y N.I. de forma que los GAD tengan mayores elementos para su expedición, contribuyendo de forma efectiva a reducir la deforestación en la provincia.

La acción también considera la realización de eventos para el lanzamiento de los estudios, para la expedición de ordenanzas y para la difusión de las mismas.

6.1.2. Acciones para el Objetivo Específico 2

Acción 2.1. Promoción de la agroecología para la promoción de la reconversión productiva de acuerdo a la vocación del suelo y contribuyendo al desarrollo tecnológico para la producción de alimentos sanos.

La acción busca fomentar la reconversión productiva de las unidades productivas de la provincia, siguiendo para aquello la vocación del suelo amazónico y adaptando tecnologías de la agroecología, permacultura y producción orgánica que han existido ancestralmente en el país, y que se están rescatado y extendido en el país con experiencias como las de: la Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología, Fundación Heifer, Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral (FECAOL), Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología Capítulo Ecuador, GIZ en Napo, entre muchas otras. También deberá considerarse la experiencia sobre sistemas agroforestales que ha impulsado la Agenda de Transformación Productiva Amazónica (ATPA) del MAG (MAAE, 2020).

Esta es una acción planteada dentro de la Agenda Productiva del PDOT del GADPPz y tiene como componentes: i) incrementar la productividad y rentabilidad de los cultivos mediante la aplicación de la agroecología y buenas prácticas agropecuarias, y ii) fomentar el uso de técnicas biotecnológicas amigables con el ambiente para la producción de alimentos sanos. Es importante que en estas iniciativas se diferencie a los hombres y mujeres beneficiarias, propiciando el trabajo en beneficio de las mujeres.

Esta acción incluso tiene base legal en la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), en la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria (LOSA), y sobre la base del Título VII del Reglamento de la LOSA, por el cual el MAG se encuentra elaborando el "Instructivo Nacional para la producción Agroecológica en Ecuador". Además, el fomento de la agroecología ha sido una de las acciones priorizadas en la Actualización de la Estrategia Financiera del PA REDD+ Bosques para el Buen Vivir 2020-2025, por ser una de las acciones que obtienen un alto potencial para la reducción de la deforestación y por también generar beneficios económicos y sociales para las familias y comunidades rurales (MAAE, 2020).

Con fondos propios el GADPPz tiene previsto iniciar en 2020 actividades dentro de esta acción. No obstante, dentro del PdIPPz se plantea la necesidad de realizar una pre-inversión para diseñar el proyecto a detalle y levantar una línea base socio-económica-ambiental de las áreas prioritarias para el Pdl (ver sección 6.2) donde se implementará la acción, lo que permitirá a futuro evaluar el impacto de la misma, así como determinar el punto de partida en cuanto a conocimientos y experiencias locales en relación a la agroecología y así poder diseñar la intervención con fondos climáticos. Este estudio tendrá un análisis de género para identificar las necesidades, intereses y conocimientos diferenciados de mujeres y de hombres y para generar acciones que propicien la igualdad de género en el acceso a los beneficios generados.

Finalmente, la acción plantea que hasta finales de 2025 sean al menos 1.600 los productores y productoras que implementan prácticas agroecológicas, de los cuales un 25% deberán corresponder a las N.I. y un 25% a mujeres.

Acción 2.2. Promoción de buenas prácticas agrícolas, libres de deforestación y valor agregado para los principales cultivos en las áreas prioritarias de intervención del PdIPPz.

Esta acción está orientada a productores-as que no se adaptan a otras alternativas productivas, como por ejemplo las agroecológicas, sea por el tamaño de las propiedades u otros motivos, o que desean mantener sus formas de producción tradicionales, por lo que busca la adopción de buenas prácticas agrícolas y libres de deforestación.

Agrocalidad ha realizado importantes avances en cuanto a la emisión de normas de buenas prácticas agrícolas y con apoyo de PROAmazonía se encuentra en el camino de incorporar en estas normas los enfoques de producción libre de deforestación. Precisamente PROAmazonía está trabajando con 42 asociaciones de productores-as de cacao, café y ganaderos-as, a lo largo de la Amazonía ecuatoriana, con quienes ha fomentado la aplicación de las normas de buenas prácticas agrícolas e incorporando los criterios de libre de deforestación. Por lo que ya existen experiencias en el país que podrían servir como punto de referencia para la ejecución de esta acción.

Adicionalmente, esta acción está también relacionada con la estrategia Premium&Sustainable que impulsa el MAG, que coincide con los objetivos del PA REDD+ de: deforestación cero, empoderamiento de la mujer, de los jóvenes, y de elevar la productividad, calidad y trazabilidad; con miras de posicionar al país en un mercado mundial que valore productos de alta calidad, libres de deforestación y baja huella ambiental, dejando así los mercados que solamente valoran volumen y precio (PNUD, 2020).

Por otra parte, esta acción también guarda relación con la construcción de la política de bioeconomía, que el MAATE se encuentra impulsando con apoyo del IICA, la cual propone que uno de los senderos para el impulso de la bioeconomía corresponde a la eco-intensificación (o intensificación sostenible), que consiste en una serie de estrategias de producción orientadas a producir más en una misma área o con una misma cantidad de insumo, mejorando los rendimientos y preservando los recursos como el suelo, el agua y la integridad y productividad de los ecosistemas (IICA, 2019). Uno de los principios básicos de la intensificación sostenible consiste en el uso de recursos biológicos renovables priorizando su conservación; lo cual implica una producción de mayor rendimiento por unidad de superficie o insumo y la integridad y productividad sostenible de los ecosistemas circundantes (Trigo, et. al., 2014). Algunas prácticas agronómicas sostenibles asociadas a la eco-intensificación corresponden a las expuestas en la Ilustración 3.

Ilustración 3. Prácticas asociadas a la eco-intensificación



Fuente y Elaboración: IICA, 2019.

Esta acción busca por tanto apoyar a los/las productores-as en la adopción de buenas prácticas agrícolas, libres de deforestación y con valor agregado de manera de incrementar la productividad para los principales cultivos y productos dentro de las áreas prioritarias del PdIPPz, que conforme al análisis realizado en este Pdl corresponden a los siguientes: caña, ganadería, plátano, yuca, papa china, cacao y naranjilla.

La acción plantea realizar una pre-inversión para diseñar el proyecto a detalle y levantar una línea base socio-económica-ambiental de las áreas prioritarias para el PdIPPz donde se implementará la acción, lo que permitirá a futuro evaluar el impacto de la misma, así como permitirá determinar el punto de partida en cuanto a conocimientos y experiencias locales en relación a las buenas prácticas agropecuarias y así poder diseñar la intervención con los fondos climáticos que se captan.

Adicionalmente, forman parte de esta acción, los proyectos de: mejoramiento genético de la ganadería, planta empacadora al vacío de productos acuícolas y amazónicos, y la central panelera para añadir valor a la producción de caña. Estos proyectos forman parte de la Agenda de Desarrollo del PDOT provincial y cuentan con un presupuesto inicial de contraparte de la Prefectura.

Finalmente, la acción plantea que hasta finales de 2025 sean al menos 4.500 los productores-as que implementan buenas prácticas agrícolas libres de deforestación y con valor agregado, de los cuales un 25% deberán corresponder a las N.I. y un 25% a mujeres y jóvenes.

Acción 2.3. Fomentar procesos de desarrollo de la bioeconomía mediante el uso sostenible de la biodiversidad.

La Bioeconomía nace como un nuevo paradigma socio-económico para el siglo XXI y la misma busca dar respuesta a los distintos problemas a los que se enfrenta la humanidad como: la explotación insostenible de los recursos naturales, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el crecimiento poblacional mundial; la bioeconomía se trata de una ciencia holística interdisciplinaria que plantea alternativas para la descarbonización y la re-orientación de la economía mundial a una senda sostenible y dentro de los límites físicos del planeta (Mohammadian, 2005)

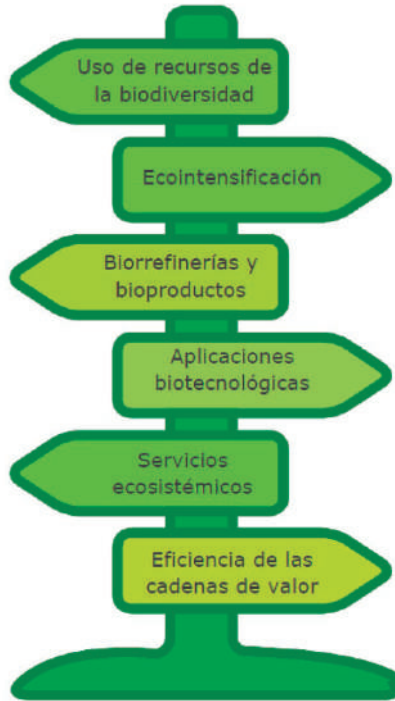
De acuerdo a la Segunda Cumbre Mundial de Bioeconomía (GBS1, por sus siglas en inglés), realizada en Berlín el 20 de abril de 2018, la Bioeconomía se refiere a "la producción, utilización y conservación de recursos biológicos, incluidos los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación relacionados, para proporcionar información, productos, procesos y servicios en todos los sectores económicos, con el propósito de avanzar hacia una economía sostenible" (IICA, 2019).

Mientras que para IICA Bioeconomía es: "la utilización intensiva de conocimientos en recursos, procesos, tecnologías y principios biológicos para la producción sostenible de bienes y servicios en todos los sectores de la economía" (IICA, 2019).

De acuerdo a IICA, las aplicaciones de la bioeconomía se pueden agrupar en seis senderos (Ilustración 4). Estos senderos se refieren a prácticas de la bioeconomía orientadas al aprovechamiento del conocimiento

y tecnología para un uso más intensivo, eficiente y sostenible de los recursos, principios y procesos biológicos en la producción, que buscan sustituir en gran partes procesos, productos intermedios y finales basados en recursos no renovables como el petróleo (IICA, 2019).

Ilustración 4. Senderos para prácticas de la bioeconomía



Fuente y Elaboración: IICA, 2019.

En este sentido esta acción tiene por fin que los productores-as de la provincia incursionen por las sendas de la bioeconomía en el uso sostenible de la biodiversidad, aplicaciones biotecnológicas y eficiencia de cadenas de valor en áreas relacionadas a: bebidas (guayusa), alimentos (vainilla), fitopharmacos, esencias y otros que se determinen durante la ejecución del Pdl.

Para el efecto se contempla actividades que van desde el diseño a nivel de detalle del proyecto y el levantamiento de una línea base socio-económica-ambiental con consideraciones de género y diseño de proyectos de arranque así como de estudios para el desarrollo de cadenas de valor de los productos que se encuentren como potenciales, aprovechando para ello los avances que se han producido en la provincia y el país por parte de otras iniciativas, lideradas por organizaciones como: GIZ, MAATE, MAG, UTPL, Universidad Estatal Amazónica, Ikiam, Yachay, NCI.

Con esta acción se tiene previsto apoyar a 2.000 productores-as de la provincia de los cuales se espera que un 25% correspondan a las N.I. y un 25% a mujeres y jóvenes.

6.1.3. Acciones para el Objetivo Específico 3

Acción 3.1. Desarrollo de un programa de manejo forestal sostenible de especies nativas maderables (balsa, pigüe, caña guadúa, chonta) vinculado a cadenas de valor climáticamente responsables que contribuya a la no expansión de la deforestación.

Esta acción tiene por fin el apoyar a los propietarios-as de predios con cobertura forestal que realizan actividades de extracción de madera, de especies de rápido crecimiento como: balsa, pigüe, caña guadúa, chonta, de manera que la realicen bajo esquemas sostenibles, se evite la expansión de la deforestación (p.e. sectores alrededor de eje multimodal 4) y que se constituya en una fuente adicional de ingresos para sus propietarios-as.

Esta acción se complementará con las ordenanzas, PUGS y otros instrumentos normativos que expidan los GAD para imponer restricciones en cuanto al uso de tierras forestales, en áreas de riesgo de deforestación, esto con el fin de evitar las tradicionales prácticas de expansión irregular de la frontera agrícola, que parten de un aprovechamiento no sostenible de los recursos maderables, como paso inicial a las actividades agropecuarias. Por lo que esta acción permitirá una mejor aceptación de parte de los propietarios-as, de las restricciones que impongan las normativas locales, pues la asistencia técnica que brindará el PdIPPz permitirá que los propietarios adopten prácticas forestales que les permitirán incursionar en una actividad económicamente rentable.

Para implementar esta acción se partirá del levantamiento de una línea base socio-económica-ambiental, con datos desagregados por sexo e indicadores de género, de las áreas con mayor riesgo de deforestación, y de investigaciones sobre las mejores prácticas de manejo forestal para las especies objeto de intervención antes señaladas, de manera de que se diseñe un adecuado y eficiente proyecto de manejo forestal sostenible.

Dentro de las diversas experiencias nacionales y amazónicas que se deberá considerar para el diseño del proyecto, se cuenta con el contingente de la Universidad Estatal Amazónica¹¹ y otras en el país, cuyos investigadores han desarrollado técnicas de manejo de algunas de estas especies forestales, para unidades productivas o chakras típicas de la provincia de Pastaza que permitan, además de generar beneficios económicos la recuperación de suelos degradados producto del habitual mal manejo y abandono de las tierras amazónicas, debido a que los ciclos de producción de varios cultivos tradicionalmente no son manejados adecuadamente por los agricultores, lo que da paso a la apertura de nuevas áreas agrícolas a costa de la tala de bosques, repitiendo así el ciclo de la deforestación y degradación.

De forma complementaria, este proyecto de manejo forestal sostenible del PdIPPz considerará el acceso a un mercado para los productores que se acojan a la iniciativa, esto con el fin de evitar que los productores-as caigan en el mercado de los comerciantes de madera ilegal, pues, si bien la producción forestal cumplirá con todos los requerimientos de licencias de aprovechamiento, si la misma no cuenta con un adecuado mercado, la producción podría ser adquirida por comerciantes de madera ilegal, práctica habitual para el blanqueo de la madera ilegal y que significa un perjuicio para los propios productores, pues los precios que se pagan no cubren los mayores costos que la producción de madera legal conllevan.

11 Profesor Bolier Torres

Así, durante el diseño del proyecto, se deberá realizar negociaciones y alcanzar acuerdos comerciales con los principales demandantes de la madera a producir, de forma que se pueda contar con mercados más adecuados. Actualmente es conocido a lo largo de toda la Amazonía ecuatoriana que exportadores-as de balsa (para fabricación de hélices para aerogeneradores) firman este tipo de instrumentos, varios de ellos en alianza con Gobiernos provinciales (p.e. GADP Orellana y GADP Sucumbíos) en los cuales llegan a acuerdos o promesas de compra venta, en los que el GADP se compromete a asistir a los productores para alcanzar los volúmenes de producción requerida.

Esta acción tiene previsto beneficiar a al menos a 4 mil productores-as en la provincia, de los cuales un 25% de los corresponden a las N.I. y un 25% a mujeres y jóvenes 

6.1.4. Acciones para el Objetivo Específico 4

Acción 4.1. Desarrollar e implementar un programa de incentivos a la conservación en las áreas de protección de recarga hídrica de las principales poblaciones.

El crecimiento poblacional y las actividades antrópicas están amenazando las fuentes hídricas de la provincia, así, de acuerdo al Diagnóstico del PdIPPz, en la zona intervenida se encuentra el 68.8% de las zonas de recarga hídrica, las cuales abarcan a 70 captaciones de agua para el consumo humano; y, para toda la provincia se ha determinado que existen alrededor de 92 puntos de interés hídrico (ver Anexo 12.3),

Al mismo tiempo, el diagnóstico ha podido identificar la relación entre superficie de cobertura y uso de la tierra en las zonas de importancia hídrica (ver Tabla 32), en donde se observa que el tipo de cobertura que ocupa mayor superficie es "Bosque Nativo" que corresponde al 75.10%, seguido de "Tierras Agropecuarias" con un 24.8%.

Tabla 32. Cobertura y uso de la tierra 2018 en las zonas de recarga hídrica

USO DE LA TIERRA	HA
BOSQUE NATIVO	4.962,26
TIERRAS AGROPECUARIA	1.639,15
CUERPOS DE AGUA	2,97
ZONA ANTROPICA	2,60
TOTAL	6.606,98

Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

En este sentido, esta acción busca implementar un proyecto de intervención en estas áreas de importancia hídrica, en donde para las áreas que se encuentran en un uso adecuado del suelo (bosque) se trabajaría en la negociación dar incentivos para garantizar su conservación, esto es un total de 4.962 ha, mientras que para 1.639 ha se analizaría la viabilidad de comprar o intercambiar tierras con sus propietarios-as, para posteriormente iniciar un proceso de restauración de dichas áreas conforme a la acción 4.2. Del total de la intervención se espera que la participación de al menos un 25% dentro de áreas de las N.I.

El PdIPPz contempla actividades que van desde el diseño a detalle del proyecto y el levantamiento de una línea base socio-económica-ambiental de las áreas a intervenir, el diseño del programa de restauración que incorpora incentivos a la conservación, para lo cual se analizará esquemas similares existentes en el país como el Proyecto Socio Bosque del MAATE y el de los Fondos de Agua como: FORAGUA, FONAG y FONAPA y, de manera de diseñar un esquema que mejor se adecue a la realidad y a los actores en la provincia. Se tendrá especial consideración en incluir a mujeres en los programas desarrollados y en la toma de decisiones, así como en los beneficios generados por los incentivos.

El valor estimado del incentivo que ha planteado el GADPPz es de \$50 dólares/ha valor que es incluso superior al valor promedio que entrega el Programa Socio Bosque del MAATE a los convenios con propietarios individuales. No obstante, durante el diseño del proyecto se evaluará este valor conforme al levantamiento de la línea base.

Acción 4.2. Implementar acciones de restauración forestal en áreas con procesos de degradación y deforestación.

La Oficina Técnica Pastaza del MAATE reporta que la población demandante efectiva que depende del sector forestal ascendió de 958 personas en el año 2016 a 2563 en el año 2020, lo que significó un incremento del 167%.

En el año 2020 la Oficina Técnica Pastaza del MAATE, de acuerdo a la información generada en los puntos de control fijos de Mera y Villano, reportó los siguientes datos:

- Volumen de madera revisada: 93.950 m³ a nivel provincial.
- Volumen de madera ilegal retenida: 2.690 m³ a nivel provincial, lo que representa el 2,86%.

Dentro de las especies forestales valiosas extraídas se encuentran principalmente las siguientes: *Cedrela odorata* (Cedro), *Cordia alliodora* (Laurel), *Ocotea javitensis* (Canelo), *Cedrelinga cateniformis* (Chuncho) y *Switenia macrophilla* (Aguano). Además, cabe mencionar que el GADPPz, para contrarrestar la demanda de especies forestales cuenta con un vivero forestal en el Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador que produce anualmente alrededor de 70.000 plantas de las especies forestales nativas antes indicadas.

En el Diagnóstico del PdIPPz se han identificado 5 tipologías potenciales de restauración, las cuales se detallan a continuación con sus respectivas variables:

- Restauración por importancia hídrica: ZRH, Ríos (simples y dobles), Atractivos Turísticos (que tienen relación con el recurso hídrico y bosque), cobertura de la tierra.
- Restauración por limitaciones biofísicas: Pendientes (>70-100%), conflicto de uso (sobreutilización).
- Restauración por exposición a riesgos naturales: movimientos de masa, inundaciones.
- Prioridades de restauración nacional: áreas destinadas para restauración a nivel nacional.
- Restauración de áreas erosionadas: áreas erosionadas (cobertura de la tierra).

Esta tipología de restauración ha sido utilizada dentro del proceso de actualización del PDOT, definiendo los sitios estratégicos donde se deberán implementar proyectos, acciones y estrategias para el mejoramiento del territorio y cumplimiento de objetivos estratégicos de manera transversal. En la Tabla 33 se presenta el número de hectáreas potenciales de restauración por cada tipo de restauración que sería posible realizar en la provincia.

Tabla 33. Zonas de Restauración para la provincia de Pastaza

ÁREAS DE RESTAURACIÓN	HA
Restauración por importancia hídrica	4.747,82
Restauración por limitaciones biofísicas	5.041,95
Restauración por exposición a riesgos naturales	40.452,03
Prioridades de restauración nacional	2.264,17
Restauración de áreas erosionadas	121,88
TOTAL	52.627,85

Fuente y Elaboración: Diagnóstico del PdIPPz, 2019.

En este sentido, esta acción tiene por fin iniciar procesos de restauración por al menos 5.000 has en la provincia, un poco menos del 10% del potencial de restauración identificado en el diagnóstico, para lo cual el GADPPz ya ha priorizado áreas donde se ha realizado algunos ejercicios de levantamiento de información, las mismas que responden a áreas con focos importantes de deforestación, degradación y áreas de interés hídrico, que se ubican dentro de las parroquias de: Arajuno, Simón Bolívar, Canelos, Curaray, Mera, Fátima, Madre Tierra, San José, El Triunfo y Pomona, se tomará en cuenta las áreas que se encuentran implementando procesos similares en coordinación con el MAATE, con la finalidad de no duplicar esfuerzos en territorio de la provincia de Pastaza. El PdIPPz plantea que al menos un 25% de las áreas a restaurar se encuentren dentro de territorios de las N.I. Las metas planteadas incorporan las estipuladas en el nuevo PDOT, pero incrementan un número adicional, pues el horizonte temporal del Pdl es más amplio.

El PdIPPz contempla actividades que van desde el diseño a detalle del proyecto y el levantamiento de una línea base socio-económica-ambiental con consideraciones de género, de las áreas a intervenir, el diseño del programa de restauración, para lo cual se analizará esquemas similares existentes en el país como el planteado en el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019-2030, las iniciativas de restauración que implementan los Fondos de Agua como: FORAGUA, FONAG y FONAPA y, así como los esquemas de restauración que lleva adelante PROAmazonía y al proyecto Pago Por Resultados (las mismas que se enmarcan dentro del Plan Nacional de Restauración Forestal del MAATE), donde también consta un proyecto de restauración, de manera de diseñar el esquema que mejor se adecue a la realidad y a los actores en la provincia, estableciendo arreglos potenciales e institucionales para la implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias y prácticas de restauración. El GAD Provincial de Pastaza en articulación con el MAATE y otros actores en territorio, serán quienes garanticen la sostenibilidad de las áreas restauradas.

El costo estimado que maneja el GADPPz es de \$1.500 dólares/ha. No obstante, durante el diseño del proyecto se evaluará conforme al levantamiento de la línea base.

Acción 4.3. Promoción, recuperación y desarrollo del turismo sostenible.

En la sección 2.1.7 se expuso un resumen de las características del catastro turístico de la provincia así como de los planes provinciales para su desarrollo, por lo que esta acción tiene previsto apoyar a través de la generación de estudios de demanda, oferta, campañas de promoción, asistencia técnica, entre otras, las iniciativas provinciales de desarrollo de los circuitos turísticos de: aventura, selva y tradiciones, especialmente en las áreas prioritarias para el PdIPPz (ver sección 6.2).

La acción parte del diseño a nivel de detalle del proyecto y el levantamiento de una línea base socio-ambiental-económica con consideraciones de género, en la cual además se define la prioridad de intervención en cuanto a las áreas con potencial turístico que a la vez pueden contribuir a la disminución de la deforestación, al generar economías menos dependientes de las actividades primarias de la economía. Estas acciones se realizan por especialistas en conjunto con el personal técnico del GADPPz.

De forma conjunta al levantamiento de la línea base se diseña el proyecto de intervención el cual contiene tanto un paquete de asistencia para las iniciativas locales de turismo, como por ejemplo: capacitación, fondos de reactivación, líneas de crédito, etc.; como un trabajo a nivel estructural y de política pública, como por ejemplo: arreglos institucionales que favorezcan el desarrollo de la actividad, promoción y difusión. En este proyecto es necesario garantizar la participación de mujeres y su acceso a los beneficios generados con las iniciativas.

A consecuencia de la pandemia del COVID-19 y de acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), el impacto en la industria del turismo es muy grave, se parte de una demanda igual a cero y se prevé que la misma se recupere de forma paulatina empezando por el turismo local, luego nacional, y sólo para fines de 2021 o inicios de 2022 el turismo internacional, tal como se puede observar en el Gráfico 24.

Gráfico 24. Evolución de la Recuperación del Turismo post COVID-19



Fuente: OMT, 2020.

Por lo que la industria del turismo luego de la pandemia habrá perdido gran parte de los negocios locales en la provincia y requerirá de un impulso para su reactivación, por parte del gobierno central, provincial e incluso de la cooperación relacionada a los fondos climáticos, pues esta actividad contribuye a disminuir las presiones sobre los bosques.

Con esta acción se espera apoyar al menos el 50% de las actividades relacionadas al turismo de: aventura, recreación, naturaleza, cultural y técnico científico, existentes al momento de elaborar la línea base. Esto considerando que las estadísticas actuales han quedado obsoletas debido al impacto del COVID-19. De los cuales se espera que al menos un 25% corresponda a iniciativas de las N.I. y un 25% de mujeres y jóvenes. Con lo que se espera que al final del 2025 se haya recuperado e incrementado en un 5% el aporte del sector turismo al Valor Agregado Bruto (VAB) de la provincia conforme a la línea base.

Acción 4.4. Gestionar eficientemente el AEDSPP.

Esta acción tiene previsto arrancar para el segundo año de ejecución del PdIPPz luego que durante el 1er año se resuelva sobre la revisión y actualización de su ordenanza de creación conforme la acción 1.3.

En este sentido, esta acción 4.4 tiene por fin apoyar la implementación eficiente del AEDSPP, que es una categoría de ordenamiento territorial y se convierte en la propuesta de conservación y desarrollo sostenible de la provincia de Pastaza, mejorando la eficiencia en su gestión en al menos el 30% en función de la línea base que se levante en el año de inicio de la acción y de acuerdo a las metodologías de medición de efectividad e impacto del manejo de áreas protegidas de la UICN, GIZ y WWF¹² y otras que se están trabajando por parte de instituciones de cooperación y ONGs como es el caso de WCS, WWF, TNC, NCI, entre otras.

El Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPP que integra a los gobiernos locales de los tres niveles de administración en la Provincia y a las NI, es el responsable del manejo del AEDSPP y tiene el propósito de coordinar y articular esfuerzos conjuntos en temas de conservación y desarrollo sostenible en el territorio provincial, con el asesoramiento técnico de una Mesa de Apoyo integrada por ONG.

El manejo de un área protegida se mide a través de la ejecución de acciones indispensables que conllevan el logro de los objetivos planteados para ella. La efectividad del manejo es considerada como el conjunto de acciones que, basándose en las aptitudes, capacidades y competencias particulares, permiten cumplir satisfactoriamente la función para la cual fue creada el área protegida (Cifuentes, 2000).

Los indicadores (ámbitos, variables y subvariables) que contiene la metodología de UICN, GIZ y WWF han sido validados en diferentes ejercicios de evaluación de áreas protegidas, pero no deben ser consideradas estáticas, la metodología permite la inclusión, eliminación o modificación de indicadores de acuerdo a las características intrínsecas de cada área protegida. El ámbito y las variables que plantean esta metodología corresponden a las siguientes:

12 Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/2000-131-Es.pdf>

- **Administrativo:**
 - » Personal
 - » Financiamiento
 - » Organización
 - » Infraestructura
- **Político:**
 - » Apoyo y participación comunitaria
 - » Apoyo intrainstitucional
 - » Apoyo interinstitucional
 - » Apoyo externo
- **Legal:**
 - » Tenencia de tierra
 - » Normativa
 - » Instrumento jurídico de creación del área.
 - » Planificación:
- **Plan de manejo del AP.**
 - » Compatibilidad del plan de manejo con otros planes.
 - » Nivel de planificación
 - » Zonificación
 - » Límites
- **Conocimientos:**
 - » Información socioeconómica
 - » Información biofísica
 - » Información cartográfica
 - » Información legal
 - » Investigación
 - » Monitoreo y retroalimentación
 - » Conocimientos tradicionales
- **Programas de manejo:**
 - » Investigación
 - » Educación ambiental
 - » Interpretación ambiental
 - » Protección
 - » Mantenimiento
 - » Proyección hacia la comunidad
- **Usos ilegales y legales de:**
 - » Extracción de madera
 - » Extracción de recursos naturales no-renovables
 - » Extracción de flora y fauna
 - » Recursos culturales
 - » Cacería
 - » Agricultura y ganadería
 - » Pesca
 - » Recreación y turismo
 - » Construcción de infraestructura

En este sentido la acción abarca las actividades de construcción del Plan de Manejo del AEDSPP, su plan de sostenibilidad financiera y el financiamiento de inversiones conforme el Plan de Manejo en áreas como: infraestructuras, comunicación, formación de capacidades, demarcación, señalética, monitoreo, control y vigilancia. Al menos un 25% de las inversiones se realizan en conjunto con las nacionalidades indígenas y aplicando enfoque de género en la intervención.

6.1.5. Acciones Ejes Transversales y Operativos

Como se ha mencionado en la ToC y en la sección de objetivos específicos, el PdIPPz contempla la ejecución de tres ejes transversales y de dos componentes operativos asociados al PA REDD+, que se muestran a continuación:

- Fortalecimiento organizacional, institucional y de talento humano tanto de los GAD como de las nacionalidades.
- Desarrollar capacidades relacionadas al monitoreo y salvaguardas de REDD+ en GAD y en nacionalidades.
- Apoyar las iniciativas de control y vigilancia de los bosques de las nacionalidades indígenas y colonos, y monitoreo biológico.
- Garantizar la incorporación de un enfoque de género e interculturalidad de todas las acciones
- Difusión, comunicación y educación ciudadana relacionada a REDD+.

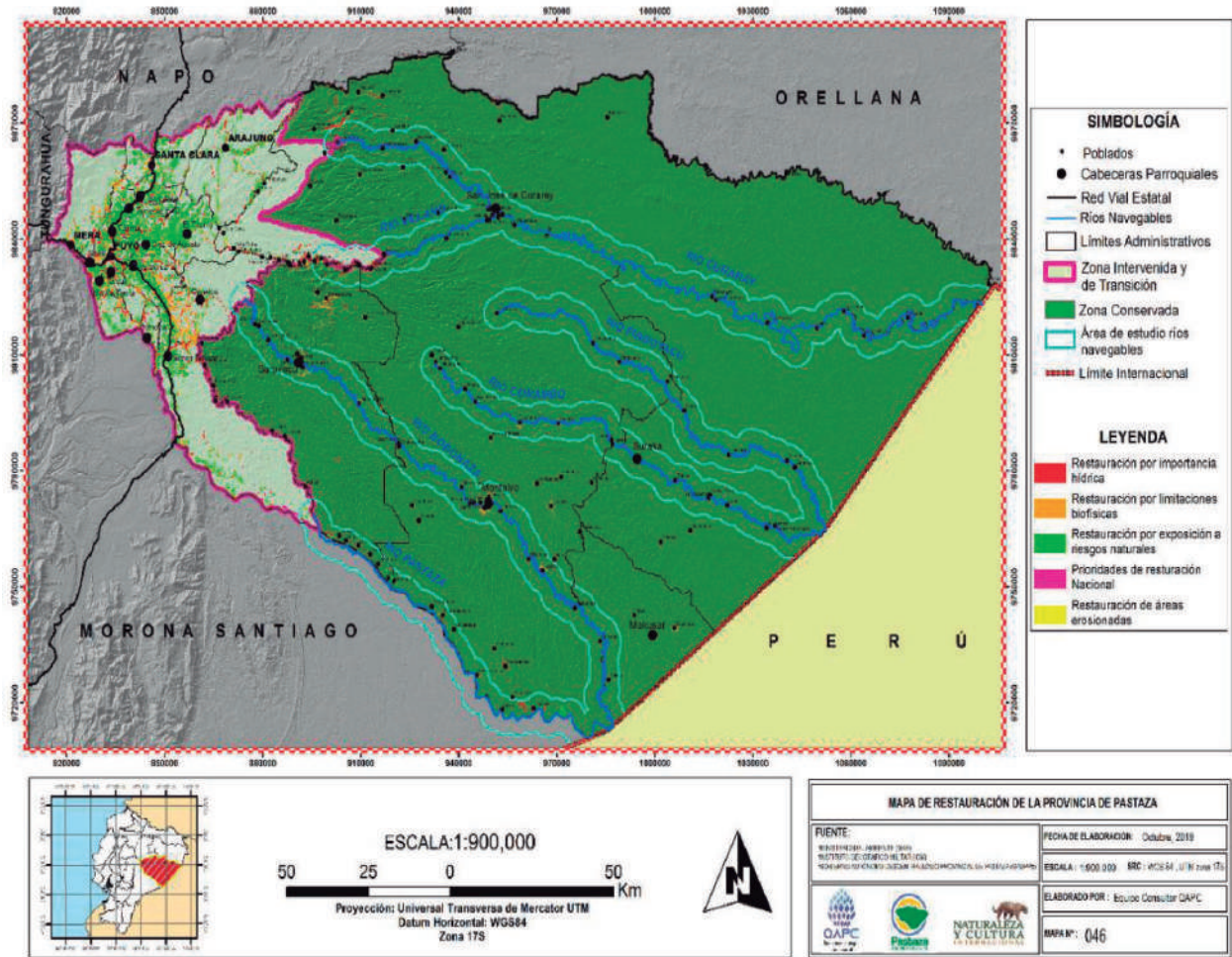
Vale la pena señalar que el componente operativo que busca garantizar la participación equitativa de los actores forma parte medular de las acciones contempladas al objetivo específico 1 (sección 6.1.1).

6.2. Áreas geográficas

Las áreas prioritarias para la ejecución del PdIPPz corresponde a las siguientes:

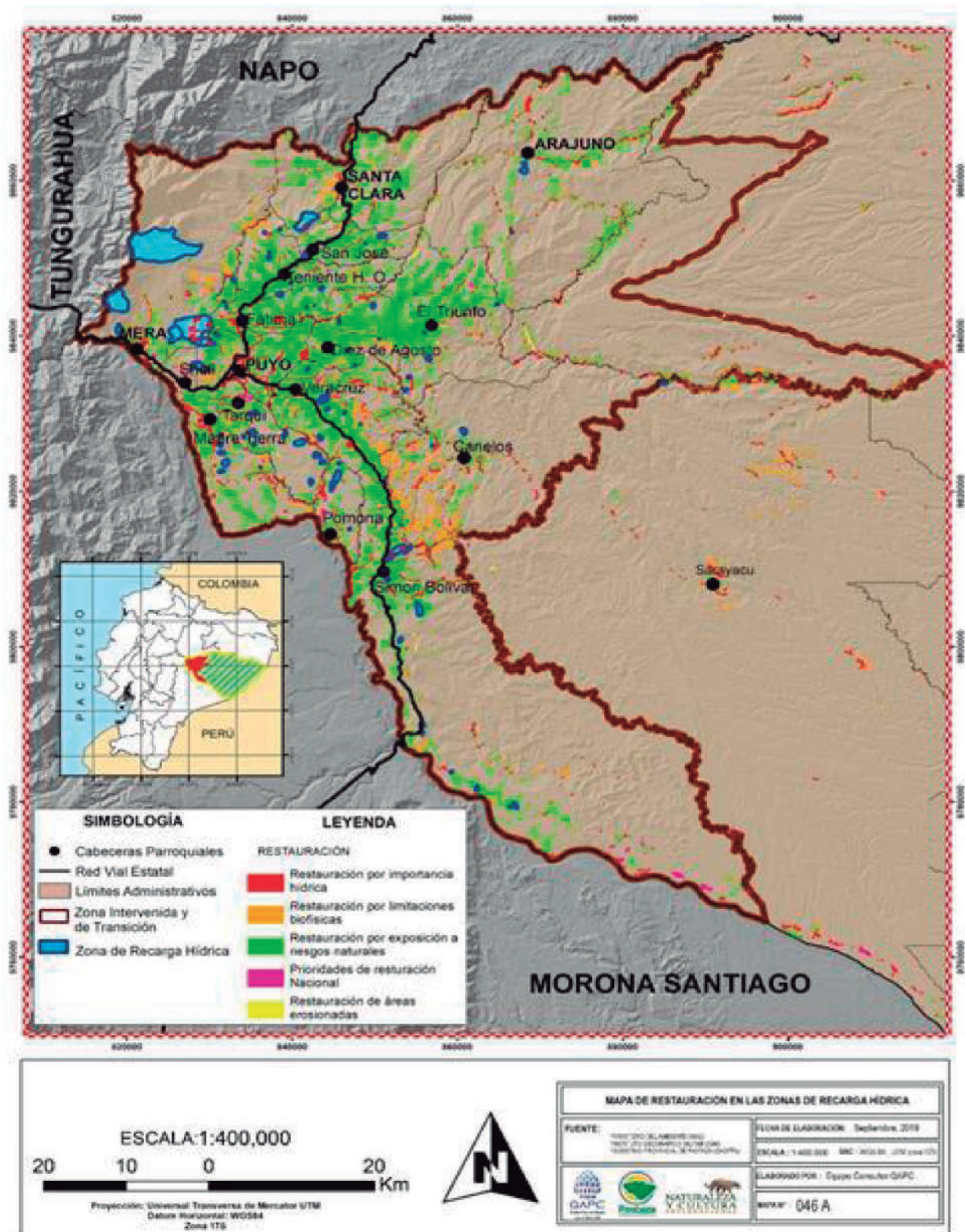
- Las parroquias en las que los focos de deforestación abarcan sobre el 20% de su superficie, que corresponden a: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fatima y Simón Bolívar (ver Mapa 15 y Tabla 20).
- Las áreas donde se espera deforestación futura (ver sección 2.3.7) que corresponde a:
 - » Áreas circundantes (5 km) a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado (ver mapa 16).
 - » Lugares donde históricamente (1990-2018) se han registrado cambios de cobertura vegetal natural a otros tipos de cobertura (ver mapa 20).
 - » Las áreas prioritarias para la restauración (ver Mapa 21).
 - » Las áreas prioritarias de recarga hídrica (ver Mapa 22).

Mapa 21. Áreas prioritarias restauración para la provincia de Pastaza



Fuente y Elaboración: Diagnóstico PdIPPz, 2019.

Mapa 22. Áreas Prioritarias de Recarga Hídrica



Fuente y Elaboración: Diagnóstico PdIPPz, 2019.

6.3. Cobeneficios

En la Tabla 34, se expone los cobeneficios que generan las acciones que conforman este plan de implementación.

Tabla 34. Cobeneficios por objetivo específico que genera el PdIPPz

Objetivo Específico	Cobeneficios
<p>1. Desarrollar los instrumentos de planificación y de normativa que garantice la articulación de los distintos niveles de gobierno al interior de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La planificación y la gestión ordenada del territorio generarán los siguientes cobeneficios: • Mejoramiento de sistemas de gobernanza de los recursos naturales gracias a coordinación más estrecha entre los GAD, los pueblos indígenas y comunidades locales y la participación de mujeres. • Conservación de la biodiversidad y de los suelos. • Mejoramiento de la gobernanza forestal, debido al fortalecimiento de la planificación territorial. • Mejores sistemas de gobernanza de los recursos naturales, a través del ordenamiento territorial y del reconocer los modelos de gestión territorial de las nacionalidades y los conocimientos de mujeres y hombres de manera diferenciada.
<p>2. Promover en la provincia el desarrollo de actividades productivas sostenibles libres de deforestación y considerando medidas de bioseguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las acciones de este objetivo permitirán que en la provincia se fomente el uso sostenible de la tierra, estas acciones se implementarán cumpliendo todas las medidas de bioseguridad y protocolos fitosanitarios, lo que a su vez generará los siguientes cobeneficios: • Contribución al desarrollo socioeconómico y la mejora en la calidad de la población mestiza e indígena de la provincia, derivado de la inversión en actividades productivas sostenibles fuera y dentro del bosque, con igualdad de género. • Mantenimiento de la biodiversidad bajo sistemas agroforestales. • Diversificación de la producción permite mayor resiliencia de los productores-as a las variaciones del mercado y de los efectos cambio climático. • Asociatividad de los productores-as permite emprender actividades económicas diversificando el riesgo y generando economías de escala. • El uso sostenible de la biodiversidad contribuye al desarrollo de la bioeconomía y con ello al cambio de la matriz productiva del país, que, en el largo plazo, puede incluso contribuir a que el país abandone las industrias extractivas. • Las prácticas y saberes ancestrales diferenciadas por género, resultan claves en la identificación de potenciales usos sostenibles de la biodiversidad, por lo que al promover el uso sostenible también se generan incentivos para la preservación estas prácticas y saberes. • Atraer la participación del sector privado, ONG, universidades y otros actores que contribuyan a la conservación, investigación, innovación y desarrollo de actividades productivas rentables y sostenibles, que en último término permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales. • Valoración del bosque no solo por la madera, sino también por sus usos alternativos. • Contribución a la seguridad alimentaria para las comunidades.

Objetivo Especifico	Cobeneficios
<p>3. Implementar iniciativas de manejo forestal sostenible con enfoque de cadena de valor y compras responsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las acciones de este objetivo permitirán que los propietarios de bosques generen ingresos que diversifiquen su economía, a la vez que: • Reduce la probabilidad de avance de la frontera agrícola, al elevar la importancia económica de la extracción de madera, que caso contrario se realiza únicamente para abrir espacio para la actividad agropecuaria. • Permite que los productores-as adopten un manejo integrado de ecosistemas. • Mejora y mantenimiento de la cantidad y calidad del agua. • Mantenimiento de la diversidad genética de las especies. • Conservación de la fauna y flora. • Mejoramiento de la gobernanza forestal. • Fomento de capacidades productivas de aprovechamiento de bajo impacto. • Polinización y dispersión de semillas. • Competitividad, promoción y facilitación para comercializar productos maderables y no maderables aprovechados de acuerdo a buenas prácticas y altos estándares de gestión forestal sostenible.
<p>4. Retribuir los esfuerzos de conservación y promover la restauración de los bosques, acompañado de un proceso de rescate de conocimientos ancestrales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las acciones de este objetivo permitirán que los ecosistemas naturales mantengan sus beneficios ambientales y sociales, que en relación al PA REDD+ generan los siguientes cobeneficios: • Preservación de la belleza escénica, que permitirá a las poblaciones locales desarrollar iniciativas de ecoturismo. • Mantener la regulación hídrica y retención de suelos en las partes altas de las cuencas, derivado del uso sostenible de los bosques. • Generación de espacios para proteger fuentes de agua y suelos, con la participación de mujeres. • Contribución a la seguridad alimentaria para las comunidades. • Potencial ingreso por turismo, por mantenimiento de paisajes naturales. • Recuperación de ecosistemas y hábitats, mayor área de cobertura/distribución, refugio, alimento y recursos para especies. • Optimización de los procesos de conservación de la biodiversidad junto a mujeres y hombres de las NI. • Conservación de la cobertura vegetal y de ecosistemas. • Disponibilidad de agua para consumo humano y reducción de impactos negativos a la salud, principalmente para mujeres y niñas. • Recuperación de la funcionalidad de las cuencas. • Manteniendo las áreas de vegetación y las estructuras relacionadas con las fuentes y la producción hídrica. • Fomento de la gestión comunitaria responsable del recurso hídrico y apoyo al fortalecimiento de las organizaciones campesinas e indígenas para la continuidad y permanencia de los procesos de conservación, con especial atención a la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones. • Mejoramiento y enriquecimiento de la calidad del suelo.

Elaborado por: GADPPz, 2020.

Como parte de las acciones previstas en los objetivos 1 y 4, a fin de asegurar que los ecosistemas naturales de la provincia mantengan sus beneficios ambientales y sociales, el PdIPPz plantea la construcción de un programa de monitoreo de biodiversidad que, coadyuve con los esfuerzos de monitoreo planteados en el PA REDD+ y, un óptimo desarrollo de las medidas y acciones identificadas en el PdIPPz. Esta acción ha sido planteada en coordinación con el MAATE, bajo un convenio interinstitucional firmado entre WCS y NCI, socios estratégicos para la implementación del Pdl, con el GADPPZ, el cual tiene como objetivo el siguiente: En coordinación con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y, con base en la normativa vigente y los requerimientos del Plan de Acción REDD+, diseñar el Programa de Monitoreo Biológico a ser incorporado en el Plan de Implementación REDD+ de la Provincia de Pastaza, que incluya al menos los siguientes elementos: definición de los objetivos y alcance del monitoreo de biodiversidad para la provincia de Pastaza en el marco de REDD+; selección de los indicadores de conservación, diseño de la metodología de muestreo; diseño de un plan de implementación referencial; y, diseño y acompañamiento inicial del plan de monitoreo comunitario participativo.

Este programa será construido participativamente en un periodo de seis meses siguiendo las directrices del MAATE y con el liderazgo del GADPPZ; y, coordinación técnica de WCS, para lo cual existe el financiamiento y una propuesta técnica y metodológica de partida.

6.4. Riesgos sociales, ambientales y medidas de mitigación

Objetivo 1: Desarrollar los instrumentos de planificación y de normativa que garantice la articulación de los distintos niveles de gobierno al interior de la provincia.	
Riesgos	Medidas de mitigación
Desacuerdo con la ordenanza 92 del 2 de marzo del 2017 por el sector indígena y su proceso de actualización, debido a la percepción de incumplimiento en su propuesta, aprobación e implementación, de los mecanismos formales de toma de decisiones y participación.	Elevar a una instancia de trabajo permanente para la revisión y actualización de los mecanismos de gestión territorial y de desarrollo propuestos en los instrumentos públicos que dan origen a la AEDSPP, con una campaña de comunicación efectiva, y respetando los mecanismos pertinentes de consulta previa, libre e informada, así como otros recursos pertinentes. Se establecerá un expediente del proceso de (CLPI) bajo la responsabilidad del GAD Provincial de Pastaza.
Falta de voluntad para la cooperación de los actores, territoriales y compaginación de los vínculos interinstitucionales en el marco de sus competencias, para coordinar el diseño inclusivo de las herramientas.	Definir roles y competencias respondiendo a una estrategia de comunicación efectiva que responde a un proceso amplio e inclusivo. Desarrollar espacios de construcción y validación ampliados, culturalmente pertinentes y que consideren mecanismos de incentivo con el reconocimiento adecuado de los roles y aportes en el proceso, promoviendo la participación, cooperativa y sostenida y la igualdad de género.
Falta de suficiente financiamiento para implementar todas las acciones.	Priorizar el uso de recursos disponibles en áreas e iniciativas piloto, representativas o de interés que animen a la participación de financistas y socios estratégicos, así como legitimación de procesos los actores territoriales para la canalización de contrapartes y gestión de recursos adicionales. Disponer o Asignar los recursos necesarios para el Plan de Acción de Género.

Objetivo 2: Promover en la provincia el desarrollo de actividades productivas sostenibles libres de deforestación y considerando medidas de bioseguridad	
Riesgos	Medidas de mitigación
Barreras de entrada a mercados hacen fracasar o desincentivar a los emprendedores.	<p>Establecer una instancia técnica de gestión de mercados vinculada con todo el mecanismo de ejecución del PDI Pastaza que dinamice los procesos contractuales y de comercio, armónicamente con los valores agregados de la producción orgánica, comunitaria, solidaria y libre de deforestación.</p> <p>Establecer procesos de certificación y trazabilidad de acuerdo a los mercados objetivos y demanda insatisfecha.</p> <p>Fomentar una cultura de consumo de este tipo de productos para establecer nichos de mercado local.</p> <p>Establecer alianzas con organizaciones que están aperturando mercados para la región amazónica como PNUD PROAmazonía, FAO, GIZ y otros.</p>
Generación de incentivos perversos, que fomenten la deforestación en trade off a costos de oportunidad favorables debido a una demanda significativa sobre un producto forestal o agrícola específico.	<p>Se debe establecer cuotas de producción en base a la disponibilidad de tierra o inventario biológico, a la par del fortalecimiento de la gobernanza forestal para establecer un sistema de monitoreo, control, trazabilidad y certificación de los productos y producción previamente consensuada con los finqueros y comuneros productores.</p> <p>Fomentar y fortalecer las asociaciones con base en los parámetros de producción libre de deforestación, a través de la implementación de estrategias comunicacionales y de difusión en capacitaciones de temáticas relacionadas (Ferias parroquiales, Escuelas de Campo, entre otras), conformado por los socios implementadores que respondan a un comité técnico ampliado observador, estratégicos, academia y organizaciones indígenas, entre otros y de acuerdo a las exigencias del contexto.</p> <p>Considerar dentro de las actividades y presupuestos de apertura de mercados y fomento productivo la adopción de certificaciones y estándares adecuados</p>
Fenómenos naturales que deshabilitan los factores de producción y/o comercialización.	Establecer análisis de riesgos de la inversión en la producción de acuerdo a las condiciones biofísicas y ecológicas imperantes en el sector de riesgo, y tomar las medidas de mitigación adecuadas según el caso.
Factores externos de depresión económica o de mercados inhabilitan los mecanismos de comercio y desincentivan la permanencia de las iniciativas en el territorio.	<p>Planificar mecanismos de producción e ingreso alternativo con la diversificación de la cartera de productos y servicios, vinculados a las iniciativas y comunidades beneficiarias productoras.</p> <p>Análisis de mercados para determinar la producción de bienes y servicios no relacionados en mercado.</p> <p>Capacitar al personal clave de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible en técnicas de análisis de mercados y perspectivas de las condiciones macroeconómicas para la toma de decisiones.</p>
Falta de predisposición de las dirigencias y autoridades para impulsar efectivamente los proyectos e iniciativas planteados.	Generar de compromiso a través del involucramiento de los dirigentes desde las etapas tempranas de planificación de actividades, con la definición y percepción de incentivos tangibles por la participación y desarrollo de la iniciativas y acciones.

Objetivo 2: Promover en la provincia el desarrollo de actividades productivas sostenibles libres de deforestación y considerando medidas de bioseguridad

Riesgos	Medidas de mitigación
Mal uso de los recursos o falta de transparencia en la implementación de las actividades e iniciativas.	<p>Veedurías ciudadanas ajenas a las dirigencias verifican de forma permanente el uso y destino de los recursos. y el acceso a beneficios con igualdad de género.</p> <p>Capacitación permanente a los dirigentes y personal encargado del manejo administrativo.</p> <p>Manejo financiero mediante sistemas informáticos que puedan ser de acceso a dirigentes y habitantes en general.</p> <p>Toda la información generada será publicada de manera continua en la página web institucional de la Prefectura de Pastaza.</p>
Falta de suficiente financiamiento para financiar todas las acciones.	Priorizar el uso de recursos disponibles en áreas e iniciativas piloto, representativas o de interés que animen a la participación de financistas y socios estratégicos, así como legitimación de procesos los actores territoriales para la canalización de contrapartes y gestión de recursos adicionales.

Objetivo 3: Implementar iniciativas de manejo forestal sostenible con enfoque de cadena de valor y compras responsables.

Riesgos	Medidas de mitigación
Debilidad de la normativa y/o el compromiso político para salvaguardar la cadena de valor con normativa secundaria de trazabilidad y certificación.	En conjunto con la Dirección Provincial del MAATE se creará un Comité Técnico que canalice el análisis de los inventarios forestales y criterios de manejo forestal específicos y trazabilidad conformado por representantes del ejecutivo desconcentrado y gobiernos locales competentes, para el monitoreo de los distintos segmentos de la cadena de valor de producción.
Barreras de entrada o mercado desincentivan a los emprendedores-as	<p>Establecer una instancia técnica de gestión de mercados vinculada con todo el mecanismo de ejecución del PDI Pastaza que dinamice los procesos contractuales y de comercio, armónicamente con los valores agregados de la producción orgánica, comunitaria, solidaria y libre de deforestación.</p> <p>Establecer procesos de certificación y trazabilidad de acuerdo a los mercados objetivos y demanda insatisfecha.</p>
Generación de incentivos perversos, que fomenten la deforestación en trade off a costos de oportunidad favorables debido a una demanda significativa sobre un producto forestal o agrícola específico. Fomentando la ilegalidad.	<p>Se debe establecer cuotas de producción con base en la disponibilidad de tierra o inventario biológico, a la par del fortalecimiento de la gobernanza forestal para establecer un sistema de monitoreo, control, trazabilidad y certificación de los productos y producción previamente consensuada con los finqueros-as y comuneros-as productores-as.</p> <p>Establecer claramente con la autoridad nacional competente los mecanismos de control y de aplicación normativa que permitan el monitoreo y control de toda la cadena de trazabilidad y destino final.</p> <p>Considerar dentro de las actividades y presupuestos de apertura de mercados y fomento productivo la adopción de certificaciones y estándares adecuados.</p>

Objetivo 3: Implementar iniciativas de manejo forestal sostenible con enfoque de cadena de valor y compras responsables.

Riesgos	Medidas de mitigación
Fenómenos naturales que deshabilitan los factores de producción y/o comercialización.	Establecer un análisis de riesgos de la inversión en la producción de acuerdo a las condiciones biofísicas y ecológicas imperantes en el sector de riesgo, y tomar las medidas de mitigación adecuadas según el caso.
Factores externos de depresión económica o de mercados inhabilitan los mecanismos de comercio y desincentivan la permanencia de las iniciativas en el territorio.	<p>Planificar mecanismos de producción e ingreso alternativo con la diversificación de la cartera de productos y servicios, vinculados a las iniciativas y comunidades beneficiarias productoras.</p> <p>Análisis de mercados para determinar la producción de bienes y servicios no relacionados en mercado.</p> <p>Establecer dentro de las actividades de una unidad técnica gestora de mercados el análisis y perspectivas de las condiciones macroeconómicas y de mercado para la toma de decisiones.</p>
Falta de predisposición de las dirigencias y autoridades para impulsar efectivamente los proyectos e iniciativas planteados.	Generar de compromiso a través del involucramiento de los/las dirigentes-as desde las etapas tempranas de planificación de actividades, con la definición y percepción de incentivos tangibles por la participación y desarrollo de las iniciativas y acciones.
Mal uso de los recursos o falta de transparencia en la implementación de las actividades e iniciativas.	<p>Veedurías ciudadanas ajenas a las dirigencias verifican de forma permanente el uso y destino de los recursos.</p> <p>Capacitación permanente a los dirigentes y personal encargado del manejo administrativo.</p> <p>Manejo financiero mediante sistemas informáticos que puedan ser de acceso a demás dirigentes y habitantes en general.</p> <p>Se recomendará a las nacionalidades indígenas vinculadas, realizar procesos de rendición de cuentas en sus comunidades, con la participación del GAD como invitado.</p>
Falta de suficiente financiamiento para financiar todas las acciones.	Priorizar el uso de recursos disponibles en áreas e iniciativas piloto, representativas o de interés que animen a la participación de financistas y socios estratégicos, así como legitimación de procesos los actores territoriales para la canalización de contrapartes y gestión de recursos adicionales.

Objetivo 4: Retribuir los esfuerzos de conservación y promover la restauración de los bosques, acompañado de un proceso de rescate de conocimientos ancestrales.

Riesgos	Medidas de mitigación
Que los modelos de conservación y restauración, y sus mecanismos de retribución afecten el tejido social de las comunidades beneficiarias.	<p>Garantizar la pertinencia cultural en el diseño de los modelos de conservación y restauración y los mecanismos de retribución, y procesos incluyentes y participativos. Reconociendo y reafirmando el fuerte lazo que las comunidades amazónicas mantiene con su territorio.</p> <p>Realizar procesos de CPLI que determinen claramente el alcance de las intervenciones en los ejes de restauración y conservación, los roles y responsabilidades de los actores involucrados.</p>

Objetivo 4: Retribuir los esfuerzos de conservación y promover la restauración de los bosques, acompañado de un proceso de rescate de conocimientos ancestrales.	
Riesgos	Medidas de mitigación
Falta de voluntad de parte de organizaciones nacionales e internacionales para apoyar estos procesos.	<p>Alcanzar alianzas con personas u organizaciones que tengan reconocimiento sobre los actores deseados.</p> <p>Ejecutar proyectos pilotos que puedan demostrar casos de éxito atractivos para los financistas.</p> <p>Toda la información generada será publicada de manera continua en la página web institucional de la Prefectura de Pastaza.</p>
Falta de predisposición de las dirigencias y de la población de las nacionalidades para participar activamente de los proyectos, actividades y eventos de capacitación.	<p>Involucramiento de los dirigentes desde las etapas tempranas de planificación de actividades.</p> <p>Generación de incentivos para la participación de las organizaciones, sean estos económicos mediante la contratación total o parcial de personal local, y/o de reconocimiento mediante la participación reconocida de la población (certificados de participación, intercambios de experiencia en talleres, visitas a otras organizaciones, etc.), garantizando equidad y cuotas de género.</p>
Falta de predisposición de las entidades públicas en apoyar estas iniciativas.	<p>Difundir las acciones realizadas entre la ciudadanía y opinión pública buscando captar apoyo político para la toma de decisiones.</p> <p>Establecer alianzas con medios locales para posicionar los logros del Pdl, mediante estrategias de comunicación en redes sociales.</p>
Falta de transparencia y eficiencia en el uso de los fondos por parte de las personas y dirigentes a cargo de las mismas.	<p>Veedurías ciudadanas ajenas a las dirigencias verifican de forma permanente el uso y destino de los recursos el beneficio con igualdad de género.</p> <p>Capacitación permanente a los/las dirigentes y personal encargado del manejo administrativo.</p> <p>Manejo financiero mediante sistemas informáticos que puedan ser de acceso a dirigentes y habitantes en general.</p> <p>Auditorías externas de gestión y financieras anuales. Difusión amplia de sus resultados.</p>
Falta de predisposición de las dirigencias y autoridades para impulsar efectivamente los proyectos e iniciativas planteados.	Firma de contratos y convenios con cláusulas que garanticen la continuidad de los procesos so pena de sanciones a las autoridades que decidan quebrantarlos.
Falta de suficiente financiamiento para financiar todas las acciones.	<p>División de las acciones en fases de implementación, de manera de ejecutar proyectos pilotos que puedan demostrar casos de éxito atractivos para los financistas.</p> <p>Identificar actividades y proyectos que se encuentran en fases de implementación y que requieren de financiamiento complementario, para incrementar sus resultados.</p>

Elaborado por: GADPPz, 2020.

6.5. Cronograma

En la Tabla 35, se expone por objetivo específico la programación en el tiempo que tendría cada una de las acciones propuestas, dividido en corto plazo (1 a 2 años), mediano plazo (entre 3 y 5 años).

Tabla 35. Cronograma General de Ejecución del PdIPPz

Acciones	Corto plazo		Mediano plazo		
	2021	2022	2023	2024	2025
Apoyo a los procesos de planificación y articulación de los GAD con los planes de vida de las nacionalidades.					
Elaboración del Plan de Acción de Género y el sistema de indicadores para seguimiento y evaluación.					
1.3 Reconocimiento en los instrumentos de planificación y operación de los GAD de los modelos de gestión territorial de las nacionalidades, sobre la base de la tenencia de la tierra.					
1.4 Apoyar la revisión, actualización y evaluación periódica del AEDSPP con participación activa de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza y en el marco del Pdl de CONFENIAE.					
1.5 Apoyar a los distintos niveles jurisdiccionales en la emisión de normativa relacionada a velar por la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, con especial atención a las áreas alrededor de los ejes multimodales.					
2.1 Promoción de la agroecología para la promoción de la reconversión productiva de acuerdo a la vocación del suelo y contribuyendo al desarrollo tecnológico para la producción de alimentos sanos.					
2.2 Promoción de buenas prácticas agrícolas, libres de deforestación y valor agregado para los principales cultivos en las áreas prioritarias de intervención del Pdl.					
2.3 Fomentar procesos de desarrollo de la bioeconomía mediante el uso sostenible de la biodiversidad, p.e. guayusa, vainilla, esencia y fitofármacos.					
3.1 Desarrollo de un programa de manejo forestal sostenible de especies nativas maderables (balsa, pigüe, caña guadúa, chonta) vinculado a cadenas de valor climáticamente responsables que contribuya a la no expansión de la deforestación.					
4.1 Desarrollar un programa de incentivos a la conservación en las áreas de protección de recarga hídrica de las principales poblaciones.					
4.2 Implementar acciones de restauración forestal en áreas con procesos de degradación y deforestación.					
4.3 Promoción, recuperación y desarrollo del turismo sostenible					
4.4 Gestionar eficientemente el AEDSPP.					

7. Actores

7.1. Socio implementador

El socio implementador de este PDI es el GADP de Pastaza, que tiene un rol coordinador de la implementación de las medidas y acciones REDD+, seguimiento y sostenibilidad de las acciones propuestas en este plan, con la coordinación y seguimiento de la AN REDD+ enmarcado en la normativa y competencias.

7.2. Socios Estratégicos

- Son los actores que actúan cumpliendo un rol importante para alcanzar los objetivos y la ejecución de las acciones dentro del Plan. Se ha propuesto como posibles socios estratégicos los siguientes, que en el transcurso de la implementación se irán integrando a la implementación de acciones financiándolas de acuerdo a los compromisos que se adquieran:
- Por la concurrencia del PDI de la CONFENIAE aprobado por la AN REDD+, la CONFENIAE tiene un rol de socio estratégico a través sus organizaciones filiales en la provincia de Pastaza, las organizaciones indígenas de Pastaza co-ejecutarían algunas actividades.
- Fondo de Inversión Ambiental Sostenible, Es una institución de derecho privado, conformada a partir del ex Fondo Ambiental Nacional, cuya misión es servir de instrumento operativo financiero de sostenibilidad en la implementación de iniciativas y políticas públicas ambientales que acceden a recursos de régimen privado.
- BanEcuador, es la banca pública, cuyo rol en este PDI es el de apoyar el diseño de líneas de crédito, viabilizar fondos para la sostenibilidad de iniciativas productivas, bioemprendimientos y fomento de la bioeconomía planteados en este PDI, así como facilitar el acceso a productos financieros que permitan la implementación de sistemas de trazabilidad y certificación de productos provenientes de uso y manejo sostenible del bosque,
- SRI, es el Servicio de Rentas Internas, el cual se enfoca en gestionar la política tributaria, en el marco de los principios constitucionales, asegurando la suficiencia recaudatoria destinada al fomento de la cohesión social. Por ello, en el marco de este PDI, su actuación es clave en el apoyo para la creación y ejecución de incentivos tributarios que fomenten la reducción de la presión sobre el bosque.
- Programas de apoyo para el desarrollo, como Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) Ecuador, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), que brindan opciones de para acudir a fondos en general concursables y no reembolsables para promover iniciativas enmarcadas en el PA REDD+.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD Cantonales y parroquiales), entre los roles que juegan en este PDI está el de apoyar en la identificación e implementación de procesos de

producción de los bienes con potencial de mercado (oferta y demanda) en el territorio, Además, por sus competencias de incidencia en la planificación del uso del suelo. En el caso de los GAD cantonales, encargados del levantamiento catastral rural, se requiere coordinación, y planificación coordinada de las medidas y acciones propuestas en este plan.

- PRO-Ecuador, es el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, parte del Ministerio de Comercio Exterior, encargado de ejecutar las políticas y normas de promoción de exportaciones e inversiones del país, con el fin de promover la oferta de productos tradicionales y no tradicionales, los mercados y los actores del Ecuador, propiciando la inserción estratégica. En el comercio internacional (ProEcuador, 2017). En el marco de este plan, su acción es necesaria justamente para promover oportunidades de comercialización de los productos trazados y certificados en este Pdl.
- SENADI, Servicio Nacional de Derechos Intelectuales es el ente estatal que regula y controla la aplicación de las leyes de la propiedad intelectual, es decir, las creaciones (IEPI, 2017). El rol principal de su involucramiento es el de dar soporte para garantizar el cumplimiento de los derechos de propiedad en cuanto a patentes de producción y signos distintivos, lo cual es necesario para complementar la acción productiva diferenciada en el país.
- MIPRO, Ministerio de Industrias y Productividad, se orienta hacia impulsar el desarrollo productivo del país a través de agregar valor a la oferta primaria y orientada al mercado, es decir controla la propuesta de transformación de la industria. En este marco, su participación es clave para construir un marco regulatorio y técnico que soporte los sistemas de trazabilidad de trazabilidad aplicables a productos del bosque y producción sostenible.
- Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el ámbito de sus competencias elabora y da seguimiento a la planificación integral de la Amazonia monitorea y evalúa los recursos asignados previstos en la ley para la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- Instituciones académicas y de investigación, como son las universidades (UAE, Ikiam) y el INABIO, en quienes se busca apoyo e involucramiento. Apoyo en lo referente a análisis de laboratorio, investigación, para conocer los impactos de las medidas y acciones adoptadas, e involucramiento para mejorar los procesos productivos orientados a un cambio en la forma de producción responsable y el uso sostenible de la biodiversidad.
- Comunidades locales, pueblos y nacionalidades, cumplirán un doble rol al compartir su experiencia, prácticas, intereses, y tradiciones respecto al conocimiento ancestral que produce bienes y servicios basados en la gestión sostenible de los bosques. Su compromiso es fundamental para el éxito de la implementación y permanencia de productores que cumplan con requerimientos de la oferta y la demanda. Paralelamente, es importante considerarlos e involucrarlos en los procesos de gestión del conocimiento diseñados para fortalecer sus métodos de producción, asociatividad, e inclusión en procesos de cambio.

7.2.1. Organizaciones de las N.I.

Las siguientes organizaciones han sido identificadas como posibles socios estratégicos de la implementación del PDI, que no son las únicas que mantiene actividades en la Provincia de Pastaza, por lo que es importante mantener actualizaciones permanentes de socios en el transcurso de la implementación.

- **AMWAE** Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador
- **CHANKUAP** Fundación Chankuap
- **COICA** Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
- **PAKKIRU** Nacionalidad Kichwa de Pastaza.
- **CONCONAWEP** Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Waorani Ecuador Pastaza
- **FENASH-P** Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza
- **FEPTCE** Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador
- **NAE** Nacionalidad Achuar del Ecuador
- **NAPE** Nacionalidad Andwa del Ecuador
- **NASE** Nación Sapara del Ecuador
- **NASHIE** Nacionalidad Shiwiar del Ecuador
- **NAWE** Nacionalidad Waorani del Ecuador
- **PONAKICSC** Pueblo Originario de la Nacionalidad Kichwa del Cantón Santa Clara

7.2.2. Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

En las actividades llevadas a cabo en la construcción participativa de este documento se han identificado organizaciones no gubernamentales que mantienen importante presencia en la provincia de Pastaza, y sobre todo una agenda muy vinculada a las medidas y acciones propuestas en este plan.

- Fundación EcoCiencia
- Fundación KARA Solar
- Naturaleza y Cultura Internacional
- Wildlife Conservation Society
- Conservación Internacional
- Global Wildlife Conservation
- Fundación Pachamama
- Fundación Altrópico
- Fundación Alianza Ceibo
- World Wildlife Fund
- Fundación Chankuap
- The Nature Conservancy

7.2.3. Organismos del Estado ecuatoriano

Son las instituciones que durante los talleres de identificación de acciones se han identificado. Sin embargo, durante la implementación del Pdl, podría identificarse y requerirse la participación de otras.

- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Instituto de Estadísticas y Censos
- Secretaria Técnica de la Amazonía.
- Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual
- Institutos de investigación públicos
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables
- Ministerio de Industrias y Productividad
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador
- Ministerio de Turismo
- Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador
- Registro Civil
- Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología
- Superintendencia de Bancos
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Unidad de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional
- Universidades públicas y privadas (nacionales e internacionales)

7.2.4. Instituciones privadas y organismos internacionales

Son las instituciones que durante los talleres de identificación de acciones se han identificado. Sin embargo, durante la implementación del Pdl, podría identificarse y requerirse la participación de otras.

- Institutos de investigación privados (nacionales e internacionales)
- Empresas biotecnológicas
- Organismos de desarrollo (nacionales e internacionales)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

7.3. Beneficiarios-as

La implementación de medidas y acciones de este Pdl, al identificar beneficiarios, destaca a las comunidades locales y pueblos indígenas, al estar sus territorios traslapando con áreas de concentración de la deforestación como son los casos de las nacionalidades Achuar, Shuar y Kichwa.

Actualmente no se ha definido con exactitud la caracterización etaria y de género de la población indígena de la provincia de Pastaza, pues no existen datos oficiales para la variable de nacionalidad, sin embargo, se consideran datos proporcionados por la CONFENIAE.

Tabla 36. Población de las nacionalidades indígenas

Nacionalidad	Población
SAPARA	650
SHIWIAR	1.198
WAORANI	950
ANDWA	2.462
ACHUAR	4.800
SHUAR	8.600
KICHWA	15.000

Fuente: Estimaciones COICA CONFENIAE, 2020.

Entre los beneficiarios también se registran finqueros y productores agropecuarios como actores de las acciones de mejoramiento de las actividades productivas libres de deforestación. Se han planteado acciones que promoverán la optimización de recursos y procesos de producción a través de asistencia técnica, capacitación, y el diseño e implementación de sistemas más eficientes y responsables.

Se asume que otros tipos de cultivos libres de deforestación como sacha inchi, guayusa, y vainilla tendrán un gran potencial de fomento.

Se perciben como beneficiarios de las actividades del Pdl Pastaza a todos los productores-as de la Agricultura Familiar y Campesina (AFC), es decir, los agricultores-as que dentro de su lógica de producción emplean mano de obra familiar y la diversificación de la producción y el autoconsumo.

7.4. Arreglos institucionales

La puesta en marcha de este Pdl requiere de varios arreglos institucionales, principalmente la revisión de la ordenanza provincial que crea el AEDSPP que es una base de diálogo, pero también puede generar preocupación en el sector indígena, cuyas aspiraciones de gestión territorial, caracterizada por nacionalidad, puede ser afectada por la integración territorial sin pertinencia cultural, que se podría percibir en el mencionado documento.

Así, fundamentalmente, se requiere que el modelo de planificación territorial del GAD Provincial, cambie para permitir la integración de un enfoque ecosistémico y evidenciar el papel de los bosques y sus servicios ambientales, dadas las características sociales, culturales, y, biofísicas de la provincia de Pastaza. Estos arreglos deben buscar un enfoque del desarrollo en función de su aptitud territorial y la pertinencia cultural. Además, se requiere la institucionalización de la producción sostenible vinculada a la reducción de emisiones por deforestación como parte del proceso de formulación de la política pública, para fortalecer la gestión del GADPPz, que por competencias realiza, y su aporte a las NDC. Los arreglos institucionales en este sentido justificarán y facilitarán la consecución de financiamiento climático para la implementación del PdIPPz.

En relación al objetivo 1:

- **Coordinación con instituciones con competencias de planificación**

El para una efectiva implementación del Pdl Gobierno Provincial de Pastaza debe garantizar coordinación estrecha con las instituciones de planificación competentes, que, en conjunto con las dirigencias de las distintas nacionalidades y representantes de los diferentes grupos de actores y socios, proponen y ejecutan las directrices generales para continuar con el proceso de elaboración de planes de vida, de igual manera muy cercanamente a los gobiernos locales con competencia. Con ello se pretende homologar los puntos que deben contener los planes de vida; facilitando de esta manera la toma de decisiones, la gestión de financiamientos y fácil comprensión de estos instrumentos básicos de gestión de los recursos que deben hacer las comunidades.

La determinación del estado de la cobertura vegetal y poblaciones de especies de interés es fundamental para establecer planes de manejo, uso y aprovechamiento de especies de bosque, en este sentido uno de los arreglos institucionales que presentará gran valor agregado a la implementación el convenio tripartito de WCS-NCI-GADP Pastaza, para la implementación de monitoreo biológico en la Provincia de Pastaza.

Con la finalidad de que los instrumentos de planificación logrados se posicionen dentro de la gestión de los gobiernos locales y autoridades nacionales, debe considerarse obligatoriamente espacios institucionalizados de coordinación con las entidades competentes.

- **Coordinación con entidades con competencia en Ordenamiento Territorial**

Entendiéndose a éste en un sentido amplio, considerando diversas características: composición florística, existencia faunística, tipos de suelos, topografía, capacidad de producción agrícola y ganadera; y las necesidades de las poblaciones existentes en el sitio.

El ordenamiento territorial es un instrumento de gestión que ayuda a definir las diferentes áreas, sitios o zonas destinadas a una determinada actividad; esto ayuda reducir e inclusive a evitar la deforestación.

Un adecuado ordenamiento territorial llega a tener el detalle para establecer los distintos tipos de uso del suelo: agricultura, carga animal en el caso de ganadería, protección de suelos y de cursos de agua, conservación de especies de flora y fauna, aprovechamiento maderero, establecimiento de plantaciones, urbanismo, etc.

En este sentido, al momento de iniciar los procesos de ordenamiento territorial, se requerirá coordinar acciones con instituciones como: MAATE, MAG, Secretaria Técnica Planifica Ecuador, GAD provinciales, cantonales y parroquiales, lo que por una parte facilitará que dichas entidades colaboren con la entrega de información necesaria para elaborar el ordenamiento territorial. Así como también, permitirá que dichas instituciones consideren en sus planificaciones el ordenamiento planteado por las nacionalidades.

- **Viabilizar la implementación de las Circunscripciones Territoriales Indígenas.**

Si bien existen muy pocos casos de declaración de CTI, es necesario profundizar y realizar los contactos, gestiones y hasta cierto punto presiones legales para que se impulse este tipo de instrumentos legales que permiten la gobernanza de las nacionalidades indígenas amazónicas, según su cosmovisión. CONFENIAE resulta ser el mejor interlocutor para realizar las gestiones necesarias para que se puedan avanzar en estos procesos.

- **Coordinación institucional para la adjudicación, demarcación y saneamiento de la tierra.**

Con el fin de alcanzar los objetivos de legalización y saneamiento de las tierras, resulta necesario que las acciones que en este sentido se realicen, cuenten con el conocimiento, seguimiento y potencial participación, de las entidades con competencia sea MAG o MAATE. Para lo cual el iniciar la coordinación desde los momentos tempranos será importante.

Para los casos de saneamiento y conflictos de tierras, que se resuelven en los tribunales de justicia, será recomendable que CONFENIAE establezca los acuerdos necesarios con tribunales de arbitraje y mediación, que permita resolver los conflictos en el menor tiempo posible. Adicionalmente, será positivo que, dentro de esta acción, se establezca o contrate servicios legales de patrocinio, que permita contar con una presencia y seguimiento en tribunales.

En relación a los objetivos 2 y 3:

- **Armonizar las normativas internas**

Armonizar las normativas internas de uso, manejo, conservación y usufructo de las nacionalidades en relación a los bienes naturales existente en sus territorios con énfasis a nivel de cuencas y subcuencas hidrográficas, para un manejo apropiado de la biodiversidad y recursos acuáticos con visión de cuencas (NAPE, 2018).

Establecer normas internas de uso, manejo, conservación y usufructo de los bienes naturales en comunidades, pueblos y nacionalidades que no cuenten con estos instrumentos normativos (NAPE, 2018).

En todos los casos será positivo promover la firma de convenios con las instituciones del Estado relacionadas (Ministerio de Salud, Ministerio de Industrias, MINTUR, INEC, SENADI, GAD provinciales, cantonales y parroquiales, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, MAG, MAATE, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos, entre otros); organismos internacionales (FAO, PNUD, INBAR, etc.); universidades públicas y privadas, laboratorios farmacéuticos, empresa privada, institutos de investigación públicos y privados; con la finalidad de alcanzar apoyos en la ejecución de los proyectos sean financieros, entrega de información, asistencia técnica o al menos para evitar potenciales conflictos posteriores.

También se deberá complementar con la firma de convenios con ONG y organizaciones que pudieran aportar con asistencia técnica y recursos económicos para la ejecución de las acciones propuestas para este objetivo.

- **Conservación y restauración**

Para las acciones que persigue este objetivo (conservación, centro de investigación, restauración, protección saberes ancestrales y monitoreo-control) se requerirá la suscripción de alianzas con organismos sean públicos o privados, nacionales o internacionales, que apoyen la creación o la gestión de dichas iniciativas en distintas fases de su implementación. Dentro de las instituciones del Estado con las que se requerirá mantener coordinación se encuentran: MAATE, MAG, SENPLADES, Ministerio de Defensa, Unidad de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional.

En cuanto al componente de Control y Vigilancia, la coordinación de acciones con COICA y MAATE será importante, considerando que ambas organizaciones cuentan con proyectos para la creación de sistemas de alerta temprana y acción comunitaria de monitoreo de bosques.

8. Aspectos financieros

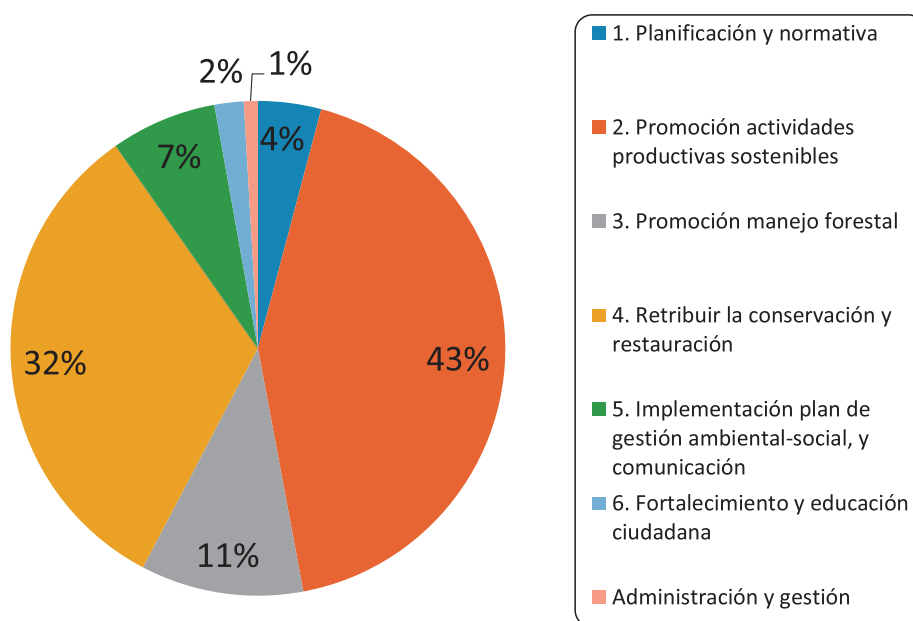
8.1. Presupuesto total

El presupuesto total del Pdl de Pastaza alcanza los 52,9 millones de dólares (ver Tabla 37 y Gráfico 25), tres componentes suman el 87% del total del presupuesto, siendo el componente 2 de promoción de actividades productivas sostenibles el que mayor presupuesto demanda con un total de 22,5 millones de dólares que representa el 43%, seguido por el componente 4 de retribuir a la conservación y restauración con 17,2 millones de dólares (33%) y en tercer lugar el componente 3 de promoción de manejo forestal con 5,5 millones de dólares (11%).

Tabla 37. Presupuesto total del Pdl de Pastaza

COMPONENTES	Costo Total	Porcentaje (%)
Componentes Estratégicos		
1. Planificación y normativa	2.163.600	4,1
2. Promoción actividades productivas sostenibles	22.534.355	42,6
3. Promoción manejo forestal	5.585.000	10,6
4. Retribuir la conservación y restauración	17.284.700	32,6
Componentes Operativos y Ejes Transversales		
5. Implementación y ejecución del plan de gestión ambiental-social, plan de género, involucramiento, participación, comunicación y demás relacionados a salvaguardas ambientales y sociales	3.654.101	6,9
6. Fortalecimiento y educación ciudadana	1.000.000	1,8
Administración y gestión	720.000	1,4
TOTAL	52.941.756	100

Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Gráfico 25. Participación de los Componentes del Pdl de Pastaza en el Presupuesto Total

Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

8.2. Fuentes de financiamiento

En cuanto a las fuentes de financiamiento, el Pdl de Pastaza parte con un financiamiento del 13% (6,9 millones de dólares) que corresponde a aporte del propio GADPPz, un 12% (6,5 millones de dólares) corresponde al aporte valorado de los beneficiarios, (principalmente en especie y tiempo de dedicación), mientras que la brecha de financiamiento que se plantea sea financiada por la cooperación nacional e internacional alcanza el 74% y suma un total de 39 millones de dólares (ver Tabla 38).

Tabla 38. Presupuesto del PdIPPz por Fuentes de Financiamiento

COMPONENTES	Costo Total	GADPPz	Cooperación	Beneficiarios
Componentes Estratégicos				
1. Planificación y normativa	2.163.600	38.000	2.125.600	-
2. Promoción actividades productivas sostenibles	22.534.355	3.250.150	16.162.673	3.121.533
3. Promoción manejo forestal	5.585.000	225.000	4.460.000	900.000
4. Retribuir la conservación y restauración	17.284.700	3.088.900	11.708.200	2.489.600
Componentes Operativos y Ejes Transversales				
5. Implementación plan de gestión ambiental-social, y comunicación	3.654.101	250.000	3.404.101	
6. Fortalecimiento y educación ciudadana	1.000.000	200.000	800.000	-
Administración y gestión	720.000		480.000	
TOTAL	52.941.756	7.050.050	39.380.574	6.511.133
Participación	100%	13%	74%	12%

Fuente y Elaboración: GADPPz.

Entre las fuentes de financiamiento que se han visualizado se encuentra principalmente el Foro de Gobernadores por el Clima y los Bosques, el Fondo Verde del Clima y la cooperación internacional. Sin descartarse que algunas organizaciones de la cooperación que trabajan a nivel nacional, incorporen dentro de sus programaciones de inversiones, algunas de las acciones planteadas en el PdIPPz.

8.3. Mecanismos financieros

Como estrategia para la obtención de recursos que soporten las acciones identificadas en el PdIPPz, la Prefectura, con apoyo técnico, legal y, financiero de Naturaleza y Cultura Internacional, plantea construir un mecanismo financiero que guarde concordancia con la necesidad de asegurar la sostenibilidad económica en una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; bajo una visión de unidad provincial, y, una lógica de articulación de los diferentes procesos de gestión territorial que se impulsan desde la provincia, en los ámbitos de la conservación y desarrollo sostenible.

Esta propuesta parte de la necesidad de contar con un mecanismo de financiamiento y administración de recursos, que, a más de garantizar su correcto uso y disposición, viabilice la implementación del PdIPPz, en concordancia con las visiones, fines y, aspiraciones de las Nacionalidades Indígenas, respecto a sus Propuestas de Gestión Territorial, y, los del AEDSPP y el Consorcio que ha sido creado para su gestión y manejo (ver Anexo 12.9). Es de fundamental importancia reconocer que se trata del mismo espacio

territorial, y en buena medida, los actores responsables de su Gobernanza, tienen la responsabilidad de construir propuestas que sean complementarias para la buena gestión y bienestar de la población en su conjunto.

La figura que se plantea construir es un fondo fiduciario o fideicomiso mercantil de administración, que se justifica al contar con un mecanismo financiero que permita generar, sumar y administrar los recursos, con el fin de facilitar la implementación del PdIPPz en articulación con los procesos de gestión territorial de la provincia, nos referimos al AEDSPP y las propuestas de gestión territorial de las NI -PGTNI-. El propósito del Fondo de Pastaza (Nombre sugerido, aún por discutir y aprobar) se centra en recoger y atender las necesidades planteadas en estas tres propuestas y espacios de planificación y gestión territorial de la Provincia, cuyos objetivos y acciones serían vinculantes y se reflejarían en el contrato de constitución del Fondo.

El Fondo no es ejecutor y su rol principal se focaliza en la gestión, administración y garantía del correcto uso y disposición de los recursos aportados por los constituyentes y/o aportantes. Permitiría contar con un mecanismo de seguimiento y monitoreo, integrado a las funciones de la Secretaría Técnica del Fondo, para apoyar el cumplimiento de los procesos propios de administración, e implementación del PdIPPz, AEDSPP (Consortio para la Gestión del Área) y PGTNI, que aún se encuentran en construcción.

El ámbito de acción del Fondo abarcaría la provincia de Pastaza y, su finalidad se resumiría en: administrar recursos aportados al patrimonio autónomo según las instrucciones constantes en el contrato y las que dicten los órganos del Fondo, para destinarlos a financiar medidas y acciones tendientes a fomentar el desarrollo sostenible, la conservación, protección y restauración de los ecosistemas frágiles y amenazados, a fin de disminuir la deforestación y degradación de los mismos.

Las acciones que han sido identificadas en el ámbito del PdIPPz, PGTNI y AEDSPP serían la razón de ser del Fondo, respecto a lo que este busca financiar; las mismas que esquemáticamente se resumen a continuación en el Gráfico 26.

Gráfico 26. Interrelación entre los componentes económico, ambiental y organizativo del Mecanismo Financiero del Pdl de Pastaza



Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

Una vez que el Pdl de Pastaza ha sido emitido y aprobado se establecerá una hoja de ruta junto a la Prefectura de Pastaza, Consorcio para la gestión del AEDSPP, Nacionalidades Indígenas y otros actores, a fin de iniciar un proceso de construcción de la propuesta que estimamos tendrá una duración de al menos un año y que, contará con la participación de todas aquellas instituciones interesadas en formar parte. Para arrancar con este proceso Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) apoyará al GADPPZ con la asistencia técnica, legal y financiera, habiendo asegurado ya los recursos económicos necesarios para el arranque y, comprometiendo la gestión de otros nuevos que permitan dar cumplimiento a este objetivo hasta la constitución del fondo y acompañamiento inicial. Vale mencionar que NCI cuenta con la experiencia necesaria, con base en otras experiencias exitosas que actualmente se encuentran ya operando, como es el caso del Fondo Regional del Agua -FOARAGUA- que es uno de los principales receptores de recursos para la implementación de los proyectos priorizados por el MAATE en el marco del PA REDD+ del Ecuador, a través de los Programas PROAmazonía y últimamente REM.

9. Monitoreo y plan de sostenibilidad

El GADP Pastaza fundamentará la implementación del presente plan en la coordinación continua con la AN REDD+ y la observación a los lineamientos nacionales REDD+, cuyo objeto es hacer frente a la deforestación y mitigar el cambio climático en el sector del uso del suelo y cambio del uso del suelo y silvicultura. Las medidas propuestas en este plan apuntan en ese sentido y se establece como se ha mencionado en este documento líneas bases sociales y de deforestación, en adición a la identificación de "puntos calientes" en territorio que merecen la priorización de acciones e inversión para aportar positivamente al PA REDD+. Sin embargo, la implementación planteada supone un abordaje integral político, social y técnico-territorial de las causas de deforestación y las causas subyacentes de la degradación y disturbios en los ecosistemas boscosos de la provincia.

Es así que en la ejecución de acciones es considerable la demanda técnica de las instituciones implementadores para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados y la eficiencia de la inversión.

Los arreglos institucionales plantearan el reto de fortalecer al GADP Pastaza en su función implementadora y la capacidad del monitoreo de esta implementación, con equipo técnico y recursos necesarios para garantizar:

- a. El diseño metodológico adecuado de monitoreo, reporte y verificación de cada proyecto implementado.
- b. Planteamiento de los indicadores, áreas priorizadas y acciones, el GADP Pastaza y sus socios, que activan mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las salvaguardas con personal y recursos dedicados.
- c. De igual manera para cada acción o medida que involucre comunidades locales el implementador ha considerado la obligatoriedad de la aplicación de mecanismos de CPLI y con esta la reserva de los recursos humanos y financieros necesarios para llevarla a cabo.

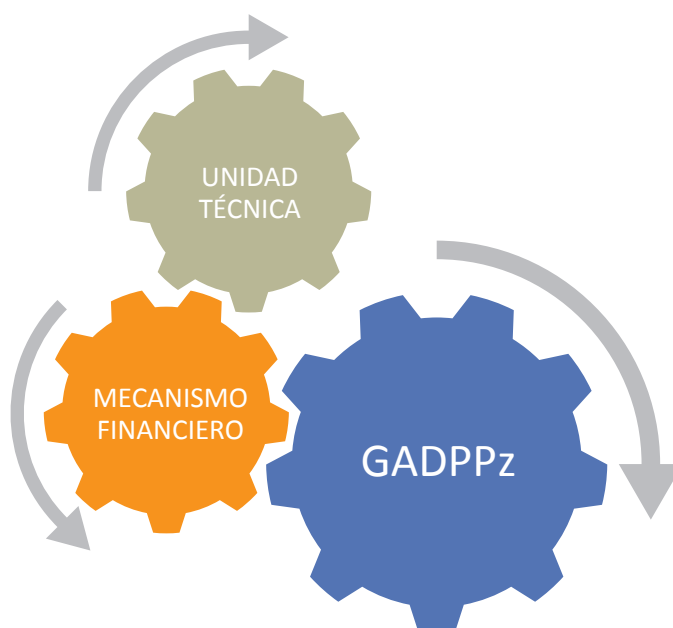
Los tres aspectos antecedentes involucran un plan integral del monitoreo de la implementación y sus indicadores, simultáneamente este monitoreo aborda y reporta el cumplimiento de las salvaguardas de Cancún. Este plan incluirá un sistema de indicadores de género, establecido en la elaboración del Plan de Acción de Género.

Es fundamental para efectos de esta planificación tener claro que el GADP Pastaza ha destinado contrapartes técnicas para la construcción de un plan de monitoreo que en conjunto con la AN Ambiental y la AN REDD+, pero también ha garantizado la inclusión de las representaciones territoriales de las N. I. para la participación activa y veeduría del diseño metodológico, herramientas y espacios de diagnóstico y reporte de indicadores y salvaguardas.

Este espacio conjunto al mediano plazo debe institucionalizarse con una secretaría técnica que alimenta las guías metodológicas integradas a la implementación y que funciona como ente constitutivo en la dinámica de gestión del PDI Pastaza. Además, establece las necesidades de financiamiento, así como la proyección de resultados de la implementación, generando las condiciones técnicas necesarias para que el mecanismo de sostenibilidad financiera pueda operar de manera eficiente y los socios implementadores sean efectivos en la ejecución de las medidas y acciones del plan.

Para efectos de este plan y la construcción colectiva de una herramienta ajustada a la realidad del PDI Pastaza y sus implementadores, se propone la revisión y ajuste de una matriz de seguimiento de proyectos basada en los informes de alcance nacional de salvaguardas y la colaboración importante de PROAmazonía (ver Anexo 12.3). Esta herramienta tiene que ser calibrada para que genere información de reporte relevante, el reto permanece en los espacios de construcción colectiva propuestos con los beneficiarios e implementadores, para determinar las metodologías de levantamiento de la información y su abordaje desde las condiciones específicas de las acciones implementadas, comunidades y territorio.

Gráfico 27. Esquema de funcionamiento del PDI Pastaza



Fuente y Elaboración: GADPPz, 2020.

El trabajo conjunto que el GADP Pastaza en coordinación con la AN REDD+, se resume en la disponibilidad de equipo técnico especialista que opere en territorio, pues es la única manera de garantizar la calidad técnica del seguimiento de las acciones. Dicho contingente ha sido considerado y valorado en gran parte de las acciones. Para la ejecución de las mismas, se ha planteado la importancia de capacitar a los técnicos locales y de campo, respecto a fomentar una producción sostenible que reduzca la presión sobre el bosque, así como en las distintas temáticas que proponen las acciones. También es muy importante brindarles los medios adecuados para levantar y registrar datos de monitoreo en campo. Para ello se ha considerado el uso de tecnología como laptops, tabletas y teléfonos celulares, con diseño de aplicaciones electrónicas específicas a medida de las necesidades de los procesos planteados.

Este sistema deberá ser alimentado entre otra información con los indicadores, y medios de verificación, que se han incorporado en el Marco Lógico (ver anexo 12.4) del Pdl, los reportes deberán ser alimentados al sistema durante la ejecución de las acciones en territorio. Este sistema on-line de seguimiento, monitoreo y evaluación del Pdl, permitirá a al GADP Pastaza, reportar los avances tanto al MAAE como a los financistas.

Consideraciones en referencia a monitoreo espacial del PDI

Para efectos de implementación de acciones vinculadas a los objetivos 2 y 3, para productos del uso y aprovechamiento de recursos maderables y no maderables, se considera importante el diseño e implementación de un sistema de trazabilidad que incluya el criterio de no deforestación o reducción de la presión sobre el bosque, en conjunto con los GAD cantonales es recomendable activar el mapeo catastral de las unidades productivas, de las cuales se conforman los paisajes. Esto permitiría, realizar un seguimiento del estado de las áreas con bosques nativos, remanentes y áreas en regeneración, así como de sistemas agroforestales y silvo-pastoriles pertenecientes a dichas unidades, para mejorar la precisión de la información a escala local y aportar a los sistemas de monitoreo nacional.

Es necesario contar con información geográfica de línea base a nivel de unidad productiva, para realizar el monitoreo de los acuerdos de certificación y manejo del bosque. De esa manera la influencia de sostenibilidad se hace de manera integral a nivel de finca o unidad productiva.

En el Acuerdo Interministerial N° 200 del 11 de septiembre del 2015, se establece que los Ministerios del Ambiente y de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca realizarán el monitoreo continuo para la actualización del Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra del Ecuador continental, estableciendo los límites de la frontera agropecuaria y a cobertura vegetal natural.

Para llevar a cabo los objetivos de este Pdl, se requiere contar con insumos para análisis espacial disponible con una resolución temporal frecuente (imágenes satelitales). Para ello el GADP Pastaza dispondrá, de insumos de sensores remotos con objetivos multipropósito. Ante la limitante de disponibilidad de información proveniente de sensores remotos se necesitará justificar una gestión interinstitucional para que se cree o fortalezca la disponibilidad de estos insumos al GADP Pastaza y los socios territoriales implementadores como las N. I.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza ha conformado oficialmente un equipo técnico multidisciplinario e interdepartamental, el cual será el responsable del seguimiento, control y monitoreo de la implementación del Pdl.

En lo que respecta al monitoreo y seguimiento de las actividades de conservación y restauración, el equipo del Pdl desarrollará un plan que se describe a continuación:

SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN

ACTIVIDADES	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
Firma de Acuerdos y/o Convenios de Cooperación, que tienen una duración mínima de 10 años.	1 sola vez	Acta y/o Convenio de Cooperación firmada
Monitorear los bosques de las áreas bajo conservación mediante Acuerdos y/o Convenios, a través de la aplicación Global Forest Watch como un sistema de alerta temprana. Mientras que la evaluación del impacto se realizará en base a los métodos de la Autoridad Ambiental.	1 vez al mes	Reportes mensuales
Seguimiento, control y monitoreo in situ del área en conservación, para verificar que no se este interviniendo en el bosque.	Anualmente a partir de la firma del Acta y/o Convenio	Informe técnico en base a la inspección de campo, georeferenciación, registro fotográfico

SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO DE ÁREAS DE RESTAURACIÓN

ACTIVIDADES	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
Firma de Acta entrega Recepcion de plantas con el GADPPz, en donde el beneficiario se compromete a implementar las actividades silviculturales necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las plantas	1 sola vez, al momento de la entrega	Acta firmada
Seguimiento y monitoreo a la plantación , para verificar el porcentaje de mortalidad y prendimiento de las plantas	A los 3 meses de ser plantadas, en caso de ser necesario, se realiza la reposición de las plantas muertas, además se realizará el seguimiento semestralmente durante los dos años, asegurando el crecimiento óptimo.	Informe técnico, georeferenciación, registro fotográfico

El Gobierno Provincial de Pastaza mediante las metas propuestas en el Plan Operativo Anual del Programa de Patrimonio Natural de la Dirección de Gestión Ambiental plantea, conservar 350 hectáreas de bosque nativo y restaurar 110 hectáreas de zonas deforestadas y/o degradadas, las cuales aseguran el cumplimiento de las metas del PDOT, que al 2025 establecen 3002,52 hectáreas conservadas y 607,05 hectáreas restauradas; estos compromisos asumidos por el GADPPz, a través de la implementación de proyectos y con la inversión de recursos técnicos y financieros, garantizan la sostenibilidad de las metas planteadas en el Pdl en lo referente a restauración y conservación.

Adicionalmente se ha identificado, la importancia de que los GADs cantonales asuman su competencia respecto a la generación del catastro de tierras rurales, lo cual se encuentra dispuesto en la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Finalmente, se considera un aporte muy importante para el proceso de monitoreo de bosques en el marco del REDD+, el trabajo conjunto con el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, y la implementación conjunta con la CONFENIAE de un sistema de alertas territoriales tempranas con el diseño de protocolos de respuesta y registro de los eventos relevantes.

10. Glosario

Acciones REDD+	Actividades concretas derivadas de las medidas REDD+ que contribuyen a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de bosques, a la restauración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y al desarrollo para el Buen Vivir. Estas acciones orientarán la implementación de REDD+ en el Ecuador.
Medidas REDD+	Conjunto de acciones articuladas a políticas públicas, programas y planes nacionales y sectoriales que contribuye a evitar la deforestación y degradación de bosques, favorecer la conservación o el aumento de las reservas de carbono, y promover el manejo sostenible de los bosques, reduciendo las emisiones del sector forestal, a la vez que busca maximizar los beneficios ambientales y sociales dentro del marco del Buen Vivir.
Socio Implementador	Son aquellas instituciones, empresas, organizaciones, colectivos, comunidades, pueblos o nacionalidades que, en coordinación con la AN REDD+, lideran la implementación de medidas y acciones del PA REDD+. Las instituciones del sector público como las organizaciones sin fines de lucro, implementarán las medidas y acciones REDD+ dentro de sus competencias u objeto social, respectivamente.
Socios Estratégicos	Son programas, proyectos, colaboradores o iniciativas complementarias (aparte de los socios implementadores) cuyo rol es relevante para la implementación y tendrán una participación.
Beneficiarios	Son aquellas personas, organizaciones o colectivos que se benefician directa o indirectamente de la implementación de las acciones REDD+
Cobeneficios	Potenciales beneficios sociales y ambientales adicionales a la reducción de emisiones de GEI que serán promovidos en la implementación de las medidas y acciones REDD+.
Arreglos Institucionales	Son instrumentos que definen la interacción entre el MAE y otras instituciones públicas nacionales y sectoriales implementadoras de las medidas y acciones REDD+.

11. Bibliografía

- Anaya, J., 2009. "International Human Rights and Indigenous Peoples", Wolters Kluwer University of Arizona Rogers College of Law.
- Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G., 1991. "Diccionario de Política", Séptima Edición, México DF: Siglo XXI Editores.
- Castro, M., R. Sierra, O. Calva, J. Camacho, F. López y P. Lozano., 2013. Zonas de procesos homogéneos de deforestación del Ecuador. Factores promotores y tendencias al 2020. Quito: MAE y Programa GESOREN-GIZ. Cevallos, T., Tandazo, M., Durán, N., 2017. El Impacto del Turismo en la Actividad Económica de Pastaza. Instituto para el Desarrollo Social y de Investigación Científica, Universidad Estatal Amazónica. Ministerio de Turismo.
- Cifuentes, A., 2000. Medición de la Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas. UICN, GiZ, WWF. Costa Rica.
- CODAE, CODEPMOC, CODENPE, SENPLADES, 2013. Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos 2013-2017. Quito.
- CODENPE, "Construyendo el Estado Plurinacional". Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, Quito.
- CONAIE, 2014. Descripción de las Nacionalidades Amazónicas. Consulta en línea: <https://conaie.org/2014/07/19>
- CONALI, 2016. Reporte Comité Nacional de Límites. Citado por Quiroz N., 2019. Op.Cit.
- Descola, P., 1988. La selva culta. Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar. Quito: Abya-Yala.
- EcoCiencia. 2013. Nombre del Mapa. Atlas "Amazonía Ecuatoriana Bajo Presión". Quito-Ecuador.
- Ekos, 2019. AGIP OIL Ecuador B. V. Consulta en línea: <https://www.ekosnegocios.com/empresa/agip-oil-ecuador-b-v>.
- El Comercio, 2019. Súper de Control de Mercado autoriza la adquisición de Agip Oil. Consulta en línea: <https://www.elcomercio.com/actualidad/super-control-mercado-adquisicion-agip.html>.
- Freire, D., 2012. Análisis Descriptivo del Sistema de Protección Anticorrosiva del Oleoducto Secundario Villano Alfa-CPF de la Empresa Agip Oil Ecuador Operadora del Bloque 10. Disertación de Grado. Universidad Tecnológica Equinoccial. Quito.
- GADPPz, 2018. Diagnóstico Agenda Productiva de la Provincia de Pastaza 2018-2021. Puyo.
- GADPPz, 2014. Diagnóstico del Componente Económico. Dirección de Planificación. Puyo.
- González, M., 2008. "Regímenes Autonómicos (desde el Estado) en América Latina", ponencia presentada en Seminario Internacional "Construyendo el Estado Multiétnico desde Sitios Políticos

Múltiples”, Quito, York University-GTZ-FLACSO. Citado por: CODAE et al, op. cit.

- IICA, 2019. Módulo 1: Bases conceptuales de la bioeconomía, Modulo 3: Senderos de Aprovechamiento de la Bioeconomía. Costa Rica..
- INEC, 2020. Proyección de la Población Ecuatoriana 2010-2020. Consulta en línea. Quito.
- INEC, 2010. Estadísticas Censo 2010. Consulta en línea. Quito.
- INEC, 2002. Resultados Definitivos del VI Censo de Población y V de Vivienda 2001- Julio 2002. Fascículo Provincia de Pastaza. Quito.
- Jarrín, P., Tapia, L., Zamora, G., 2017. Demografía y transformación territorial: medio siglo de cambio en la región amazónica de Ecuador. Consulta en línea: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/article/view/2913/2063> Quito.
- MAAE, 2020. Actualización de la Estrategia Financiera del PA REDD+ 2020-2025. Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, PROAmazonía, PNUD. Documento en proceso de publicación. Quito.
- Lascano, M., 2018. Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para Combatir el Cambio Climático. Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+. CONFENIAE. Quito.
- López A., V., Espíndola, F., Calles, J. y Ulloa, J. 2013. Atlas “Amazonía Ecuatoriana bajo Presión”. EcoCiencia. Quito-Ecuador.
- MAAE, 2020. Sistema Único de Información Ambiental. Repositorio de información del Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador. Consulta en línea. Quito.
- MAAE, 2016. Plan de Acción REDD+ Bosques para el Buen Vivir 2016-2025. Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador. Quito.
- Mohammadian, M., 2005. La Bioeconomía: Un Nuevo Paradigma Socioeconómico para el Siglo XXI. Instituto de Ciencias Ambientales. Universidad Complutense de Madrid. Encuentros Multidisciplinarios. E.M. n° 19 Enero-Abril 2005. Madrid.
- Paredes, D., Auz, C., 2013. Ecuador Plurinacional y Multiétnico. Consulta en línea: <https://ecuadorplurinacionalute.wordpress.com/nacionalidad-zapara/>
- Petrobell-Grantmining, 2020. Historia de la firma. Página institucional consulta en línea: <https://www.petrobell.com.ec/es/inicio>.
- PNUD, 2020. Documento de Proyecto (PRODOC). Pago Por Resultados de la Deforestación Evitada en 2014. Quito.
- Quiroz N., 2019. Diagnóstico / Línea Base de la Provincia de Pastaza, con Énfasis en los Componentes Biofísico y Socio-Económico para la Construcción del Pdl de Pastaza. NCI. Puyo.

- Primicias, 2019. Ministro de Energía dice que Ronda Intracampos II sale en diciembre. Consulta en línea: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/carlosperez-ronda-intracampos-licitacion-petroleo/> Quito.
- PNUMA, OTCA, CIUP, 2007. Perspectivas del Medio Ambiente en la Amazonía. Geo-Amazonía. Consulta en línea: https://books.google.com.ec/books?id=h9MYT_w3MC&pg=PA318&lpg=PA318&dq=densidad+poblacional+cuenca+amaz%C3%B3nica&source=bl&ots=t6CckWUL1k&sig=ACfU3U3LC5lcz5gciKAVS9HnhwhdsD5zNA&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi_hr-3v3pAhWOTjABHV5UCToQ6AEwB3oECAkQAQ#v=onepage&q=densidad%20poblacional%20cuenca%20amaz%C3%B3nica&f=false
- PROAmazonía, 2019. Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas. Ministerio del Ambiente (MAE) y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- Romo, Z., 2019. Informe de Avance Operativo de Ingresos de Socialización del Plan de Implementación a Nacionalidades Indígenas de Pastaza. NCI. Quito.
- Sangucho, O., 2017. Integración del Bloque 10 (Agip) al Centro de Monitoreo y Control Hidrocarburífero de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero del Área de Upstream y Midstream de Procesos Hidrocarburíferos. Disertación de grado. Universidad Central del Ecuador. Quito.
- Santos B. de Sousa, 2010. "Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur". Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Universidad de Los Andes-Siglo XXI Editores.
- SHE, 2017. Nuevas Rondas Petroleras en Ecuador. Un proceso de cambio. Secretaría de Hidrocarburos de Ecuador. Quito.
- MAAE, 2019. Análisis de la Dinámica y los Factores de Deforestación en la Amazonia del Ecuador, 1990-2018. MAAE, ProAmazonía, PNUD, Documento en proceso de publicación. Quito.
- Trigo, E. J; Henry, G; Sandres, J., Schurr, U., Ingelbrecht, I., Revel, C., Santana, C. & P. Rocha. 2014. En: Hacia un Bioeconomía en América Latina y el Caribe en asociación con Europa. Editora: Elizabeth Hodson de Jaramillo. 1ª ed. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Citado por: Aramendis R. (2018). Contribuciones a un gran impulso ambiental en América Latina y el Caribe: bioeconomía. CEPAL. Santiago de Chile.
- UNESCO, 2020. El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo zápara. Consulta en línea: <https://ich.unesco.org/es/RL/el-patrimonio-oral-y-las-manifestaciones-culturales-del-pueblo-zapara-00007>
- Villacís B., Carrillo D., 2012. País atrevido: la nueva cara sociodemográfica del Ecuador. Edición especial revista Analitika. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Quito - Ecuador.
- Walsh, C., 2009. "Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época". Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Edcs. Abya Yala.

12. Anexos

12.1. Resumen de implementación

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo		Mediano plazo			Cobeneficios
	2021	2022	2023	2024	2025	
Objetivo específico 1: Desarrollar los instrumentos de planificación y de normativa que garantice la articulación de los distintos niveles de gobierno al interior de la provincia.						
1.1 Apoyo a los procesos de planificación y articulación de los GAD con los planes de vida de las nacionalidades.	■	■	■	■	■	+ Mejoramiento de sistemas de gobernanza de los recursos naturales gracias a coordinación más estrecha entre los GAD, los pueblos indígenas y comunidades locales. + Conservación de la biodiversidad y de los suelos. + Mejoramiento de la gobernanza forestal, debido al fortalecimiento de la planificación territorial. + Mejores sistemas de gobernanza de los recursos naturales, a través del ordenamiento territorial y del reconocer los modelos de gestión territorial de las nacionalidades.
1.2 Elaboración del Plan de Acción de Género y el sistema de indicadores para seguimiento y evaluación.	■	■	■	■	■	
1.3 Reconocimiento en los instrumentos de planificación y operación de los GAD de los modelos de gestión territorial de las nacionalidades, sobre la base de la tenencia de la tierra.	■	■	■	■	■	
1.4 Apoyar la revisión, actualización y evaluación periódica del AEDSPP con participación activa de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza y en el marco del Pdl de CONFENIAE.	■	■	■	■	■	
1.5 Apoyar a los distintos niveles jurisdiccionales en la emisión de normativa relacionada a velar por la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, con especial atención a las áreas alrededor de los ejes multimodales.	■	■	■	■	■	
Áreas geográficas:	Toda la provincia					

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo		Mediano plazo			Cobeneficios
	2021	2022	2023	2024	2025	
Objetivo específico 2: Promover en la provincia el desarrollo de actividades productivas sostenibles libres de deforestación y considerando medidas de bioseguridad.						
2.1 Promoción de la agroecología para la promoción de la reconversión productiva de acuerdo a la vocación del suelo y contribuyendo al desarrollo tecnológico para la producción de alimentos sanos.						<ul style="list-style-type: none"> + Contribución al desarrollo socioeconómico y la mejora en la calidad de la población mestiza e indígena de la provincia, derivado de la inversión en actividades productivas sostenibles fuera y dentro del bosque. + Mantenimiento de la biodiversidad bajo sistemas agroforestales. + Diversificación de la producción permite mayor resiliencia de los productores a las variaciones del mercado y de los efectos cambio climático. + Asociatividad de los productores permite emprender actividades económicas diversificando el riesgo y generando economías de escala. + El uso sostenible de la biodiversidad contribuye al desarrollo de la bioeconomía y con ello al cambio de la matriz productiva del país, que en el largo plazo, puede incluso contribuir a que el país abandone las industrias extractivas. + Las prácticas y saberes ancestrales resultan claves en la identificación de potenciales usos sostenibles de la biodiversidad, por lo que al promover el uso sostenible también se generan incentivos para la preservación estas prácticas y saberes.
2.2 Promoción de buenas prácticas agrícolas, libres de deforestación y valor agregado para los principales cultivos en las áreas prioritarias de intervención del PdIPPz.						<ul style="list-style-type: none"> + Atraer la participación del sector privado, ONG, universidades y otros actores que contribuyan a la conservación, investigación, innovación y desarrollo de actividades productivas rentables y sostenibles, que en último término permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales.
2.3 Fomentar procesos de desarrollo de la bioeconomía mediante el uso sostenible de la biodiversidad, p.e. guayusa, vainilla, esencia y fitofármacos.						<ul style="list-style-type: none"> + Valoración del bosque no solo por la madera, sino también por sus usos alternativos. + Contribución a la seguridad alimentaria para las comunidades.
Áreas geográficas						<ul style="list-style-type: none"> + Las parroquias en las que los focos de deforestación abarcan sobre el 20% de su superficie, que corresponden a: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fátima y Simón Bolívar (ver Mapa 15 y Tabla 20). + Las áreas donde se espera deforestación futura (ver sección 2.3.7) que corresponde a: Áreas circundantes (5 km) a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado (ver Mapa 16). Lugares donde históricamente (1990-2018) se han registrado cambios de cobertura vegetal natural a otros tipos de cobertura (ver Mapa 20).

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo		Mediano plazo			Cobeneficios
	2021	2022	2023	2024	2025	
Objetivo específico 3: Implementar iniciativas de manejo forestal sostenible con enfoque de cadena de valor y compras responsables.						
3.1 Desarrollo de un programa de manejo forestal sostenible de especies nativas maderables (balsa, pigüe, caña guadúa, chonta) vinculado a cadenas de valor climáticamente responsables que contribuya a la no expansión de la deforestación.						<ul style="list-style-type: none"> + Reduce la probabilidad de avance de la frontera agrícola, al elevar la importancia económica de la extracción de madera, que caso contrario se realiza únicamente para abrir espacio para la actividad agropecuaria. + Permite que los productores adopten un manejo integrado de ecosistemas. + Mejora y mantenimiento de la cantidad y calidad del agua. + Mantenimiento de la diversidad genética de las especies. + Conservación de la fauna y flora. + Mejoramiento de la gobernanza forestal. + Fomento de capacidades productivas de aprovechamiento de bajo impacto. + Polinización y dispersión de semillas. + Competitividad, promoción y facilitación para comercializar productos maderables y no maderables aprovechados de acuerdo a buenas prácticas y altos estándares de gestión forestal sostenible.
Áreas geográficas						<ul style="list-style-type: none"> + Las parroquias en las que los focos de deforestación abarcan sobre el 20% de su superficie, que corresponden a: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fátima y Simón Bolívar (ver Mapa 15 y Tabla 20). + Las áreas donde se espera deforestación futura (ver sección 2.3.7) que corresponde a: Áreas circundantes (5 km) a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado (ver Mapa 16). Lugares donde históricamente (1990-2018) se han registrado cambios de cobertura vegetal natural a otros tipos de cobertura (ver Mapa 20).

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo		Mediano plazo			Cobeneficios
	2021	2022	2023	2024	2025	
Objetivo 4: Retribuir los esfuerzos de conservación y promover la restauración de los bosques, acompañado de un proceso de rescate de conocimientos ancestrales.						
4.1 Desarrollar un programa de incentivos a la conservación en las áreas de protección de recarga hídrica de las principales poblaciones.						+ Preservación de la belleza escénica, que permitirá a las poblaciones locales desarrollar iniciativas de ecoturismo.
4.2 Implementar acciones de restauración forestal en áreas con procesos de degradación y deforestación.						+ Mantener la regulación hídrica y retención de suelos en las partes altas de las cuencas, derivado del uso sostenible de los bosques. + Generación de espacios para proteger fuentes de agua y suelos.
4.3 Promoción, recuperación y desarrollo del turismo sostenible.						+ Contribución a la seguridad alimentaria para las comunidades. + Potencial ingreso por turismo, por mantenimiento de paisajes naturales.
4.4 Gestionar eficientemente el AEDSPP.						+ Recuperación de ecosistemas y hábitats, mayor área de cobertura/distribución, refugio, alimento y recursos para especies. + Conservación de la cobertura vegetal y de ecosistemas. + Disponibilidad de agua para consumo humano y reducción de impactos negativos a la salud. + Recuperación de la funcionalidad de las cuencas manteniendo las áreas de vegetación y las estructuras relacionadas con las fuentes y la producción hídrica. + Fomento de la gestión comunitaria responsable del recurso hídrico y apoyo al fortalecimiento de las organizaciones campesinas e indígenas para la continuidad y permanencia de los procesos de conservación. + Mejoramiento y enriquecimiento de la calidad del suelo.
Áreas geográficas	+ Las parroquias en las que los focos de deforestación abarcan sobre el 20% de su superficie, que corresponden a: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fátima y Simón Bolívar (ver Mapa 15 y Tabla 20). + Las áreas donde se espera deforestación futura (ver sección 2.3.7) que corresponde a: Áreas circundantes (5 km) a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado (ver Mapa 16). Lugares donde históricamente (1990-2018) se han registrado cambios de cobertura vegetal natural a otros tipos de cobertura (ver Mapa 20).					

12.2. Presupuesto Referencial

Objetivo/Acción	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Objetivo 1						
1.1 Coordinación de la planificación de los GAD con los planes de vida de las nacionalidades.						
3 mesas de trabajo (enero, junio, noviembre) para planificación con 7 nacionalidades y GAD municipales, parroquiales.	147.000	147.000	147.000	147.000	147.000	735.000
Coordinador / Facilitador (seguimiento acuerdos).	14.400	14.400	14.400	14.400	14.400	72.000
Gastos operativos (materiales, oficina, etc.).	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	30.000
1.2 Elaboración del Plan de Acción de Género y el sistema de indicadores para seguimiento y evaluación (contabilizado dentro del Componente operativo y transversal Nro. 5).						
1.3 Reconocimiento en los instrumentos de operación de los GAD de los modelos de gestión territorial de las nacionalidades, sobre la base de la tenencia de la tierra.						
Consultorías para documentación modelos de gestión territorial de las nacionalidades y validación con GAD y asambleas nacionalidades (proceso consulta).	1.050.000					1.050.000
Elaboración instrumentos jurídicos.	25.000					25.000
Evento público (incluye movilización).	10.000					10.000
1.4 Apoyar la revisión, actualización e implementación del AEDSPP con participación activa de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza y en el marco del PdI de CONFENIAE.						
Apoyo para participación de nacionalidades en sesiones del comité o directorio a partir año dos.		1.400	1.400	1.400	1.400	5.600
Eventos (inicio de actividades, inauguraciones).		4.000	4.000	4.000	4.000	16.000
1.5 Apoyar a los distintos niveles jurisdiccionales en la emisión de normativa relacionada a velar por la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, con especial atención a las áreas alrededor de los ejes multimodales.						
Consultoría para elaborar propuestas de PUGS en áreas prioritarias (ejes multimodales, focos de deforestación).		200.000				200.000
Evento lanzamiento.		20.000				20.000

Objetivo/Acción	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Total Objetivo 1						2.163.600
Objetivo 2						
2.1 Promoción de la agroecología para la promoción de la reconversión productiva de acuerdo a la vocación del suelo y contribuyendo al desarrollo tecnológico para la producción de alimentos sanos (fincas integrales, manejo integrado de plagas).						
Proyecto global Prefectura.	213.333	213.333	213.333			640.000
Consultoría línea base y diseño proyecto en parroquias prioritarias.	185.004					185.004
Intervención en parroquias prioritarias.		2.092.000	2.092.000	2.092.000	2.092.000	8.368.000
2.2 Fomentar procesos de desarrollo de la bioeconomía mediante el uso sostenible de la biodiversidad.						
Consultoría línea base y diseño proyecto en parroquias prioritarias.	185.000					185.000
Desarrollo de la vainilla.	333.333	333.333	333.333			1.000.000
Desarrollo fitopharmacos.	60.000	60.000	60.000			180.000
Desarrollo esencias.	60.000	60.000	60.000			180.000
Implementación cadenas de valor asociadas a biodiversidad.		589.291	589.291	589.291	589.291	2.357.165
2.3 Promoción de buenas prácticas agrícolas, libres de deforestación y valor agregado para los principales cultivos en las áreas prioritarias de intervención del PdIPPz.						
Consultoría línea base y diseño proyecto en parroquias prioritarias.	185.004					185.004
Intervención en parroquias prioritarias.		1.220.625	1.220.625	1.220.625	1.220.625	4.882.500
Proyecto mejoramiento genético ganadería.	166.667	166.667	166.667			500.000
Proyecto empacado piscicultura.	166.717	166.717	166.717			500.150
Proyecto central panera.	250.000					250.000
Total Objetivo 2						19.412.823
Objetivo 3						
3.1 Desarrollar un programa de manejo forestal sostenible de especies nativas maderables que contribuya a la no expansión de la frontera agrícola.						
Consultoría línea base y diseño proyecto en parroquias prioritarias.	185.000					185.000
Implementación.		1.125.000	1.125.000	1.125.000	1.125.000	4.500.000

Objetivo/Acción	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Total Objetivo 3						4.685.000
Objetivo 4						
4.1 Desarrollar un programa de incentivos en las áreas de protección de recarga hídrica de las principales poblaciones						
Consultoría línea base y diseño proyecto en parroquias prioritarias	20.000					20.000
Incentivos conservación	248.100	248.100	248.100	248.100	248.100	1.240.500
Compra o cambio de tierras y recuperación de las mismas	327.800	327.800	327.800	327.800	327.800	1.639.000
Monitoreo y gestión	49.620	49.620	49.620	49.620	49.620	248.100
Difusión y otros	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
4.2 Implementar acciones de restauración forestal en áreas con procesos de degradación y deforestación.						
Consultoría línea base y diseño proyecto en parroquias prioritarias	100.000					100.000
Implementación	1.516.500	1.516.500	1.516.500	1.516.500	1.516.500	7.582.500
Monitoreo y gestión	303.300	303.300	303.300	303.300	303.300	1.516.500
Difusión y otros	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
4.3 Promoción y desarrollo del turismo sostenible						
Consultoría línea base y diseño proyecto en parroquias prioritarias	180.000					180.000
Intervención en parroquias prioritarias: aventura, recreación, naturaleza, cultural, entretenimiento y técnico científico	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	2.500.000
4.4 Gestionar el AEDSPP.						
Plan de Manejo y sostenibilidad financiera	70.000					70.000
Inversiones POA (infraestructura, equipos, etc.)	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	1.125.000
Investigación	22.500	22.500	22.500	22.500	22.500	112.500
Total Objetivo 4						16.434.100
Componentes operativos y transversales						
5. Implementación plan de gestión ambiental-social, y comunicación	730.820	730.820	730.820	730.820	730.820	3.654.101
6. Fortalecimiento y educación ciudadana	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	1.000.000
Administración y gestión	144.000	144.000	144.000	144.000	144.000	720.000
Total Comp. Operativos y Transversales						5.374.101
TOTAL, Pdi PASTAZA						48.069.624 ¹³

¹³ La diferencia en los montos respecto al presupuesto final es debido a que en el presupuesto referencial no se reflejan los aportes de los beneficiarios-as.

12.3. Matriz de Actores

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Objetivo específico 1: Desarrollar los instrumentos de planificación y de normativa que garanticen la articulación de los distintos niveles de gobierno al interior de la provincia.					
Acción 1.1 Construir los procesos de planificación y articulación de los GAD con los planes de vida de las nacionalidades.		Se encarga del financiamiento de las actividades, propone gestiona, coordina y dirige la ejecución en base a sus competencias.	COICA, CONFENIAE, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales, TNC, CI, NCI, WWF, Secretaria Técnica de la CTEA, Iniciativa Cuencas Sagradas, Pachamama.	Apoyar la implementación de un espacio participativo, para el diseño y la implementación de acciones relacionadas con la articulación de los planes de vida de las nacionalidades a la planificación local, así como consecución de recursos para cofinanciamiento para la ejecución de las actividades inherentes a la elaboración o actualización de los planes de vida.	A largo plazo el 100% de la población de las nacionalidades.
Acción 1.2 Construcción y reconocimiento en los instrumentos de planificación y operación de los GAD de los modelos de gestión territorial de las nacionalidades, sobre la base de la tenencia de la tierra.		Es el responsable de la coordinación y financiamiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de ordenamiento territorial basados en los modelos de gobernanza territorial indígenas.	COICA, CONFENIAE, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales, TNC, CI, NCI, Secretaria Técnica de la CTEA, Iniciativa Cuencas Sagradas, Pachamama.	Facilitación de auspicio legal, y convergencia de financiamiento, para el diagnóstico y aclaratoria de límites. Recursos técnicos y humanos para la caracterización socioeconómica y biofísica de los territorios. A largo plazo el 100% de la población de las nacionalidades.	
Acción 1.3 Revisión, actualización y evaluación periódica del AEDSPP con participación activa de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza y en el marco del PdI de CONFENIAE.	GADPPz	Es el responsable de la coordinación y financiamiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de ordenamiento territorial basados en los modelos de gobernanza territorial indígenas.	COICA, CONFENIAE, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD, NCI, PACHAMAMA	Apoyar la actualización de los Estatutos del Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPP. Apoyar la reactivación del grupo de NI que se articule al Consorcio. Apoyar la revisión y actualización de la Ordenanza que crea el AEDSPP y su implementación Garantizar el cumplimiento de procesos participativos y de CPLI.	
Acción 1.4 Generar en los distintos niveles jurisdiccionales la normativa relacionada a velar por la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, con especial atención a las áreas alrededor de los ejes multimodales.		Se encarga del financiamiento de las actividades, propone gestiona, coordina y dirige la ejecución de las actividades relacionadas con la gestión de las condiciones normativas habilitantes para la implementación del PDIPPZ, en base a sus competencias.	COICA, CONFENIAE, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales, TNC, CI, NCI, Secretaria Técnica de la CTEA, Iniciativa Cuencas Sagradas, Pachamama, EcoCiencia.	Garantizar la participación plena de la población objetivo.	
Principales arreglos institucionales	Convenios interinstitucionales entre el GADPPz y la CONFENIAE, las nacionalidades indígenas de Pastaza, con ONG como TNC, WWF, CI. Disposiciones administrativas para integrar la visión de reducción de emisiones y cambio climático a los instrumentos de gestión institucional.				

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Objetivo específico 2: Promover en la provincia el desarrollo de actividades productivas sostenibles libres de deforestación y considerando medidas de bioseguridad.					
Acción 2.1 Promoción de la agroecología para la promoción de la reconversión productiva de acuerdo a la vocación del suelo y contribuyendo al desarrollo tecnológico para la producción de alimentos sanos.	GADPPz	Es el responsable de la coordinación y financiamiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de fomento productivo.	Fundación Pachamama, IKIAM, Ministerio de Agricultura, GAD de Arajuno, WWF, NCI, Eco ciencia, COICA, CONFENIAE, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales, BANEQUADOIR, MIPRO, ATPDA, MAG, MAATE, NCI.	Impulsar el mejoramiento de la productividad e ingresos de las poblaciones locales, mediante prácticas y emprendimientos productivos sostenibles.	Al corto y mediano plazo a las poblaciones de localidades identificadas en áreas vulnerables a la deforestación, en los cantones Simón Bolívar, Arajuno, Pastaza, Madre Tierra, Santa Clara. A largo plazo el 100% de la población de las nacionalidades.
Acción 2.2 Promoción de buenas prácticas agrícolas, libres de deforestación y valor agregado para los principales cultivos en las áreas prioritarias de intervención del PdIPPz.		Es el responsable de la coordinación y financiamiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de fomento productivo.	CONFENIAE, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales, Pachamama, GIZ, IKIAM, UE Amazónica, NCI, Eco ciencia, ATPDA, INBAR, PROAmazonía, COICA, BANEQUADOR.	Impulsar el desarrollo e implementación de sistemas de trazabilidad y certificación en conjunto con el mejoramiento de la productividad e ingresos de las poblaciones locales, mediante prácticas y emprendimientos productivos sostenibles.	
2.3 Fomentar procesos de desarrollo de la bioeconomía mediante el uso sostenible de la biodiversidad, p.e. guayusa, vainilla, esencia y fitofármacos.		Es el responsable de la coordinación y financiamiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de fomento productivo.	CONFENIAE, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales, Pachamama, GIZ, IKIAM, UE Amazónica, NCI, Eco ciencia, INBAR, PROAmazonia, COICA, MIPRO, INABIO, ATPDA.	Impulsar el mejoramiento de la productividad e ingresos de las poblaciones locales, mediante prácticas y emprendimientos productivos sostenibles. Fortalecimientos de sistemas propios de producción como la Chakra. Incidir en la mejora de las condiciones de acceso a micro financiamiento para fomento productivo.	
Principales arreglos institucionales	Establecer acuerdos entre el GADPPz y las nacionalidades Indígenas según las solicitudes dirigidas a la Prefectura. Convenios de desarrollo conjunto de tecnología con instituciones académicas. Acuerdo con la empresa privada y Ministerios del ramo para fortalecer a los pequeños productores en el ingreso y escalamiento de mercados.				

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Objetivo específico 3: Implementar iniciativas de manejo forestal sostenible con enfoque de cadena de valor y compras responsables.					
Acción 3.1 Desarrollo de un programa de manejo forestal sostenible de especies nativas maderables (balsa, pigüe, caña guadúa, chonta) vinculado a cadenas de valor climáticamente responsables que contribuya a la no expansión de la deforestación.	GADPPz	Es el responsable de la coordinación y financiamiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de fomento productivo, y gestión ambiental.	CONFENIAE, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales, Pachamama, GIZ, IKIAM, UE Amazónica, NCI, EcoCiencia, INBAR, PROAmazonía, COICA, WWF, CEFOVE, MIPRO, MAG, ATPDA, BanEcuador	Apoyar al diseño e implementación de una estrategia para Manejo forestal comunitario (ej. bambú, balsa, pigüe) en Comunidades Indígenas de la Provincia de Pastaza, con un sistema de trazabilidad y certificación implementado.	Al corto y mediano plazo a las poblaciones de localidades identificadas en áreas vulnerables a la deforestación, en los cantones Simón Bolívar, Arajuno, Madre Tierra, Santa Clara. A largo plazo el 100% de la población de las nacionalidades.
Principales arreglos institucionales	Reforzar los mecanismos de descentralización de competencias ambientales de acuerdo al COOTAD a través de la suscripción de memorandos de entendimiento con la autoridad competente en bosques y biodiversidad. Fortalecer las estructuras orgánicas del GADPPz para asumir la tarea de monitoreo territorial y de ecosistemas. Suscribir convenios con empresa privada y la academia para el desarrollo e implementación de innovaciones en manejo forestal sostenible y distribución de beneficios.				
Objetivo específico 4: Retribuir los esfuerzos de conservación y promover la restauración de los bosques, acompañado de un proceso de rescate de conocimientos ancestrales.					
Acción 4.1 Desarrollar un programa de incentivos a la conservación en las áreas de protección de recarga hídrica de las principales poblaciones.	GADPPz	Se encarga del financiamiento de las actividades, propone gestiona, coordina y dirige la ejecución en base a sus competencias.	WWF, GIZ, NCI, CONFENIAE, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales.	Apoyar en el desarrollo e implementación de un programa de incentivos en las áreas de protección de recarga hídrica de las principales poblaciones.	Al corto y mediano plazo a las poblaciones de localidades identificadas en áreas vulnerables a la deforestación, en los cantones Simón Bolívar, Arajuno, Madre Tierra, Santa Clara. A largo plazo el 100% de la población de las nacionalidades.
4.2 Implementar acciones de restauración forestal en áreas con procesos de degradación y deforestación.		Se encarga del financiamiento de las actividades, propone gestiona, coordina y dirige la ejecución en base a sus competencias.	Pachamama, WWF, GIZ, COICA, ALTROPICO, TNC, EcoCiencia, CONFENIAE, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales,	Impulsar la conservación de áreas naturales en predios familiares, privados, a nivel comunitario y de gobierno local. Contribuir a la restauración de áreas factibles y prioritarias, para mantener los servicios ecosistémicos a las poblaciones y aportar a la conectividad de paisajes.	
4.3 Promoción, recuperación y desarrollo del turismo sostenible		Se encarga del financiamiento de las actividades, propone gestiona, coordina y dirige la ejecución en base a sus competencias.	MINTUR, MAATE, MIPRO, BanEcuador, CONFENIAE, PNUD, NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE GAD cantonales y parroquiales	Contribuir en acciones de educación para la sostenibilidad ambiental	
4.4 Gestionar eficientemente el AEDSPP.		Se encarga del financiamiento de las actividades, propone gestiona, coordina y dirige la ejecución en base a sus competencias.	NCI, GAD Cantonales, UE Amazónica. NASE, NASHIE, NAE, PAKKIRU, FENASH-P, NAPE, NAWE, TNC.	Reactivación del consorcio-mesa técnica / coordinación interinstitucional. Una sola mesa con segmentación por temáticas o actores y una para las nacionalidades.	
Principales arreglos institucionales	Acordar entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el GADPPz el marco regulatorio de incentivos su aplicación y corresponsabilidad. Arreglo institucional para implementar el enfoque ecosistémico en el diseño e implementación de políticas públicas para el ordenamiento territorial, y toma de decisiones de inversión pública. Acordar con las nacionalidades indígenas los espacios de participación vinculantes, así como los mecanismos oportunos de cumplimiento de salvaguardas derechos y CPLI.				

12.4. Marco Lógico

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Metas	Frecuencia de Monitoreo	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivo específico 1					
Resultado Instrumentos de planificación, normativa y procesos de articulación de los distintos niveles de gobierno al interior de la Provincia diseñados y en implementación.	En 2025 se cuenta con la Ordenanza de creación del AEDSPP (ver sección 2.1.1) revisada y actualizada en acuerdo con las N.I. y en donde estas participan de su monitoreo y evaluación. Lo que es complementado con ordenanzas municipales sobre PUGS emitidas por los GAD Cantonales que consideren la incorporación de la prevención y/o mitigación de los escenarios futuros de deforestación en las áreas prioritarias; y con el reconocimiento e implementación de 7 modelos de gestión y gobernanza territorial, uno por cada N.I.	+ 1 Ordenanza de creación del AEDSPP revisada y actualizada, al año 2025. + 2 Ordenanzas Municipales de PUGS aprobadas y que incorporan la prevención y/o mitigación de los escenarios futuros de deforestación en las áreas prioritarias, al año 2025. + 7 modelos de gestión y gobernanza territorial reconocidos y en implementación, al año 2025.	Semestral	+ Ordenanza de creación del AEDSPP aprobada por el Consejo Provincial. + Actas de acuerdos entre N.I. y GADPPz sobre revisión y actualización de la Ordenanza de creación del AEDSPP. + Ordenanzas Municipales de PUGS aprobadas. + Modelos de gestión y gobernanza territorial documentados y emitidos por cada una de las 7 N.I. de la Provincia.	+ Se mantiene voluntad política de las autoridades de los GAD y de las N.I. para la implementación del PdIPPz. + Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.
Acciones 1.1 Apoyo a los procesos de planificación y articulación de los GAD con los planes de vida de las nacionalidades.	Tres espacios anuales de coordinación (asambleas comunitarias, talleres, de diálogo, etc.) entre las 7 nacionalidades indígenas (N.I.) de Pastaza y los GAD de la Provincia durante los 5 años de vigencia del PdIPPz (2021-2025), en los cuales se alcanzan y rinden cuentas sobre los acuerdos alcanzados. Estos espacios cuentan con la participación de al menos un 25% de mujeres.	+ Tres espacios de diálogo al año entre los GAD y las NI.	Anual	+ Actas de acuerdos y de rendición de cuentas anuales de los espacios de coordinación entre los GAD de la provincia en cada una de las 7 nacionalidades. + Reportes sobre el número de participantes por sexo en los espacios de coordinación. + Registro fotográfico.	+ Se mantiene voluntad política de las autoridades de los GAD y de las N.I. para la implementación del PdIPPz. + Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.
1.2 Reconocimiento en los instrumentos de planificación y operación de los GAD de los modelos de gestión y gobernanza territorial de las nacionalidades, sobre la base de la tenencia de la tierra.	Hasta 2025, los modelos de gestión y gobernanza territorial de cada una de las N.I. son desarrollados, formalizados y reconocidos dentro de los instrumentos de planificación y operación de los GAD.	7 modelos de gestión y gobernanza territorial reconocidos por los GAD y en implementación, al año 2025.	Semestral	+ Modelos de gestión y gobernanza territorial de las N.I. aprobados por sus respectivas asambleas y documentados.	+ Se mantiene voluntad política de parte de las autoridades de las N.I. para ejecutar el PdIPPz. + Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Metas	Frecuencia de Monitoreo	Medios de Verificación	Supuestos
1.3 Apoyar la revisión y evaluación periódica del AEDSPP con participación activa de las siete nacionalidades de la provincia de Pastaza y en el marco del Pdl de CONFENIAE.	Hasta 2025, nueva ordenanza del AEDSPP es aprobada y cuenta con la no objeción de las 7 N.I., y se realiza una evaluación anual sobre su implementación con participación de las organizaciones de las N.I. Estos espacios de evaluación cuentan con la participación de al menos un 25% de mujeres y jóvenes.	1 Ordenanza de creación del AEDSPP revisada y actualizada, al año 2025.	Semestral	+ Ordenanza de creación del AEDSPP aprobada por el Consejo Provincial. + Acta de respaldo de las 7 N.I. + Actas de las sesiones de evaluación anual sobre la implementación del AEDSPP con informes de sistematización de los participantes. + Reportes sobre el número de participantes por sexo en los espacios de coordinación. + Registro fotográfico.	+ Se mantiene voluntad política de las autoridades de los GAD y de las N.I. para la implementación del Pdl. + Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.
1.4 Apoyar a los distintos niveles jurisdiccionales en la emisión de normativa relacionada a velar por la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, con especial atención a las áreas alrededor de los ejes multimodales.	Hasta 2025, dos GAD municipales incorporaran en sus PUGS, acciones orientadas a eliminar o reducir los focos de deforestación en la provincia de Pastaza en articulación con el GADPPz.	+ 2 Ordenanzas Municipales de PUGS aprobadas y que incorporan la prevención y/o mitigación de los escenarios futuros de deforestación en las áreas prioritarias, al año 2025.	Semestral	+ Ordenanzas Municipales de PUGS aprobadas.	+ Se mantiene voluntad política de las autoridades de los GAD. + Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.
Objetivo específico 2					
La provincia desarrolla actividades productivas sostenibles libres de deforestación y considerando medidas de bioseguridad.	Al 2025, en las áreas geográficas priorizadas (parroquias: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fátima y Simón Bolívar -ver Mapa 15 y Tabla 20-, áreas circundantes -5 km- a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado -ver Mapa 16-) no se ha incrementado la deforestación, ya que las actividades productivas sostenibles se realizan en las superficies disponibles que no son bosque.	El incremento de la deforestación en las áreas geográficas priorizadas es del 0% al año 2025.	Anual	+ Línea base de la cobertura vegetal de las áreas geográficas priorizadas (diagnóstico Pdl). + Estudios multitemporales de cobertura vegetal para ver la variación de las tasas de pérdida y ganancia de una cobertura de la tierra (2022 y 2025). + Estudio intertemporal de las actividades productivas libres de deforestación en las áreas de intervención (2022 y 2025).	+ Se mantiene voluntad política del GADPPz. + Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Metas	Frecuencia de Monitoreo	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Acciones</p> <p>2.1 Promoción de la agroecología para la promoción de la reconversión productiva de acuerdo a la vocación del suelo y contribuyendo al desarrollo tecnológico para la producción de alimentos sanos.</p>	<p>Hasta 2025, en las áreas geográficas priorizadas (parroquias: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fatima y Simón Bolívar -ver Mapa 15 y Tabla 20-, áreas circundantes -5 km- a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado -ver Mapa 16-) al menos 1.660 productores implementan prácticas agroecológicas generando excedentes para la comercialización, garantizando la seguridad alimentaria de las familias participantes y sin incrementar su frontera agrícola. Además, un 25% de los beneficiarios corresponden a las N.I. y un 25% son mujeres y jóvenes.</p>	<p>1.660 productores implementan prácticas agroecológicas al 2025.</p>	<p>Semestral</p>	<p>+ Estudio sobre los resultados de la implementación de las prácticas agroecológicas en la Provincia, con discriminación por sexo e interculturalidad (2022 y 2025).</p> <p>+ Registro de las capacitaciones, seminarios, ferias territoriales y otros eventos de capacitación y difusión.</p> <p>+ Reportes sobre el número de participantes por sexo y NI en los eventos de capacitación y difusión.</p> <p>+ Certificaciones a los productores que implementan prácticas agroecológicas, otorgadas por el GADPPz en articulación con el MAG.</p>	<p>+ Se mantiene voluntad política del GADPPz.</p> <p>+ Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.</p>
<p>2.2 Promoción de buenas prácticas agrícolas, libres de deforestación y valor agregado para los principales cultivos en las áreas prioritarias de intervención del PdIPPz.</p>	<p>Hasta 2025, en las áreas geográficas priorizadas (parroquias: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fatima y Simón Bolívar -ver Mapa 15 y Tabla 20-, áreas circundantes -5 km- a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado -ver Mapa 16-) al menos 4.500 productores de cultivos tradicionales de la provincia (caña, ganadería, plátano, yuca, papa china, cacao y naranjilla) implementan buenas prácticas agrícolas y bajo principios libres de deforestación, un 25% de los beneficiarios corresponden a las N.I. y un 25% son mujeres y jóvenes.</p>	<p>4.500 productores de cultivos tradicionales implementan buenas prácticas agrícolas y bajo principios libres de deforestación.</p>	<p>Semestral</p>	<p>+ Estudio sobre los resultados de la implementación de las buenas prácticas agrícolas y bajo principios libres de deforestación, con discriminación por sexo e interculturalidad (2022 y 2025).</p> <p>+ Registro de las capacitaciones, seminarios, ferias territoriales y otros eventos de capacitación y difusión.</p> <p>+ Reportes sobre el número de participantes por sexo y NI en los eventos de capacitación y difusión.</p> <p>+ Certificaciones a los productores que implementan buenas prácticas agrícolas y bajo principios libres de deforestación, otorgadas por el GADPPz en articulación con las instituciones competentes.</p>	<p>+ Se mantiene voluntad política del GADPPz.</p> <p>+ Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Metas	Frecuencia de Monitoreo	Medios de Verificación	Supuestos
2.3 Fomentar procesos de desarrollo de la bioeconomía mediante el uso sostenible de la biodiversidad, por ejemplo: guayusa, vainilla, esencias y fitofármacos.	Hasta 2025, en las áreas geográficas priorizadas (parroquias: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fatima y Simón Bolívar -ver Mapa 15 y tabla 20-, áreas circundantes -5 km- a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado -ver Mapa 16-) al menos 2.000 productores incursionan en actividades relacionadas a la bioeconomía en temas como: bebidas, alimentos, fitofármacos, esencias, entre otros; un 25% de los beneficiarios corresponden a las N.I. y un 25% son mujeres y jóvenes.	2000 productores incursionan en actividades relacionadas a la bioeconomía, al 2025	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> + Estudio sobre los resultados de la implementación de las iniciativas de bioeconomía, con discriminación por sexo e interculturalidad (2022 y 2025). + Registro de las capacitaciones, seminarios, ferias territoriales y otros eventos de capacitación y difusión. + Reportes sobre el número de participantes por sexo y NI en los eventos de capacitación y difusión. + Certificaciones a los productores que incursionan en actividades relacionadas a la bioeconomía, otorgadas por el GADPPz en articulación con las instituciones competentes. 	<ul style="list-style-type: none"> + Se mantiene voluntad política del GADPPz. + Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.
Objetivo específico 3					
En la Provincia se implementa iniciativas de manejo forestal sostenible con enfoque de cadena de valor y de compras responsables, que contribuyen a la no expansión de la deforestación.	Hasta 2025, en las áreas geográficas priorizadas (parroquias: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fatima y Simón Bolívar -ver Mapa 15 y Tabla 20-, áreas circundantes -5 km- a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado -ver mapa 16-) donde los productores han aplicado técnicas de manejo forestal sostenible, no presentan avance de la deforestación.	En las áreas geográficas priorizadas en donde los productores han aplicado técnicas de manejo forestal sostenible, el avance de la deforestación es del 0% al año 2025.	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> + Estudio intertemporal de iniciativas de manejo forestal sostenible con enfoque de cadena de valor y de compras responsables, que contribuyen a la no expansión de la deforestación (2022 y 2025). 	<ul style="list-style-type: none"> + Se mantiene voluntad política del GADPPz. + Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Metas	Frecuencia de Monitoreo	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Acciones</p> <p>3.1 Desarrollo de un programa de manejo forestal sostenible de especies nativas maderables (balsa, pigüe, caña guadúa, chonta) vinculado a cadenas de valor climáticamente responsables que contribuyan a la no expansión de la deforestación.</p>	<p>Hasta 2025, al menos 4.500 productores ubicados en las áreas geográficas priorizadas (parroquias: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fátima y Simón Bolívar -ver Mapa 15 y Tabla 20-, áreas circundantes -5 km- a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado -ver Mapa 16-) para el control de la deforestación implementan actividades de manejo forestal sostenible (balsa, guadua, entre otras especies nativas) y lo vinculan a cadenas de valor climáticamente responsables, un 25% de los beneficiarios corresponden a las N.I. y un 25% son mujeres y jóvenes.</p>	<p>4.500 productores ubicados en las áreas geográficas priorizadas para el control de la deforestación implementan actividades de manejo forestal sostenible y lo vinculan a cadenas de valor climáticamente responsables.</p>	<p>Semestral</p>	<p>+ Estudio sobre los resultados de la implementación de las iniciativas de manejo forestal sostenible, con discriminación por sexo e interculturalidad (2022 y 2025).</p> <p>+ Registro de las capacitaciones, seminarios, ferias territoriales y otros eventos de capacitación y difusión.</p> <p>+ Reportes sobre el número de participantes por sexo y NI en los eventos de capacitación y difusión.</p>	<p>+ Se mantiene voluntad política del GADPPz.</p> <p>+ Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.</p>
Objetivo específico 4					
<p>La Provincia reconoce los esfuerzos de conservación, uso sostenible y de restauración de los ecosistemas forestales que realizan los ciudadanos acompañados de procesos de rescate de conocimientos ancestrales.</p>	<p>Hasta 2025:</p> <p>Se incorporan al menos 6.500 hectáreas de interés hídrico en esquemas de incentivos a la conservación y uso sostenible y al menos 5.000 hectáreas se encuentran en procesos de restauración.</p> <p>Se incrementa en al menos un 5% el Valor Agregado Bruto (VAB) del sector turístico en relación a la línea base.</p> <p>Se mejora en al menos un 50% la efectividad del manejo del AEDSPP en relación a la línea base.</p>	<p>6.500 hectáreas de interés hídrico en esquemas de incentivos a la conservación y uso sostenible, al 2025.</p> <p>5.000 hectáreas se encuentran en procesos de restauración, al 2025.</p> <p>Al menos un 5% del VAB incrementado, al 2025.</p> <p>Mejorar en al menos un 50% la efectividad del manejo del AEDSPP en relación a la línea base, al 2025.</p>	<p>Semestral</p>	<p>+ Estudio intertemporal de la cobertura forestal de las áreas bajo conservación (2022 y 2025).</p> <p>+ Estudio de la situación de las áreas bajo procesos de restauración (2022 y 2025).</p> <p>Línea base del VAB del sector turismo en la provincia.</p> <p>+ Estudio del cambio intertemporal del VAB del sector turístico en relación año de la línea base. + Informe sobre el estado de efectividad del manejo del AEDSPP de acuerdo a metodología de UICN.</p>	<p>+ Se mantiene voluntad política del GADPPz</p> <p>+ Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Metas	Frecuencia de Monitoreo	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Acciones</p> <p>4.1 Desarrollar un programa de incentivos a la conservación en las áreas de protección de recarga hídrica de las principales poblaciones.</p>	Hasta 2025, al menos 6.500 hectáreas en áreas de interés (ver Anexo 12.5) de protección hídrico bajo esquemas de incentivos a la conservación, incluyendo al menos un 25% dentro de territorios de las N.I.	6.500 hectáreas de interés hídrico en esquemas de incentivos a la conservación y uso sostenible, al 2025.	Semestral	<p>+ Estudio intertemporal de la cobertura forestal de las áreas bajo conservación (2022 y 2025).</p> <p>+ Estudio de factibilidad de la aplicación de este incentivo y de la sostenibilidad del mismo a largo plazo (2022 y 2025).</p> <p>+ Informe técnico-financiero de los convenios e incentivos entregados a los propietarios de las áreas bajo conservación (2025).</p>	<p>+ Se mantiene voluntad política del GADPPz.</p> <p>+ Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.</p>
4.2 Implementar acciones de restauración forestal en áreas con procesos de degradación y deforestación.	Hasta 2025, al menos 5.000 hectáreas en áreas prioritarias (ver Tabla 33) se encuentran en proceso de restauración en áreas deforestadas y con procesos de degradación, incluyendo al menos un 25% dentro de territorios de las N.I.	5.000 hectáreas se encuentran en procesos de restauración, al 2025.	Semestral	+ Estudio de la situación de las áreas bajo procesos de restauración (2022 y 2025).	<p>+ Se mantiene voluntad política del GADPPz.</p> <p>+ Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.</p>
4.3 Promoción, recuperación y desarrollo del turismo sostenible.	Hasta 2025, en las áreas geográficas priorizadas (parroquias: Madre Tierra, Diez de Agosto, Tarqui, Teniente Hugo Ortiz, Puyo, El Triunfo, Arajuno, Fátima y Simón Bolívar -ver Mapa 15 y tabla 20-, áreas circundantes -5 km- a los tramos faltantes de los ejes multimodales y en el eje multimodal 4 que ya se ha finalizado -ver Mapa 16-) se promocionan, recuperan y desarrollan las cadenas de turismo relacionadas a: aventura, recreación, naturaleza, cultural y técnico científico, con el diseño e implementación de una estrategia provincial y con planes de negocio y planes de mejora a al menos el 50% de los emprendimientos existentes en las áreas prioritarias de la provincia de acuerdo a la línea base y donde al menos un 25% corresponde a iniciativas de las N.I.	<p>Al menos un 5% del VAB incrementado, al 2025.</p> <p>Al menos 1 cadena por temática se desarrolla al 2025.</p>	Anual	+ Estudio de impacto de las acciones realizadas sobre el sector turismo (2022 y 2025).	<p>+ Se mantiene voluntad política del GADPPz.</p> <p>+ Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Metas	Frecuencia de Monitoreo	Medios de Verificación	Supuestos
4.4 Gestionar eficientemente el AEDSPP.	A partir de 2022 se realizan inversiones en infraestructuras, comunicación, formación de capacidades, demarcación, señalética, monitoreo, control y vigilancia; que mejoran la eficiencia en la gestión del AEDSPP (ver sección 2.1.1). Además, al menos un 25% de las inversiones se realizan en conjunto con las nacionalidades indígenas y aplicando enfoque de género en la intervención.	Mejorar en al menos un 50% la efectividad del manejo del AEDSPP en relación a la línea base, al 2025. Invertir al menos un 25% de los recursos a implementarse en conjunto con las nacionalidades indígenas y aplicando enfoque de género en la ejecución, al 2025.	Anual	+ Estudio de recomendaciones de inversión conforme a línea base sobre la eficiencia en el manejo del AEDSPP conforme a metodología de UICN. + Informe final de inversiones realizadas en el AEDSPP conforme a estudio de recomendaciones de inversión. + Informe sobre el estado de efectividad del manejo del AEDSPP de acuerdo a metodología de UICN.	+ Se mantiene voluntad política del GADPPz. + Existe financiamiento para el desarrollo de las acciones del componente.

12.5. Conflictos Tenencia de la Tierra y Áreas de Interés Hídrico en la provincia de Pastaza

PARROQUIAS	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	EXTENSIÓN ZRH (Has)	ABASTECIMIENTO	COBERTURA Y USO DE LA TIERRA		ORIGEN DE LA CAPTACIÓN	TENENCIA	CONFLICTO DE USO
				Variables	Extensión (Has)			
SHELL	Cabecera Parroquial de Shell	38,40	Cabecera Parroquial de Shell - Barrio central - Barrio 10 de Noviembre	Bosque	32,96	Vertiente	Privado	Uso adecuado - Subutilización ligera - Sobre utilización ligera - sobre utilización alta
				Tierra agropecuaria	5,43			
MADRE TIERRA	Cabecera Parroquial de Madre Tierra	11,93	Cabecera Parroquial de Madre Tierra y Tarqui	Bosque	9,56	Vertiente	Privado	Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	2,37			
	Amazonas	17,69	Comunidades de Amazonas - Libertad	Bosque	17,69	Vertiente	Comunal	Uso adecuado - Subutilización Ligera
	Yanamaru	50,71	Comunidad de Yanamaru	Bosque	50,70	Vertiente	Comunal	Uso adecuado - Subutilización ligera
	San José	2,66	Comunidades de San José - Cebadeñita	Bosque	2,66	Vertiente	Privado	Uso adecuado
	La Encañada	1,49	Comunidad de la Encañada	Tierra agropecuaria	1,49	Ojo de Agua	Comunal	Sobreutilización alta
	Playas del Pastaza	28,56	Comunidad Playas del Pastaza	Bosque	7,92	Vertiente	Comunal	Uso adecuado - Sobreutilización alta - Sobreutilización moderada
				Tierra agropecuaria	20,63			
Pazyacu	14,27	Comunidad de Pazyacu	Bosque	6,25	Vertiente	Comunal	Uso adecuado	
			Tierra agropecuaria	8,02				

PARROQUIAS	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	EXTENSIÓN ZRH (Has)	ABASTECIMIENTO	COBERTURA Y USO DE LA TIERRA		ORIGEN DE LA CAPTACIÓN	TENENCIA	CONFLICTO DE USO
				Variables	Extensión (Has)			
TARQUI	Cabecera Parroquial de Tarqui	5,76	Cabecera Parroquial de Tarqui	Bosque	5,016	Vertiente	Privado	Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	0,75			
	Huaguayacu	16,81	Comunidad de Huaguayacu	Bosque	4,7	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización ligera
				Tierra agropecuaria	12,81			
	Rio Chico	57,22	Comunidad de Rio Chico	Bosque	54,82	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada
				Tierra agropecuaria	2,40			
	Amazanga	6,92	Comunidad de Amazanga	Bosque	1,27	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización alta - Sobreutilización moderada
Tierra agropecuaria				5,66				
Campo Alegre	10,57	Comunidad de Campo Alegre	Tierra agropecuaria	10,57	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada	
Vencedores	23,41	Comunidad de Vencedores	Bosque	23,41	Vertiente	Comunal	Uso adecuado - Subutilización ligera	
San Pedro	22,52	Comunidad de San Pedro	Tierra agropecuaria	22,52	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada - Sobreutilización alta - Uso adecuado	
TARQUI	Nuevo Mundo	40,38	Comunidad de Nuevo Mundo	Bosque	37,96	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada
				Tierra agropecuaria	2,43			
	Chorreras	73,51	Comunidad de Chorreras	Bosque	60,16	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización moderado - Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	13,35			
Rosario yacu	22,90	Comunidad de Rosario yacu	Bosque	5,25	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada - Sobreutilización alta - Uso adecuado	
			Tierra agropecuaria	17,65				
San Jacinto	16,81	Comunidad de San Jacinto	Tierra agropecuaria	16,81	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización ligera - Sobreutilización alta	
POMONA	Cabecera Parroquial de Pomona	3,49	Cabecera Parroquial de Pomona	Bosque	3,31	Vertiente	Privado	Subutilización ligera
				Tierra agropecuaria	0,19			
	El Porvenir	139,65	Comunidad de El Porvenir	Bosque	80,62	Rio	Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada - Uso adecuado
Tierra agropecuaria				59,04				
La Libertad	5,11	Comunidad de La Libertad	Tierra agropecuaria	5,11	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Uso adecuado	

PARROQUIAS	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	EXTENSIÓN ZRH (Has)	ABASTECIMIENTO	COBERTURA Y USO DE LA TIERRA		ORIGEN DE LA CAPTACIÓN	TENENCIA	CONFLICTO DE USO
				Variables	Extensión (Has)			
DIEZ DE AGOSTO	Cabecera Parroquial de la Diez de Agosto	1,00	Cabecera Parroquial de la Diez de Agosto	Tierra agropecuaria	1,00	Ojo de agua	Privado	Sobreutilización moderada
	Cabecera Parroquial de la Diez de Agosto	3,64	Cabecera Parroquial de la Diez de Agosto	Tierra agropecuaria	3,64	Vertiente	Estatad	Subutilización ligera
	Cabecera Parroquial de la Diez de Agosto (kilómetro 11)	3,69	Cabecera Parroquial de la Diez de Agosto (kilómetro 11)	Tierra agropecuaria	3,69	Ojo de Agua	Privada	Sobreutilización moderada - Subutilización ligera - Sobreutilización ligera
	Juan de Velasco	10,92	Comunidad de Juan de Velasco	Tierra agropecuaria	8,33	Ojo de Agua	Estatad-Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización ligera
				Zona Antrópica (Área Poblada)	2,59			
	Jatumpaccha	12,79	Comunidad de Jatumpaccha	Bosque	0,59	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización ligera
				Tierra agropecuaria	12,20			
	San Ramón	19,82	Comunidad de San Ramón - Simón Bolívar - Playas	Tierra agropecuaria	19,82	Vertiente	Privado	Sobreutilización ligera - Subutilización ligera
La Esperanza	0,98	Comunidad de La Esperanza	Tierra agropecuaria	0,98	Ojo de Agua	Privado	Uso adecuado	
El Esfuerzo I	1,00	Comunidad de El Esfuerzo I	Tierra agropecuaria	1,00	Ojo de Agua	Privado	Sobreutilización ligera - Subutilización ligera	
VERACRUZ	Cabecera Parroquial de Veracruz	35,07	Cabecera Parroquial de Veracruz	Bosque	15,65	Vertiente	Estatad-Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada
				Tierra agropecuaria	19,43			
	Cabeceras del Bobonaza	4,66	Comunidad de Cabeceras del Bobonaza	Tierra agropecuaria	4,66	Ojo de Agua	Privado	Sobreutilización ligera - Subutilización ligera
	Las Marianitas	16,97	Comunidad las Marianitas - dique de Veracruz	Bosque	12,51	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada
				Tierra agropecuaria	4,47			
	Las Palmas	48,62	Comunidad las Palmas	Bosque	9,62	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada - Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	39,01			
	Calvario	13,89	Comunidad del Calvario	Tierra agropecuaria	13,89	Vertiente	Privado	Sobreutilización moderada - Subutilización ligera
	Siwin	13,30	Comunidad de Siwin	Bosque	1,86	Vertiente	Privado	Sobreutilización moderada - Subutilización ligera
				Tierra agropecuaria	11,45			
Colonia 12 de Febrero	8,60	Colonia 12 de Febrero	Tierra agropecuaria	8,60	Vertiente	Privado	Sobreutilización moderada	
Colonia San José de las Minas (Las Peñas)	22,58	Colonia San José de las Minas - Las Peñas	Bosque	7,92	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Uso adecuado	
			Tierra agropecuaria	14,66				
San Pablo de Talin	1,24	Comunidad de San Pablo de Talin - Talin - 22 de Abril	Tierra agropecuaria	1,24	Ojo de Agua	Comunal	Uso adecuado	

PARROQUIAS	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	EXTENSIÓN ZRH (Has)	ABASTECIMIENTO	COBERTURA Y USO DE LA TIERRA		ORIGEN DE LA CAPTACIÓN	TENENCIA	CONFLICTO DE USO
				Variables	Extensión (Has)			
EL TRIUNFO	Esfuerzo II	0,19	Comunidad del Esfuerzo II	Tierra agropecuaria	0,19	Ojo de Agua	Privado	Sobreutilización moderada
	Libertad	4,47	Comunidad de la Libertad	Tierra agropecuaria	4,47	Ojo de Agua	Estatal	Subutilización ligera
	El Arbolito	27,67	Comunidad del Arbolito	Bosque	5,74	Vertiente	Privado	Uso adecuado -Sobreutilización ligera - Subutilización ligera
				Tierra agropecuaria	21,93			
	Taculin	12,49	Comunidad de Taculin	Bosque	11,53	Vertiente	Privado	Uso adecuado -Subutilización ligera
				Tierra agropecuaria	0,96			
	Unión Nacional	13,94	Comunidad de Unión Nacional	Bosque	13,48	Vertiente	Privado	Subutilización ligera
Tierra agropecuaria				0,46				
Cabecera Parroquial de El Triunfo	0,21	Cabecera Parroquial de El Triunfo	Tierra agropecuaria	0,21	Pozo Profundo	Privado	Sobre utilización ligera	
EL TRIUNFO	San Vicente de Villano	1,06	Comunidad de San Vicente de Villano	Tierra agropecuaria	1,06	Ojo de Agua	Privado	Subutilización ligera -Uso adecuado
	Kilómetro 35	5,66	La Bolívar - Miraflores - Independencia - Mitad vía al Triunfo	Tierra agropecuaria	5,66	Ojo de Agua	Estatal	Subutilización ligera -Uso adecuado
CANELOS	La Merced	3,44	Comunidad La Merced	Tierra agropecuaria	3,44	Vertiente	Privado	Subutilización ligera -Uso adecuado
	Palimbe	37,65	Comunidad de Palimbe - Sarayacu Puerto - La Cuya	Bosque	30,56	Vertiente	Privado	Subutilización ligera -Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	7,09			
	Colonia Bolivarence	3,00	Colonia Bolivarence - Pillareña - Pista gualino	Tierra agropecuaria	3,00	Ojo de Agua	Privado	Uso adecuado -Sobreutilización alta
	Bellavista	10,21	Comunidad de Bellavista	Bosque	10,21	Vertiente	Privado	Uso adecuado
Cabecera Parroquial de Canelos	1,07	Cabecera Parroquial de Canelos - San Eusebio - Palimbe - Chontoa - Puerto Canelos - Jatun puerto - Palati	Tierra agropecuaria	1,07	Ojo de Agua	Estatal	Uso adecuado - Sobreutilización alta	

PARROQUIAS	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	EXTENSIÓN ZRH (Has)	ABASTECIMIENTO	COBERTURA Y USO DE LA TIERRA		ORIGEN DE LA CAPTACIÓN	TENENCIA	CONFLICTO DE USO
				Variables	Extensión (Has)			
SIMON BOLIVAR	Cabecera Parroquial de Simón Bolívar	5,33	Cabecera Parroquial de Simón Bolívar - Mushuyacta - Vencedores	Tierra agropecuaria	5,33	Ojo de Agua	Privado	Uso adecuado - Subutilización ligera
	El Vergel	255,31	Comunidad del Vergel	Bosque	34,34	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Uso adecuado - Sobreutilización moderada - Subutilización alta
				Tierra agropecuaria	220,97			
	Tashapi	0,04	Comunidad de Tashapi	Tierra agropecuaria	0,04	Ojo de Agua	Privado	Uso adecuado - Subutilización ligera
	Los Andinos	21,13	Comunidad Los Andinos	Bosque	6,66	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada - Uso adecuado - Sobreutilización alta
				Tierra agropecuaria	14,46			
Colonia Sucre	95,06	Colonia Sucre	Bosque	72,97	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Subutilización alta - Uso adecuado - Sobreutilización moderada	
			Tierra agropecuaria	22,09				
Tsuraku	17,57	Comunidad Tsuraku - Pitorishca - San Antón	Bosque	16,53	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Uso adecuado	
			Tierra agropecuaria	1,04				
SIMON BOLIVAR	Jinti (Arutam - Kakarmari)	10,65	Comunidad de Jinti - Arutam - Kakarmari - Chumpi - Centro Shuar Yuu	Bosque	1,98	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera
				Tierra agropecuaria	8,67			
	Chuwitayo	9,71	Comunidad de Chuwitayo	Bosque	9,71	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Uso adecuado
	Untpataz	6,23	Comunidad de Untpataz	Bosque	6,23	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera
	Kajekay	20,74	Comunidad de Kajekay	Bosque	16,70	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Uso adecuado - Sobreutilización ligera
				Tierra agropecuaria	4,04			
Chapintza	4,03	Comunidad de Chapintza	Tierra agropecuaria	4,03	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización ligera	
Kumay	25,65	Comunidad de Kumay	Tierra agropecuaria	25,65	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Sobreutilización ligera	

PARROQUIAS	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	EXTENSIÓN ZRH (Has)	ABASTECIMIENTO	COBERTURA Y USO DE LA TIERRA		ORIGEN DE LA CAPTACIÓN	TENENCIA	CONFLICTO DE USO
				Variables	Extensión (Has)			
TENIENTE HUGO ORTIZ4	Boayacu	3,11	Comunidad de Boayacu	Bosque	1,91	Vertiente	Privado	Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	1,19			
	Llandia	3,12	Comunidad de Llandia	Tierra agropecuaria	3,12	Ojo de Agua	Privado	Subutilización ligera
	San Miguel	20,47	Comunidad de San Miguel	Tierra agropecuaria	19,61	Vertiente	Privado	Sobreutilización ligera - Subutilización ligera
				Bosque	0,86			
	Cabecera Parroquial de Teniente Hugo Ortiz	6,72	Cabecera Parroquial de Teniente Hugo Ortiz	Tierra agropecuaria	6,72	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización ligera
	San Pablo de Allishungo	16,63	Comunidad de San Pablo de Allishungo	Bosque	0,23	Vertiente	Privado	Sobreutilización moderada - Subutilización ligera
Tierra agropecuaria				16,40				
Allishungo	26,20	Comunidad de Allishungo	Bosque	24,55	Vertiente	Privado	Subutilización ligera	
			Tierra agropecuaria	1,66				
SAN JOSE	Cabecera Parroquial de San José	55,41	Cabecera Parroquial de San José	Bosque	30,38	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización ligera
				Tierra agropecuaria	25,03			
	Ceslao Marín	1,43	Comunidad de Ceslao Marín	Tierra agropecuaria	1,43	Vertiente	Privado	Subutilización ligera
	San Vicente		Comunidad de San Vicente			Vertiente	Privado	
Cajabamba I	1,53	Comunidad de Cajabamba I	Tierra agropecuaria	1,53	Vertiente	Privado	Sobreutilización ligera - Subutilización ligera	
SAN JOSE	Cajabamba II	9,32	Comunidad de Cajabamba II	Tierra agropecuaria	9,31	Vertiente	Privado	Subutilización ligera
	Cajabamba II	14,95	Comunidad de Cajabamba II	Bosque	8,20	Vertiente	Privado	Subutilización ligera
				Tierra agropecuaria	6,75			
	La Unión	3,09	Comunidad de La Unión	Bosque	1,84	Ojo de Agua	Privado	Subutilización ligera
Tierra agropecuaria				1,25				
FATIMA	El Rosal	2,19	Comunidad del Rosal	Tierra agropecuaria	1,07	Vertiente	Privado	Subutilización ligera
				Bosque	1,12			
	Telegrafista	0,12	Comunidad de Telegrafista	Tierra agropecuaria	0,12	Ojo de Agua	Privado	Sobreutilización moderada
	Murialdo - La Libertad (2 captaciones)	5,92	Comunidades de Murialdo - La Libertad	Tierra agropecuaria	5,92	Ojo de Agua	Privado	Sobreutilización moderada - Subutilización ligera
	Simón Bolívar	13,77	Comunidad de Simón Bolívar	Bosque	4,46	Vertiente	Privado	Sobreutilización ligera - Subutilización ligera
Tierra agropecuaria				9,31				
S/N - S/N (2 captaciones)	5,67		Tierra agropecuaria	5,67	Vertiente	Privado	Subutilización ligera	

PARROQUIAS	NOMBRE DE LA CAPTACIÓN	EXTENSIÓN ZRH (Has)	ABASTECIMIENTO	COBERTURA Y USO DE LA TIERRA		ORIGEN DE LA CAPTACIÓN	TENENCIA	CONFLICTO DE USO
				Variables	Extensión (Has)			
MERA	Río Tigre	526,36	Cabecera Cantonal (Mera)	Bosque	526,36	Río	Privado	Uso adecuado
	Mangayacu	63,74	Cabecera Cantonal (Mera)	Bosque	62,18	Vertiente	Privado	Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	1,56			
	Río Blanco	2.422,05	Cabecera Cantonal (Puyo) - La Merced - Plaza Aray - Santo domingo - Vía a la Tarqui	Bosque	2.413,22	Río	Privado	Subutilización ligera - Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	6,31			
Cuerpos de Agua				2,52				
Río Pindo	231,88	Cabecera Cantonal (Puyo) - Shell - Planta San Vicente	Bosque	51,36	Río	Estatal	Subutilización ligera	
Tierra agropecuaria	80,52							
PUYO	Río Puyo - Fátima - La Florida (3 Captaciones)	1.061,39	Cabecera Cantonal (Puyo) - Cabecera Parroquial de Fátima - Comunidad La Florida	Bosque	610,19	Puyo: Río Fátima : Vertiente La Florida: Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada - Sobreutilización ligera - Sobreutilización alta - Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	450,75			
				Cuerpos de Agua	0,45			
	Las Viejas	18,40	Cabecera Cantonal (Puyo) - Barrios Obrero - Cumanda - Central Puyo	Tierra agropecuaria	18,40	Ojo de agua subterránea	Privado	Sobreutilización moderada
PUYO	Pambay	133,31	Cabecera Cantonal (Puyo) - Barrios Obrero - Cumanda - Central Puyo	Bosque	68,21	Vertiente	Privado	Sobreutilización moderada - Subutilización ligera
				Tierra agropecuaria	65,10			
	Las Palmas	120,15	Cabecera Cantonal (Puyo) - Santo domingo - Sevilla - Plaza Aray - Tarqui	Bosque	53,65	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización moderada - Sobreutilización ligera - Sobreutilización alta - Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	66,50			
SANTA CLARA	Chambira I - Chambira II (2 captaciones)	353,23	Cabecera Cantonal (Santa Clara) - Rey del oriente - San Jorge	Bosque	257,47	Vertiente	Privado	Subutilización ligera - Sobreutilización ligera - Uso adecuado
				Tierra agropecuaria	95,77			
ARAJUNO	Inayu	48,87	Cabecera Cantonal (Arajuno)	Bosque	48,87	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera - Uso adecuado
	Arajuno	11,43	Cabecera Cantonal (Arajuno) - Aeropuerto - San Camilo - San Pedro - Sañi	Bosque	5,18	Vertiente	Comunal	Subutilización ligera
				Tierra agropecuaria	6,25			
				Bosque	2,88			
	Mamullacta I - Mamullacta II (2 captaciones)	3,51	Población asentada en la vía a Arajuno	Tierra agropecuaria	0,63	Vertiente	Comunal	Uso adecuado - Subutilización ligera

12.6. Cartas de delegación de técnicos/dirigentes de las N.I.

**NACIÓN SAPARA DEL ECUADOR**
FILIAL A CONFENIAE-CONAE-COICA
Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad
Declarada por la UNESCO en 2001
Estado Plurinacional del Ecuador
Puyo-Pastaza-Ecuador
RUC 1691710293001
Tel. 03-2887531 Email kiraniatasapara18@gmail.com Cel: 0979658556



Acuerdo ministerial de CODEMPE 1574 otorgado el 16 de septiembre 2009

Oficio No.54-NASE-2020
Puyo, 03 de Febrero del 2020

Señor
Marlon Vargas
PRESIDENTE DE LA CONFENIAE
Ciudad. -

De mis consideraciones.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de la Nacionalidad Sapara del Ecuador, a la vez que le auguramos éxitos en las funciones que desempeña.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones realizadas en la sede de la CONFENIAE los días 21 de noviembre de 2019 y 24 de enero de 2020 para trabajar de manera conjunta en la articulación de los Planes de implementación de medidas y acciones para reducir la deforestación y degradación de bosques de la CONFENIAE y del GAD Provincial de Pastaza (en construcción); por medio de la presente designo a Dirigente de Educación Sr. Mariano Gualinga en calidad de delegado Representante técnico de la Nacionalidad Sapara del Ecuador "Nase" para los fines pertinentes.

Sin otro particular me despido haciendo extensivo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,


Lcda. Nenia Greña
Presidenta de la Nacionalidad Sapara del Ecuador "NASE"
C.I. N°1600366601



NASHIE

NACIONALIDAD SHIWIAR DEL ECUADOR

IKUACHNUMIA SHIWIAR IRUNDRAMAU
Decreto Ejecutivo N°.691 de 4 de junio de 2015
Registro Oficial N°522 de 15 de junio de 2015 y
Acuerdo Ministerial SNGP-007-2015 de 11 de junio de 2015

KURINTSA- PASTAZA - ECUADOR.

Oficio No.224-NASHIE-2020
Puyo, 30 de enero de 2020

Señor
Marlon Vargas
PRESIDENTE DE LA CONFENIAE
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de la Nacionalidad Shiwiar del Ecuador, a la vez que le auguramos éxitos en las funciones que desempeña.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones realizadas en la sede de la CONFENIAE los días 21 de noviembre de 2019 y 24 de enero de 2020 para trabajar de manera conjunta en la articulación de los Planes de implementación de medidas y acciones para reducir la deforestación y degradación de bosques de la CONFENIAE y del GAD Provincial de Pastaza (en construcción); por medio de la presente designo al Dirigente de Educación Sr. Marcelo MayanCHA en calidad de representante técnico de la Nacionalidad Shiwiar del Ecuador "NASHIE" para los fines pertinentes.

Sin otro particular me despido haciendo extensivo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Lcdo. Edison Gualinga
PRESIDENTE DE NASHIE-ECUADOR

Celular: 0983598353

C.I: 160058513-5



Dir. México Calle Francisco de Orellana y Angel Manzano junto a la Cooperativa de Transportes San Francisco
Telefax (03) 2- 887-052 Casilla Postal.16-01-703, Email: nashie001@yahoo.es
Filiat a CONFENIAE- CONAIE - COICA
Puyo, Ecuador.



Oficio N°.0001-VTW-NAWE-2020

Puyo, 05 febrero de 2020

Señor
Marlon Vargas
PRESIDENTE DE LA CONFENIAE
Ciudad. -

De mis consideraciones.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de la Nacionalidad Waorani del Ecuador "NAWE", a la vez que le auguramos éxitos en las funciones que desempeña.

- Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones realizadas en la sede de la CONFENIAE los días 21 de noviembre de 2019 y 24 de enero de 2020 para trabajar de manera conjunta en la articulación de los Planes de implementación de medidas y acciones para reducir la deforestación y degradación de bosques de la CONFENIAE y del GAD Provincial de Pastaza (en construcción); por medio de la presente designo a Señor Yeti *Calga Denis Wareca* con cedula de identidad N° **160090565-5**, en calidad de delegado Representante Técnico de la Nacionalidad Waorani del Ecuador "NAWE" para los fines pertinentes.

Sin otro particular me despido haciendo extensivo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,

Gilberto Nenquimo
PRESIDENTE
NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR

Matriz Quito: San Ignacio E12-143 y Humboldt. Sucursal Puyo: Calle severo Vargas y Pedro V. Maldonado

Teléfonos: (593-2) 2523 066 - 3227 699 - 3228 427

Sitio Web Regional: www.iucn.org Sitio Web Nacional: www.ecociencia.org

E-mail Nacional: info@ecociencia.org E-mail Sucursal: veedoresp@gmail.com



FENASH P
FEDERACIÓN DE NACIONALIDAD SHUAR DE PASTAZA
Acuerdo Ministerial N°2183 de 28 de diciembre del 2010
FILIAL: CONFENIAE-CONAIE-COICA
PASTAZA-ECUADOR

Oficio No-035-FENASH-P-2020

oc. Pastas
as
sa
ntana
n Jorge
nyum Entsa
apar
utam
nkuam
r Entsa
uraku
n Antonio
ankai
nkuk
u
nsuelo
oc.Pupunas
nt Pastaz
jekai
n Alfonso
akap
auk
apints
oc.Tarimiat
umai
nkuash
akash
na
wa
nki
n Jose
nki
anki
amak
oc.Washints
ashints
arimiat
aramá

Puyo, 30 de enero de 2020

Señor
Marlon Vargas
**PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDIGENAS
DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA "CONFENIAE".**
Unión Base.-

De mis consideraciones.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de la Federación de Nacionalidad Shuar de Pastaza "FENASH-P", a la vez que le auguramos éxitos en las funciones que desempeña muy acertadamente.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones realizadas en la sede de la CONFENIAE los días 21 de noviembre de 2019 y 24 de enero de 2020 para trabajar de manera conjunta entre la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana "CONFENIAE" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en la articulación de los Planes de implementación de medidas y acciones para reducir la deforestación y degradación de bosques en los territorios de pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía Ecuatoriana; por medio de la presente designo al compañero JOSE ANGEL SHIMPIUKAT PIRUCH, en calidad de delegado técnico de la Federación de Nacionalidad Shuar de Pastaza "FENASH-P" para los fines pertinentes.

Seguro que mi petición será acogida favorablemente, anticipo mi sincero agradecimiento con alta estima y consideración.

Atentamente,

Federico Kashinjint Katan
**PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE NACIONALIDAD
SHUAR DE PASTAZA DEL ECUADOR**
C.C. 1600560351



Dirección: Sede Comunidad Shuar Tsurakú-Troncal Amazónica Km 50, vía Puyo-Macas
Coordinación Puyo:Calle 24 de Mayo y General Villamil - Barrio México
Teléfono: 032885-884, Cel: 0969429294

12.7. Acuerdo de principios GADPPz - N.I. - CONFENIAE



CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA
"CONFENIAE"
PARLAMENTO DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA
"PARNIAE"

Decreto Ejecutivo Nº 691 de 04 de junio del 2015 y el Acuerdo Ministerial SNGP-007-2015 de 11 de junio del 2015
 CODENPE, Decreto Ejecutivo No. 1421, Registro Oficial 175 del 21 de septiembre del 2007
 CREACION en agosto del 1980 - ACUERDO DE MBS Nº 000631 del 29 de marzo del 1994.

NACIONALIDADES:

SHUAR	KICHWA	ACHUAR	WAORANI	SIONA	SECOYA	COFAN	SAPARA	SHIWIAR	ANDWA	QUIJOS
FICSH	PAKKIRU	NAE	NAWE	ONISE	OISE	NOA'KE	NASE	NASHIE	NAPE	NAOQI
NASHI	FOBY		ONWAN							
FENASH-Z	FONAKISE		ONWO							
FENASH-P	FICCKAE		CONCONAWEP							
FEPESH-S										
FEPNASH-O										

Acta de acuerdos.

Reunidos en Unión Base, con fecha 21 de noviembre de 2019, representantes del Consejo de Gobierno de la CONFENIAE, de las siete nacionalidades de Pastaza (Shuar, Shiwiar, Andwa, Kichwa, Waorani, Sapara y Achuar), Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pastaza, MAE y Naturaleza y Cultura Internacional, plantean los siguientes principios como base para la articulación de los Planes de Implementación de medidas y acciones para reducir la deforestación y degradación de bosques, de la CONFENIAE y del Gobierno Provincial de Pastaza (En construcción).

PRINCIPIOS

1. Revisión de la normativa, acuerdos y compromisos, para mejorar la ordenanza de creación del Área Ecológica de Desarrollo Sostenible Provincial de Pastaza, en coordinación con las dirigencias de las 7 nacionalidades de Pastaza.
2. Reconocimiento de los mecanismos e iniciativas de conservación de los territorios de las nacionalidades indígenas de la provincia de Pastaza como instrumentos de gestión territorial.
3. Fortalecimiento de capacidades institucionales, técnicas y operativas propias de las nacionalidades, y apoyo a la gestión conjunta para el diseño implementación, monitoreo y reporte de cada iniciativa.
4. Establecer un equipo técnico coordinador conjunto entre GADPPz y las 7 Nacionalidades.
5. Vincular el PDI CONFENIAE, al PDI provincial de Pastaza.
6. Análisis y discusión de las políticas de Cambio Climático y el mecanismo de REDD+.
7. Promocionar el trabajo articulado entre el GADPPz con las siete nacionalidades, en los espacios de incidencia nacional e internacional

Adjunta hoja de ruta para la realización de siguientes pasos.


Firman:



 NACIONALIDAD ANDWA



 NACIONALIDAD SHUAR



 NACIONALIDAD SHIWIAR



 NACIONALIDAD ZAPARA



 NACIONALIDAD ACHUAR



 NACIONALIDAD KICHWA




 NACIONALIDAD WAORANI



 GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA


Direcciones: Sede Principal: Puyo-Unión Base, vía Puyo-Macas Km 6
 Coordinación Nacional: Quito-Av. 6 de Diciembre y Hmnos. Pazmiño, Edif. El Parlamento, Cuarto Piso, Oficina N°. 408.
 E-mail: comunicacionconfeniae@gmail.com Celular (mov.) 0980416577.




CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA
"CONFENIAE"
PARLAMENTO DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA
"PARNIAE"

Decreto Ejecutivo N° 691 de 04 de junio del 2015 y el Acuerdo Ministerial SNGP-007-2015 de 11 de junio del 2015
 CODENPE, Decreto Ejecutivo No. 1421, Registro Oficial 175 del 21 de septiembre del 2007
 CREACION en agosto del 1980 – ACUERDO DE MBS N° 000631 del 29 de marzo del 1994.


NACIONALIDADES:	SHUAR	KICHWA	ACHUAR	WAORANI	SIONA	SECOYA	COFAN	SAPARA	SHIWIAR	ANDOA	QUIJOS
	FICSH	PAKKIRU	NAE	NANE	ONISE	OISE	NOA/KE	NASE	NASHIE	NAPÉ	NAOQUT
	NASHIE	FOIN		ONWAN							
	FENASH-Z	FONAKISE		ONWO							
	FENASH-P	FICCKAE		CONCONAWEP							
	FEPCESH-S										
	FEFNASH-O										



 PROAMAZONIA



 CONFENIAE



 NATURALEZA Y CULTURA

Direcciones: Sede Principal: Puyo-Unión Base, vía Puyo-Macas Km 6
 Coordinación Nacional: Quito-Av. 6 de Diciembre y Hmnos. Pazmiño, Edif. El Parlamento, Cuarto Piso, Oficina N° 408.
 E-mail: comunicacionconfeniae@gmail.com; Celular (mov.) 0980446577.



**CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA
"CONFENIAE"
PARLAMENTO DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA
"PARNIAE"**

Decreto Ejecutivo N° 691 de 04 de junio del 2015 y el Acuerdo Ministerial SNGP-007-2015 de 11 de junio del 2015
CODENPE, Decreto Ejecutivo No. 1421, Registro Oficial 175 del 21 de septiembre del 2007
CREACION en agosto del 1980 – ACUERDO DE MBS N° 000631 del 29 de marzo del 1994.

NACIONALIDADES:	SHUAR	KICHWA	ACHUAR	WAORANI	SIONA	SECOYA	COFAN	SAPARA	SHIWIAR	ANDOA	QULIOS
	FICSH	PAKIRU	NAE	NAWE	ONISE	OISE	NOAIKE	NASE	NASHIE	NAPE	NADQUI
	NASHI	FOIN		ONWAN							
	FENASH-Z	FONAKISE		ONWO							
	FENASH-P	FICCKAE		CONCONAWEP							
	PEPESH-S										
	PEPNASH-O										


Hoja de ruta para la generación del acuerdo GADPPz-CONFENIAE.

1. Elaborar un borrador de acuerdo, con los principios que guiaran la articulación del PDI de CONFENIAE y el PDI de Pastaza.
2. Revisión con las partes.
3. Aprobación de las nacionalidades al acuerdo.
4. Conformación del equipo técnico de apoyo con delegados de las 7 nacionalidades, CONFENIAE, y GADPPz.
5. Suscripción en Pastaza.



*Direcciones: Sede Principal: Puyo-Unión Base, vía Puyo-Macas Km 6
Coordinación Nacional: Quito-Av. 6 de Diciembre y Hmnos. Pazmiño, Edif. El Parlamento, Cuartito Piso, Oficina N° 408.
E-mail: comunicacionconfeniae@gmail.com Celular (mov.) 0980446577.*

12.8. Cartas de las N.I. solicitando ser parte del PdIPPz



FENASHP
FEDERACIÓN DE NACIONALIDAD SHUAR DE PASTAZA
Acuerdo Ministerial N°2183 de 28 de diciembre del 2010
FILIAL: CONFENIAE-CONAIE-COICA
PASTAZA-ECUADOR

Oficio No-050-FENASH-P-2020

Puyo, 18 de mayo de 2020

Señor. Ingeniero
Jaime Guevara Blashke
PREFECTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.
Ciudad. -

En su despacho:

A nombre y en representación de treinta y cuatro (34) comunidades filiales a la Federación de Nacionalidad Shuar de Pastaza-FENASH-P, me permito extenderle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para manifestar lo siguiente:

Con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por nuestra organización en la reunión de trabajo virtual, mantenida el día martes 05 de mayo de 2020, con funcionarios de la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Equipo Técnico de Naturaleza y Cultura I, en donde se conoció los avances de la construcción del Plan de Implementación (PDI) de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza y en concordancia con los acuerdos suscritos el 21 de noviembre del 2019 en Unión Base; una vez que en el seno del Consejo de Gobierno de la Federación de Nacionalidad Shuar de Pastaza (FENASH-P) se ha revisado y analizado con detenimiento, la información sobre el Plan de Implementación (PDI) REDD+ de la provincia de Pastaza, presentada en la reunión antes mencionada, pongo a su consideración las propuestas que la Federación de Nacionalidad Shuar de Pastaza, ha priorizado para que se incluyan en el Plan de Implementación (PDI) REDD+ de la provincia de Pastaza, las cuales detallo a continuación:

1. Apoyo a procesos de legalización, saneamiento y demarcación de tierras.
2. Implementación de actividades avícolas y piscícolas.
3. Levantamiento de inventarios de flora y fauna.
4. Enriquecimiento con especie clave para conservación y seguridad alimentaria.

Por lo expuesto señor prefecto, a nombre y en representación de la Federación Nacionalidad Shuar de Pastaza, SOLICITO que nuestras propuestas sean incluidas en el Plan de implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza, que se está construyendo por parte del Gobierno Autónomo

Dirección: Sede Comunidad Shuar Tsurakú-Troncal Amazónica Km 50, vía Puyo- Macas
Coordinación Puyo: Calle 24 de Mayo y General Villamil - Barrio México
Teléfono: 032885-884, Cel: 0969429294
E-mail: fede22ky@hotmail.es : federacionnacionshuarpastaza@yahoo.es



FENASHP

FEDERACIÓN DE NACIONALIDAD SHUAR DE PASTAZA

Acuerdo Ministerial N°2183 de 28 de diciembre del 2010

FILIAL: CONFENIAE-CONAIE-COICA

PASTAZA-ECUADOR

Asoc. Pastas

Peas

Etsa

Yantana

San Jorge

Nayum Entsa

Kaapar

Arutam

Yankuam

Sar Entsa

Tsuraku

San Antonio

Nankai

Kunkuk

Yuu

Consuelo

Asoc. Pupunas

Unt Pastaz

Kajekai

San Alfonso

Shakap

Shauk

Chapints

Asoc. Tarimiat

Kumai

Ankuash

Kuakash

Tuna

Kawa

Panki

San Jose

Kunki

Nanki

Namak

Asoc. Washints

Washints

Tarimiat

Karamá

Descentralizado Provincial de Pastaza, con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional (NCI).

Seguro que mi petición será acogida favorablemente, anticipo mi sincero agradecimiento con alta estima y consideración.

Atentamente,



.....
Ing. Federico Katan.

**PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE
NACIONALIDAD SHUAR DE PASTAZA "FENASH-P"**

Dirección: Sede Comunidad Shuar Tsurakú—Troncal Amazónica Km 50, vía Puyo- Macas

Coordinación Puyo: Calle 24 de Mayo y General Villamil - Barrio México

Teléfono: 032885-884, Cel: 0969429294

E-mail: fede22ky@hotmail.es : federacionnacionshuarpastaza@yahoo.es



NACIONALIDAD ACHUAR DEL ECUADOR NAE

Registro Oficial No. 55 CODENPE - Junio 7 del 2005



Oficio Nro. 0110-DP-NAE-2020
Puyo, Septiembre 01 del 2020

Ingeniero
Jaime Guevara Blashke
**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA.**
Ciudad. -

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	<i>[Signature]</i>
Fecha:	02 SEP 2020
HORA:	14:37
NÚMERO:	12071

En su despacho:

A nombre y en representación del Consejo de Gobierno de la NAE, el mismo que represento ochenta y nueve (89) comunidades filiales a la Nacionalidad Achuar del Ecuador NAE, me permito extenderle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para manifestar lo siguiente:

Con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por nuestra organización en la reunión de trabajo virtual, mantenida el día martes 05 de mayo de 2020, con funcionarios de la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Equipo Técnico de Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), en donde se conoció los avances de la construcción del Plan de Implementación (PDI) de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza y en concordancia con los acuerdos suscritos el 21 de noviembre del 2019 en Unión Base; una vez que en el seno del Consejo de Gobierno de la Nacionalidad Achuar del Ecuador (NAE), se ha revisado y analizado detenidamente, la información sobre el Plan de Implementación (PDI) REDD+ de la provincia de Pastaza, presentada en la reunión antes mencionada, pongo a su consideración las propuestas que la Nacionalidad Achuar del Ecuador NAE, ha priorizado para que se incluyan en el Plan de Implementación (PDI) REDD+ de la provincia de Pastaza, las cuales detallo a continuación:

1. Legalización, Saneamiento y consolidación de tierras y territorios Achuar de Pastaza.
2. Implementación de actividades de Bio-economía (Vainilla, avícolas; piscícolas y turística).
3. Vinculación y articulación de Planes de Vida de la Nacionalidad Achuar, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Por lo expuesto señor prefecto, a nombre y en representación de la Nacionalidad Achuar del Ecuador NAE; SOLICITO, que nuestras propuestas sean incluidas en el Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza, que se está construyendo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional (NCI).

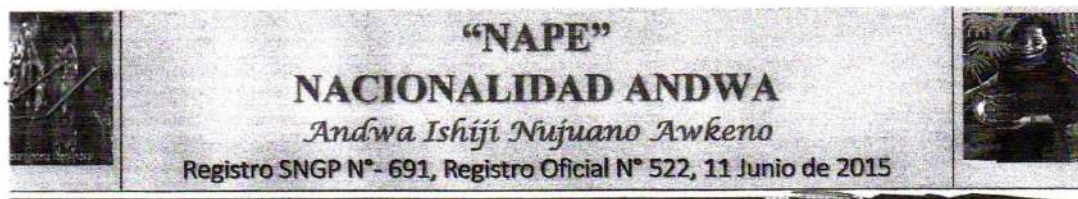
Seguro que mi petición será acogida favorablemente, anticipo mi sincero agradecimiento con alta estima y consideración.

Atentamente;

[Signature]
Sr. Jiyua Ujankir Kanirás.
**PRÉSIDENTE DE LA NACIONALIDAD
ACHUAR DEL ECUADOR "NAE"**

Asociaciones: AAC-Punkir-Kasak-Jurijiri-Tawasap-ACAP-MAANA-Makusar-Pump-Tsunk-Sapap-MAWIKNA-MAINA-MAWAK-Kaiplach-Patukmai-Tunkian - MAIK - 89 Comunidades
SEDE: Puyo, Gonzales Suarez y Casique Nayapi
Oficina de Coordinación: Ciudad de Macas, Calle 9 de octubre y Quito. Celular: 0994815835-0985669327
Casilla postal: 16-01-693. E-MAIL: nae_achuar@hotmail.es
Puyo - Ecuador

DIR. DDA → procesar la propuesta de implementación del PDI
 Dec 05/09-02



Ofic. N°- 086 NAPE-2020
Puyo, 14 de agosto del 2020

Señor Ingeniero.
Jaime Guevara
PREFECTO DEL GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA.
Presente. –

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	AB
Fecha:	14 AGO 2020
HORA:	13:46
NÚMERO:	10986

En su despacho:

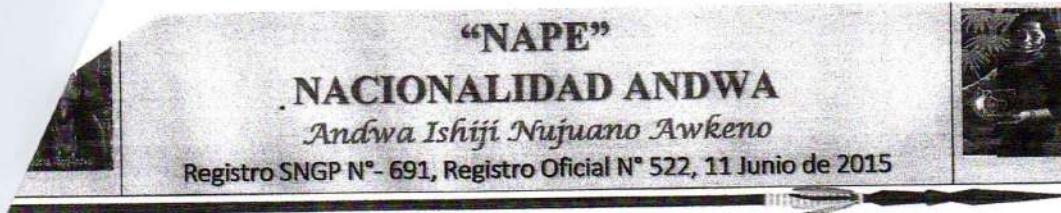
Tenemos la complacencia de dirigimos a Ud., con un efusivo saludo en representación del Consejo de Gobierno de la Nacionalidad Andwa de Pastaza Ecuador-"NAPE" deseándole los mejores éxitos en las delicadas funciones encomendadas, para armonizar el Plan de Vida con las instancias interinstitucionales de la provincia de Pastaza.

Debo exteriorizar señor Prefecto; según el cumplimiento de los acuerdos mantenidos a favor de nuestra nacionalidad en la reunión de trabajo para analizar la recuperación y fortalecimiento del territorio Andwa, porque es el espacio vital, para el normal desenvolvimiento de las actividades y prácticas tradicionales, sagradas y de la supervivencia en armonía y equilibrio entre los espíritus de la naturaleza y el hombre; el suelo, subsuelo y los espacios espirituales cosmogónicos de encuentro con los ancestros astrológicos.

Considerando que estas situaciones y conscientes de la realidad actual, queremos garantizar el Sumak Kawsay, entendido como el bien vivir en armonía tanto entre las familias de las comunidades de la nacionalidad Andwa y otras comunidades vecinas, para lo cual debemos cuidar de nuestro territorio y la selva y todos los recursos naturales, para mantener, conservar y preservar **Sumak Allpa** y **Sumak Sacha**, a través del ejercicio de los conocimientos ancestrales, que son todos los conocimientos de la selva que hemos desarrollado a lo largo de toda nuestra historia como nacionalidad.

Por tal razón la diversidad de especies forestales de los bosques del territorio, están distribuidas en los estratos; herbáceo, soto bosque, subdosel, dosel y emergentes del

SEDE DE COORDIANCION PUYO-PASTAZA DIRECCIÓN: Barrio México calle 24 de mayo y General Villamil / Celular 0987983965 email. andwa2020@gmail.com



territorio de la nacionalidad Andwa y se han identificado los siguientes volúmenes de especies.

La subcuenca baja del río Bobonaza, forma parte del territorio ancestral de la nacionalidad Andwa, por su privilegiada ubicación geográfica correspondiente a la zona baja de la Amazonía Ecuatoriana, posee ambientes muy diversos y útiles, que presentan una gran variedad de hábitats y ecosistemas a los cuales se han adaptado distintas especies de flora y fauna; motivo por el cual se han determinado como ambientes de gran importancia ecológica, económica y cultural, siendo el territorio uno de los últimos reductos de bosque tropical relativamente bien conservado en nuestra provincia de Pastaza.

Esta gran riqueza se encuentra amenazada tanto por presiones internas y externas, por un manejo inadecuado del medio por parte de las comunidades locales, colonización y asentamientos militares, como por presiones externas derivadas de las políticas extractivistas de los gobiernos de turno y de empresas petroleras, ya que estamos dentro de los bloques 26, 34 y 35 de Petroecuador en proyectos futuros de licitación.

Ante esta situación no obliga acudir a las instituciones públicas o privadas, de proponer de implantar un programa de reforestación con palmas de Wayuri, Uksha, lizan, plantas medicinales, maderas, lagunas sagradas, saladeros de, los animales silvestres, perna cultura, acuacultura, agroproductivo con frutas comestibles.


La implementación de esta propuesta es mejorara la calidad de vida de la población ya que al participar en este programa tendrán ingresos económicos familiares, como también recuperaran sus sistemas de viviendas tradicionales, lo que fortalecerá su unión como nacionalidad. En lo referente al Medio Ambiente se recuperará la flora y la biodiversidad, ya que existirá un lugar para que se asiente también la fauna endémica del sector. Todo ello enmarcado al mejoramiento el Plan de Vida del Sumak Kawsay que el estado y programas internacionales están impulsando en los sectores más vulnerables de la sociedad como es la nacionalidad Andwa.

Para la cual detallamos a continuación:

- a. Recuperar el ecosistemas y biodiversidad, como plan de reforestación y elevar los niveles de productividad, mejorando la calidad ambiental.

SEDE DE COORDIANCION PUYO-PASTAZA DIRECCIÓN: Barrio México calle 24 de mayo y General Villamil / Celular 0987983965 email. andwa2020@gmail.com

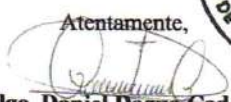
“NAPE”
NACIONALIDAD ANDWA
Andwa Ishiji Nujano Awkeno
Registro SNGP N°- 691, Registro Oficial N° 522, 11 Junio de 2015




- b. Convertir la reforestación en una actividad prioritaria y permanente en la agenda del Plan de Vida Comunitaria, a nivel de las comunidades de la nacionalidad Andwa dentro de su territorio, por su importancia económica, social y ambiental.
- c. Determinar los sitios biológicos y determinar inventarios de especies nativas, ictiofauna, saladeros de los animales silvestres.
- d. Establecer plantaciones de palmas útiles para, mejorar el sistema de vivienda, protección y recuperación de los bosques nativos deteriorados, tierras forestales degradadas, hábitat de fauna silvestre en extensión, en los territorios de la nacionalidad Andwa.
- e. Restaurar la elaboración de Artesanía en collares, tallados, tejidos y coronas de la nacionalidad Andwa.
- f. Incrementar en las familias la soberanía alimentaria a través de chacras integrales en las familias de la nacionalidad Andwa.

Por tal razón, conocedor de su gran realidad de los territorios de las nacionalidades en el Plan de Manejo Forestal y Ambiental **SOLICITO**, la **propuesta en el Manejo e implementación del Modelo de Gestión Territorial Andwa, basado desde principios del Sumak Kawsay, fundamentado en el REDD+**.

Sin otro particular, me despido de Ud., esperando su atención y quedando a sus disposiciones pertinentes.

Atentamente,

Tigo. Daniel Dagua Cadena
PRESIDENTE DE LA NACIONALIDAD ANDWA DEL ECUADOR NAPE.



SEDE DE COORDIANCION PUYO-PASTAZA DIRECCIÓN: Barrio México calle 24 de mayo y General Villamil / **Celular** 0987983965 email. andwa2020@gmail.com



NACIÓN SAPARA DEL ECUADOR
FILIAL A CONFENIAE-CONAE-COICA
Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad
Declarada por la UNESCO en 2001
Estado Plurinacional del Ecuador
Puyo-Pastaza-Ecuador
RUC 1691710293001



Tel. 03-2887531 Email ywana@hotmail.com Cel: 0979658556

Acuerdo ministerial de CODEMPE 1574 otorgado el 16 de septiembre 2009

Oficio Nro. 008

Puyo, 17 de agosto de 2020

Señor Ingeniero
Jaime Guevara Blashke
Prefecto de la provincia de Pastaza
Ciudad. -

En su despacho:

Reciba un cordial saludo de parte de la Nación Sapara del Ecuador "NASE", a la vez de desearle éxito en sus funciones.

Previa la información compartida por parte de funcionarios del GADPPz y el equipo de NCI, a la dirigencia y comunidades de la Nación Sapara, durante la asamblea general realizada el 30 de agosto de 2019 en la comunidad Conambo y, en varias reuniones de trabajo realizadas en Puyo y en la sede de la CONFENIAE en Unión Base, para conocer los avances en la construcción del Pdl REDD+ de la provincia de Pastaza y, en continuidad a los acuerdos suscritos el 21 de noviembre del 2019 en Unión Base; en reunión mantenida al interno del Consejo de Gobierno de la NASE, se ha revisado y analizado con detenimiento, la información socializada, pongo a su consideración las propuestas que la Nación Sapara del Ecuador, ha priorizado para que se incluyan en el Pdl REDD+ de la provincia de Pastaza, las cuales detallo a continuación:

1. Fortalecimiento organizacional de la NASE, que incluye tanto el fortalecimiento a nivel de capacidades técnicas y cognoscitivas de la población Sapara, así como el fortalecimiento en equipos y demás accesorios de oficina, que permitan la adecuada gestión administrativa del Consejo de Gobierno;
2. Apoyo para implementar la propuesta de gestión territorial Kamunkuy, a través del establecimiento y reconocimiento de área de conservación en el territorio Sapara, según su cosmovisión y forma de vida e interrelación hombre – naturaleza;



NACIÓN SAPARA DEL ECUADOR
FILIAL A CONFENIAE-CONAE-COICA
Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad
Declarada por la UNESCO en 2001
Estado Plurinacional del Ecuador
Puyo-Pastaza-Ecuador
RUC 1691710293001



Tel. 03-2887531 Email nywansa@hotmail.com Cel. 0979658556

Acuerdo ministerial de CODEMPE. 1574 otorgado el 16 de septiembre 2009

3. Manejo de recursos naturales renovables en territorio Sapara, a través del aprovechamiento sustentable y sostenible;
4. Diversificación de chacras;
5. Turismo comunitario diversificado, con la identificación de las potencialidades en territorio;
6. Manejo de fauna y flora silvestre, e;
7. Identificación de especies promisorias en territorio.

En representación de la Nación Sapara del Ecuador, solicito que nuestras propuestas sean incluidas en el Pdl REDD+ de la provincia de Pastaza, que se está construyendo por parte del GADPPz con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional - NCI.

Sin otro particular, me suscribo haciendo extensivo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,


NEMA GREFA

Presidenta de la Nación Sapara del Ecuador – NASE

C.I.1600366601



NASHIE
NACIONALIDAD SHIWIAR DEL ECUADOR
IKUACHNUMIA SHIWIAR IRUNDRAMAU
Decreto Ejecutivo N°.691 de 4 de junio de 2015
Registro Oficial N°522 de 15 de junio de 2015 y
Acuerdo Ministerial SNGP-007-2015 de 11 de junio de 2015

Fecha: 14 JUL 2020
Recibido: mmh
Número: 3384 Hora: 12:33

KURINTSA- PASTAZA - ECUADOR.

Oficio Nro. 266 NASHIE-2020
Puyo, 10 de julio de 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 13 JUL 2020
Recibido: Puyo P
Hora: 8:54 N° 8884

Señor Ingeniero
Jaime Guevara Blashke
Prefecto de la provincia de Pastaza
Ciudad. -

En su despacho:


Reciba un cordial saludo de parte del Consejo de Gobierno de la Nacionalidad Shiwiar del Ecuador.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos por nuestra organización en 2 talleres de trabajo territorial en las comunidades de Kurintza y Juyuintza para la socialización y construcción colectiva del PDI REDD+ de Pastaza, con representantes de las comunidades shiwiar, todo el proceso monitoreado con nuestro delegado técnico Marcelo Mayansha, y en continuidad a los acuerdos suscritos el 21 de noviembre del 2019 en Unión Base; una vez que al interno de NASHIE, se ha revisado y analizado con detenimiento, la información presentada en las reuniones antes mencionadas, pongo a su consideración las propuestas que la Nacionalidad Shiwiar del Ecuador, ha priorizado para que se incluyan en el Pdi REDD+ de la provincia de Pastaza, las cuales detallo a continuación:

- 1) Apoyo al diseño, planificación e implantación del modelo de gestión territorial Shiwiar basado en la cosmovisión y potencial de nuestra cultura, que tendrá como base los siguientes ejes:
 - a. Fortalecimiento de medios de vida sostenibles basados en conocimiento ancestral y técnicas permaculturales aplicadas a la chakra y uso sostenible del bosque para el desarrollo turístico y promoción de la cultura y culinaria tradicional shiwiar.
 - b. Monitoreo biológico para determinar inventarios de especies para su recuperación y uso sostenible, especialmente especies nativas ictiológicas como base de iniciativas de piscicultura, y palmas como chonta y morete como base de bioemprendimientos que abastecerán comercio transfronterizo fluvial.
 - c. Procesos de restauración forestal en áreas degradadas identificadas, con especies de importancia ecológica y de uso.
 - d. Mecanismo de monitoreo comunitario y gestión de la conservación vinculada a incentivos complementarios a Socio Bosque y reconocimiento de resultados.
 - e. Conceptualización y sistematización del modelo de gestión Shiwiar, instrumentos cartográficos, y jurídicos de reconocimiento legal.
- 2) Fortalecimiento organizacional y técnico con acciones complementarias para la transversalización del área de la mujer y familia en la toma de decisiones y autoabastecimiento comunitario para la seguridad alimentaria.

Dir. México Calle Francisco de Orellana y Angel Manzano junto a la Cooperativa de Transportes San Francisco
Telefax (03) 2- 887-052 Casilla Postal.16-01-703, Email: nashie001@yahoo.es
Filial a CONFENIAE- CONAIE - COICA
Puyo, Ecuador.

*Para el 15 de Julio
Pastaza a Puyo
2020*
*o D.D. PAS P Puyo a Puyo
14 de Julio 2020*



NASHIE

NASHIE

NACIONALIDAD SHIWIAR DEL ECUADOR

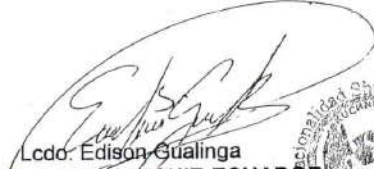
IKUACHNUMIA SHIWIAR IRUNDRAMAU
Decreto Ejecutivo N°.691 de 4 de junio de 2015
Registro Oficial N°522 de 15 de junio de 2015 y
Acuerdo Ministerial SNGP-007-2015 de 11 de junio de 2015

KURINTSA- PASTAZA - ECUADOR.


A la vez y en representación de la Nacionalidad Shiwiar del Ecuador, solicito que nuestras propuestas sean incluidas en el Pdl REDD+ de la provincia de Pastaza, que se está construyendo por parte del GADPPz con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional – NCI.

Sin otro particular, me suscribo haciendo extensivo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,



Lcdo. Edison Gualinga
PRESIDENTE DE NASHIE-ECUADOR
yuminango@hotmail.com
Celular: 0983598353
C.I.: 160058513-5



*Dir. México Calle Francisco de Orellana y Angel Manzano junto a la Cooperativa de Transportes San Francisco
Telefax (03) 2- 887-052 Casilla Postal.16-01-703, Email: nashie001@yahoo.es
Filial a CONFENIAE- CONAIE – COICA
Puyo, Ecuador.*



NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR

Acuerdo Ministerial CODENPE N° 407 - 8 de febrero 2007, P.R.D E.E N° 7, 1 sep. 2009

Concejo de Gobierno de NAWA - Periodo (2020 - 2023)

PASTAZA - NAPO - ORELLANA



GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	AB
Fecha:	14 AGO 2020
HORA:	12:53
NÚMERO:	10980

Puyo 14 de agosto del 2020

SEÑOR.

ING. JAIME GUEVARA BLASHKE

PREFECTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.

Ciudad. -

En su despacho:

Reciba un atento y cordial saludo en nombre de consejo de Gobierno de la Nawe, a la vez deseándole éxitos en sus funciones encomendadas.

Con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por nuestra organización en la reunión de trabajo virtual, mantenida el día martes 05 de mayo de 2020, con funcionarios de la Dirección de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Equipo Técnico de Naturaleza y Cultura I, en donde se conoció los avances de la construcción del Plan de Implementación (PDI) de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza y en concordancia con los acuerdos suscritos el 21 de noviembre del 2019 en Unión Base; una vez que en el seno del Consejo de Gobierno de la NAWA se ha revisado y analizado con detenimiento, la información sobre el Plan de Implementación (PDI) REDD+ de la provincia de Pastaza, presentada en la reunión antes mencionada, pongo a su consideración las propuestas, ha priorizado para que se incluyan en el Plan de Implementación (PDI) REDD+ de la provincia de Pastaza, las cuales detallo a continuación: 1. Apoyo a procesos de legalización, saneamiento y demarcación de tierras. 2. Implementación de actividades avícolas y piscícolas. 3. Levantamiento de inventarios de flora y fauna. 4. Enriquecimiento con especie clave para conservación y seguridad alimentaria. Por lo expuesto señor prefecto, a nombre y en representación de la Nacionalidad Waorani NAWA, SOLICITO que nuestras propuestas sean incluidas en el Plan de implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza, que se está construyendo por parte del Gobierno Autónomo

DIRECCIÓN: Puyo barrio Cumandá calle Severo Vargas y Pedro Vicente Maldonado teléfono +593 032 880-004
Email: NAWA.secretaria@gmail.com



NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR

Acuerdo Ministerial COENPE N° 407 - 8 de febrero 2007, P.R.O E.E N° 7, 1 sep. 2009

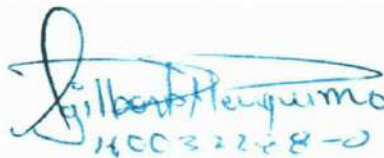
Concejo de Gobierno de NAWE - Periodo (2020 - 2023)

PASTAZA - NAPO - ORELLANA



Quedando en espera de su pronta respuesta, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



GILBERTO NENQUIMO

PRESIDENTE NAWE

DIRECCIÓN: Puyo barrio Cumandá calle Severo Vargas y Pedro Vicente Maldonado teléfono +593 032 880-004

Email: NAWE.secretaria@gmail.com



CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA NACIONALIDAD KICHWA DE PASTAZA – CCNK-P.

Comparecen en calidad de partes, para la suscripción de esta carta de entendimiento, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz, a través de su representante legal Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke, en calidad de Prefecto Provincial y, el Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza – CCNK-P, a través de su representante legal Sr. Carlos Antonio Vargas Guatatuca, en calidad de Hatun Kuraka (Presidente). Las partes, en común acuerdo, expresan su libre voluntad para suscribir la presente carta de entendimiento, enmarcada en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1 El 21 de noviembre del año 2019 se plantearon los “Principios Básicos para la Articulación de los Planes de Implementación de Medidas y Acciones para Reducir la Deforestación y la Degradación de los Bosques, de la CONFENIAE y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz (en construcción)”, los que expresamente quedaron asentados en el Acta de Acuerdos, suscrita por los correspondientes representantes legales o sus delegados de las siete Nacionalidades Indígenas: ANDWA, ACHUAR, SHUAR, KICHWA, SHIWIAR, WAORANI Y SAPARA; más CONFENIAE, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz y, en calidad de acompañantes técnicos Naturaleza & Cultura Internacional – NCI - y ProAmazonía.

2 El 07 de mayo de 2020 se mantuvo una reunión de trabajo entre el Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza – CCNK-P, representada por su presidente Sr. Antonio Vargas y técnico Sr. Daniel Santi y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz representado por el Prefecto de la Provincia y su equipo técnico, con el acompañamiento del equipo de NCI designado para apoyar la construcción del Plan de Implementación de medidas y acciones para reducir la deforestación y la degradación de bosques de la Provincia de Pastaza, en la cual se establecieron los siguientes compromisos:

- a. Suscribir una carta de entendimiento entre el Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza - CCNK-P y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz, en el contexto del acuerdo firmado en noviembre de 2019 entre las 7 Nacionalidades Indígenas, GADPPz y CONFENIAE;
- b. El Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza – CCNK-P conformará un equipo técnico que revise la ordenanza que crea el AEDSPP, en

Página 1 de 4



coordinación con el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz, con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional NCI, para la reforma de ser pertinente;

c. El Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza – CCNK-P conformará un equipo técnico, para coordinar con Naturaleza y Cultura Internacional NCI, la definición de contenidos o lineamientos de su propuesta de gestión territorial Kawsak Sacha;

d. Incorporar territorios de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza en las iniciativas de manejo forestal sostenible que formen parte del PdIPPz (en construcción); e,

e. Incorporar y articular las diferentes propuestas e iniciativas relacionadas a la producción de guayusa, vainilla, cacao, achiote, fibra, peces amazónicos, medicina ancestral y turismo comunitario, de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza, en el PdIPPz (en construcción).

SEGUNDA. - OBJETO:

El objeto de esta carta de entendimiento es que las partes desarrollen y acuerden acciones de interés común para su integración en el Plan de Implementación REDD+ de la Provincia de Pastaza (PdIPPz), en el marco del Acta de Acuerdos suscrita por las 7 Nacionalidades Indígenas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz y CONFENIAE, el 21 de noviembre del 2019 y, los acuerdos establecidos en la reunión de trabajo entre el Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza –CCNK-P y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz, mantenida el 07 de mayo de 2020.

TERCERA. - COMPROMISOS:

Las Partes, a través de esta carta de entendimiento, se comprometen de manera conjunta:

- 1) Al desarrollo, reconocimiento e impulso de la propuesta del Plan de Implementación, Gestión y Gobernanza Territorial, "Kawsak Sacha"- Selva Viviente, de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza.
- 2) A revisar la Ordenanza que crea el AEDSPP, con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional NCI, para la reforma de ser pertinente, la cual será socializada con las 7 Nacionalidades Indígenas de la Provincia de Pastaza para su validación.
- 3) A fomentar el manejo y conservación de recursos naturales y culturales como medida de mitigación a la apertura de las vías, en territorios ancestrales de las Nacionalidades Indígenas de la provincia de Pastaza.
- 4) A impulsar la producción sostenible, basada en el uso de la biodiversidad, en los territorios de las Nacionalidades Indígenas de la Provincia de Pastaza, a través, de la implementación de proyectos relacionados con las cadenas de valor de la

Página 2 de 4



guayusa, vainilla, cacao, achiote, fibra, peces amazónicos, medicina ancestral, turismo comunitario, artesanías y otros.

- 5) A elaborar una propuesta ictiológica integral (peces amazónicos) en el territorio de la Nacionalidad Kichwa, para contribuir con la fauna nativa fluvial y apoyar a la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas.
- 6) A fomentar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza.

Las partes asumen el compromiso también, de solicitar el apoyo y acompañamiento técnico a Naturaleza y Cultura Internacional, a fin de trabajar juntos hacia el cumplimiento de las cláusulas segunda y tercera de esta carta de entendimiento.

● CUARTA. - PLAZO:

La vigencia de esta carta de entendimiento será de cuatro años, que se contará desde la fecha de su suscripción. En caso de que las partes, tengan interés por renovar o extender su plazo, expresamente así lo manifestarán, mediante una Adenda.

QUINTA. - TERMINACIÓN:

Esta carta de entendimiento concluirá automáticamente al cumplirse el plazo o tiempo de vigencia previsto en la cláusula inmediata anterior.

Este instrumento, por iniciativa de cualquiera de las partes, podrá suspenderse o incluso, terminar de manera anticipada al cumplimiento de su plazo, en los siguientes casos:

- 1) Por inobservancia reiterada del objeto y de los compromisos previstos en esta carta de entendimiento.
- 2) Por circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos, que imposibiliten el cumplimiento de esta carta de entendimiento.
- 3) Por acuerdo de las partes.
- 4) Por imposibilidad de arreglo entre las partes.

SEXTA. - CONTROVERSIAS:

Tratándose de un instrumento basado en la libre voluntad de las partes, en caso de existir desacuerdos para la ejecución del objeto y/o cumplimiento de los compromisos, se tratará de solucionar las diferencias o discrepancias mediante el diálogo directo de las máximas autoridades, a fin de llegar a una solución. De persistir las controversias, cualquiera de las partes podrá aplicar lo previsto en el numeral 4 de la Cláusula Quinta de este instrumento.

Página 3 de 4



SÉPTIMA. - ACEPTACIÓN:

Las partes, libre y voluntariamente expresan su conformidad y aceptación con todas las cláusulas previstas en este instrumento, y para su ratificación lo suscriben, a través de sus respectivos representantes legales, en tres ejemplares de igual contenido y valor, a los veinte y siete días del mes de agosto de 2020.

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Pastaza
GADPPz**

Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke

**Consejo de Coordinación de la
Nacionalidad Kichwa de Pastaza –
CCNK-P**

Sr. Carlos Antonio Vargas Guatatuca

12.9. Convenio de constitución del Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPP

REGISTRO OFICIAL

Administración del Sr. Lcdo. Lenín Moreno Garcés
Presidente Constitucional de la República

EDICIÓN ESPECIAL

Año II – Nº 763

Quito, martes 12 de
febrero de 2019

SUMARIO:

Págs.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL
DEL ÁREA ECOLÓGICA DE DESARROLLO
SOSTENIBLE PROVINCIAL DE PASTAZA

- Convenio de creación..... 2

ORDENANZAS MUNICIPALES:

- Cantón San Jacinto de Buena Fe: Que reforma a la Ordenanza sustitutiva de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Saneamiento Ambiental..... 34

- Cantón San Jacinto de Buena Fe: Para el cobro de la contribución del 0.15 x mil sobre el impuesto de predios urbanos y rurales y el cobro de tasas por concepto de permisos de funcionamiento, revisión de planos y otros servicios por parte del Cuerpo de Bomberos Municipal dentro de su jurisdicción cantonal..... 43

- Cantón Santa Lucía: Que determina la existencia y funcionamiento del cementerio de los recintos unidos El Paraíso de la Paz del sector El Paraíso..... 68

- Cantón Yaguachi: Que regula la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2019 – 2020..... 79

LEXIS

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS
CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Art. 107.- Materia no protegible.- No son objeto de protección las disposiciones legales y reglamentarias, los proyectos de ley, las resoluciones judiciales, los actos, decretos, acuerdos, resoluciones, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos, y los demás textos oficiales de orden legislativo, administrativo o judicial, así como sus traducciones oficiales.

Tampoco son objeto de protección los discursos políticos ni las disertaciones pronunciadas en debates judiciales. Sin embargo, el autor gozará del derecho exclusivo de reunir en colección las obras mencionadas en este inciso con sujeción a lo dispuesto en este Capítulo.

Art. 116.- ...

La información y el contenido de las bases de datos producto de las investigaciones financiadas con recursos públicos serán de acceso abierto. Las instituciones o entidades responsables de tales investigaciones deberán poner a disposición dicha información a través de las tecnologías de la información.

REGISTRO OFICIAL: Órgano del Gobierno del Ecuador marca registrada de la Corte Constitucional.

En el siguiente link se encuentra el documento en su totalidad:

http://esilecstorage.s3.amazonaws.com/biblioteca_silec/REGOFORIGINAL/2019/1AF6FC651EDE0DA65DB9C733F3009BDF5561283E.pdf

12.10. Carta de Registro del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

CARTA DE REGISTRO PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES REDD+

Otorgado a: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz).

El Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, en sus facultades como Autoridad Ambiental Nacional y Autoridad Nacional REDD+, en virtud de lo establecido en el numeral quinto, artículo cinco, del Acuerdo Ministerial No. 116 publicado en el Registro Oficial Edición Especial número 985, el 29 de marzo de 2017. Luego de revisar el documento de **Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ (Pdl) de la Provincia de Pastaza**; con base en el Informe Técnico Nro. 001-2021-SCC-REDD+ de fecha 11 de mayo de 2021; y, una vez que se ha verificado que se han cumplido con los requisitos correspondientes, establecidos en el capítulo dos, artículo cuatro, literal a, del Acuerdo Ministerial Nro. 056 expedido el 11 de junio de 2019 y publicado en el Registro Oficial número 521, el 02 de julio de 2019, resuelve:

1. Registrar el Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, propuesto por: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz).
2. Incluir el Plan de Implementación como parte del Portafolio de Planes de Implementación del Plan de Acción REDD+ "Bosques para el Buen Vivir" 2016-2025 del Ecuador.
3. Otorgar el número de registro: PdIREDD+Ecu-2021-001.
4. El Socio Implementador deberá reportar semestralmente, a la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, el avance de la implementación del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, incluyendo el financiamiento del mismo y los convenios que se suscriban con Socios Implementadores, para contar con el aval correspondiente.
5. La Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, realizará el seguimiento de la ejecución del Plan de Implementación, de acuerdo a lo previsto en el capítulo IV, artículo 7 de la Acuerdo Ministerial Nro. 056.
6. La utilización indebida de la presente Carta de Registro por parte de: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz), generará la suspensión del registro del Plan de Implementación, sin perjuicio de las acciones legales a las que hubiere lugar, de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable.

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía
Código postal: 170525 / Guano-Ecuador
Teléfono: 593-2 398-7900
www.mta.gob.ec



sembramos
Futuro

Lenin



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

7. Una vez que la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, ha verificado el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Acuerdo Ministerial Nro. 056, el Socio Implementador se encontrará habilitado para el respectivo registro en el Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+, con el compromiso de cumplir las obligaciones estipuladas en el capítulo V, artículo 8 del Acuerdo Ministerial Nro. 056.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de mayo de 2021.



Firmado electrónicamente por:
**KARINA MARIBEL
BARRERA MONCAYO**

Karina Barrera
Subsecretaria de Cambio Climático
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA DEL ECUADOR



Dirección: Calle Madrid 1159 y Anchaúza
Código postal: 170526 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2 398-7000
www.ambiente.gob.ec



sembramos
Futuro

Lenin



12. 11. Carta de Aprobación del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la Provincia de Pastaza

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA



Oficio Nro. MAAE-SCC-2021-0131-0

Quito, D.M., 16 de mayo de 2021

Asunto: Carta de Aprobación del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza.

Ingeniero - Prefecto de la Provincia de Pastaza
Jaime Patricio Guevara Blaschke

Prefecto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

En su Despacho



De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo, mediante el presente hago referencia al Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ de la provincia de Pastaza, remitido para remitido para revisión por parte del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), en el marco de la implementación del Plan de Acción REDD+ "Bosques para el Buen Vivir" 2016-2025 (PA REDD+).

En este sentido, me permito mencionar que el Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, en sus facultades de Autoridad Ambiental Nacional y Autoridad Nacional REDD+, por medio de la Subsecretaría de Cambio Climático, ha verificado el cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la construcción de Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ (PdI), estipulados en el Acuerdo Ministerial Nro. 056 del año 2019. Además, con Informe Técnico Nro. 001-2021-SCC-REDD+, se concluye que el PdI aporta a la meta global del Plan de Acción REDD+ "Bosques para el Buen Vivir" 2016-2025, por lo tanto, se debe considerar en el portafolio de Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ del PA REDD+. Cabe mencionar que dentro de las responsabilidades del socio implementador está el reportar semestralmente a la Subsecretaría de Cambio Climático el avance de la implementación del PDI, incluyendo el avance presupuestario del mismo, esto en el marco del cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nr.056.

Con mucho agrado, me permito adjuntar la *Carta de Aprobación del PdI con número de registro PdIREDD+Ecu-2021-001*, siendo el *Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza el Socio Implementador*, así como el Informe Técnico generado desde la Dirección de Mitigación de Cambio Climático.

Particular que pongo a su conocimiento para sus fines pertinentes.

Atentamente,

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía
Código Postal: 170525 / Quito - Ecuador • Teléfono: (593 2) 398-7600
www.ambiente.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux



1/2

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

Oficio Nro. MAAE-SCC-2021-0131-0

Quito, D.M., 16 de mayo de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Maribel Barrera Moncayo
SUBSECRETARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Anexos:

- carta_de_registro_pdi_gad_provincial_de_pastaza(1)-signed.pdf
- informe_tecnico_001-2021-scc_pdi_pastaza-signed(1)-signed.pdf

Copia:

Señora
Yanira Soraya Valencia Manosalvas
Directora de Mitigación del Cambio Climático

Señora Secretaria
Teresa Del Pilar Pérez Toscano
Secretaria de la Subsecretaria

tp



Firmado electrónicamente por:
**KARINA MARIBEL
BARRERA MONCAYO**

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía
Código Postal: 170525 / Quito - Ecuador • Teléfono: (593 2) 398-7600
www.ambiente.gob.ec



2/2

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

A light green map of the Pastaza province is centered on the page. The map has a subtle drop shadow and is set against a background of fine, light green concentric circles.

Pastaza

GOBIERNO PROVINCIAL

Unidos por el Progreso



E-mail: info@pastaza.gob.ec



www.pastaza.gob.ec/